



República de Guatemala

Primer Informe del Presidente al Congreso de la República

PRESIDENTE OSCAR BERGER PERDOMO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 183. Funciones del Presidente de la República

Son funciones del presidente de la República

“i) Presentar anualmente al Congreso de la República al iniciarse su período de sesiones, informe escrito de la situación general de la República y de los negocios de su administración realizados durante el año anterior.”



Oscar Berger Perdomo
Presidente Constitucional de la República de Guatemala

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I	
1. EL PAÍS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN BERGER	13
1.1 Marco político e institucional	13
1.1.1 Institucionalidad y Estado de Derecho	15
1.2 Desempeño económico	16
1.2.1 Producción insuficiente en un marco de crecientes necesidades	16
1.2.2 Empleo	18
1.2.3 Estabilidad, inflación y otros precios	20
1.2.4 Sector externo	21
1.3 Desarrollo humano	22
1.3.1 Situación del desarrollo humano en materia del componente salud	23
1.3.2 Situación del desarrollo humano en materia del componente educación	26
CAPÍTULO II	
2. LINEAMIENTOS GENERALES QUE GUÍAN LA ACCIÓN DE GOBIERNO	37
2.1 La forma de gobernar y los cimientos que guían el actuar de la administración	37
2.2 Programa de Reactivación Económica y Social 2004-2005 ¡Vamos Guatemala!	39
2.2.1 Bases del Programa ¡Vamos Guatemala!	40
2.2.2 Componentes del Programa ¡Vamos Guatemala!	40
CAPÍTULO III	
3. LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DURANTE 2004	45
3.1 Prácticas de buen gobierno	45
3.1.1 Reforma política, modernización del Estado y transparencia	46
3.1.2 Descentralización y participación	50
3.1.3 Inclusión y solidaridad (género, pueblos indígenas, grupos vulnerables y seguridad alimentaria)	54
3.1.4 Política exterior	68
3.1.5 Relanzamiento de los Acuerdos de Paz	74
3.2 Facilitación de condiciones para producir y apoyo al desarrollo de actividades productivas	78
3.3 Sostenibilidad ambiental	126
3.4 Búsqueda de mejores condiciones de desarrollo humano mediante la inversión social	131
3.5 Seguridad integral	168
ÍNDICE DE SIGLAS	181
BIBLIOGRAFÍA	186

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 183 de la Constitución Política de la República, el Presidente de la República presenta este Primer Informe Anual 2004 al Organismo Legislativo. En ese sentido, la visión que orientó todas las acciones de gobierno emprendidas a lo largo del 2004, se sintetiza en el siguiente párrafo:

“La Administración Berger aspira a construir una Guatemala más segura y transparente, con instituciones públicas modernas y efectivas; donde la solidaridad sea un valor y no una intención; donde efectivamente se proteja a los más vulnerables y se creen capacidades y oportunidades para todos los ciudadanos; un país con un buen clima de inversión, y la productividad y las inversiones crezcan, y abunden las nuevas empresas y empleos, con estabilidad económica; un país con condiciones para crecer a un ritmo vigoroso y sostenido; un país próspero y pacífico, donde se respete la vida en todas sus formas y las aspiraciones y sueños de todos se vuelvan realidad en una gran nación.”

De esta visión parte el presente Informe Presidencial, el cual se subdivide en tres capítulos. El Capítulo I analiza la situación encontrada al iniciarse el nuevo gobierno. Así, éste se divide en tres secciones, de las cuales, la primera se ocupa del marco político e institucional encontrado. La segunda sección trata el desempeño económico hasta el 2003, especialmente en materia de producción, empleo, estabilidad macroeconómica y sector externo. La tercera sección aborda lo relativo al desarrollo humano, a fines del 2003, en los ámbitos de la educación y la salud, así como de los grupos más excluidos y vulnerables de la sociedad.

El Capítulo II aborda los lineamientos que guían el accionar de la actual administración. La primera sección resume las directrices generales, plasmadas en los Lineamientos de Gobierno 2004-2008. La segunda sección presenta el Programa de Reactivación Económica y Social 2004-2005 ¡Vamos Guatemala!, la expresión concreta de esos lineamientos a través de sus componentes específicos de carácter social, *Guate Solidaria*; de naturaleza económica, *Guate Crece* y *Guate Compite*; y ambiental, *Guate Verde*. Este programa y sus componentes orientarán y darán coherencia a las acciones de los siguientes años del actual período presidencial.

El Capítulo III constituye la parte principal del Informe, ya que aborda analíticamente las acciones realizadas en 2004, y los procesos que se desarrollaron en los distintos sectores del accionar gubernamental. Este capítulo se divide en cinco secciones. La primera, “Prácticas de buen gobierno”, incluye las acciones iniciales impulsadas en el marco de la reforma política del Estado, en términos de modernización y transparencia, y el abordaje de las iniciativas del Ejecutivo en materia de descentralización y participación. Comprende también lo relacionado con un aspecto fundamental para el nuevo gobierno: el relanzamiento de los Acuerdos de Paz. Esta sección finaliza con las principales acciones realizadas en 2004, en materia de política exterior. La segunda sección “Facilitación de condiciones para producir y apoyo a actividades productivas”, describe las iniciativas gubernamentales en gestión macroeconómica, competitividad e inversión, infraestructura, energía, comunicaciones, el desarrollo agropecuario y rural y el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa. La tercera sección “Sostenibilidad Ambiental”, presenta la temática ambiental, siendo *Guate Verde* el medio práctico de operativización de las políticas y las acciones. La

cuarta sección, “Búsqueda de mejores condiciones de desarrollo humano mediante la inversión social”, da cuenta de las políticas sociales impulsadas en 2004, en cuanto a protección social, creación de capacidades entre los pobres y ampliación de oportunidades. La quinta sección “Seguridad integral”, aborda la seguridad ciudadana en su concepción más integral. Comprende el combate a la criminalidad, las innovaciones en materia de seguridad comunitaria y seguridad preventiva, así como lo relativo a la defensa. Esta sección detalla los esfuerzos para la modernización y reducción de las fuerzas armadas.

Con este informe la actual administración rinde cuentas y plantea a la ciudadanía los grandes procesos y las acciones concretas que está llevando a cabo, con la finalidad de estabilizar al país e impulsar su desarrollo, a pesar de las adversas condiciones históricas y coyunturales que heredó.

Martin Luther King afirmó que «todo lo bueno que se alcanza en el mundo es gracias al trabajo de quienes tienen esperanza». Guatemala está saliendo de una etapa de frustración y enfrentamiento. Este informe evidencia que el país está hoy orientado en la senda del trabajo y la unidad. Pero ninguna mejora profunda es posible de la noche a la mañana. Y el liderazgo y el trabajo del equipo de gobierno precisan también de la corresponsabilidad y del compromiso sostenido de otros poderes del Estado y de la ciudadanía en general. En ese sentido, los primeros logros de la administración Berger son también logros de Estado y de los ciudadanos de un país que se aferra tenazmente a sus sueños, y que construye, en paz y con esperanza, una mejor nación.



CAPÍTULO I

1. EL PAÍS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN BERGER

La actual administración tomó posesión en medio de un escenario complejo. En el marco político-institucional, el país enfrentaba una crisis caracterizada por los altos niveles de corrupción y un considerable enfrentamiento entre las organizaciones sociales y el Estado. Fue en este contexto que la ciudadanía manifestó en las urnas su apoyo a un cambio del grupo político gobernante, abriendo la puerta a una nueva administración que, en su primer año de gestión ha impulsado acciones dirigidas a la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, entre las que destaca su decidida lucha contra la corrupción y los esfuerzos por la recuperación de la confianza en las instituciones de gobierno y la promoción de la armonía social.

En materia económica, se experimentaba la tendencia contractiva de la producción que se vio reflejada en la tasa de crecimiento de 2003, la más baja de los últimos 15 años; todo ello implicó una crisis en la actividad productiva y en la generación de empleo. Ante esta situación el Gobierno de la República estableció, como objetivo central de sus políticas, crear las condiciones que permitan la generación de más y mejores empleos que, aunados a otros factores eleven el nivel de bienestar de la población.

Estas condiciones incluyen la estabilidad macroeconómica y el impulso a la competitividad nacional, la democratización en el acceso al crédito y el incentivo a las economías locales, el fortalecimiento institucional, especialmente en materia de manejo de conflictividad, certeza jurídica y seguridad ciudadana.

En el área social, el país aun se enfrenta a grandes retos. De allí que se presenten deficiencias considerables en los principales indicadores de desarrollo humano. Ante esta realidad, la administración ha centrado sus esfuerzos en torno al programa social denominado *Guate Solidaria*, el cual es enfocado a la población más vulnerable.

La política social busca reducir la desigualdad social, combatir la inseguridad alimentaria, universalizar la educación primaria, mejorar las condiciones de habitabilidad, y la calidad ambiental, reformar el sector de salud y reducir la vulnerabilidad de la mujer en todas las formas de violencia.

A manera de síntesis, la situación política, económica y social en su conjunto, configura retos considerables. Por ello, el Gobierno de la República realiza sus mayores esfuerzos por rescatar las instituciones públicas para responder a las expectativas de la población y a los desafíos históricos de nuestra nación. El accionar gubernamental, enmarcado dentro de dichas políticas, deberá ser evaluado constantemente por la ciudadanía. De esta forma se pretende desarrollar, en forma incluyente, solidaria y participativa, un proyecto de nación que solucione los problemas estructurales del país.

1.1 Marco político e institucional

La situación del país en materia político institucional estaba caracterizada al inicio de la administración Berger por una multiplicidad de factores, y una serie de dificultades a ser resueltos en los próximos años. Estos problemas se manifiestan en la difícil interacción entre los actores que confor-

man la sociedad guatemalteca, en las deficiencias de funcionamiento del sistema político, y en las dificultades para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

En ese contexto político destacan los conflictos entre actores, inherentes a un conglomerado social desintegrado y enfrentado, el cual se deriva del modelo de Estado autoritario y antiparticipativo que estuvo vigente hasta hace dos décadas.

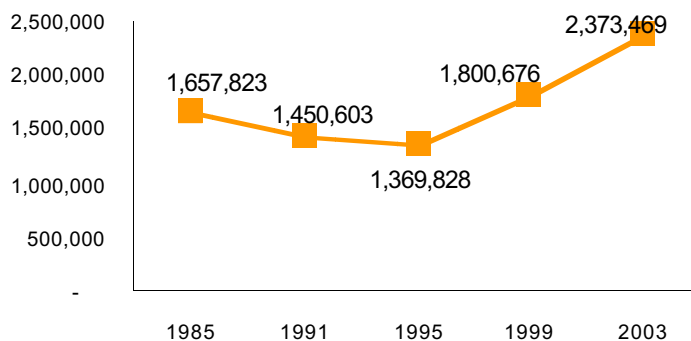
No obstante, son innegables los avances en los procesos de paz y democratización de los últimos dos decenios. Entre otros logros, se puede señalar los progresos en materia de desmilitarización de las estructuras del Estado y la transformación, reducción y modernización del ejército en un marco de subordinación al poder civil. Los acontecimientos recientes, que incluyen significativos recortes en términos de efectivos y presupuesto, así como la apertura de la institución armada al control civil y la auditoría social, reflejan la inequívoca orientación del gobierno hacia la culminación

de este proceso, esencial para el fortalecimiento del régimen democrático.

Asimismo, destaca el concepto de participación social, igualmente esencial en una democracia. Ésta no sólo implica el fortalecimiento de organizaciones sociales, sino también la descentralización de las estructuras del Estado y el desarrollo del poder local, por ser éstos los mecanismos que permiten la participación directa de la población en el devenir nacional. Durante esta nueva época de construcción y vivencia de la democracia, a partir de 1985, la participación ciudadana en cuanto a la elección libre de sus representantes ha sido vital. En los últimos años ha habido un crecimiento sostenido en la participación ciudadana.

Esta administración fue electa en un contexto de alta participación ciudadana, que en términos absolutos ha sido la máxima en la historia política del país. En 1985 el número de votantes en segunda vuelta fue de 1,657,823, en tanto que para los comicios del 2003 fue de 2,373,469.

Gráfica 1
Votantes en las elecciones presidenciales de segunda vuelta
1985-2003
Número de votantes

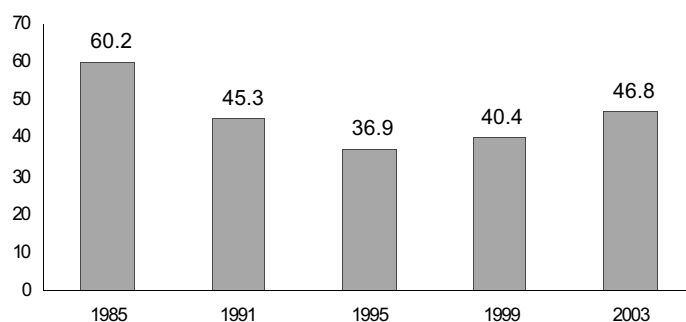


Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (1985-1993) y Tribunal Supremo Electoral (TSE, 2003).

Durante los últimos años la participación ciudadana relativa al número de ciudadanos inscritos ha tenido una dinámica por demás interesante. En términos de las elecciones presidenciales de segunda

vuelta, para 1985 la participación fue de 60.2 por ciento, seguido por los resultados de la última elección donde el nivel de participación alcanzó un 46.8 por ciento del total de ciudadanos inscritos.

Gráfica 2
Participación ciudadana en elecciones presidenciales de segunda vuelta
1985-2003
Porcentaje de personas que votaron



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con datos del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (1985-1993) y Tribunal Supremo Electoral (2003).

1.1.1 Institucionalidad y Estado de Derecho

La institucionalidad alcanza todas las esferas de actividad de la sociedad. Pues ésta determina las reglas que configuran los resultados económicos, sociales y políticos.

La administración anterior, sin lugar a dudas, erosionó la institucionalidad del aparato público, estos años se caracterizaron por la falta de transparencia y controles ciudadanos sobre la administración pública, por el acoso del crimen organizado, por una excesiva influencia del aparato militar y por el constante enfrentamiento entre el gobierno, el sector privado, los medios de comunicación e importantes sectores de la sociedad civil organizada.

La corrupción en Guatemala como en la mayoría de naciones, es medida mediante el Índice de Percepciones de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional/Transparency International, (TI).¹ De acuerdo con ese índice, Guatemala figuró en la posición número 100 sobre el total de 133, con un IPC del 2.4. En ese sentido, en 2003 la administración pública de Guatemala se establecía como una de las más corruptas en el mundo. Arreglos institucionales muy promisorios, como lo son los Consejos de Desarrollo se erosionaron cuando en el 2003 un 77 por ciento de las obras construidas con los fondos asignados a éstos no respondían a las prioridades consensuadas por ellos.

¹ Transparency International. Índice de Percepciones de Corrupción 2003 de Transparency International. De página web. Transparencia Internacional (TI), www.transparency.org; y TI, Capítulo América Latina, www.transparency.org/tilac

La decreciente atención al proceso de paz, evidenciada en el bajo perfil dado a los Acuerdos de Paz y a los rezagos en su cumplimiento también incidieron en el desgaste de la institucionalidad para la administración de conflictos en el país.

Los escándalos que afectaron al Registro Nacional de la Propiedad, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), al Crédito Hipotecario Nacional (CHN), y a otras instituciones del Estado evidencian que la erosión institucional alcanzó los cimientos mismos de la actividad económica nacional.

Esta situación plantea grandes retos para las actuales autoridades gubernamentales, cuya meta es institucionalizar los mecanismos de transparencia que reduzcan este flagelo de forma significativa y permanente, reformar el servicio civil, fortalecer la institucionalidad de la paz, modernizar el sistema de previsión social, consolidar instancias de participación cívica descentralizadas, posibilitar el

control ciudadano de la administración pública, modernizar al ejército y combatir la corrupción y el crimen organizado.

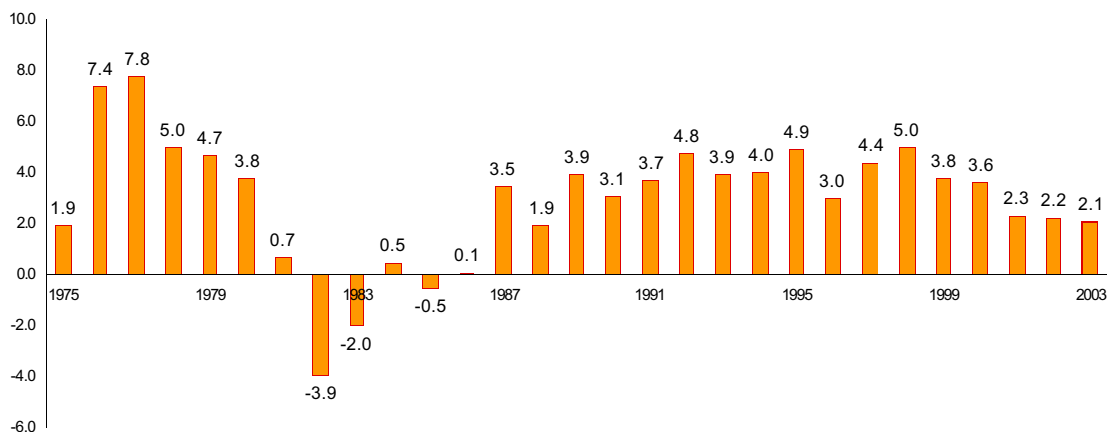
1.2 Desempeño económico

El desempeño económico del país es trascendental para cubrir las crecientes necesidades de los ciudadanos. El desempeño económico se puede abordar con base en cuatro elementos principales: 1) la producción, 2) el empleo, 3) la estabilidad en los principales precios, y 4) la situación del sector externo.

1.2.1 Producción insuficiente en un marco de crecientes necesidades

En los últimos treinta años la economía del país no ha logrado superar la tasa de crecimiento de 7.8 por ciento experimentada en 1977. Durante estos años la economía no mostró una tendencia sostenida de crecimiento de largo plazo.

Gráfica 3
Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
1975-2003



^{1/} Datos preliminares para los años 2001-2003.

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del Banco de Guatemala (BANGUAT).

Pronunciados ciclos económicos han caracterizado el crecimiento de la economía del país, tal como se infiere en la gráfica anterior. Por ser la economía guatemalteca pequeña y abierta, está influida fuertemente por el comportamiento de la economía internacional, entonces, es importante evaluar los efectos de los precios internacionales sobre los productos que el país exporta e importa.

La economía guatemalteca tuvo un comportamiento contractivo en el período 2000-2003. Esta situación ha cambiado en el 2004, al alcanzar una tasa de crecimiento real de la economía del 2.7 por ciento.

La composición del PIB, por rama de actividad económica, muestra que la desaceleración en la economía para el período 2000-2003 se manifestó principalmente en la agricultura, la construcción y la industria manufacturera. Para el 2004, las ramas de actividades que tuvieron un crecimiento superior

fueron las de transporte, electricidad, gas y agua, entre otras.

En enero del 2004 se vislumbraba una difícil situación financiera para el gobierno, que indudablemente amenazaba los fundamentos macroeconómicos necesarios para establecer un buen clima de inversión. El presupuesto vigente contemplaba un déficit equivalente al 3.9 por ciento del PIB y una deuda flotante y compromisos de gastos no presupuestados muy significativos. Además, la corte de constitucionalidad suspendió el Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias (IEMA), equivalente al 12 por ciento de los ingresos tributarios del año, situando el estimado de carga tributario en un 8.5 por ciento del PIB para el año 2004.

En otros ámbitos, el serio conflicto con el sector privado se tradujo en la neutralización de los esfuerzos empresariales por impulsar la competitividad nacional, que también incidió en una menor tasa de crecimiento en el país.

Cuadro 1
PIB por año, según rama de actividad
(En millones de quetzales de 1958)

Rama de actividad	2000	2001	2002	2003 ^{p/}	2004 ^{e/}
Total	5,073.6	5,192.0	5,308.7	5,421.4	5,559.8
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,157.9	1,171.3	1,192.5	1,227.8	1,262.9
Explotación de minas y canteras	26.4	26.6	29.2	29.7	29.6
Industria manufacturera	668.2	675.6	681.0	688.0	696.5
Construcción	98.6	110.5	93.7	91.6	81.1
Electricidad y agua	210.9	204.6	223.2	233.2	251.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	489.6	522.8	552.3	581.9	619.1
Comercio al por mayor y al por menor	1,249.5	1,282.9	1,319.2	1,346.3	1,386.3
Banca, seguros y bienes inmuebles	265.6	260.5	265.3	269.2	275.2
Propiedad de vivienda	232.6	239.0	245.4	252.6	260.1
Administración pública y defensa	384.6	398.0	395.8	378.8	362.9
Servicios privados	289.7	300.2	311.2	322.3	334.5

p/ Cifras preliminares

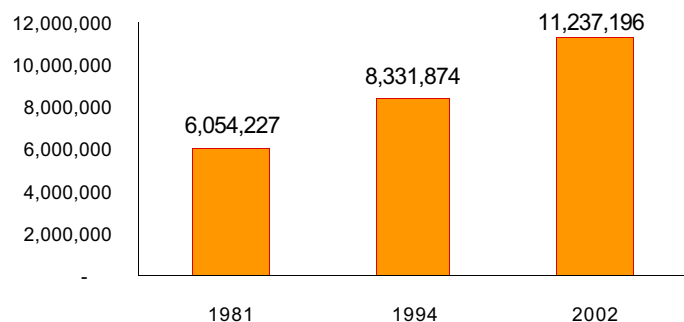
e/Cifras estimadas.

Fuente: BANGUAT.

En contrapartida, la duplicación de la población en los últimos veinte años constituye un desafío importante para Guatemala. La estimación de

población para el 2004, según los datos censales, es de 12,390,451 habitantes. La dinámica de población se detalla en la gráfica siguiente:

Gráfica 4
Número de habitantes
1981-1994-2002



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en Censos Nacionales XI de población y VI de habitación, 2002.

1.2.2 Empleo

Históricamente el empleo y sus condiciones han sido elementos críticos del desempeño del país, dado que los salarios son la principal fuente de ingreso de los hogares, en última instancia las características del mercado laboral condicionan la distribución del ingreso y el nivel de pobreza y bienestar de la población.

La baja productividad laboral ha determinado niveles considerables de subempleo, salarios bajos y deficientes condiciones laborales. El mercado laboral del país ha sido afectado por factores estructurales como la discriminación étnica y de género. Sólo más y mejores empleos pueden mejorar las condiciones de bienestar de la población.

El empleo en Guatemala presenta desafíos importantes en materia de acceso a seguridad social, informalidad, insuficiencia de capacidades laborales, y de discriminación étnica y de género.

La insuficiente cobertura del sistema de seguridad social también es un factor crítico. De acuerdo con los datos publicados por la cuarta Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), realizada de febrero a marzo de 2003 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), del total de personas ocupadas

de diez años y más de edad, solamente el 17.8 por ciento está afiliado al IGSS. En el área urbana metropolitana se determinó que el 44.4 por ciento de los ocupados está asegurado; sin embargo, en el área rural sólo lo está el 8.9 por ciento. La reforma al sistema previsional, para aumentar el acceso a la seguridad social se presenta, entonces como un claro desafío para el desarrollo del país.

Por otro lado, según la misma fuente, de los ocupados a nivel nacional, el 85.3 por ciento manifestó no tener un contrato de trabajo vigente.

El 70.4 por ciento de la población ocupada en Guatemala está laborando en el sector informal, según criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para el área rural el indicador de informalidad es del 78.8 por ciento y para el urbano no metropolitano del 70.1 por ciento. Los datos muestran la vulnerabilidad de la fuerza laboral en ese sector, dado que en este tipo de unidades económicas, la posibilidad de acceso a prestaciones laborales y seguridad social se reduce considerablemente. Para el caso del área urbana metropolitana, la población ocupada representa el 56 por ciento en el sector formal y 44 por ciento en el informal.

Sobre el nivel educativo de la fuerza laboral, a nivel nacional el 57.3 por ciento de la población ocupada manifiesta no tener ninguna o tener primaria incompleta, en tanto que para el área rural la cifra es de más del 70 por ciento. En el tema de capacitación para el trabajo, la misma fuente muestra que de 7.6 millones de personas que conformaban la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más, sólo el 6.6 por ciento ha recibido algún curso de capacitación, de los cuales el 45 por ciento se concentra en el área urbana metropolitana, el 25 por ciento en el resto urbano y sólo el 30 por ciento en el área rural. Esto evidencia la escasa oportunidad de superación que el trabajador tiene en las áreas

rurales y la correspondiente dificultad de una adecuada ubicación en el mercado de trabajo.

A nivel nacional, de la población ocupada el 20.8 por ciento lo constituyen personas de entre 10 y 18 años de edad, en tanto que en el área rural un 25.1 por ciento, lo que significa que poco más de la cuarta parte de la población ocupada de las zonas rurales del país son niños y adolescentes en edad escolar.

Del total de la fuerza laboral ocupada del país, el 41 por ciento es indígena, de los cuales el 9 por ciento se localiza en el área urbana metropolitana, el 40 por ciento en el resto urbano y el 51 por ciento en el área rural, lo que evidencia la importante participación de la población indígena en el mercado laboral.

Cuadro 2
Guatemala: Personas ocupadas de 10 años y más de edad por grupo étnico

	Total		Urbano metropolitano		Resto urbano		Rural	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total	4,893,153	100	932,715	100	963,912	100	2,996,526	100
Indígenas	2,001,619	41	83,076	9	388,218	40	1,530,325	51
No indígenas	2,891,534	59	849,639	91	575,694	60	1,466,201	49

Fuente: Elaboración MINITRAB con base en datos ENEI, febrero-marzo 2003 (INE-MECOVI).

La participación femenina en la población ocupada representa el 37 por ciento a nivel nacional, aunque para el área rural ésta se reduce a 34 por ciento. El acceso al mercado laboral es aún más difícil para las mujeres, derivado de su condición desventajosa en cuanto al acceso a la educación y su rol de jefas de hogar, factores que limitan su participación en las actividades productivas. En cuanto al nivel de instrucción, el 30 por ciento de las mujeres ocupadas manifiesta no tener ninguna enseñanza, en tanto que en los hombres la cifra es del 21 por ciento.

La migración laboral sigue siendo un fenómeno importante. La encuesta ENEI febrero-marzo 2003 refleja que del total de personas ocupadas el 30.5 por ciento ha manifestado algún grado de

movilidad migratoria, en especial por causas de trabajo y familia.

Por otra parte, un millón de guatemaltecos residen hoy en el extranjero y envían 2,600 millones de dólares a cerca de 775,000 hogares nacionales. Uno de los principales indicadores del mercado laboral, permite establecer que del total de la Población en Edad de Trabajo (PET), la PEA, representa el 61 por ciento.

De la PEA la Población Ocupada (PO) representa el 97 por ciento. La tasa de subempleo visible es del 16 por ciento, lo que significa que de cada 100 personas de la PEA, 16 trabajan menos de la jornada normal de trabajo. La población desocupada oculta, que representó el 11.3 por ciento de la PEA, está conformada por las personas que no teniendo tra-

bajo en el período de referencia de la encuesta, no buscaban trabajo activamente, pero estarían dispuestos a trabajar en determinadas circunstancias.

En el mes de marzo de 2003 el subempleo alcanzaba al 16 por ciento de la población como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Guatemala: Principales indicadores del mercado de trabajo a nivel nacional

Indicadores	Población	%	Como porcentaje de:
Población total del país	11,237,196	100	
Población en Edad de Trabajar (PET)	8,254,510	73	Población Total
Población Económicamente Activa (PEA)	5,065,365	61	Población en Edad de Trabajar
Población Económicamente Inactiva (PEI)	3,189,145	39	Población en Edad de Trabajar
Población Ocupada (po)	4,893,153	97	Población Económicamente Activa
Población Desocupada Abierta Total (PDAT)	172,212	3	Población Económicamente Activa
Población Desocupada Oculta (PDO)	643,227	11	Población Económicamente Activa más la propia pdo
Población en Subempleo Visible (PSV)	812,460	16	Población Económicamente Activa

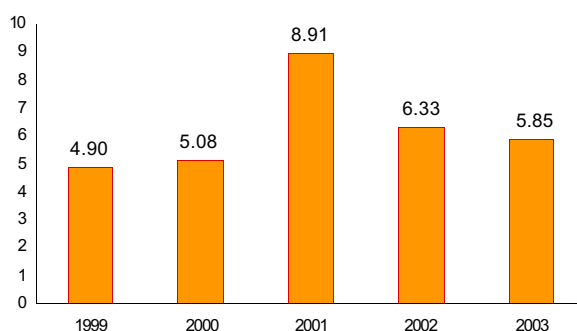
Fuente: Elaboración MINTRAB con base en INE Censo de Población 2002 e INE-MECOVÍ Encuesta ENEI, febrero-marzo 2003.

1.2.3 Estabilidad, inflación y otros precios

En lo que respecta al objetivo de estabilidad en el nivel general de precios, la inflación acumulada anual observada de conformidad con el Índice de

Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el INE, tuvo un repunte asociado con el alza en los precios del petróleo.

Gráfica 5
Inflación acumulada 1999-2003 (Porcentajes)

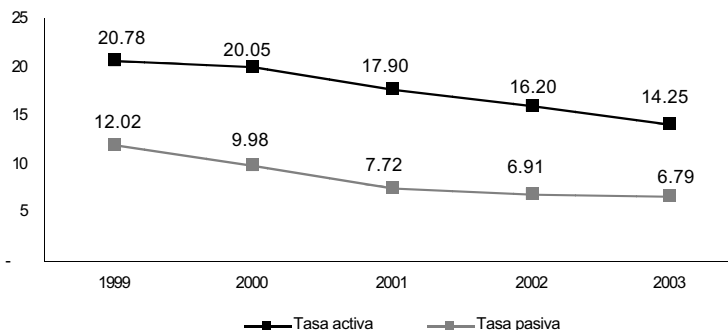


Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con base en información del BANGUAT.

El promedio ponderado de las tasas de interés bancaria ha presentado un comportamiento estable y con tendencia hacia la baja en los últimos cinco

años. Para alcanzar su nivel más bajo desde 1989, cuando se liberaron las tasas de interés.

Gráfica 6
Tasas de interés promedio del sistema bancario
1999-2003 (Porcentajes)



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con base en información del BANGUAT.

El tipo de cambio nominal en el período 2000-2003 tuvo un comportamiento estable, fluctuando libremente en el mercado. En efecto, el tipo de cambio de compra promedio para los años 2000, 2001, 2002 y 2003 se situó en Q7.76, Q7.85, Q7.81 y Q8.04 por US\$1.00, respectivamente.

1.2.4 Sector externo

Las relaciones con el resto del mundo se han intensificado en los últimos años. Las exportaciones alcanzaron en el 2004 una tasa de crecimiento del 10.6 por ciento, respecto al año 2003. Los rubros absolutos más significativos son aquellos que conforman los productos tradicionales, entre ellos el cardamomo, el azúcar y el petróleo. Sin embargo, los productos no tradicionales muestran un dinamismo importante, entre ellos: la miel de abeja, las hortalizas y leguminosas, los productos químicos y el caucho natural.

Por otra parte, las remesas familiares mantuvieron un incremento anual sostenido. Para el 2004 se obtuvo un valor de US\$2,550.6 millones (superior en un 21.1% respecto al 2003).

Las importaciones tuvieron una tasa de crecimiento del 14.1 por ciento. Dentro de los bienes y servicios que tuvieron mayor dinámica están: la maquinaria, equipo y herramientas (19.5%), las materias primas y productos intermedios (14.1%), los bienes de consumo (11.7%).

El crecimiento de la actividad comercial del país con el resto del mundo se manifestó en un aumento significativo de las reservas monetarias internacionales, las cuales alcanzaron un valor de US\$3,528 millones al finalizar el mes de diciembre de 2004, cifra que representa 5.2 meses de importaciones.

Las estadísticas principales que describen la situación del comercio exterior se detallan a continuación:

Cuadro 4
Principales variables de comercio exterior
2000-2004
(Millones de US\$)

Variable	2000	2001	2002	2003
Exportaciones de bienes	2,310.8	2,021.0	3,519.0	3,757.9
Porcentaje del PIB	12.0	9.6	15.1	15.2
Importaciones de bienes	4,560.0	5,171.4	5,606.4	6,078.0
Porcentaje del PIB	23.6	24.6	24.1	24.5
Maquila	287.7	373.8	396.2	390.3
Porcentaje del PIB	1.5	1.8	1.7	1.6
Remesas familiares	563.4	592.3	571.3	2,106.5
Porcentaje del PIB	2.9	2.8	2.5	8.5
Déficit en cuenta corriente/PIB	5.4	6.0	5.3	4.2
Reservas Monetarias Internacionales Netas	1,874.1	2,347.9	2,369.6	2,919.3
Porcentaje del PIB	9.7	11.2	10.2	11.8
Meses de importaciones de bienes	4.0	4.5	4.2	4.6

Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con base en datos del BANGUAT.

Durante el periodo 2000-2003, la economía mundial se vio afectada por un proceso de desaceleración y una contracción del comercio internacional. La economía mundial sin embargo, tuvo un crecimiento en el 2004 del 4.6 por ciento según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En Latinoamérica, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la mejoría en las perspectivas internacionales ha repercutido positivamente, esperando que la región continúe con la tendencia de crecimiento que muestra desde fina-

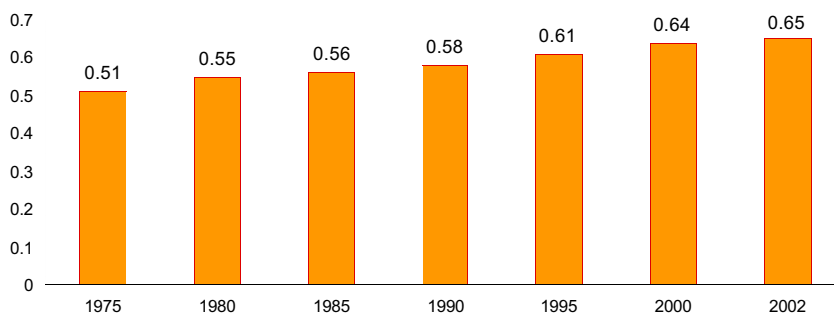
les de 2003, lo que vendría a poner fin al “sexenio perdido” en Latinoamérica.

1.3 Desarrollo humano

El desarrollo humano puede entenderse como un proceso de ampliación de opciones y capacidades, para realizar al máximo sus potencialidades.

Guatemala ha sido un país con bajo desarrollo humano. Al 2002, para una muestra de 177 países, Guatemala ocupaba el puesto 121 en desarrollo humano con un índice de 0.65.

Gráfica 7
Comportamiento histórico del Índice de Desarrollo Humano^{1/}
1975-2002. Índice



^{1/} Último dato disponible al 2004.

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos del PNUD 2004.

Durante los últimos 30 años Guatemala no ha tenido un desempeño acelerado en el desarrollo humano. Según la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) del 2000, el 56 por ciento de la población se encuentra en condiciones de pobreza. Este porcentaje representa a más de seis millones de guatemaltecos y guatemaltecas.

Reconocer la trascendencia e implicaciones de estas deficiencias estructurales es el primer paso en la búsqueda de políticas públicas relevantes. En ese marco, la actual administración utiliza indicadores de pobreza y/o vulnerabilidad alimentaria para definir la focalización de los servicios en las áreas priorizadas como las más pobres, en el marco de la estrategia de política social *Guate Solidaria*.

A efecto de describir la situación del país en el marco del desarrollo humano se detallan tres componentes principales que son: i) la situación de la salud; ii) la situación de la educación; y iii) grupos excluidos y grupos vulnerables.

1.3.1 Situación del desarrollo humano en materia del componente salud

La administración Berger recibió un país con grandes desafíos en materia de salud: una baja esperanza

de vida al nacer, una de las mayores tasas de mortalidad infantil de América Latina y alta tasa de mortalidad materna.

La esperanza de vida del guatemalteco en el 2002 era de 67.2 años, en el sexo masculino de 62.7 y en el femenino 68.5. El promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de doce y más años de edad es de 4.4 hijos por mujer, ambas estimaciones según la Encuesta de Salud Materno Infantil 2002, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto Nacional de Estadística (MSPAS-INE-ENSMI-2002). Las principales causas de morbilidad y mortalidad continúan siendo la diarrea, las infecciones respiratorias agudas y la desnutrición.

La mortalidad infantil en el 2002 fue de 44 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos (ENSMI-2002). Esta mortalidad es mayor en la población rural e indígena.

Las regiones Suroriente (IV), Central (V), Nororiente (III) y Norte (II) figuraron con las tasas más altas. Éstas registran más de cincuenta muertes por mil nacidos vivos y con excepción de la región metropolitana (veintiún muertes por mil nacidos vivos), todas las regiones del país registran tasas de mortalidad por arriba de cuarenta defunciones. La

información también evidencia que a menor nivel educativo de la madre, mayor es la tasa de mortalidad infantil.

La cobertura de inmunizaciones constituye un indicador significativo y guarda relación estrecha

con la prevención de enfermedades y mortalidad infantil y en la niñez. De acuerdo con la ENSMI-2002, la cobertura es la siguiente:

Cuadro 5
Cobertura de vacunación en niños menores de un año
2002

Cobertura	2002 (%)
Todas las vacunas	62.5
Contra el sarampión	75
BCG (antituberculosa)	92
Primera dosis de DPT (difteria, tos ferina y tétano)	93
Polio tres dosis	78.1
Ninguna vacuna	3.6

Fuente: MSPAS-INE-ENSMI 2002.

La información evidencia que la cobertura de vacunación para el 2002 no cubrió al 37.5 por ciento de niños a quienes les hizo falta alguna de las principales inmunizaciones, y al 3.6 por ciento de ellos que no recibieron ninguna vacuna, es decir, niños que quedaron expuestos a sufrir daños en la salud por enfermedades prevenibles. Los niños no inmunizados son indígenas residentes en el área rural, particularmente en las regiones: Suroriente, Noroccidente, Suroccidente y Norte del país.

La mortalidad materna ascendió en el 2003 a 153 muertes de mujeres por cien mil nacidos vivos (MSPAS, Línea Basal de Mortalidad Materna-LBMM-2000:20 y 22). El 53.3 por ciento de las muertes maternas fueron causadas por hemorragias, el 14.4 por ciento por infecciones, el 12.1 por ciento por hipertensión inducida por el embarazo y el 9.1 por ciento por complicaciones por abortos.

Los departamentos con las mayores tasas de mortalidad materna son Alta Verapaz, Huehuetenango, Sololá e Izabal. A la vez, la mortalidad materna es mayor entre las mujeres indígenas, las que tienen múltiples partos de los mismos departamentos, más Totonicapán, Quiché y Petén, lo cual se vincula con la pobreza y falta de educación.

A los grandes desafíos descritos anteriormente, se suman los retos del establecimiento de servicios de salud con enfoque intercultural y de atención preventiva del SIDA.

La atención del parto, esencial para reducir la mortalidad materna y neonatal, refleja diferencias importantes: en el año 2002 el 52.1 por ciento de las mujeres ladinas atendió su parto con un médico, mientras que sólo el 15.4 por ciento de las mujeres indígenas recibió este tipo de atención, lo que representa menos de la quinta parte de esta población (ENSMI-2002: 27).

Cuadro 6
Razón de mortalidad materna por departamento
2000

Departamento	Razón de mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos)	Departamento	Razón de mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos)
Total república		153.03	
Guatemala	122.15	Escuintla	147.22
Alta Verapaz	266.15	Sacatepéquez	61.86
Baja Verapaz	108.19	Quetzaltenango	72.33
Chiquimula	147.65	Retalhuleu	77.19
Izabal	207.37	San Marcos	134.77
Progreso	129.95	Sololá	264.53
Zacapa	75.88	Suchitepéquez	99.51
Jalapa	122.53	Totonicapán	196.58
Jutiapa	70.26	Quiché	170.94
Santa Rosa	89.89	Huehuetenango	245.83
Chimaltenango	126.96	Petén	162.08

Fuente: MSPAS, Línea Basal de Mortalidad Materna LBMM, 2000.

La edad en que las mujeres comienzan su vida reproductiva es otro factor que incide en los niveles de mortalidad materna e infantil; en el 2002 alrededor del diecisiete por ciento de adolescentes de quince a diecinueve años ya había tenido su primer hijo (ENSMI-2002:28).

El impacto que produce una dieta inadecuada en la salud de las personas es otra situación de importancia y que se refleja en los niveles de desnutrición que padecen principalmente los niños y niñas menores de entre un y cinco años, y las mujeres en edad fértil.

Al problema de salud se agrega la prevalencia del SIDA que ha venido aumentando desde 1984, y que amenaza la capacidad de respuesta del sistema nacional de salud para atender a la población. Al 2003 el Programa Nacional de SIDA del MSPAS reportó 5,769 casos y a julio de 2004 reportó 7,054 casos de SIDA registrados a nivel nacional, cuya fuente de infección en su mayoría es de naturaleza sexual.

Además ha ido en aumento en las mujeres, entre ellas, amas de casa, quienes han sido contagiadas por su pareja. La epidemia está concentrada en población joven y productiva, en el rango de 15

a 49 años de edad; geográficamente los estudios de vigilancia epidemiológica identifican a los departamentos de Guatemala, Izabal, Escuintla, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos y Zacapa, como los más afectados.

Los problemas de salud también se vinculan y se deben en gran medida a problemas que se relacionan con la escasa cobertura del abastecimiento de agua potable y saneamiento básico y, en general, por las condiciones de insalubridad que presenta el país y a las deficiencias en la educación en salud que se brinda a la población.

La oferta de servicios públicos en materia de salud

Este sector se integra con el conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, cuyo objeto es la administración de las acciones de salud, incluyendo las dedicadas a la investigación, educación, formación y capacitación del recurso humano en materia de salud y la educación en salud a nivel de la comunidad.

De acuerdo con la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 14-97) y el Código de Salud (Decreto No. 90-97), el MSPAS es la entidad rectora de las acciones relacionadas con la salud en el país.

Los servicios públicos de salud son prestados por el MSPAS, que cubre la mayor parte de la población, y el IGSS; también participan algunos fondos sociales como el Fondo de Inversión Social (FIS), el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA) y el Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo. Se cuenta además, con un amplio sector de medicina tradicional, proveniente de la cultura maya, principalmente en el ámbito rural indígena, y servicios del sector privado difíciles de cuantificar.

De acuerdo con la red de servicios del MSPAS, existe déficit de servicios en relación con la norma establecida por el Ministerio de Salud, pues hay un puesto de salud por cada 41,378 habitantes, (países con buenos sistemas de salud tienen un puesto por cada dos mil habitantes); un centro de salud (Tipo A o B) por cada 11,901 habitantes (otros tienen un centro por cada 10,000 personas); y 270,398 personas por cada hospital.

En cuanto a la atención por personal calificado, el país cuenta con un médico para 6,326 personas, siendo lo recomendable un médico por cada mil habitantes. Similar situación se presenta en cuanto a personal de enfermería graduado y auxiliar.

En el primer nivel de atención existen centros comunitarios dispersos en toda la república, en los que la comunidad realiza acciones en salud como aporte de contrapartida de la población. Las difi-

cultades geográficas, lingüísticas, la pobreza, la falta de vías de comunicación y factores de orden socio-cultural son algunos de los elementos que hacen necesario, en las áreas alejadas del país la realización de acciones en salud, como el trabajo de voluntarios, las cuales son prioritarias para el Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS) del MSPAS. Además, se cuenta con administradoras de salud y prestadoras de servicios, función que cumplen fundamentalmente las ONG; y, con médicos ambulatorios, vigilantes de salud y comadronas adiestradas.

El IGSS, segundo prestador de servicios de salud pública en Guatemala, es una institución autónoma con régimen legal propio, al cual le corresponde la aplicación del régimen de seguridad social. Dirige sus acciones a trabajadores asalariados afiliados, sus dependientes y al sector de jubilados (clases pasivas). Cuenta a nivel nacional con unidades administrativas y de atención, pero se estima que sus servicios aún se encuentran concentrados en la capital y áreas urbanas de los departamentos del país. El IGSS ha disminuido la cobertura de atención en relación con la PEA; en el 2000 atendió aproximadamente al 25.1 por ciento de la PEA, mientras que en el 2003, al 24.1 por ciento.

1.3.2 Situación del desarrollo humano en materia del componente educación

Cobertura de los servicios educativos

Las estadísticas del Ministerio de Educación (MINE-DUC), registraron las siguientes Tasas Netas de Escolaridad (TNE) según nivel y ciclo educativo:

Cuadro 7
Tasa neta de escolaridad según nivel y ciclo educativo
2000-2003

Nivel/ciclo	2000	2001	2002	2003
Preprimario	37.5	41.3	41.8	44.2
Primario	84.3	85.1	87.5	89.2
Ciclo básico	24	28.4	30.4	28.9
Ciclo diversificado	13.2	15.8	16.7	17.4

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos provenientes de los Anuarios Estadísticos de la Educación del MINEDUC.

El cuadro anterior permite afirmar que los indicadores de cobertura educativa, en el contexto de los Acuerdos de Paz y de la reducción de la pobreza, muestran fuertes rezagos. Aún está pendiente la universalización de la educación primaria y, aún más, el aumento de la cobertura en el ciclo diversificado, el cual se considera clave para aumentar el ingreso per cápita del país.

Si se analizan los indicadores de acuerdo a los criterios étnico y de género, también pueden observarse atrasos. En este sentido, el estudio del Proyec-

to MEDIR/USAID señaló en el 2000 que la asistencia neta en la primaria fue del 71.3 por ciento para los indígenas y 84 por ciento para los no indígenas; y que de cada cien niñas que ingresan a la primaria, sólo veinticinco son promovidas a sexto año de primaria.

La información registrada durante el período sobre cobertura de educación extraescolar no apunta a un incremento de la cobertura sino a la disminución.

Cuadro 8
Cobertura del sistema de educación extraescolar
2000-2003

Programa	2000	2001	2002	2003
Educación extraescolar formal	10,784	18,318	14,392	6,008
Educación extraescolar no formal (radios educativas, oyentes)	95,000	348,000	95,000	75,200

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos provenientes de las *Memorias de Labores 2000-2003*.

En materia de alimentación escolar el Gobierno de la República tomó la decisión en el 2003 de trasladar la administración de los desayunos al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Ganadería (MAGA), pese a que el MINEDUC era el que tenía acceso a la información sobre las escuelas. El cuadro siguiente muestra una reducción de la atención en

213,018 personas entre el 2002 y 2003. Estos datos permiten inferir que, a pesar de haberse dado un incremento modesto de la cobertura educativa, miles de niños dejan de ser atendidos a través de los programas de apoyo, en este caso específico, a través de la alimentación escolar.

Cuadro 9
Niños y niñas atendidas por los programas de desayunos escolares
2000-2003

Beneficiarias (os)	2000	2001	2002	2003 ^{1/}
Niñas y niños atendidos	1,115,762	1,667,920	1,815,018	1,639,687

1/ Elaboración SEGEPLAN con base en datos provenientes *Memorias de Labores 2003* del MAGA.
Fuente: *Memoria de Labores del MINEDUC 2000-2003*.

Calidad de los servicios educativos

El estudio “Educación en Guatemala” del proyecto MEDIR/USAID registró, con base en información oficial, que de 7,832 escuelas ubicadas en departamentos donde la población es bilingüe, sólo 1,869 son escuelas con educación bilingüe intercultural. Lo anterior representa un 23.9 por ciento de cobertura.

El proceso de transformación curricular continúa pendiente. Asimismo, la repitencia escolar es uno de los principales problemas a atender en el sector.

En el período 2000-2003 se elaboró la Propuesta de Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano que incluye tres niveles: i) Nivel macrocurricular, nacional; ii) Nivel mesocurricular, regional y iii) Nivel microcurricular, local.

Las acciones del MINEDUC en el 2003 se circunscribieron a la socialización de este producto, por lo que no llegó a concretarse esta transformación.

El siguiente cuadro permite comparar las metas que se establecieron en el sector durante el período 2000-2003 y el porcentaje alcanzado en el 2003.

Cuadro 10
Comparación entre las metas de repitencia y las tasas alcanzadas en el 2003,
según nivel y ciclo educativo

Nivel/ciclo	Meta para el 2000-2003 ^{1/}	Tasa alcanzada 2003
Primaria	10 %	14.06%
Ciclo básico	1.6%	3.02%
Ciclo diversificado	1%	1.09%

1/ Metas establecidas en la Matriz de Política Social 2000-2004, Administración Alfonso Portillo
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de la Unidad de Informática del MINEDUC.

Según esta información estadística no se redujeron las tasas de acuerdo con las metas establecidas en el período anterior. Por lo que para el 2004 el reto fue bajar estos porcentajes para que contribuyeran a la permanencia de los niños y niñas en la escuela.

La repitencia ha sido uno de los mayores problemas de la educación, considerando que cada alumno que repite implica un costo adicional para la nación y para los hogares. Los esfuerzos hechos

en el pasado, por retener al alumno en el aula y mejorar su aprendizaje no han sido suficientes y reflejan el problema de la calidad educativa.

Dentro de los indicadores de eficiencia interna, la promoción, a pesar de haber mejorado, se vio afectada en muchos casos por la calidad deficiente del servicio educativo. Este problema se evidenció en el alto porcentaje de estudiantes que reprobaron el examen de admisión universitaria.

Cuadro 11
Tasa de promoción por nivel educativo
2000-2003

Nivel/ciclo	2000	2001	2002	2003
Primario	82.23	82.93	83.07	83.48
Ciclo básico	53.97	56.26	57.94	60.91
Ciclo diversificado	65.64	66.42	66.89	67.56

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de Anuarios Estadísticos de la Educación del MINEDUC.

En el 2003 se inició el proceso de profesionalización en beneficio de 62,000 docentes. Sin embargo el MINEDUC no impulsó la reforma del régimen salarial con base en el mérito o resultado de evaluación docente, aunque sí se dieron aumentos salariales.

Alfabetización

El Censo de 2002 calculó el analfabetismo en la población de 15 a 64 años de edad en un 28.5 por

ciento. La situación es más preocupante al desglosar este porcentaje por sexo, ya que el 61.2 por ciento de analfabetas son mujeres y 36.8 por ciento son hombres.

Si bien el porcentaje de analfabetismo se ha reducido, los datos evidencian una tendencia preocupante, pues el número de analfabetas ha ido en aumento. Lo anterior se demuestra al comparar la información sobre este tema en los Censos de 1994 y 2002.

Cuadro 12
Población analfabeta, por sexo según censos
1994 y 2002

Sexo	Censo 1994	Censo 2002
Total	2,300,784	2,571,179
Hombres	935,379	1,036,228
Mujeres	1,365,405	1,534,951

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de INE. Censos 2002. XI de Población y VI de Habitación.

1.3.3 Situación del desarrollo humano bajo el componente de grupos excluidos y grupos vulnerables

Los indicadores de pobreza y pobreza extrema, están asociados a grupos vulnerables y reflejan un cúmulo histórico de desigualdades, inequidades y discriminación, así como poca vinculación de estos grupos a los beneficios del crecimiento.

Género

En los últimos veinte años la población femenina ha sido mayor que la población masculina. En 1981, ésta representaba el 50.2 por ciento de la población total y en el 2004 las estimaciones indican que representó el 51.1 por ciento.

Una caracterización de la población femenina por grupos de edad, indica que el grupo de mujeres

en edad reproductiva (15-49 años de edad) representa el 47 por ciento de la población total femenina y el grupo en edad escolar (5-19 años), el 37 por ciento. Los rangos de 0 a 4 años, 5 a 9 años y de 10 a 14 años son los que presentan mayor peso (14.1%, 14.1%, 12.7% respectivamente). Distribución similar a la observada a nivel nacional, donde la población entre 0 y 14 años de edad representa el 42.3 por ciento. Según proyecciones del INE al año 2020, la población femenina se habrá prácticamente duplicado (9,217,175 mujeres). Pese a lo anterior, la población joven ha venido reduciendo sostenidamente su participación relativa y ha aumentado la de las personas adultas y adultas mayores. De 1981 al 2002 la población guatemalteca registró un modesto envejecimiento, las personas de 65 años y más pasaron a representar del 3.1 por ciento en 1981 al 4.4 por ciento en el 2002 (INE, 2002).

La distribución de la población femenina por área de residencia hace evidente que una porción importante de la misma reside en el área rural en comunidades de menos de 2 mil habitantes dispersas en el territorio. La mayor concentración está en las regiones nor y suroccidental y región norte del país, en las cuales la población indígena es la predominante (43.9%).

En este contexto, la PEA está integrada con el 73 por ciento de hombres y 27 por ciento de mujeres (INE, 2002). Es decir, que de cada diez hombres, siete participan en las actividades económicas y de cada diez mujeres sólo el 2.7 lo hacen. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI febrero-marzo-2003), la tasa de participación de la mujer fue del 44.6 por ciento, en tanto que la de los hombres ascendió al 79.4 por ciento. En el área urbana, sin incluir la zona metropolitana, la participación de la mujer ascendió al 51.3 por ciento en tanto que en el área rural disminuyó al 40 por ciento, en relación a la meda nacional.

Una de las manifestaciones más palpables en cuanto a la invisibilización del trabajo de las mujeres

es el trabajo doméstico, éstas tienen pocas oportunidades de decisión sobre el destino de los ingresos que llegan al hogar o generados por ellas.

En educación, todavía existen importantes disparidades y brechas en cuanto a la calidad y cobertura educativa, particularmente para las mujeres. El acceso de éstas a la educación es limitado y entre las principales causas de su inasistencia están: no les gusta 27.5 por ciento; falta de dinero 25.5 por ciento; los padres no quieren, diez por ciento y los quehaceres domésticos, 7.9 por ciento. Para el año 2002 la población analfabeta representaba el 28.8 por ciento y de este, el 59 por ciento eran mujeres.

Una de las mayores manifestaciones de la pobreza es la desnutrición que padece el 49.3 por ciento de los niños menores de cinco años y de éstos, cuatro quintas partes son pobres. En las mujeres la talla promedio en los últimos diez años ha presentado un leve crecimiento, pasando de 1.48 metros a 1.49 metros, lo que constata la presencia y permanencia de la desnutrición crónica en la edad infantil.

No se puede dejar de mencionar el fenómeno de la emigración, la cual se ha generado por causas estructurales como la pobreza, la tenencia de la tierra y el difícil acceso al trabajo. Lo anterior ha incidido en que, tanto hombres como mujeres de las zonas rurales, emigren a los principales centros urbanos de Guatemala. Cuando la mujer migra (generalmente joven), se incorpora en actividades no calificadas y al servicio doméstico.

Durante las últimas décadas, en busca de mejores ingresos y calidad de vida de la familia, la emigración se ha dirigido al extranjero, en particular hacia los Estados Unidos de América. Un problema, que si bien aún no está estudiado, ya comenzó a presentar sus primeras manifestaciones, es el aumento de la población de niños de la calle, debido a la emigración de la madre o porque el padre o la madre migrante, abandona a sus hijos en su paso por el territorio nacional.

En relación con la violencia contra las mujeres, la magnitud de ésta es difícil de cuantificar debido a la falta de registros estadísticos fiables y actualizados, así como al subregistro que existe por el incumplimiento de las instancias a quienes les compete realizarlos y por la falta de denuncia de la misma víctima debido al temor, a la existencia de prejuicios, al desconocimiento de las instancias para hacerlo, a la vergüenza y, en ocasiones a la incapacidad de quienes tienen que registrarla para hacerlo.

Pueblos indígenas

Guatemala se ha caracterizado por tener grandes desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales que han provocado la exclusión al acceso de oportunidades y beneficios del desarrollo de amplios sectores de la población, principalmente de las poblaciones rurales e indígenas. La concentración del poder y las inequidades en la distribución de la riqueza, aunados a las actitudes discriminatorias que se constituyen en una conducta colectiva, han sido una constante en la historia del país.

La pobreza es significativamente mayor en la población indígena. Del total de pobres del país el 56 por ciento es indígena y de los extremadamente pobres el 70 por ciento. Se hace notar que el 41 por ciento de la población del país es indígena, vive marginada, limitado acceso a los servicios básicos como: educación, salud y vivienda. Los peores indicadores del desarrollo económico social medidos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (nivel educacional, esperanza de vida e ingreso per cápita) se encuentran en los departamentos donde la población indígena es mayoritaria.

La Constitución Política de la República de Guatemala² reconoce que “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos” y que “el Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, cos-

tumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”. Sin embargo, no fue sino hasta 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, cuando Guatemala reforzó la definición de un país con diversidad étnica, lingüística y cultural.

A partir de ese año y en un contexto de pos-conflicto interno, se han ejecutando acciones de forma explícita para construir una sociedad participativa y respetuosa de esos derechos y libertades fundamentales, con el objetivo de construir un Estado de todos y para todos. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, un importante sector de la población sigue excluido del ejercicio de la ciudadanía plena y de ese sector, la mayoría es población indígena.

Según datos del INE (2002) el 41 por ciento de la población total del país, se auto identificó como indígena perteneciente a una de las veintitrés comunidades lingüísticas, de las cuales veintiuna son de origen maya y representan el 39 por ciento del total de la población del país: Achi, Akateko, Awakateko, Ch’orti’, Chuj, Itza, Jakalteco, Kaqchikel, K’iche’, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi’, Q’anjob’al, Q’eqchi’, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz’utujil y Uspanteko, y las otras dos de origen Xinka y Garífuna, que en su conjunto representan el dos por ciento. La población de origen maya se encuentra dispersa en todo el territorio y tiene su mayor concentración en las regiones nor-occidental, suroccidental y norte del país. Las poblaciones de origen Xinka se asientan en el departamento de Santa Rosa y la Garífuna en la zona costera del departamento de Izabal, principalmente en el municipio de Livingston.

Guatemala se ha caracterizado por tener grandes desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales que han limitado el acceso de oportu-

² Sección tercera. Comunidades indígenas, artículo 66.

nidades y beneficios del desarrollo para amplios sectores de la población especialmente indígenas.

Para construir un Estado incluyente, con una democracia participativa, tal como lo estipula la Declaración de Iximché, suscrita en el 2003, es necesaria la vivencia de la interculturalidad como una práctica social de interrelaciones entre grupos de distintas etnias, idiomas y culturas. La interculturalidad se basa en la igualdad de derechos, el respeto a la diferencia cultural y una intensa interacción entre ellos.

Los principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y unidad en la diversidad, se articulan en esta concepción de interculturalidad, que tiene en cuenta no sólo las diferencias entre personas y grupos, sino también las convergencias, los vínculos que unen, los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y las instituciones e intereses comunes.

En ese marco, el actual gobierno, con base en lo establecido en el Convenio 169 de la OIT en cuanto a la consulta a los Pueblos Indígenas, a través del diálogo y la participación, asumió el compromiso de impulsar la creación de canales de comunicación, coordinación y trabajo con representantes de las distintas organizaciones sociales indígenas y no indígenas para transformar las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales no equitativas y excluyentes que han generado la pobreza y la intolerancia en el país.

Dentro de los compromisos asumidos en los lineamientos de gobierno se puede mencionar lo siguiente: 1) Introducción de reformas a la Ley de Partidos Políticos y al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a la Ley del Servicio Civil; 2) Presentar la propuesta de Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales; 3) Instalar las mesas de diálogo como espacios sanos de debate y para traducir el diálogo en legislación; 4) Realizar las consultas con los pueblos indígenas en el marco del Convenio 169; 5) Relanzar los Acuerdos de Paz y revitalizar el

Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) para construir consensos, respaldar esfuerzos y dar continuidad a las comisiones paritarias; y, 6) Crear una instancia rectora para los intereses de los pueblos indígenas, con el concurso de las mejores mentes de todos los grupos lingüísticos.

Grupos vulnerables

La pobreza se transmite de generación en generación, por lo que se considera que una forma de romper con este círculo es proveer a niños y jóvenes de protección, capacidades y oportunidades de disfrutar de un mejor nivel de vida.

De acuerdo con la ENCOVI, realizada de junio a diciembre de 2000, en Guatemala, seis de cada diez niños menores de cinco años, se encuentran en situación de pobreza y de éstos, dos en situación de pobreza extrema. Además, existe una estrecha relación entre pobreza y educación; los pobres apenas tienen 1.9 años de escolaridad, muy por debajo del umbral necesario para adquirir las destrezas cognitivas básicas. La tasa de analfabetismo en los pobres registra el 44 por ciento, lo cual repercute en el acceso a mejores oportunidades productivas en su futuro.

La niñez y adolescencia en la calle

Aunque se carece de datos recientes, el censo “Aproximación Situacional del Niño, Niña y Adolescentes de la Calle” realizado en 1998 por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), reportaba 2,474 niñas y niños atendidos por instituciones públicas y privadas y 3,520 en las calles, aunque se estima que el número ha ido en aumento. La mayoría son niños, niñas y adolescentes que han abandonado sus hogares por situación de violencia, miseria, hogares desintegrados, entre otros. Sus opciones son recurrir a la limosna o involucrarse en actividades ilícitas, rompiendo de esta manera cualquier vínculo familiar

que haya existido e integrando así nuevos grupos que les brinden apoyo, seguridad, confianza y afecto del cual han carecido.

En este sentido, corresponde a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS), con base en su mandato, velar por el cumplimiento de políticas, estrategias, normas y programas dedicados a la niñez y adolescencia en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, comprendidos de 0 a 18 años de edad, sin ningún tipo de discriminación, proyectando su accionar con la política de gobierno, los Acuerdos de Paz y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, en especial la Convención de los Derechos del Niño.

Riesgo al consumo de sustancias adictivas

Las condiciones geográficas, demográficas y económicas ubican a Guatemala en situación de vulnerabilidad, con tendencia a que el problema de consumo de drogas aumente y afecte significativamente a los diferentes grupos de la población guatemalteca.

Según datos de años anteriores tales como la “Encuesta Nacional Inventario de Tamizaje sobre el uso de Drogas (DUSI, por sus siglas en inglés), realizada en 1998 y la Investigación sobre Riesgos Macrosociales, realizada en Guatemala en el 2000, los adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de doce a dieciocho años de edad son los más expuestos al consumo de alcohol y el tabaco en primera instancia. Los departamentos con nivel de riesgo extremo de consumo de sustancias adictivas son: Petén y Guatemala; con riesgo muy alto: Izabal, Alta Verapaz y Quiché; riesgo alto: San Marcos, Sololá, Escuintla, Huehuetenango, Chiquimula, Baja Verapaz, Suchitepéquez, Zacapa, Retalhuleu y Jutiapa; y, riesgo medio los departamentos restantes.

Por otra parte, en el 2002 se aplicó la “Encuesta del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media en

la Ciudad de Guatemala”, confirmando que las drogas legales como el tabaco y el alcohol siguen siendo las más consumidas en la población encuestada, pero que existe un consumo significativo de marihuana, tranquilizantes y estimulantes. Las edades de mayor riesgo para el consumo de drogas son de trece a quince años.

En ese mismo año se efectuó el “Estudio Nacional sobre la Desregulación Psicológica y su relación con el Consumo de Drogas en Jóvenes Adolescentes Guatemaltecos”, en aproximadamente 8,500 adolescentes de doce a veinte años (7,500 estudiantes y 1,000 jóvenes que se encuentran en alto riesgo de abuso de drogas, jóvenes de centros de tratamiento, trasgresores juveniles, niños y niñas en situación de calle e hijos de adictos). El mismo estableció que cerca de la mitad de los niños escolares guatemaltecos indicaron haber bebido alcohol (52%) o fumado cigarrillos (44%) una o más veces en su vida. De cada cien niños, dieciocho habían usado tranquilizantes, ocho estimulantes, cuatro marihuana, dos sustancias inhalables y cocaína y uno éxtasis y crack. Comparados con los niños escolares, los trasgresores juveniles y niños en situación de calle informaron de niveles muy elevados de uso de drogas, principalmente de alcohol, cigarrillos, sustancias inhalables, marihuana, cocaína y crack.

La juventud guatemalteca

Los jóvenes comprendidos entre 15 y 29 años conforman un 25 por ciento de la población, equivalente a 2,750,000 jóvenes. Un 60 por ciento de los jóvenes vive en el área rural.

Estos jóvenes enfrentan pobreza, pocas oportunidades educativas, exclusión laboral y riesgos de salud importantes.

Se considera que, del total de la población guatemalteca un 54.33 por ciento es joven pobre, y un 22.77 por ciento es extremadamente pobre; los jóvenes entre los 15 y 29 años representan el 37.88 por ciento de la PEA. Sin embargo, el 87 por ciento

de los adolescentes y jóvenes de entre 13 y 22 años está fuera de la educación formal. El analfabetismo se concentra en las áreas rurales (el 84% de los jóvenes analfabetas vive en el área rural y la mayoría de éstos son mujeres, es decir el 64.7%).

El sistema educativo aun no responde a las necesidades de los jóvenes y, principalmente de los de menos ingresos económicos y a los de la juventud indígena.

Un 45 por ciento de los jóvenes no ha recibido más de tres años de educación primaria, el 17 por ciento de los jóvenes es analfabeta. Sólo el 20 por ciento de los jóvenes se incorpora al sistema educativo básico y alrededor de 150,000 jóvenes abandonan sus estudios anualmente.

Tres de cada diez trabajadores del sector formal de la economía son jóvenes. La participación del grupo de edad entre quince y diecinueve años es de 67 por ciento. Los datos oficiales registran que la actividad económica que realizan se inserta en el sector informal de la economía.

Sobre aspectos de salud, se conoce que un 44 por ciento de las mujeres, a los 19 años han estado ya embarazadas; el 45.37 por ciento de los detenidos en el centro preventivo de la zona 18, son jóvenes entre los 18 a 24 años.

También se observa, en el fenómeno de migración hacia los centros urbanos y hacia otros países, no sólo como forma para buscar mejores oportunidades de trabajo y esperanza, sino también como

un escape a la situación en que viven. Otros grupos de jóvenes reaccionan con críticas a la sociedad y con agrupaciones juveniles agresivas y sin aparente ideología, entre éstas se encuentran las maras, las pandillas y los que vivir en la calle.

Por otra parte, existe una escasa o casi nula participación de los jóvenes en procesos de largo plazo, (participación política, procesos productivos, etc.) debido entre otros factores, a la falta de garantías de seguridad personal; a la falta de apoyo familiar; al temor a ser instrumentalizado; a la falta de identificación y sentido de pertenencia de grupos establecidos; a la indiferencia y al desinterés.

Los adultos y adultos mayores

La población adulta mayor para el 2003 se estimó en 600 mil personas (INE, 2003) de los cuales 49 mil se consideran en extrema pobreza (8% del total), por lo que se hace necesario formular una política para las personas de la tercera edad, así como desarrollar un plan gerontológico.

En este sentido, el Programa Nacional del Adulto Mayor (PRONAM) de la SOSEP, busca facilitar la articulación de esfuerzos de los diferentes sectores, de acuerdo con las leyes vigentes en materia de protección del adulto mayor, con la finalidad de sensibilizar y distribuir materiales relacionados con este tema; elaborar y desarrollar proyectos que generen acciones, haciéndolos partícipes de los beneficios (ayuda alimentaria, salud física y mental), con el propósito de mejorar la calidad de vida.



CAPÍTULO II

2. LINEAMIENTOS GENERALES QUE GUÍAN LA ACCIÓN DE GOBIERNO

La actual administración previó la crítica situación socioeconómica con que se recibiría el país: la erosión institucional, la evidente contracción de la actividad económica, la desconfianza y conflictividad, y pocos avances en materia social y en la superación de los problemas estructurales. Ante la magnitud de los desafíos heredados, el gobierno realizó un esfuerzo acorde a las circunstancias que permitirá retomar el camino hacia la construcción de una Guatemala próspera y solidaria.

“La Administración Berger aspira a construir una Guatemala más segura y transparente, con instituciones públicas modernas y efectivas; donde la solidaridad es un valor y no una intención, donde efectivamente se protege a los más vulnerables y donde se crean capacidades y oportunidades para todos los ciudadanos, un país donde existe un buen clima de inversión, donde la productividad y las inversiones crecen, donde abundan las nuevas empresas y empleos, donde la estabilidad económica se ha consolidado; un país con condiciones para crecer a un ritmo vigoroso y sostenido, un país próspero y pacífico donde se respeta la vida en todas sus formas y donde las aspiraciones y sueños de todos se vuelvan realidad en una gran nación”³

A efecto de poder generar un plan de acción de corto y mediano plazo, la administración ratificó sus compromisos de campaña y adoptó los “Lineamientos Generales de Gobierno 2004-2008”. Bajo

estos lineamientos se gestó, en el transcurso del año 2004, el Programa de Reactivación Económica y Social 2004-2005 “¡Vamos Guatemala!” con sus componentes *Guate Solidaria*, *Guate Crece* y *Guate Compite*. La conjugación de éstos constituye el marco donde se recrean las acciones de gobierno.

2.1 La forma de gobernar y los cimientos que guían el actuar de la administración

A efecto de materializar las políticas públicas es necesaria la búsqueda de consensos, mas cuando el país avanza hacia una vivencia más consolidada de la democracia; esta práctica puede ser potenciada en tanto los gobernantes den muestras de un manejo claro, con transparencia, con un buen uso de los recursos y con reglas que fomenten la mística de trabajo del empleado público.

La administración actual realiza su forma de gobierno basado en tres lineamientos transversales:⁴

- Probidad, transparencia y austeridad.
- Búsqueda de consensos.
- Revitalización de los Acuerdos de Paz.

Estos lineamientos son el asidero para plantear los cimientos o principios que fortalecen las acciones de la administración.

Los cimientos que sustentan los pilares de la administración son:

³ Programa de Reactivación Económica y Social 2004-2005 “¡Vamos Guatemala!”

⁴ “Lineamientos Generales de Gobierno 2004-2008”.

- Solidaridad e inclusión: “La solidaridad es la acción humana y social que nace de la valoración de la vida, de la persona humana y del reconocimiento de su derecho a una vida digna. La solidaridad implica dar prioridad a los servicios, el gasto y acción del Estado hacia los guatemaltecos más pobres y aquellos en condiciones de vulnerabilidad para evitar que sigan excluidos del acceso a oportunidades”.⁵ Algunas acciones estratégicas para materializar la práctica de estos cimientos son:
 - La búsqueda constante de la reducción de la pobreza.
 - La práctica y vivencia de la interculturalidad.
- Reforma política y del Estado: “Una democracia sustentada en el respeto a la libertad individual, la igualdad de oportunidades, el ejercicio de los derechos humanos y políticos, la solidaridad social, la inclusión y la no discriminación ni privilegios. La práctica de la democracia implica la existencia de un sistema libre y activo de partidos políticos, la vigencia del Estado de Derecho y la eficacia del aparato del Estado.”⁶ Algunas acciones estratégicas para materializar la práctica de estos cimientos son:
 - El respeto a los derechos humanos.
 - El fortalecimiento de la democracia y reforma política.
 - La vigencia del Estado de Derecho.
 - La modernización de la administración pública.
- Descentralización y participación: La descentralización y participación ciudadana son condiciones básicas, entre otras, para la promoción de la ciudadanía. Sólo un sistema de pesos y contrapesos puede potenciar la práctica democrática.

Gráfica 8
Diagrama de los “Lineamientos de Gobierno 2004-2008”



⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

2.2 Programa de Reactivación Económica y Social 2004-2005 ¡Vamos Guatemala!

El “Programa de Reactivación Económica y Social 2004-2005, ¡Vamos Guatemala!”, es la expresión práctica de los lineamientos de gobierno y tiene como objetivos reconstruir la confianza y la armonía social que conduzca al bienestar de todos los habitantes de la nación.

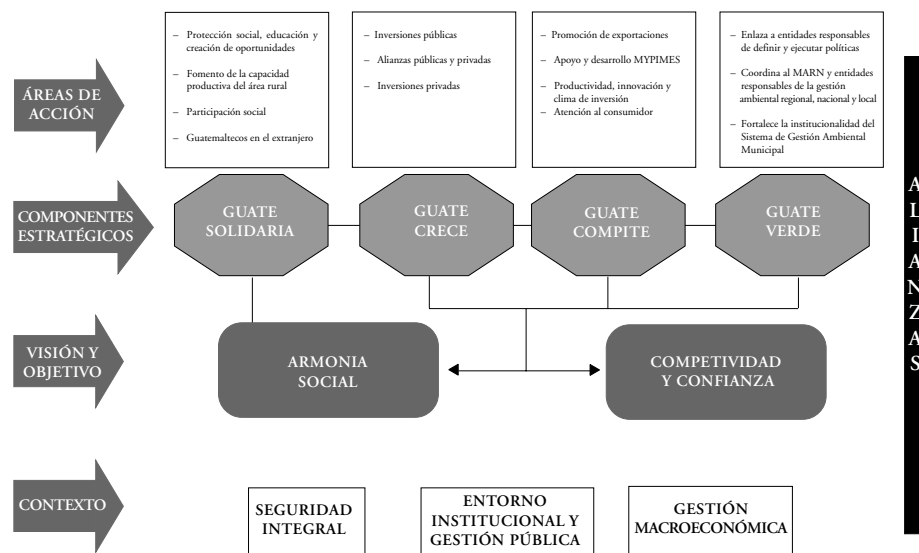
¡Vamos Guatemala!, apunta a mejorar la armonía social, la competitividad y la confianza, por medio de tres grandes componentes estratégicos: *Guate Solidaria*, *Guate Crece* y *Guate Compite*. Se sustenta en mejoras a la seguridad, a la estabilidad macroeconómica y al Estado de Derecho.

¡Vamos Guatemala!, plantea una activación económica basada en el fortalecimiento de la competitividad del aparato productivo nacional, así como en la creación y mantenimiento de un clima de confianza que favorezca la inversión productiva.

Asimismo y en consonancia con los Acuerdos de Paz, ¡Vamos Guatemala!, incorpora y enfatiza acciones tendientes a promover la participación social organizada, el fortalecimiento de las capacidades de los individuos y las comunidades, así como la implementación efectiva de programas de inversión social del gobierno que garanticen el acceso equitativo a bienes y servicios básicos; particularmente a los grupos más vulnerables del país, especialmente en regiones predominantemente indígenas.

¡Vamos Guatemala!, plantea que la armonía social y la confianza deben ser el resultado de una acción concertada entre las instituciones del sector público, las empresas de todo tamaño del área urbana y del área rural, y las organizaciones de sociedad civil comprometidas todas con el Estado de Derecho, el crecimiento económico incluyente y la reducción vigorosa de la pobreza en Guatemala.

Gráfica 9
Diagrama del Programa de Reactivación Económica y Social
¡Vamos Guatemala!



Fuente: Documentos del Programa de Reactivación Económica y Social 2004 - 2005 ¡Vamos Guatemala!

2.2.1 Bases del Programa ¡Vamos Guatemala!

En materia de seguridad jurídica, las acciones están orientadas a que los ciudadanos puedan tener certeza y confianza en los registros, instrumentos y mecanismos legales y jurídicos vigentes en el país. En cuanto a la seguridad ciudadana es necesario reducir las amenazas representadas por la delincuencia común, el crimen organizado (narcotráfico, terrorismo, contrabando, lavado de dinero, tráfico humano, etcétera) y las mafias infiltradas dentro de las estructuras del Estado, utilizando medidas innovadoras congruentes con el concepto de seguridad ciudadana, tales como la promoción de la seguridad comunitaria y la seguridad preventiva.

El programa se sustenta también en una gestión macroeconómica coherente y estable basada por una parte, en la convicción de que se deben mejorar las políticas económicas que propicien crecimiento y, por otra, en la certeza de que para favorecer el crecimiento económico sostenible es indispensable eliminar la incertidumbre relativa a la viabilidad de las finanzas públicas, lo cual, en el ámbito externo, mejoraría el acceso del país a los mercados financieros internacionales y, en el ámbito interno, contribuiría decisivamente a la estabilidad de las variables macroeconómicas y generaría un ambiente de confianza para que personas y empresas se comprometan con proyectos de largo plazo.

El compromiso de contener el déficit fiscal a un máximo de dos por ciento del PIB para 2004 y de continuar reduciéndolo en los próximos años, es coherente con lo establecido en el Pacto Fiscal, lo cual se constituye en un apoyo efectivo a la política monetaria en su papel de velar por la estabilidad en el nivel general de precios y de evitar la volatilidad en los precios macro-financieros.

Además, el sector financiero es determinante en el desarrollo económico, pues su papel es decisivo en la promoción del ahorro y la canalización de recursos a proyectos productivos, es por ello, que se

aplicarán y profundizarán las reformas al sistema financiero. Asimismo, el programa promoverá la normativa necesaria para que los pequeños y medianos empresarios tengan acceso al crédito.

2.2.2 Componentes del Programa ¡Vamos Guatemala!

En el componente *Guate Solidaria*, las áreas de acción previstas están diseñadas visualizando: i) un esquema de protección social en materia de salud y seguridad alimentaria para los grupos vulnerables, especialmente indígenas; ii) el apoyo a las actividades de educación y capacitación; iii) el fomento de las oportunidades productivas, especialmente en el área rural; iv) el fortalecimiento de la participación social, especialmente en los Consejos de Desarrollo; v) una mayor atención a la población migrante guatemalteca, y vi) esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de la mujer ante todas las formas de violencia.

El componente *Guate Participa*, a ser presentado en el primer trimestre del 2005 coordinará los esfuerzos en materia de cultura e interculturalidad del Programa ¡Vamos Guatemala!.

Para fomentar la capacidad productiva del área rural de Guatemala el programa prioriza intervenciones en los ámbitos de forestería, infraestructura comunitaria, agua y saneamiento, apoyo a la MIPYMES y vivienda. Se espera fomentar la capacidad de las economías locales de generar ingresos y empleos en los municipios del interior de la república, particularmente en aquellos con los indicadores socioeconómicos más vulnerables. En éstos tendrá prioridad el impulso a medidas que fomenten la modernización de la pequeña producción campesina y su mejor inserción en mercados domésticos e internacionales. El Programa *Guate Verde*, a ser presentado en el primer trimestre del 2005 orientará las acciones del Programa ¡Vamos Guatemala! en materia de recursos naturales.

El componente de *Guate Crece* se construye en base a las alianzas públicas y privadas con sectores claves de la economía nacional, especialmente en vivienda, infraestructura (vial, portuaria y aeroportuaria), turismo, finanzas y sector forestal.

La vivienda, uno de los sectores con mayor efecto multiplicador en la economía nacional, será impulsada mediante la reestructuración de los mecanismos públicos de provisión de subsidios a hogares de bajos ingresos y mediante la reforma a marcos legales que permitan la movilización del ahorro nacional hacia el sector de vivienda.

La rehabilitación y construcción de nuevos tramos carreteros en el país, necesarias para bajar los costos de logística y así hacer más competitivo al país a la vez de reducir los costos de los bienes y servicios básicos destinados a hogares, es un elemento muy importante para el impulso a la reactivación económica dentro de ¡Vamos Guatemala!.

Asimismo, el incrementar el número de vuelos directos a Guatemala, aumentar las inversiones, ampliar los sitios de visita, así como elevar el número de turistas que visitan al país a la marca de un millón, se convierte en uno de los objetivos principales del programa.

El sector forestal también será impulsado por el componente *Guate Crece*, dados sus impactos positivos en la generación de divisas, creación de empleo rural y manejo racional de los recursos naturales del país.

Finalmente, el programa impulsará el Plan Nacional de Inversiones en Energías Renovables, el cual debiera permitir aumentar la oferta de energía en el país, reducir los costos, e impulsar el crecimiento y la competitividad nacional.

Para poder responder a la dinámica internacional y al contexto de la subscripción de diversos tratados de libre comercio, ¡Vamos Guatemala! promoverá la competitividad sistémica en cuatro

niveles: i) un nivel meta que requiere la promoción de una escala de valores y de un cambio de actitud propositiva a nivel de la sociedad; ii) un nivel macro que envuelve las políticas de comercio exterior, una política fiscal sana y sostenible, la reforma a la previsión social y el impulso a las agendas de desarrollo y competitividad local en el área rural; iii) trabajo conjunto entre los sectores público, empresarial y académico para fomentar la innovación, la creación de zonas dinámicas de crecimiento, los mecanismos de cooperación entre firmas, la simplificación de trámites burocráticos, el mejoramiento de la logística en puertos y aeropuertos, y sistemas apropiados de calidad y de capacitación, y iv) un nivel micro en que las exigencias del mundo moderno obligan a las empresas a reorganizarse para hacerle frente a los desafíos de una manera proactiva.

En estos esfuerzos deben participar los gobiernos nacional y local, los organismos de Estado (Judicial y Legislativo) y las organizaciones de sociedad civil (entre otros), con el propósito de promover programas con especial énfasis hacia las micro, pequeñas y medianas empresas.

Guate Compite plantea proyectos orientados al mejoramiento de la plataforma productiva; al apoyo a los sectores con mayor potencial competitivo; a la creación de sistemas que apoyen la productividad y la innovación tecnológica; a la promoción de exportaciones; al apoyo logístico a la actividad productiva mediante la creación y/o mejora de la infraestructura, y a la generación de un clima de negocios que, mediante la eliminación de obstáculos y la lubricación de procesos administrativos, promueva la inversión productiva proveniente tanto del interior como del exterior del país.

En cuanto al componente de competitividad, las áreas de acción apuntan a la promoción de exportaciones; al apoyo y desarrollo de las MIPYMES; a la mejora en la productividad, innovación y clima de inversión de la economía nacional, y a una adecuada atención al consumidor.



CAPÍTULO III

3. LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DURANTE 2004

La actual administración enfrentó grandes retos en el presente año, por una parte fue necesario generar e implementar políticas orientadas a superar problemas estructurales como el bajo desarrollo humano de la población: niveles considerables de analfabetismo, desnutrición, exclusión, etc.; y problemas derivados de un magro desempeño económico: tasas de crecimiento económico insuficientes para responder a las crecientes necesidades de la población, baja generación de empleo, etc.

El anterior escenario se conjugó con un crítico entorno político e institucional heredado de la administración anterior: entidades endeudadas, un presupuesto para el 2004 bastante similar al del 2003, evidentes actos de corrupción, falta de transparencia, etc.

En ese contexto, bajo los principios de solidaridad, transparencia, ética y equidad, y con la certeza de que es necesario transformar las instituciones y los procesos para reconstruir el Estado y convertirlo en un Estado para todos, intercultural, participativo, respetuoso y tolerante, la actual administración planteó para el 2004, a través de las distintas instancias del Ejecutivo, la integralidad de las acciones y la promoción de la aplicación efectiva de los principios antes mencionados.

Sin embargo, la administración obtuvo importantes logros en el 2004 en cuanto al rescate de las instituciones, como la instalación de comisiones dirigidas a fomentar la transparencia, y la reforma política del Estado. Asimismo, se lograron impor-

tantes avances en la inclusión y solidaridad, donde resalta el relanzamiento de los Acuerdos de Paz.

Para promover mejores niveles de desarrollo humano y fomentar las condiciones para producir, se priorizó el gasto social en el presente año y se revirtió la tendencia contractiva del ritmo de crecimiento de la economía.

En materia de seguridad integral se logró una reducción en la criminalidad en un marco de fortalecimiento de la policía nacional civil y de reducción del ejército. Por último, existen diversos logros en el tema ambiental que permiten conciliar la producción actual y futura para beneficio de generaciones venideras.

Todos estos logros fueron posibles, en buena parte, al hacer operativo el programa de reactivación económica y social 2004-2005 ¡Vamos Guatemala!

3.1 Prácticas de buen gobierno

En el 2004 el gobierno realizó acciones dirigidas a institucionalizar un proceso permanente, participativo y democrático del fortalecimiento del Estado; para tales efectos se sentaron las bases para la reforma política y modernización del Estado, y la transparencia, la descentralización, la participación, la inclusión y la solidaridad social, todo en un contexto de apertura e inserción en un mundo cada vez más globalizado. En el anterior marco se circunscriben los logros del componente de prácticas de buen gobierno, mismos que se detallan a continuación:

3.1.1 Reforma política, modernización del Estado y transparencia

Reforma política

Uno de los objetivos nacionales más importantes es el fortalecimiento del régimen democrático, aspecto considerado de máxima prioridad para la actual administración. Pero esta tarea no será viable si se mantienen las limitaciones que aún caracterizan al sistema político, lo que obliga a realizar una reforma que permita superar tales carencias.

Dicha reforma no es factible sin el concurso de las diversas entidades estatales y organizaciones sociales. Para este fin, el Presidente de la República estableció la Comisión para la Reforma Política e Institucional del Estado y designó a un Comisionado Presidencial para encabezarla. Ésta es la encargada de coordinar el proceso de reforma y de formular propuestas a ser socialmente consensuadas.

La Comisión diseñó un plan de trabajo que actualmente se está ejecutando, el cual pasa por la elaboración de un programa de reforma política del Estado, a ser debatido en forma participativa por representantes de las diversas dependencias del Estado y organizaciones de la sociedad, incluida la respectiva estrategia para su discusión y aprobación a partir del 2005.

La Comisión se ha dedicado en los últimos meses a trabajar en las bases jurídicas de la reforma del Estado, a fin de hacerlo más moderno y democrático. Se parte de lo legislativo con la finalidad de que las innovaciones y los cambios legales propuestos sirvan de cimientos a las posteriores reformas institucionales.

Es así como se trabaja en proyectos que en su momento se plantearán al Congreso de la República, como la Ley de Probidad, la Ley de Antejuiicio, la Ley de Acceso a la Información y Habeas Data, así como en modificaciones al Código Penal y al Código Procesal Penal, estas últimas a su-

rencia de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Posteriormente, se definirán los temas generales y aspectos específicos a ser incluidos dentro de la reforma del Estado, que serán sometidos al consenso con la sociedad civil para la aprobación definitiva del Programa de Reforma y su respectivo cronograma de ejecución.

El objetivo del programa en mención, es el fortalecimiento de la democracia. Por lo tanto, una de sus prioridades es el fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante todas las reformas necesarias a las leyes y a las instituciones encargadas de salvaguardar la seguridad de los habitantes y, ante todo, administrar justicia en forma pronta y sin privilegios.

Modernización del Estado

Aunque la modernización de la administración pública podría considerarse como un componente de la reforma del Estado como tal, su relevancia la hace merecer un tratamiento independiente, por lo que existe una Comisión para la Modernización del Estado. La modernización constituye un proceso encaminado a elevar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño de las instituciones y dependencias estatales, a fin de optimizar la calidad de los servicios que reciben los contribuyentes y coadyuvar al desarrollo del país, al menor costo posible. El proceso de modernización del andamiaje estatal comprende los ejes siguientes:

1. Gestión por resultados y contratación por méritos (Servicio Civil).
2. Mejoramiento integral del Sistema de Previsión Social y del Régimen de Clases Pasivas.
3. Optimización de las capacidades de regulación y fiscalización, especialmente financiera, en todo el sector público.
4. Mejoramiento al máximo posible de los recursos tecnológicos.

5. Reorganización del aparato estatal para eliminar dispersiones, duplicidades y subutilización de recursos.

En primer lugar, la modernización persigue impulsar la gestión pública por resultados, para lo cual se buscará el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación, no sólo de la ejecución financiera sino sobre todo, del cumplimiento de actividades y la entrega de bienes y servicios, que tradicionalmente se han descuidado. Igualmente, se mejorará la calidad del servidor público mediante una reforma a fondo de la Ley de Servicio Civil, que coadyuve a que la selección de los trabajadores del Estado sea rigurosa, por méritos y capacidades y no por otros motivos, a fin de garantizar un mejor desempeño y una mayor estabilidad laboral.

Un segundo ámbito de la modernización estatal es la reforma al sistema de seguridad y previsión social, para hacerlo más funcional, eficaz y eficiente, en beneficio de las partes involucradas, con énfasis en los trabajadores. Entre otras cosas, se tiene previsto mejorar el Régimen de Clases Pasivas del Estado y eliminar los costosos subsidios a empresas privadas, que brindan pensiones a jubilados estatales.

En tercer término, la modernización pretende fortalecer la capacidad de regulación de los servicios públicos y del sistema financiero, en aras de mejorar la transparencia en la gestión estatal. En éste contexto se incluye el fortalecimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera y el Sistema de Auditoría Gubernamental (SIAF-SAG), cuya aplicación se extenderá a toda la administración pública y no sólo a determinadas entidades, incluso a dependencias descentralizadas y autónomas del Estado o a instituciones públicas ubicadas fuera del Organismo Ejecutivo.

Un cuarto componente al que se dará prioridad es el tecnológico, mediante la vinculación de la tecnología al desarrollo. Además de la instalación

del Gobierno Electrónico a través de Internet, se proyecta incorporar la mayor cantidad posible de recursos técnicos, con tecnología de punta, a todas las dependencias públicas. Desde luego, esta innovación dependerá de la capacidad financiera del Estado en términos realistas, ya que implica fuertes inversiones.

Por último, el quinto componente persigue una reorganización integral de la administración pública, en términos de eliminar las duplicidades de funciones y esfuerzos que implican subutilización o desperdicio de recursos. También se evalúan las funciones y los servicios que presta cada entidad, para enfocarse en aspectos de utilidad social, con énfasis en los sectores más pobres de la población.

Transparencia

El nuevo gobierno ha encontrado un panorama difícil, con un Estado de derecho debilitado y, ante todo, con una crisis de credibilidad de las instituciones derivada de la actuación de la administración anterior. La recuperación de dicha credibilidad y el fortalecimiento del deteriorado andamiaje legal e institucional podrían demorar varios años. Por lo tanto, a la actual administración le corresponde sentar las bases de un proceso de largo plazo, que debe empezar por el gradual rescate de la confianza ciudadana.

A este respecto destacan los numerosos actos de corrupción registrados en la administración anterior en las diversas dependencias estatales. El monto de los casos de mayor envergadura, en términos numéricos, se eleva a alrededor de Q3,800 millones, según las estimaciones realizadas.

El fenómeno alcanzó niveles tan elevados que contrarrestó los efectos positivos que hubiese tenido la mayor recaudación fiscal que se logró.

Entre los casos de mayor relevancia ocurridos en el gobierno anterior, y cuyas consecuencias jurídicas y económicas debe encarar esta adminis-

tración, sobresalen el de los bancos Metropolitano y Promotor, conocidos como bancos gemelos; Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV); los desfalcos en el IGSS y en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN), la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), y el Ministerio de Gobernación.

El actual gobierno, comprometido con el fortalecimiento del Estado de derecho, continuará en sus esfuerzos orientados a identificar a los funcionarios corruptos, a fin de evitar que queden impunes tales actos. Más importante aún, un Estado saneado, con mecanismos de fiscalización institucionalizados y permanentes que permitan mayores niveles de transparencia y de eficacia para combatir la corrupción.

En materia de combate a la corrupción, se impulsaron varias iniciativas, las cuales se analizan a continuación.

Establecimiento de Comisión. La iniciativa más importante impulsada por el actual gobierno en el combate a la corrupción ha sido la suscripción del Acuerdo Gubernativo No. 91-2004. Por medio de éste se creó la Comisión para la Transparencia y contra la Corrupción, encabezada por un Comisionado cuyo mandato es de un año que podrá ser prorrogado a discreción del gobernante. La Comisión, no hará investigaciones por sí misma, ya que su rol no es investigador sino facilitador.

La instancia en mención está llamada a constituir un instrumento de primer orden en el fortalecimiento del Estado de derecho. Este importante papel se sustenta en el carácter necesario e imposterable del combate a la corrupción, por constituir uno de los mayores enemigos de la democracia y su consolidación.

Diagnósticos y políticas contra la corrupción. Con el apoyo del Banco Mundial, se está elaborando un diagnóstico legal, institucional y de percepciones sobre la problemática de la corrupción,

incluyendo su impacto económico, político y social. Este documento será un insumo fundamental para la posterior elaboración de la Política Gubernamental de Transparencia y Combate a la Corrupción, prevista en el Acuerdo Gubernativo 91-2004.

De igual forma se deberá elaborar un inventario de las leyes que habrán de crearse o modificarse, con la finalidad de acoplarlas al espíritu y a los estándares internacionales, de conformidad con la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Igualmente es necesario, poner el mayor énfasis en la cooperación entre las diversas dependencias del Organismo Ejecutivo, en la implementación de políticas de transparencia y en la presentación oportuna de denuncias, evitando conflictos de interés. En esta misma línea de compromiso interinstitucional, se firmó un Código de Ética (Acuerdo Gubernativo 197-2004), mediante el cual se asumió el principio de actuar siempre con transparencia y probidad. Este código podría ser firmado igualmente por otros funcionarios de menor jerarquía.

Mecanismos de transparencia financiera. Entre las acciones contra la corrupción destaca la instalación de mecanismos para prevenir, detectar y erradicar eficazmente la corrupción, como el Sistema de Información de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, más conocido como Guatecompras, regido por la Dirección Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (DNCAE) del Ministerio de Finanzas Públicas. Guatecompras forma parte del Sistema Integrado de Administración Financiera y del Sistema de Auditoría Gubernamental (SIAF-SAG).

Si bien la propuesta original de este sistema electrónico data del año anterior, no fue sino hasta la actual administración que la misma se viabilizó en términos efectivos, gracias a la suscripción del Acuerdo Gubernativo No. 80-2004, por medio del cual se le confirió un carácter obligatorio para todas las instituciones y dependencias del Estado, sin excepción alguna. Fue precisamente esta obliga-

toriedad lo que llevó a *Guatecompras* a constituirse en un mecanismo que ha empezado a funcionar.

En este contexto, uno de los principales avances en la implementación del nuevo mecanismo, es la capacitación que se ha dado a 1,300 usuarios, incluidos entre ellos a miembros de los medios de comunicación y empleados públicos, para su seguimiento adecuado, de tal suerte que a pocos meses de haberse iniciado su implementación, se ha logrado poner en funcionamiento al veinte por ciento de los módulos planificados. También se hacen esfuerzos para viabilizar la auditoría social correspondiente, incluyendo el nuevo mecanismo de las “Mesas de Compras”, diseñadas para optimizar la transparencia y la fiscalización participativa.

También se impulsó el fortalecimiento del SIAF-SAG, como mecanismo de planificación y control del gasto público, a lo cual viene a sumarse la recientemente instalada Red para la Transparencia y Calidad del Gasto Público, a cargo de la Dirección de Inversión Pública, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN). Paralelamente, se trabaja en mejorar los instrumentos necesarios para ejercer control sobre las organizaciones no-lucrativas que manejan fondos estatales.

Participación social. Se diseñaron mecanismos y procedimientos para involucrar a la sociedad en la verificación de la transparencia en la gestión pública y el combate a la corrupción. En ese sentido, el Acuerdo 91-2004 tiene prevista la creación del Consejo Multidisciplinario para la Transparencia, integrado por delegados gubernamentales y ciudadanos honorables de la sociedad civil, nombrados por el Presidente de la República a sugerencia del Comisionado para la Transparencia y contra la Corrupción. Esta instancia tendrá a su cargo las tareas de validar y socializar las políticas anticorrupción y en pro de la transparencia que se impulsan desde el Organismo Ejecutivo.

Adicionalmente, el Gobierno de la República mantendrá una posición de apertura a las sugerencias de otras instancias de la sociedad civil, con las que tratará de mantener la interacción necesaria. Tal es el caso de la Coalición por la Transparencia, integrada por Acción Ciudadana, el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) y la Cámara de Comercio. A la anterior se suma la Mesa de Justicia, conformada por más de quince organizaciones entre las que figuran, Fundación Myrna Mack, Madres Angustiadas, Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro (FADS), entre otras, así como personalidades que han mantenido una larga trayectoria en su labor en pro de la justicia y la transparencia.

Coordinación con las instituciones de seguridad y justicia. La Comisión ha iniciado las acciones de coordinación interinstitucional, encaminadas a optimizar sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción y a favor de la transparencia. Tales iniciativas se han realizado conjuntamente con diversas entidades estatales, entre ellas el Ministerio de Gobernación y sus dependencias básicas, encargadas de garantizar la seguridad ciudadana (direcciones generales de la Policía Nacional Civil, el Sistema Penitenciario y Migración), así como la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Más allá del Organismo Ejecutivo, se han llevado a cabo actividades con las entidades encargadas de la investigación y persecución penal y la administración de justicia, es decir, el Ministerio Público (MP) y el Organismo Judicial, así como con la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Destaca también la suscripción de una carta de apoyo con la Comisión de Probidad del Congreso de la República, la Contraloría y algunas organizaciones de la sociedad civil, para el desarrollo de una agenda legislativa contra la corrupción y para el fortalecimiento de los órganos contralores del Estado.

Acciones de cooperación internacional, la Convención Interamericana. Una de las iniciativas más importantes llevadas a cabo por la Comisión para la Transparencia y contra la Corrupción, y que en forma permanente seguirá siendo uno de los ejes de su accionar, es lo relativo a la Convención Interamericana contra la Corrupción y a su Mecanismo de Seguimiento, el cual se hace efectivo mediante el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por los estados miembros, entre ellos Guatemala. Esta instancia, creada en 1996 en Caracas, Venezuela, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) y ratificada por la casi totalidad de naciones que integran el organismo hemisférico (Guatemala en 2001), es el producto de una serie de iniciativas previas, como la Cumbre de las Américas de 1994.

Su objetivo fundamental es el combate permanente y la erradicación de la corrupción, mediante el establecimiento de mecanismos legales e institucionales y la adopción de todas las acciones necesarias para lograr este propósito, con base en la cooperación entre todos los signatarios para lograrlo.

Para ello cuenta con el mecanismo de seguimiento de carácter permanente, encargado de verificar la efectiva implementación de las cláusulas penales, disposiciones preventivas y operativas de la Convención, que además de la Conferencia de Estados Parte, como órgano político, cuenta igualmente con el Comité de Expertos, como órgano técnico, los subgrupos de expertos y la Secretaría del Mecanismo, como apoyo de gestión y administración.⁷

En el marco de esta Convención, el actual gobierno ha realizado algunas actividades, como integrarse con Uruguay en calidad de miembros del Subgrupo de Análisis. Según este mismo

mecanismo, la nación guatemalteca será analizada en febrero de 2005 por Bahamas y Colombia.

También se procedió a la acreditación del Comisionado por la Transparencia y contra la Corrupción, del experto titular y del equipo núcleo de seguimiento que habrán de apoyarle. De igual forma, se ha conformado el equipo nacional de seguimiento de la Comisión, integrado por diversas instituciones del Estado, el cual podrá seguir ampliándose.

Otros logros alcanzados por la comisión, son los avances obtenidos en el proceso de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Su integración a esta última permitirá que Guatemala pase de tener una participación activa en una instancia hemisférica de transparencia, a tenerla en el máximo foro mundial en la materia. Esta ampliación de sus compromisos internacionales permitirá al país estar más comprometido con la lucha contra este flagelo.

La Comisión para la Transparencia y contra la Corrupción y las instancias de la sociedad civil involucradas en la lucha contra la corrupción, en forma conjunta, lograron avances sustanciales en el Ministerio de Gobernación, al modificar las normas para la adquisición de medicamentos y comida para los reclusos en los centros penitenciarios, y para la compra de radiopatrullas destinadas a la Policía Nacional Civil (PNC). De esta forma, se alcanza una mayor transparencia que, con el correr de los años, será extensiva a todo el Organismo Ejecutivo y podrá coadyuvar a que éste tenga mayor credibilidad ante la ciudadanía en sus procesos de compras y adquisiciones.

3.1.2 Descentralización y participación

El proceso de descentralización y desconcentración está inserto en la dinámica de la transición democrática al transitar hacia la consolidación y afianza-

⁷ Documentación sobre la Convención, proporcionada por la Comisión de Transparencia y contra la Corrupción.

miento de la democracia, proceso complejo que vincula aspectos administrativos, fiscales, económicos y políticos que apoyan la democratización.

La descentralización tiende a la promoción de valores para que sean cultivados e internalizados, tanto para funcionarios de gobierno como para la sociedad en general, ante ello, la solidaridad debe ser vista como prioridad en la prestación de servicios y la ejecución del gasto público, de esta manera se favorecerá a aquellos sectores que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad y evitar así que sigan excluidos del acceso a oportunidades.

De igual manera, es necesario el impulso a la inversión social que promueva el empleo y el bienestar, la provisión eficaz de infraestructura y servicios sociales que permita a los ciudadanos y las comunidades mejorar sus condiciones para producir, participar y contribuir al desarrollo comunitario nacional.

En el 2002 los Organismos Legislativo y Ejecutivo emitieron la normativa legal y reglamentaria para implementar lo ordenado en la Constitución Política de la República en cuanto a la obligación del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica y administrativa.

En relación con la descentralización fiscal, Guatemala es el país de Centroamérica que más recursos financieros transfiere del Presupuesto de Ingresos Ordinarios, norma constitucional plasmada en el artículo 257 que ordena al Organismo Ejecutivo trasladar cada año del presupuesto de ingresos ordinarios del Estado, el diez por ciento a las municipalidades del país. Adicionalmente, la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) establece que debe ser trasladado a las municipalidades el 1.5 por ciento de la recaudación de dicho impuesto. Por efectos de la tributación, en muchos municipios reciben más dinero por vía del IVA-PAZ que por la asignación constitucional.

Merece especial atención el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), que el Organismo Ejecutivo ha puesto a disposición de las municipalidades que quieran asumir esa competencia; a la fecha 179 municipalidades administran, cobran y aplican localmente dicho impuesto.

También un porcentaje de algunos impuestos como el de distribución de derivados del petróleo y el de circulación de vehículos es entregado a las alcaldías. Además, los municipios donde funciona un puerto marítimo reciben un porcentaje de las utilidades de las empresas portuarias; otros ingresos que reciben los municipios son los que provienen de los arbitrios establecidos por el Congreso de la República, de sus propios gravámenes, así como de tasas administrativas y por prestación de servicios, y de las contribuciones por mejoras.

En materia de descentralización política, el proceso de descentralización de Guatemala tiene la ventaja que desde 1945 los alcaldes y corporaciones municipales —gobierno local o municipal— son electos por voto popular, a excepción de los regímenes de facto de los años 1982-1985 en que los alcaldes fueron designados por el Presidente en funciones.

La Constitución Política de la República, vigente desde 1986, establece la autonomía del municipio y la integración del gobierno municipal. El actual Código Municipal (decreto Número 12-2002) atribuyó a las administraciones municipales ámbitos más amplios de competencias; en la Ley General de Descentralización (Decreto Número 14-2002) y su Reglamento se establece que cualquier transferencia de competencias deberá ir acompañada de los recursos financieros necesarios para su gestión.

En relación con la descentralización administrativa están disponibles para los municipios del país, en la figura de sus corporaciones municipales, diversas competencias administrativas.

Un ejemplo de la disposición del Organismo Ejecutivo para cumplir con el mandato descentralizador, consiste en tener disponible para los

municipios que quieran asumirla, la competencia de la administración del tránsito. A la fecha, ocho alcaldías han cumplido con los requisitos y ya la ejercen, agregando ingresos a través de las multas con ocasión de infracciones al Reglamento de Tránsito en su circunscripción.

En materia de educación se han descentralizado algunas funciones relacionadas con la administración de las escuelas primarias a las Juntas Escolares integradas por padres de familia. Adicionalmente, las escuelas de autogestión educativa han funcionado desde la década de los noventa con intensa participación de los padres de familia organizados en Comités Educativos (COEDUCAS) en el Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE). A través de este sistema se ha incrementado la cobertura a comunidades rurales muy alejadas de los centros urbanos departamentales y municipales. Se cuenta también con una política y programas de desconcentración administrativa en el Ministerio de Educación en donde juegan un papel clave en los territorios subnacionales las Direcciones Departamentales de Educación y los Coordinadores Técnicos Administrativos (CTA).

En materia de salud existe un fuerte proceso de desconcentración. Sigue en marcha el proceso de ampliación de la cobertura a través del Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), el cual ha tenido un verdadero repunte con el accionar de las actuales autoridades del MSPAS.

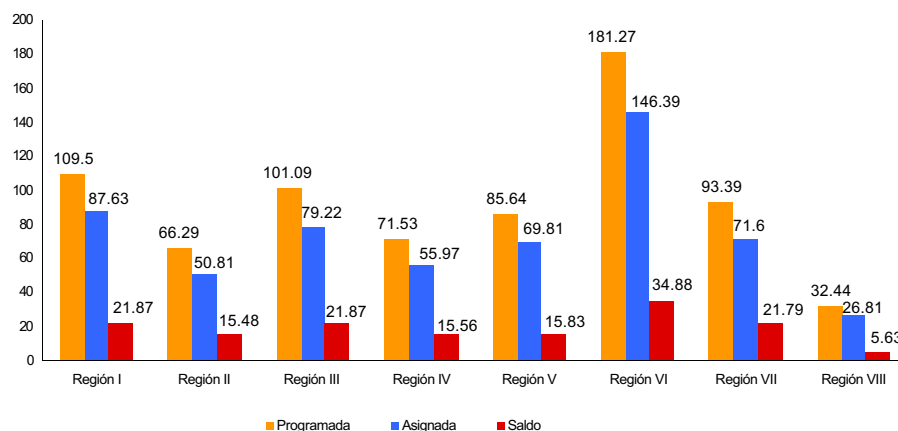
Por lo descrito, el proceso de descentralización y desconcentración administrativa, fiscal, política y económica es un sistema de relaciones que dan vida y contenido al ejercicio del poder, puesto que la transferencia de recursos, información, atribuciones y autonomía a los gobiernos locales, descon-

gestiona el proceso de gobierno, gradualmente sustituye la centralización improductiva, da mayor consistencia y coherencia a la razón fundamental de ser del Estado y a la sociedad misma y permite, a la vez, que la igualdad jurídica y política sea uno de los sustentos más consistentes del Estado. A continuación se describen las principales acciones realizadas en el 2004 dirigidas hacia el fin de la descentralización.

Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo. Con el objeto de dar cumplimiento a lo que establece el mandato legal prescrito en la Ley General de Descentralización, el Gobierno de la República formuló la Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo, para dar una orientación de largo plazo al proceso de su descentralización. Esta política basa sus programas en el hecho que los habitantes de los departamentos y municipios pueden definir mejor las medidas que los benefician o los afectan, por lo que la descentralización promoverá los instrumentos que institucionalicen la descentralización socioeconómica, con la transferencia real de competencias y atribuciones, recursos económicos y poder de decisión, desde el gobierno central hacia las municipalidades, por ser las instancias de gobierno más cercanas a la población.

Aporte a los gobiernos locales. Los gobiernos locales tienen a su cargo la administración del uno y medio por ciento de los recursos financieros provenientes del IVA, los mismos son destinados a los programas y proyectos de infraestructura de los Consejos Departamentales de Desarrollo y son transferidos directamente por el MINFIN, tomando en cuenta la planificación, administración, ejecución, operación y mantenimiento, supervisión, así como los requisitos para su reprogramación.

Gráfica 10
Aporte a los Consejos Departamentales
Ejercicio Fiscal 2004^{1/}
(Millones de quetzales)



^{1/} Conforme a los montos presupuestados.

Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con información de la SCEP.

Capacitación. La SCEP, en coordinación con los distintos ministerios y secretarías, impulsó un programa de capacitación permanente que promueve el fortalecimiento de los Consejos Departamentales de Desarrollo, en el ámbito de la descentralización y modernización. En ese sentido, se impartieron cursos y talleres sobre las leyes de descentralización y participación ciudadana a delegados de distintas instituciones del sector público.

Generación de capacidades, apoyo técnico y de coordinación. En el ámbito de inversión pública, se elaboró una base de datos con información de los costos unitarios que sirva de referencia para el cofinanciamiento de proyectos. También se realizaron esfuerzos de coordinación con otras entidades del gobierno central, con el propósito de armonizar los planes de descentralización administrativa y verificar que los mismos sean ejecutados de conformidad con lo planificado. En ese marco, destacan los esfuerzos realizados para promover la coordinación interinstitucional que demanda el programa “Manos a la Obra”, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP).

Por su parte, la Comisión Presidencial para la Modernización del Estado y la Participación Ciudadana (COPRE) integró equipos de trabajo multidisciplinarios, responsables de apoyar a las instituciones y órganos del Estado, especialmente para los niveles departamental y municipal, en el cumplimiento de sus atribuciones relacionadas con el proceso de modernización institucional, promoviendo y fomentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil que intervienen en el impulso y desarrollo del proceso de modernización.

En la búsqueda de alianzas estratégicas se convocó a los sectores empresariales y representantes de la sociedad civil a participar activamente en el proceso de descentralización. Se elaboró un mapa de las competencias actuales y el mapa del nuevo arreglo de competencias para una eficaz gestión descentralizada bajo la modalidad de relaciones intergubernamentales guiadas por los principios de subsidiariedad, solidaridad, complementariedad y coordinación.

Otros logros importantes. Otros logros son el impulso, supervisión y evaluación del proceso

de descentralización; también se participó con la SEGEPLAN en las negociaciones exitosas ante funcionarios de la cooperación alemana y sueca, que condujeron a la decisión de los gobiernos de esos países de apoyar el proceso de descentralización con un aporte adicional de 2.7 millones de euros, más un remanente de 2.1 millones de euros al finalizar la gestión del Programa de Descentralización. A ello se sumarán 5 millones de euros del gobierno de Suecia.

3.1.3 Inclusión y solidaridad (género, pueblos indígenas, grupos vulnerables y seguridad alimentaria)

La actual administración está consciente de la relación entre los problemas estructurales del país. Por ejemplo, el nexo entre la pobreza y las condiciones históricas de exclusión, discriminación e inequidad tal como se detalla en la parte de situación del país. Los sectores de la población históricamente excluidos por razones, culturales, económicas y sociales, se ven desfavorecidos y limitados en derechos y oportunidades en relación al resto de la población.

En virtud de lo anterior, y congruente con los “Lineamientos de Gobierno” y su relación transversal con el programa ¡Vamos Guatemala! el gobierno obtuvo, en materia de promoción de la inclusión y la solidaridad, los siguientes logros:

Avances en la inclusión y solidaridad en materia de género

En este cimiento, el impulso y desarrollo de las mujeres son esenciales para la eliminación de las desigualdades e inequidades existentes. Por ello, durante el 2004 se trabajó en el fortalecimiento de la acción de gobierno con base en el Programa ¡Vamos Guatemala! en su componente *Guate Solidaria*.



Capacitación de la mujer para la toma de decisiones.

En este contexto se registraron avances en materia de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, el Plan de Equidad de Género 2001-2006 y el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer (PLANNOVI). A su vez, se fortaleció el funcionamiento del Consejo Consultivo de la Mujer, en el marco del cual se desarrollaron acciones orientadas a asesorar a las/los delegados en los temas de promoción e inclusión de la equidad de género y participación de las mujeres en la institucionalidad del Estado y en las políticas públicas. Así, también, con el objetivo de institucionalizar el enfoque de género en la planificación gubernamental global, sectorial y territorial, en las estadísticas oficiales, en la capacitación y formación de funcionarios de la administración pública y en el Presupuesto Nacional, se iniciaron las acciones de coordinación y capacitación con la SEGEPLAN, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el INE y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Por su parte la SOSEP trabajó con distintos programas y aún cuando la mayoría están enfocados a la atención de la niñez, la adolescencia y el adulto mayor, en todos ellos la mujer juega un papel

importante y su atención es integral, tal es el caso, por ejemplo, de los programas de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI) y del Adulto Mayor (PRONAM), y los nuevos programas: Creciendo Bien y Guatemaltecs de corazón.

Creciendo Bien. (Programa integral de capacitación a madres de niños menores de 5 años para contrarrestar la desnutrición, que funciona bajo el Programa de Promoción de la Mujer Rural y PROMUJER, este último que de ser un programa que solamente otorgaba créditos, en la actualidad se transformó en un programa con enfoque social, que busca generar capacidades en los pobladores, principalmente en las mujeres. Se trabaja con un modelo de autogestión comunitaria que identifica a las mujeres como agentes de cambio y actrices del desarrollo y se les capacita para lograr incidir positivamente en mejorar la salud y nutrición de sus hijos y de toda su familia, y para romper el círculo vicioso de la desnutrición y convertirlo en un círculo virtuoso de desarrollo.

Guatemaltecs de Corazón. Voluntariado en el ámbito nacional. En este programa trabajan un total de 25,000 voluntarias en toda la república, a través de las cuales se colabora activamente con las comunidades, y se organizan y realizan eventos artísticos y culturales para la recaudación de fondos en beneficio de los programas de la SOSEP y eventos gratuitos para brindarle capacitación y entretenimiento a la población.

En el campo de la capacitación se desarrolló un programa de divulgación de la Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres en cinco regiones del país y, en cumplimiento del Plan de Acción para la Plena Participación de las Mujeres Guatemaltecas 2002-2012, se elaboró un Plan de capacitación.

En coordinación con los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) de los municipios priorizados en *Guate Solidaria*, se lleva a cabo un plan piloto de capacitación en los departamentos de Huehuetenango, Baja Verapaz y en el área Chortí del

departamento de Chiquimula. En el contexto del Programa Manos a la Obra de la SOSEP y del quehacer de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), se trabaja en la capacitación de líderes hombres y mujeres de todos los sectores.



Participación de la mujer en los Consejos de Desarrollo

Dentro de la implementación del PLANNOVI, durante abril y mayo se realizaron talleres para el posicionamiento del Plan entre los operadores de justicia; Jueces de Familia, de Paz y Fiscales, de las instancias encargadas de atender los casos de violencia intrafamiliar y contra las mujeres en los departamentos de Quetzaltenango, Petén, Escuintla, Zacapa, entre otros.

Se apoyó la conformación de catorce comisiones de la mujer a nivel departamental y veintitrés a nivel municipal y se integraron a esos Consejos, a nivel regional y departamental, cinco representantes de la SEPTEM para asesorar a las mujeres para mejorar su capacidad de participación en dichos espacios.

Con el propósito de que en los planes municipales se incorporen las metas de la Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y el enfoque de género, se promovió la creación de las Oficinas Municipales de la Mujer en los municipios de Camotán y Jocotán del departamento de Chiquimula, en Salamá, cabecera departamental de Baja Verapaz y en el Quiché.

Participación internacional y nacional. Del 8 al 14 de febrero se recibió la visita de la Relatora Especial de Naciones Unidas en el tema de violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias, Yakin Ertüker, y en septiembre se recibió a la Dra. Susana Villarán, Relatora sobre los derechos de las mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ambas relatoras se reunieron con altas autoridades de gobierno para tratar los temas de su competencia y en plena libertad sostuvieron reuniones con familiares de víctimas, grupos de la sociedad civil e instituciones que atienden la Violencia Intrafamiliar (VIF) y Violencia Contra la Mujer (VCM) así como con centros de investigación e instituciones académicas y medios de comunicación, entre otros, tanto en la ciudad capital como en áreas y departamentos del interior del país. Sus recomendaciones están siendo tomadas en cuenta para el pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres así como para la prevención y sanción de la violencia en su contra.

Avances en la inclusión y solidaridad en materia de pueblos indígenas

Los logros obtenidos durante el año fueron sustantivos, su fortalecimiento y concreción evitarán dar marcha atrás en los avances hacia la construcción de una nueva nación intercultural y solidaria.



Desfile multicultural

En congruencia con la nueva visión y forma de hacer gobierno, el 25 de febrero de 2004, se retomaron los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, a través del Acuerdo Gubernativo No. 86-2004, que permite dar sustentación jurídico-política a las acciones y, al mismo tiempo, ratifica el compromiso del gobierno de avanzar en los temas pendientes de la Agenda de Paz.

Lo anterior significa no sólo el cumplimiento del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, sino también el cumplimiento de varios compromisos de carácter estructural establecidos en los acuerdos, los cuales implican una voluntad explícita para la toma de decisiones políticas que beneficien a los pueblos indígenas, así como la dotación de recursos financieros y humanos que sustenten estas acciones.

Por otra parte, fue importante el fortalecimiento de la SEPAZ, como rectora del proceso de las instituciones de apoyo, rectoras de sectores clave como la educación y la salud. También, se planteó la creación de instancias que permitan el avance de los compromisos y su sostenibilidad, creando para ello la Comisión Nacional de la Paz (CNP)⁸, responsable de impulsar y coordinar el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad de la paz a través de todas las instancias de Gobierno, vigilar la aplicación de los Acuerdos de Paz y desarrollar la iniciativa del proyecto de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz.

Tomando en cuenta la complejidad de la realidad del país, se priorizó la práctica del diálogo como principio y mecanismo, la utilización de procesos de debate intersectorial, mediación y resolución de conflictos, así como también la negociación, la búsqueda de consensos y la intervención integral, con enfoque territorial.

⁸ Integrada el 6 de julio de 2004, en cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global de Derechos Humanos.

En ese sentido, con el relanzamiento de los Acuerdos de Paz, se diseñó y ejecutó una estrategia de consulta; se construyeron nuevos espacios institucionales; se realizó una amplia convocatoria de representantes de la sociedad civil y del Gobierno para el acompañamiento y negociación, formulación de políticas de desarrollo y para el cumplimiento de los compromisos de reconocimiento, inclusión, solidaridad y valoración de la diversidad de los pueblos indígenas.

En procesos de consulta se dialogó con organizaciones y actores sociales, principalmente con el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, la Coordinadora y Convergencia Maya Waqib' Quej, la Organización Naleb', SEPREM, la Comisión de Lugares Sagrados, la Comisión Paritaria de Reforma y Participación, la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, sobre la viabilidad de un diálogo permanente con los pueblos indígenas.

El cumplimiento de los compromisos en torno a la superación y atención de la problemática de los pueblos indígenas se atendió principalmente a través de los ejes: Resarcimiento, Pueblos Indígenas e Interculturalidad y Acceso a la Tierra y Desarrollo Rural. Sin embargo, no puede obviarse que el abordaje debe ser transversal y, por lo mismo, abarca todos los sectores y programas del quehacer gubernamental.

Para al asesoramiento de la Presidencia de la República, en cuanto a la toma de decisiones que atañen directamente a los pueblos indígenas, se avanzó en la integración de un grupo de profesionales de reconocida trayectoria y personas de alta calidad ética, conocedoras de la realidad y problemática de los pueblos indígenas y del país en su conjunto, para que, como resultado de una reflexión colectiva y consensuada sobre la necesidad de construir un espacio de diálogo que facilite los procesos de toma de decisiones más acertados, por parte del Ejecutivo en materia de interculturalidad

y pueblos indígenas, propongan y definan aspectos tales como: estructura, integración, mecanismos de representación, financiamiento y ubicación del Consejo Asesor sobre Interculturalidad y Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República.

Por su parte, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) señala que en el Organismo Ejecutivo, durante el primer año de gobierno, se dieron pasos importantes en el combate y la erradicación de la discriminación y el racismo, con la creación y respaldo político a la misma, y el reconocimiento de su naturaleza y nombramiento de los comisionados que la integran.

A través del Ministerio de Cultura y Deportes, en coordinación con la CODISRA se llevaron a cabo varios talleres para servidores públicos sobre la discriminación y el racismo, y se fortaleció el proceso de inclusión y participación directa de la sociedad civil, con representación importante de los pueblos indígenas a través de programas específicos que resaltan la riqueza cultural de éstos.

En el campo educativo, en el MINEDUC, entre las políticas educativas se define la universalización de la educación bilingüe e intercultural en los tres niveles educativos con el objetivo de brindarle a la población indígena una educación de calidad y pertinencia cultural. La importancia de dicha política radica en la valoración del estudio y conocimiento de los idiomas indígenas y busca propiciar su normalización y estandarización en los subsistemas escolar y extraescolar en toda la república y por lo mismo, a través de la aplicación de ella se propicia y promueve la convivencia intercultural con respeto y tolerancia a la diversidad de la realidad del país.

En el ámbito operativo en coordinación y a propuesta de CODISRA, el Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural trabajó en la construcción participativa de una guía metodológica para el docente, titulada "Convivencia armoniosa en un aula multicultural", cuyo contenido es el desarrollo

de los ejes temáticos de multi e interculturalidad y vida ciudadana. Para su implantación se llevaron a cabo varios talleres con representantes magisteriales a nivel nacional.

Asimismo, CODISRA inició un proceso de descentralización y actualmente brinda atención directa a la población en los departamentos de Petén, Sololá, Quiché, Cobán, Quetzaltenango, Izabal y Guatemala. Entre las distintas actividades que durante el presente año realizó resalta la campaña nacional de debate y sensibilización social para el combate y eliminación de la discriminación y el racismo a todo nivel.

En el ámbito local y regional se priorizó a las mujeres indígenas por ser éstas las más afectadas por la desigualdad y, en alianzas organizadas con la sociedad civil, se asumió el reto del debate y la implementación de acciones dirigidas a la erradicación de la discriminación y el racismo existentes.

En julio de 2004 se recibió la primera versión de la propuesta de contenidos para la formulación de la política pública para el combate y eliminación de la discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala, documento elaborado por CODISRA, en consulta con instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la temática.

En noviembre se dio por recibido el Sistema de Información y Registro Electrónico de Casos y Situaciones de Discriminación y Racismo, establecido por CODISRA, el que facilitará el registro y la sistematización cualitativa y cuantitativa de los casos sobre discriminación y racismo.

Con el objetivo de sensibilizar a la juventud en contra de la discriminación y el racismo, CONJUVE en coordinación con CODISRA, durante el 2004 realizaron dos eventos: 1) Foro Permanente de la Juventud contra la Discriminación y Racismo y 2) Encuentro de la Juventud, en los cuales desde la perspectiva juvenil y en cumplimiento de la política de Gobierno en torno a una lucha frontal contra la

discriminación, abrió un espacio para la reflexión sobre la problemática de la discriminación, el racismo y temas conexos en Guatemala y se buscó sensibilizar a la población. Con éstos dos eventos se beneficiaron alrededor de 7,000 jóvenes de la zona central y occidente del país.

Avances en la inclusión y solidaridad en materia de grupos vulnerables

Un Estado solidario conlleva llevar a la práctica la eliminación de toda forma de discriminación y exclusión, lo que implica velar por la prestación de servicios básicos a la población más desposeída, principalmente en educación, salud e infraestructura básica, brindándose de esta manera la posibilidad de mejorar su nivel de vida. También significa practicar formas de inclusión y reconocer que todas las personas tienen derechos a una vida digna.

En este orden de ideas, el gobierno definió a los siguientes grupos prioritarios dentro de su política social: niños, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y pueblos indígenas.

Niñez y adolescencia. Se promovió la Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, logrando que fuera aprobada como una Política de Estado, por medio de Acuerdo Gubernativo 333-2004. La política propone un marco de acción comprendido en el período 2004-2015, donde confluyen actividades sectoriales e institucionales de organismos de Estado, dirigidas a mejorar la precaria situación que vive la niñez y la adolescencia en sus distintos ámbitos.

Son varias las instituciones que han hecho aportes significativos en la solución de los principales problemas de la niñez y la adolescencia, varias de ellas con el aporte de la sociedad civil, incluido el sector privado. Sin embargo, corresponde a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS) impulsar la ejecución de las políticas, normas y programas gubernamentales dirigidos a la niñez y a la adolescencia, principal-

mente a los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o riesgo social.

La SOSEP se enfoca en la atención de la niñez, las mujeres rurales, personas con discapacidades y adultos y adultas mayores y durante el año 2004 benefició de manera directa a 543,216 niños, niñas y adultos.

El Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI) apoyó la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de: a) la apertura de 18 nuevas delegaciones departamentales del Programa; b) el establecimiento de alianzas estratégicas con la PNC, el MP, el OJ, redes de ONG, la PDH, y la PGN entre otros; c) la sensibilización y concientización de un amplio grupo de población y d) la atención directa a 2,406 víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF).

Se participó, durante el mes de octubre en la VI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Autoridades Responsables de la Niñez y la Adolescencia, realizada en San José de Costa Rica. Como resultado de esta reunión se redactó el proyecto de Declaración de San José, denominado “Por la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia ante la Violencia, la Trata, el Tráfico y la Explotación en Cualquiera de sus Manifestaciones”, instrumento a través del cual se reiteran los compromisos adoptados en las anteriores conferencias Iberoamericanas en materia de políticas públicas para el desarrollo de la niñez y la adolescencia.⁹

Niñez y adolescencia. Los Centros de Atención Integral (CAI) de la región central fueron 2,540 durante el 2004, cuyos beneficios ofrecidos fueron coordinados con las distintas instituciones de

gobierno. Los beneficiados con actividades de estimulación temprana, comprendidos entre cero y cuatro años fueron 960. Se brindó alimentación sana y balanceada y educación a 3,500 niñas y niños de cero a doce años.

El programa de Hogares Comunitarios de la SOSEP, tiene como objetivo general promover el desarrollo integral del niño y la niña desde que está en el vientre¹⁰ hasta cuatro años de edad, brindándole cuidados y atención diurna y personalizada, alimentación y nutrición, educación inicial, salud preventiva, formación de valores y hábitos; éste se ubica en lugares pobres y extremadamente pobres. Este programa tiene presencia en 170 municipios de los 22 departamentos del país, en los cuales funcionan 1,189 hogares, brindando además la oportunidad para que 7,500 madres beneficiarias realicen actividades generadoras de ingresos.

Los hogares funcionan en dos modalidades de atención: a) Hogar simple, que funciona en viviendas particulares de madres cuidadoras, quienes atienden a grupos de diez o doce infantes; y b) los CAI, que funcionan igual que los anteriores, pero además, involucran a la comunidad y a las autoridades locales hasta integrar el triángulo de la solidaridad.

En este sentido, los logros más significativos son:

- Evaluación y supervisión de 1,620 hogares en toda la República.
- Inauguración del primer CAI en San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
- Gestión de cooperación no reembolsable, para la construcción de cinco CAI en Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango; San Andrés Villa Seca,

⁹ Las acciones, en términos generales, frente a la comunidad internacional se abordan más ampliamente en el capítulo político sobre relaciones exteriores.

¹⁰ Las gestantes que desean inscribir al futuro bebé en los programas pueden hacerlo, con lo cual reciben la alimentación y cuidados necesarios.

Retalhuleu; Pasabién en Zacapa; Purulhá en Baja Verapaz; y Cunén en Quiché, logrando que los gobiernos locales cedieran los terrenos para dichos centros.

- Optimización del área de alimentación y educación en todos los hogares comunitarios y los CAI.
- Atención pedagógica diaria de más de trece mil niños y niñas a nivel nacional, por medio de 350 maestras y 1,189 madres cuidadoras.
- Creación de un departamento encargado de dar seguimiento a casos especiales tales como espina bífida, rehabilitación, VIH, problema visual, problema del habla, obtención de prótesis, neumonía, madres cuidadoras con problemas graves de salud.
- Capacitación a madres cuidadoras, padres y madres beneficiarias y maestras, en el tema de estimulación temprana, en los departamentos de Guatemala, Sololá, El Progreso, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos.
- Promoción de la participación comunitaria en el cien por ciento de los departamentos.
- Coordinación interinstitucional en todos los departamentos.
- Firma de convenios con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) para la realización de estudios socioeconómicos con el fin de evaluar la calidad de los servicios y promover la participación de los padres y madres de familia.

El Programa de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, adscrito a la SBS, brindó atención integral a 2,125 adolescentes de ambos sexos en proceso de rehabilitación. Asimismo, se implementaron elementos del modelo de la inter-

vención “comunidad terapéutica” para los adolescentes en conflicto con la ley penal, privados de libertad.

Se logró el apoyo del sector empresarial y de instituciones de la sociedad civil, como en otras ocasiones, para incorporar al área laboral a adolescentes en conflicto con la ley penal que cumplen una sanción socioeducativa alternativa al internamiento, beneficiándose a 93 adolescentes (75 de sexo masculino y 18 de sexo femenino), se resalta que durante y después de la sanción impuesta al adolescente, únicamente el 0.01 de sexo femenino presentó reincidencia.

El Programa de Libertad Asistida ha sido objeto de estudio a nivel latinoamericano y del Caribe, destacando como una de las mejores prácticas en lo que respecta a las medidas alternativas a la privación de libertad. Un programa similar lo constituye el de Servicios a la Comunidad.

Niñez y adolescencia en abandono. Se logró la reinserción de 350 niños, niñas y adolescentes al seno familiar y se coordinaron actividades con el Consulado de México y la Dirección General de Migración para facilitar el traslado de 1,209 niños, niñas y adolescentes deportados de Estados Unidos de América (EUA), desde las fronteras situadas entre Guatemala y México al hogar temporal de Quetzaltenango.¹¹ En esta línea la Red Nacional de Información sobre Niñez y Familia (RINIF) trabaja en la búsqueda del recurso familiar de todos aquellos niños, niñas y adolescentes extranjeros que se encuentran en nuestro país. Estas acciones se realizan por medio del programa denominado “Sitio-Nodo”.

En materia de atención integral a niños y niñas sujetos de adopción, se inauguró el nuevo Centro Hogar Infantil de Protección y Abrigo el cual atiende a niños y niñas de cero a tres años. Por otra

¹¹ Otros aspectos sobre migrantes se abordan en el capítulo político sobre relaciones exteriores.

parte, se incorporaron 130 niños, niñas y adolescentes más de los Hogares de Protección y Abrigo, al programa educativo en la escuela pública.

Niñez y adolescencia en la calle. Con el objetivo de prevenir la callejización de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social, se realizaron las siguientes acciones:

- Funcionamiento del Foro de Protección de la Niñez y Adolescencia en situación de calle, instancia de participación pública y no pública.
- Apertura del Centro de Desarrollo Humano para atender a población en riesgo social de doce a dieciocho años.
- Creación de la escuela de vacaciones, en coordinación con la Municipalidad de Guatemala y del voluntariado de los derechos humanos, donde se atiende a un número de 140 niños y adolescentes.
- Fortalecimiento del programa de Reforzamiento Escolar y Prevención de la Callejización (REPREDEC), que consiste en dar seguimiento a las tareas de los niños y niñas de siete a doce años, asistentes a los CAI.

Niñez y adolescencia y explotación sexual comercial. Se promueve la aprobación del acuerdo gubernativo que dará vida a la Comisión Nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes de Guatemala y se elaboró la propuesta de reforma al Código Penal para tipificar los delitos y sancionar a los explotadores.

Con el apoyo de la Asociación de OIT y la Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía y Turismo Sexual del Niño, Niña y Adolescente en Guatemala (ECPAT), se implementó la atención a adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, en el Hogar Antigua Guatemala.

Se impulsó la campaña de difusión del Plan Contra la Explotación Sexual Comercial de niños,

niñas y adolescentes y promoción de la lactancia materna, con el apoyo de la agencia publicitaria Wacha'lal. Otras entidades públicas y privadas también hicieron su aporte para la impresión, promoción y divulgación de esta campaña a nivel nacional.

Se gestiona un convenio con el FIS, a fin de lograr apoyo para el proyecto “Centro de Atención para Niñas y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial”, localizado en Santa Ana Berlín, Coatepeque, Quetzaltenango para el cual se ha recibido apoyo de la Agencia estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) en materia de equipamiento total; así como de un nuevo centro para la niñez y adolescencia deportada, en la colonia Miguel Ángel en ese mismo municipio.

Además, se capacitó al personal de los cinco hogares de protección y abrigo de la SBS, sobre la metodología de atención a víctimas de explotación sexual comercial, con apoyo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés) de la OIT.

Juventud. En atención al mandato del CONJUVE, como institución encargada de coordinar, proponer y promover las políticas nacionales de la juventud guatemalteca, sobre la base de principios de inclusión y multiculturalidad durante el año 2004, se ha ejecutado y dado cumplimiento a las siguientes atribuciones:

- Conformación de la Comisión Técnica de elaboración de la Política Integral de Adolescencia y Juventud, haciendo avanzar de esta forma la creación de la ley integral de juventud.
- Formulación en conjunto con CONAPREVI del Plan de Prevención de Delincuencia Juvenil.
- Instalación de la Comisión de Participación Juvenil, por medio del Acuerdo Gubernativo 236-2004. En este aspecto, se logró la integración de jóvenes de las comunidades lingüísticas, los partidos políticos y la sociedad civil.

- Capacitaciones en prevención del SIDA/VIH y educación sexual y reproductiva con participación de jóvenes líderes de los 22 departamentos.
- Ejecución del Programa de acercamiento con Asociaciones Estudiantiles Universitarias, por medio del cual se aprobó el Proyecto sobre el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios.
- Se formuló el Programa de Atención Psicológica a Jóvenes, integrado por instituciones como CONAPREVI y escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
- Se brindó asistencia técnica para el diseño y construcción de la Primera Encuesta Nacional de Juventud, para lo cual se elaboró un marco de referencia, propuesta de indicadores, manuales de capacitación para los encuestadores, se validó el instrumento, y se dio seguimiento al acuerdo del Programa DINO II, entre el CONJUVE y la Organización Interamericana de la Juventud (OIJ).

Uno de los principales riesgos a los que están expuesto actualmente los jóvenes es al consumo de sustancias adictivas, por lo que para evitar su consumo, es fundamental educar y prevenir a la población, con énfasis en maestros, administradores educativos, líderes comunitarios y padres de familia.

Las acciones de tratamiento y rehabilitación de adictos, conducidas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra el Consumo, las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) están orientadas al desarrollo de un modelo de tratamiento ambulatorio, orientado a que el individuo afectado pueda replantear su proyecto de vida y erradique el consumo de sustancias psicoactivas, a través de programas terapéutico-educativos. Con este propósito se estableció el Centro de Tratamiento Ambulatorio para jóvenes con tendencias adictivas, el cual funciona en la ciudad de Guatemala. Durante el año 2004 se orientaron esfuerzos para la elab-

boración del Diagnóstico Situacional y Directorio de Centros de Tratamiento de Adictos.

Se considera fundamental priorizar las políticas nacionales de prevención del consumo de drogas y de tratamiento y rehabilitación, en el marco de su institucionalización en las áreas de educación, salud, social, entre otros, para dar la debida protección a los grupos vulnerables. Complementariamente, la coordinación de esfuerzos con el sector no gubernamental permitirá no sólo integrar y fortalecer las acciones, sino aumentar la cobertura en prevención del consumo de drogas y tratamiento y rehabilitación de adictos a las mismas.

Uno de los logros lo constituyen los resultados obtenidos de las acciones multiplicadoras de prevención de drogas, realizadas por elementos de la comunidad educativa, líderes comunitarios, juveniles y otros, quienes han sido previamente capacitados con ese propósito por SECCATID. Se han reportado 27,393 personas sensibilizadas en prevención de drogas, por agentes multiplicadores capacitados.

Atención especial a personas con discapacidad.

La SBS realiza importantes esfuerzos para incorporar a niños y niñas con discapacidad mental a programas educación especial, terapias de lenguaje, fisioterapia y programas de rehabilitación. Por otra parte, se firmó el convenio con el INE, para la realización de la Encuesta Nacional de Prevalencia de Discapacidad, con el objeto de obtener información estadística fidedigna respecto a dicha población. En este sentido, se trabaja en la implementación del Programa de Apoyo al Alivio de la Exclusión de la Población Discapacitada, logrando el primer desembolso por parte del BID.

Por su parte la SOSEP ejecuta un programa de gestión ante entidades del Estado, así como los organismos internacionales, que persigue la promoción e integración de las personas con discapacidad en los temas de salud, educación, trabajo, accesibilidad universal, transporte, comunicación, información y recreación, entre otros; para que este

conglomerado forme parte activa de la sociedad guatemalteca, con derechos y obligaciones reconocidos, que den como resultado una vida independiente.



Atención a personas con discapacidad (SOSEP)

Atención del adulto mayor. El Programa Nacional del Adulto Mayor (PRONAM) gestionó y obtuvo financiamiento para la formulación de la Política de Envejecimiento y Plan Gerontológico. Mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), financió la capacitación de los voluntarios que atienden los comedores de adultos mayores.

- Se reactivó el Comité Nacional de Protección a la Vejez (CONAPROV), donde participan 30 instituciones que atienden al adulto mayor, públicas, privadas, autónomas y semi-autónomas, ONG. Además se lograron implementar acciones de asistencia médica geriátrica (atendiendo a 1,100 personas al año), atención psicológica, y la creación de comedores y albergues para indigentes.

Avances en la inclusión y solidaridad en materia de derechos humanos

El incremento de muertes extrajudiciales que se produjo en los últimos años de la administración anterior, son atribuibles al crimen organizado, particularmente al narcotráfico, como efecto de la violencia que cobran las luchas entre bandas de narcotraficantes. De igual forma, se han producido muertes provocadas por pugnas entre las pandillas juveniles o maras. Es igualmente importante la cantidad de ejecuciones como producto de la delincuencia común, a lo que se añade el aún no superado fenómeno de los linchamientos, especialmente en el área rural.¹²

Algunas organizaciones de derechos humanos han señalado que muchos de los crímenes perpetrados tienen las características de las ejecuciones extrajudiciales realizadas en el pasado, durante el conflicto armado interno, lo que en sí constituye un hecho alarmante. Esta situación hace temer a estas entidades ante la posibilidad de un retorno de las viejas prácticas de “limpieza social”, que se suponían desaparecidas definitivamente tras la firma de la paz.

Más allá de la inseguridad y la violencia, y de su saldo expresado en violaciones a los derechos humanos, existen otros problemas que se produjeron en los últimos años, como la falta de resolución de algunos casos paradigmáticos que están siendo ventilados a nivel internacional, especialmente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

De igual forma, en la administración anterior se produjo un estancamiento en los Acuerdos de Paz y en las diversas políticas sociales del gobierno, lo que generó serios retrocesos en materia de derechos socioeconómicos y políticos. Tal situación afecta especialmente a la población indígena y rural, así como a grupos vulnerables o en riesgo social como la mujer, la niñez y la juventud.

¹² Sobre la situación actual en materia de seguridad, ver el apartado correspondiente a seguridad integral en este mismo informe.

Dada la problemática heredada, el gobierno dedicó en el 2004 sus mayores esfuerzos a la resolución de algunos de estos problemas en materia de derechos humanos, basando su accionar en un hilo conductor: el fortalecimiento de la institucionalidad estatal encargada de velar por su observancia. Con base en esta orientación general, además del apoyo que se brinda a la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos (COPREDEH) con la finalidad de imprimírle una nueva dinámica, se buscó por todos los medios fortalecer la autonomía de la Procuraduría de los Derechos Humanos, como ente fiscalizador del Estado en la materia.

Una directriz fundamental en materia de derechos humanos son los esfuerzos que se hacen para dar el mayor cumplimiento posible a los Acuerdos de Paz y a los tratados y convenios internacionales suscritos por Guatemala. En esa línea, se buscó optimizar la dotación de seguridad a los defensores de estos derechos; y realizar la investigación, desmantelamiento y sanción de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos que puedan operar en el Estado. Asimismo, se ha avanzado en la elaboración de una política pública en materia de derechos humanos, y se continuará hasta tenerla finalizada. Ésta será congruente con los lineamientos internacionales en este campo.



Promoción de los Acuerdos de Paz. COPREDEH realizó actividades para el fortalecimiento de la paz y convivencia cultural

El logro más importante del actual gobierno es el reconocimiento público de la responsabilidad del Estado por violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado. En este contexto destaca el reconocimiento internacional en casos paradigmáticos. Gracias a esta actuación el Ejecutivo, por medio de COPREDEH, logró sentencia favorable de la CIDH, a fin de superar los litigios e iniciar el resarcimiento en casos como el Plan de Sánchez y el del niño Marco Antonio Molina Theissen.

De igual forma, se implementó el Plan Nacional para la Prevención del Delito. Este se realizó en el marco de la seguridad preventiva que impulsa el gobierno, con fines humanitarios, a fin de evitar el recurso de la coerción inherente a la seguridad reactiva. En el desarrollo de este plan, se hizo entrega de la finca Santo Tomás a la Fundación Jorge Toruño Lizarralde y a la Alianza para la Prevención del Delito (APREDE).

A lo largo del 2004, la COPREDEH ha dado seguimiento a 75 casos de violaciones a los derechos humanos ante la Comisión Interamericana y nueve ante la CIDH. Estas acciones se realizaron en cumplimiento de la obligación que tiene el Estado de Guatemala, como miembro de esas instancias y como signatario de la Convención Americana, de investigar y sancionar a los responsables de dichos atropellos para evitar su repetición.

Por lo tanto, COPREDEH solicitó toda la información que pueda servir para dilucidar estos casos al Organismo Judicial y al Ministerio Público. Una vez se recabaron los insumos necesarios, corresponde a COPREDEH la asignación o reasignación de fiscales especiales para los casos más importantes, a fin de darles el debido seguimiento, como ocurrió con el reciente nombramiento de un fiscal especial para el conocido caso del niño Molina Theissen, víctima de desaparición forzada y presunta ejecución extrajudicial a manos de fuerzas militares, en 1981.

Adicionalmente, COPREDEH está dando seguimiento a sentencias de reparaciones, emitidas por la CIDH. Entre éstas figuran las que favorecen a las víctimas de la Panel Blanca y de los casos de Nicholas Chapman Blake, Efraín Bámaca Velásquez, Maritza Urrutia, Myrna Mack Chang y Marco Antonio Molina Theissen, además de los casos de los niños de la calle, en todos los cuales ya hay sentencia en favor de los afectados. A los anteriores se suman los de Jorge Carpio Nicolle y de la masacre de Plan de Sánchez, en los que dicha sentencia aún está pendiente, pero en proceso de emitirse.

En el cumplimiento de estas sentencias, además de los procesos de compensación económica que se gestionan, se han tomado medidas concretas contempladas en los fallos judiciales de la CIDH. Entre éstas sobresale el reinicio de la investigación del caso Molina Theissen, mientras que por el de Myrna Mack se promueve la revisión de los currícula de estudios en los ministerios de Gobernación y Defensa, a fin de dar mayor énfasis en el tema de los derechos humanos.

Actualmente existen ante la CIDH ocho demandas de abolición de la pena de muerte por igual número de personas que ya fueron condenadas a la misma, a la vez que se están llevando a cabo medidas provisionales para sustituir la ejecución por algún otro tipo de castigo, en otros cuatro casos. Paralelamente, se realizaron las gestiones ante el Congreso de la República orientadas a que el anteproyecto de Ley de Abolición de la Pena de Muerte llegue a constituirse en un cuerpo legal y vigente. También se promovió en el Legislativo la derogatoria de cualquier artículo o precepto que estipule la pena capital en cualquier ley o reglamento de la República de Guatemala, así como la suscripción del Protocolo a la Convención Americana que ordena dicha abolición en los países signatarios.

También se llevaron a cabo numerosas acciones para resarcir a las víctimas o a sus deudos con cualquier tipo de beneficios, y sancionar a los respon-

sables, en varios casos. Entre los principales, figuran el de los niños de la calle sometidos a vejámenes, la masacre de Las Dos Erres, el asesinato de José Miguel Mérida Escobar (investigador del caso Mack, asesinado en el cumplimiento de su deber), la masacre de Xamán. Adicionalmente, COPREDEH ha llevado a cabo medidas cautelares para proporcionar medicamentos y exámenes a enfermos con el VIH-SIDA.

En materia de desarrollo rural, aspecto clave en materia de derechos sociales, económicos e incluso étnicos, se restableció una mesa de negociación en la que están representadas numerosas organizaciones de la sociedad civil, del empresariado (especialmente agrícola) y del Estado. Esta instancia logró cuatro compromisos relevantes: inicio de un proceso de búsqueda de medidas urgentes para frenar la violencia en el campo; tratamiento de casos paradigmáticos para encontrarles solución en favor de los campesinos; incorporación a las reuniones de participantes dotados de la calidad y permanencia necesarias y, por último, fortalecimiento de la institucionalidad de la Comisión de la Tierra (CONTIERRA), encargada de resolver conflictos en este campo.

Otra acción importante de mencionar fue que la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), quedó adscrita a la COPREDEH. Esta reforma permitirá a la comisión ampliar sus capacidades y efectos consiguientes.

En el marco del sistema de Naciones Unidas, la Misión de Guatemala ante dicha organización ha enviado informes de casos de derechos humanos a relatores temáticos, representantes especiales y expertos independientes, así como insumos para que el máximo organismo mundial elabore sus propios documentos sobre este país. Igualmente, ha enviado a dicha organización informes sobre casos de violaciones a los derechos humanos que deben aclararse, utilizando el Procedimiento Confidencial 1503 del organismo.

Dado el retiro, a partir de este año, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), se decidió sustituir a esta entidad por un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien podrá presentar al máximo organismo internacional un informe anual sobre Guatemala en este campo. La propuesta, adversada por sectores opuestos a la presentación del mencionado informe, basados en que el mismo no es presentado por ningún otro estado miembro de Naciones Unidas a título individual, se encuentra actualmente en el Congreso de la República, pendiente de ser debatida para su aprobación definitiva, como último requisito para la instalación del alto funcionario internacional.

En otro ámbito del accionar gubernamental en materia de derechos humanos se han realizado actividades conjuntas entre COPREDEH y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), orientadas a promover el diseño de políticas de género, así como entre COPREDEH y la Subcomisión de Seguridad y Justicia de la Comisión Nacional de Justicia (CNJ), en apoyo a las medidas encaminadas a elaborar y aprobar la ley integral de la niñez y adolescencia, y la ley penitenciaria. También se busca elaborar normativas y regulaciones sobre un banco de datos genéticos de desaparecidos, y sobre la presunción de desaparición forzada en favor de la persona aparentemente afectada, de acuerdo con la sentencia de reparación emitida por la CIDH.

En cumplimiento de sus obligaciones como Estado miembro, Guatemala, a través de COPREDEH, elaboró todos los informes en la materia que requiere la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de sus organismos o agencias especializadas y sus relatores temáticos. Especial énfasis se da a los informes que requiere la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con sede en Ginebra, Suiza.

Entre los temas abordados por COPREDEH para organismos internacionales figuran, a nivel de

informes convencionales, los relativos a los trabajadores migratorios y sus familias, y a los derechos de los niños involucrados en conflictos armados, venta de infantes, prostitución infantil o su utilización en pornografía. Los informes no convencionales, por su parte, tratan aspectos relativos a niñez, diversidad cultural, acceso al agua potable y saneamiento, VIH-SIDA, discapacitados, trata de personas y prostitución ajena.

En el marco de estos intercambios con organismos internacionales a lo largo del año se atendió a relatores especiales, entre quienes figuraron, por la ONU, las siguientes personas con sus respectivas especialidades: Yakin Ertürk, mujer; Doudou Diéne, racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas de intolerancia; Hessa Al Thani, discapacitados. Por el sistema interamericano, cuya máxima expresión es la Organización de Estados Americanos (OEA), fueron atendidos los siguientes visitantes: Susana Villarán, mujer; Paulo Sérgio Pinheiro, niñez y juventud, con énfasis en las pandillas juveniles; y Florentín Meléndez, personas privadas de libertad.

En lo concerniente a la generación de espacios de coordinación interinstitucional, destaca el Foro Permanente en Derechos Humanos, coordinado por COPREDEH, el cual se encarga de reunir a las diversas dependencias públicas, fundamentalmente del Organismo Ejecutivo, con la finalidad de hacer que las mismas incorporen en las áreas de su competencia todos los instrumentos internacionales en derechos humanos firmados por Guatemala.

Otro espacio es el de Sistematización del Compendio de las Recomendaciones de los Comités y Relatores de Derechos Humanos en el ámbito universal y regional. Asimismo, se generó otras plataformas interinstitucionales e intersectoriales, como el grupo interinstitucional de Cooperación contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, así como en el grupo de Asuntos Migratorios y Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales, en

el marco de la Agenda Bilateral Guatemala-México. De igual forma, se ha impulsado el grupo Inter-institucional para la elaboración del Proyecto de Ley sobre Adopciones, con la finalidad de favorecer la protección de la niñez y salvaguardar sus derechos.

En materia de educación, se han realizado actividades de capacitación. En la Policía Nacional Civil (PNC), se inició un Diplomado en Derechos Humanos y Cultura de Paz que finalizará el año próximo, dirigido a 25 docentes de la Academia de la PNC. De igual forma, se suscribió un convenio de capacitación en derechos humanos entre COPREDEH y el MP, con la participación de 30 fiscales y auxiliares de fiscalía, y otro con el Ejército, en el cual la Comisión capacitó en el mismo tema a 160 oficiales superiores y subalternos. De suma importancia es la labor que se ha desarrollado en materia de derechos de la mujer.



Capacitación a la PNC en Derechos Humanos

Es importante mencionar la descentralización que el Organismo Ejecutivo ha buscado para implementar su política de derechos humanos en todo el país, a través de las oficinas regionales de COPREDEH en los 22 departamentos y en la casi totalidad de municipios de la República. Estas oficinas fueron reorganizadas por la actual administración en el transcurso del 2004. En ellas se desarrollaron actividades de incorporación a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para llevar el tema de los

derechos humanos hasta la base social, así como una intensiva y permanente capacitación al personal y una creciente participación en las actividades locales.

Otra de las actividades fundamentales de COPREDEH, a lo largo de la actual administración, ha sido el proyecto Cultura de Paz, orientado a generar conciencia en la población sobre el derecho universal a vivir en paz, diseminando una nueva mentalidad inherente a una sociedad pacífica y reconciliada. En última instancia, se busca que esta actividad coadyuve, en el mediano y largo plazo, al establecimiento de nuevas relaciones sociales basadas en la tolerancia, la solidaridad, la observancia plena de los derechos individuales y sociales y, tratándose de un país como Guatemala, la interculturalidad, basada en el respeto y la igualdad étnica.

Uno de los componentes principales de este proyecto, es la red nacional de observación en derechos humanos, que incluso cuenta con bases de datos y recursos para que puedan plantearse denuncias. Adicionalmente, permitirá una mayor penetración entre sectores e instituciones diversas, así como la capacitación de un mayor número de personas en materia de derechos humanos. También se eligieron en diez municipios a los Constructores de la Paz que divulgarán esta cultura en la localidad, en el marco de un proceso destinado a extenderse al resto de municipalidades.

Vale agregar que se ha institucionalizado el Día Nacional de los Pueblos Indígenas, a la vez que se estableció una Mesa Intersectorial de Diálogo-Cultura de Paz, en la cual se capacitó a funcionarios de todas las delegaciones departamentales de COPREDEH, en la ejecución de este tipo de mesas de diálogo y participación social. El proyecto Cultura de Paz sigue diseñando mecanismos para ampliarse a todo el país, hasta llegar a los niveles más locales que sea posible.

Para finalizar, debe destacarse la creación de la Unidad de Defensores, que se especializará en

medidas de protección en favor de los defensores de derechos humanos, jueces, fiscales, abogados, periodistas y comunicadores sociales, para evitar en lo posible que éstos sigan siendo objeto de amenazas a su seguridad e integridad física, y la de sus familias. Se han identificado las acciones de protección, a la vez que se han establecido registros para recepción de información que permitan hacer efectivas las medidas protectoras de las personas que puedan necesitarlas, así como mecanismos para la elaboración de informes.

La Unidad de Defensores también ha coadyuvado a formular propuestas de política pública en materia de resarcimiento a violaciones a los derechos humanos, protección a los defensores de los mismos, incluyendo su plan operativo y un catálogo de medidas de protección. De igual forma, promueve ante el Estado la legalización e implementación de todo tipo de medidas jurídicas y administrativas que garanticen la protección a defensores de los derechos humanos, jueces, fiscales, investigadores, abogados, periodistas y comunicadores sociales. Lógicamente, le corresponde la elaboración de informes sobre casos de su competencia.

A través de la Unidad Coordinadora de Protección, se ha podido actuar con rapidez en el accionar orientado a brindar protección, en situaciones de presunto peligro para los defensores de los derechos humanos, en diferentes partes del país, incluidos los monitoreos necesarios. De hecho, esta Unidad se ha convertido en uno de los principales enlaces de COPREDEH, y por ende del Organismo Ejecutivo, con el resto del Estado, con el Movimiento Nacional de los Derechos Humanos y con la sociedad en general.

3.1.4 Política exterior

En esta área se fortaleció la proyección de una imagen de nación que busca su completa inserción en el mundo globalizado y alcanzar los niveles de desarrollo tecnológico y de comunicación que este

contexto internacional demanda, lo cual repercute en el desarrollo del país y en la convivencia pacífica del mismo.

Asimismo, se busca la modernidad y participación en la comunidad internacional al asumir con responsabilidad el fortalecimiento del Estado de derecho, la plena vigencia y defensa de los derechos humanos, el desarrollo, el combate a la pobreza, la promoción y protección de los derechos de los migrantes guatemaltecos en el exterior, la integración centroamericana, la promoción de la cooperación internacional, el turismo, la promoción de mejores términos de intercambio para nuestros productos de exportación, la captación de inversión extranjera y en general, la importancia de insertar al país en la globalización.

Igual responsabilidad significa participar en el combate al terrorismo y la narcoactividad, la corrupción y la trata de personas. Por otra parte, se continúa buscando una solución pacífica al diferendo territorial con Belice.

La dinámica del proceso de globalización y la creciente interdependencia entre los países, presenta nuevos retos que obligan a reforzar los lazos políticos, económicos, tecnológicos y culturales de Guatemala con otras naciones, a efecto de sumar esfuerzos e intereses que permitan el pleno desarrollo del país.

En ese marco, la apertura de nuevos mercados internacionales, el desarrollo y promoción de conomicimientos, el fomento a la inversión extranjera, el intercambio y la transferencia de tecnologías, el diseño de nuevas fuentes y formas de financiamiento son entre otros, elementos claves de nuestra estrategia de desarrollo.

El gobierno busca el apoyo y acompañamiento de otros gobiernos en la lucha por lograr sus objetivos, no sólo para los temas incluidos en la propia agenda sino también para aquellos que se comparten con distintos países. Se considera que la constante, activa y dinámica participación de Gua-

tema en el ámbito bilateral y multilateral le ha merecido una posición de respeto, especialmente en los siguientes temas:

Política exterior bilateral. La política exterior bilateral tiene como propósito coadyuvar al desarrollo nacional sirviendo de gestor ante los gobiernos de otros estados. Ésta permite aprovechar oportunidades en los ámbitos comerciales, económicos, tecnológicos, de cooperación, promoción del turismo y cultura, entre otras.

Guatemala, mantiene relaciones diplomáticas con 122 países, con una cobertura mundial de 37 embajadas residentes y 85 concurrentes, así como catorce consulados a cargo del presupuesto de la Cancillería y 86 consulados *ad honorem*. Asimismo, se cuenta con tres misiones ante organismos multilaterales.

Política exterior multilateral, regional y sub-regional. En el contexto de las relaciones internacionales existe el convencimiento que para países en desarrollo como Guatemala, es fundamental el fortalecimiento de su participación activa en el sistema global, multilateral, regional y subregional, de manera propositiva.

Las relaciones multilaterales de Guatemala privilegian temas relativos al crecimiento económico y el desarrollo, la promoción y protección de los derechos humanos, el fortalecimiento del Estado de derecho, la seguridad, el ambiente, la salud, la educación, la lucha contra el hambre, la pobreza, la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada.

De esa manera, se han ganado y mantenido espacios en los foros multilaterales, tales como las cumbres presidenciales, de ministros y técnicas. Guatemala participa en veintidós órganos directivos de diferentes entidades multilaterales.

Guatemala fortaleció sus lazos con el continente asiático. Así en enero de 2004 ingresó como miembro del Foro de Cooperación Económica América Latina-Asia del Este (FOCALAE).

Se estableció una estrecha coordinación entre el MRE, el Ministerio de Economía (MINECO), otras instancias públicas y privadas y las misiones de Guatemala en el extranjero, para apoyar la promoción y defensa de los intereses nacionales, con acciones en el ámbito político, de cabildeo y negociación comercial, de promoción de la oferta exportable guatemalteca, el turismo y la inversión.

Por otra parte, la política exterior se orientó a la consecución de un mayor apoyo para dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz y a la promoción y respeto de los derechos humanos.

Durante la Cumbre América Latina-Caribe-Unión Europea se anunció el comienzo de negociaciones para un Acuerdo de Asociación, que incluya un Tratado de Libre Comercio, entre la Unión Europea y Centroamérica, con lo cual culmina un esfuerzo importante en esa dirección después de dos décadas.

En julio de 2004, en la Reunión Plenaria del Grupo de Acciones Financieras (GAFI), se resolvió remover a Guatemala de la lista de países y territorios no cooperantes. En octubre concluyó favorablemente el proceso de certificación de puertos, bajo las directrices de la Organización Marítima Internacional, lo que garantiza el tráfico marítimo.

Las participaciones en el Sistema de Naciones Unidas y Organización de Estados Americanos, por medio de la persona del presidente Berger y del canciller, fueron las siguientes:

- En el LIX período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Paralelamente se sostuvo reuniones bilaterales con líderes del mundo y con el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Participación en la Conferencia Mundial contra el Hambre, celebrada en Nueva York.
- Visita Oficial del Presidente a la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA).

- En la XXXIV Asamblea General de la OEA, celebrada en Quito, Ecuador
- Participación en la Operación de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas en Burundi, Costa de Marfil y Haití.

Integración centroamericana. Con el objetivo de profundizar la agenda de integración centroamericana, Guatemala otorgó apoyo a los diferentes mecanismos del proceso, al promover diversas reuniones de alto nivel, cuyo objetivo fue analizar el estado de la integración e impulsar acciones concretas para afianzarlo.

Durante el primer semestre del año, Guatemala ocupó la Presidencia Pro-Témpore del SICA, coyuntura que permitió el replanteamiento integral de la institucionalidad regional.

Guatemala ha dado pasos firmes con acciones tendientes a vigorizar el proceso regional, promoviendo la Unión Aduanera e Integración Migratoria, inicialmente con El Salvador, iniciativa que un mes más tarde se extendió a Honduras y luego a Nicaragua. De esa manera, se concretaron compromisos de mucho tiempo, establecidos en el Protocolo al Tratado de Integración Centroamericana, el Protocolo de Guatemala, suscrito en octubre de 1993 y en el Tratado de Asociación Económica suscrito por los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, en febrero de 1960.



XXV Reunión de Presidentes.
Sistema de Integración Centroamericano

La Unión Aduanera e Integración Migratoria consiste en la eliminación de trámites aduanales y migratorios para lograr el paso expedito de personas, bienes y vehículos que transitan por las fronteras de los países que la conforman, lo cual incluirá una amplia gama de medidas, entre otras, facilitar el proceso migratorio brindar trato de conacionales a los visitantes de los países integrantes, cooperación en el área de seguridad para hacer efectivas órdenes de captura y de arraigo, y otras medidas que dicten las autoridades competentes de cualquiera de los países, mejoramiento y ampliación de infraestructura en el límite geográfico, implementación de un programa de reconversión productiva de apoyo a las comunidades de los pueblos fronterizos y eliminación de medidas contrarias al libre comercio. Se previó que los ministros responsables de la Unión Aduanera e Integración Migratoria deben presentar las propuestas de modificación de legislación que corresponda.

Cooperación Internacional. Una de las modalidades más dinámicas de las relaciones internacionales lo constituye la cooperación para el desarrollo, tanto a nivel bilateral como multilateral. El MRE es el canal oficial del Estado con plenos poderes para negociar y suscribir todos los mecanismos de cooperación técnica y económica, en concordancia sectorial con la SEGEPLAN y otros entes nacionales que reciben y ejecutan los proyectos con base en los intereses del país. Las principales fuentes bilaterales y multilaterales son Alemania, Brasil, Colombia, Corea, Chile, España, Estados Unidos de América, Japón, India, República de China, Suecia, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Mecanismos de Tuxtla, OEA, PNUD, Plan Puebla Panamá (PPP), Unión Europea (UE). En el recién finalizado año se inició la cooperación iberoamericana, recibiendo la visita oficial del Secretario de la Cooperación Iberoamericana.

En marzo se celebró el V Foro de Diálogo y Cooperación Corea-Centroamérica cuyo propósito es fortalecer las relaciones comerciales, concretar

la cooperación de Corea por medio del BCIE, así como el acceso a los recursos financieros del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico de los países de la región y de igual manera, a partir de abril de 2004, Guatemala es sede de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea para Centroamérica (KOICA).

Por otra parte, en julio se celebró en la ciudad de Guatemala el Primer Diálogo de Cooperación Bilateral de Japón a Guatemala, mecanismo en el cual se establecieron las orientaciones futuras de cooperación para el país en las siguientes áreas: mejoramiento del nivel de vida, enfocado a los pobladores rurales y pueblos indígenas; desarrollo económico sostenible; y consolidación de la democracia. Asimismo, se realizó la VIII reunión del Foro y Diálogo de Cooperación Japón-Centroamérica, para definir las áreas de cooperación prioritarias para Centroamérica.

Diferendo territorial entre Guatemala y Belice.

En agosto de 2003, Guatemala rechazó las recomendaciones emanadas del proceso de conciliación, bajo los auspicios de la OEA, porque se considera que no guardan un equilibrio que permita salvaguardar los intereses y reclamos de Guatemala, con lo cual quedó concluido dicho proceso. Al asumir el nuevo gobierno, se puso en marcha una nueva estrategia para resolver ese histórico diferendo territorial que es un tema permanente de Estado.

Esta nueva estrategia busca la solución del diferendo territorial y en forma paralela, se promueve una nueva era en las relaciones con Belice, que incluye proyectos económicos, políticos y sociales que coadyuven a mejorar las relaciones entre ambos países, y así llevar una mejor calidad de vida a sus respectivas poblaciones. Además se busca negociar nuevas Medidas de Fomento de la Confianza.

En comunicación de fecha 24 de febrero de 2004, Guatemala reiteró al gobierno de Belice su negativa de aceptar las recomendaciones de los conciliadores y su firme decisión de buscar una solución definitiva, justa, equitativa y honorable

al diferendo territorial, ya que se considera que dicho diferendo debe resolverse de manera pacífica y dentro de un plazo razonable, agotando los medios y mecanismos de solución pacífica de controversias, ya sea políticos o jurídicos, previstos tanto en la Carta de la OEA como en la Carta de la ONU.

Está previsto que en próxima reunión bilateral a celebrarse en la sede de la OEA se establezca un marco de negociación, procedimiento que no debería durar más de un año y al final del mismo se acudiría a consulta popular para la aprobación por el pueblo de la solución negociada a la que se haya arribado, o bien de un compromiso para acudir a la Corte Internacional de Justicia o Arbitraje Internacional.

Por otra parte, con el objeto de asegurar el respeto de los derechos humanos de los habitantes de la zona de adyacencia, Belice y Guatemala acordaron las llamadas medidas de fomento de la confianza, las cuales vencieron el 7 de mayo de 2004, y que no fueron renovadas debido a que Belice pretendió introducir temas que, además de no constituir la naturaleza de dichas medidas, perjudicarían irreversiblemente los derechos de Guatemala en el diferendo territorial, por lo que será un tema a discutir en la próxima reunión bilateral.

Límites y aguas internacionales. De conformidad con el artículo 38 inciso (d) de la Ley del Ejecutivo, Decreto 114-97, del Congreso de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) tiene a su cargo los asuntos geopolíticos, litigios internacionales, límites y fronteras.

Durante el presente año se continuó el mantenimiento y construcción de fronteras limítrofes y se veló por el cumplimiento de los tratados de límites y la conservación y aprovechamiento de las aguas de los ríos y lagos internacionales entre Guatemala y los países vecinos, así como lo concerniente a las fronteras marítimas.

Se cumplió con la obligación de realizar los trabajos pertinentes para mantener la integridad

territorial y defender la circunscripción geográfica, para lo cual fue necesaria la elaboración permanente de trabajos de apertura de brechas fronterizas, construcción y reconstrucción, conservación y demarcación de monumentos limítrofes principales e intermedios, la estabilización de márgenes guatemaltecos de los ríos limítrofes con países vecinos, construcción, reconstrucción, ampliación y mantenimiento de los faros marítimos que indican la proximidad de las fronteras marítimas con el objeto de hacer efectivo el derecho territorial fronterizo y transfronterizo con los países vecinos.

Derechos Humanos. El MRE estableció líneas prioritarias de política que ejecuta en forma directa, a través de las misiones en el exterior. Representa al país en distintos foros e instancias multilaterales, entre ellos, destaca su participación en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en el análisis del tema relativo a las Comisiones de la Verdad, así como en reuniones preparatorias celebradas en México para establecer un mecanismo de cooperación regional sobre derechos humanos.

En el seno de la OEA y de las Naciones Unidas, Guatemala ejerce liderazgo para lograr la más pronta adopción de las declaraciones que servirán para que a nivel mundial se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas.

Con el retiro de MINUGUA a finales de 2004, la Cancillería apoyó las acciones necesarias para que instancias nacionales asumiesen algunas de sus funciones.

Atención a migrantes guatemaltecos. Para el gobierno de Guatemala es prioritaria la atención a los migrantes guatemaltecos en otros países, en atención de su obligación de proteger a sus ciudadanos y al significativo aporte que brindan al desarrollo económico y social del país.

Se impulsa la estrategia político-diplomática de cabildeo ante las autoridades estadounidenses para buscar una figura legal que permita la regularización migratoria de guatemaltecos que viven

en los EUA, quienes aportan una importante cantidad de remesas familiares.

Entre las acciones realizadas destaca la creación de un grupo interinstitucional de atención y apoyo a los migrantes, integrado por representantes de las organizaciones de guatemaltecos en el exterior y de migrantes en Guatemala. También se tomó nota de su interés en participar de las decisiones políticas del país, incluido el voto del ciudadano guatemalteco en el exterior.

Así, también, se coordina con el Ministerio de Cultura y Deportes el fortalecimiento de la identidad nacional de los guatemaltecos en el exterior.

Con México se avanzó en las acciones que buscan asegurar el pleno respeto de los derechos de los migrantes, específicamente de los trabajadores guatemaltecos temporales. Se logró la prórroga para la regularización migratoria hasta el 31 de diciembre de 2004 y se coordinó acciones para documentar a un grupo vulnerable de guatemaltecos que desean acogerse a éste, quienes viven en varias comunidades del estado de Chiapas.

Con Canadá se ejecutó, por segundo año consecutivo, el Programa Piloto de Trabajadores Guatemaltecos Migrantes Temporales, por medio del cual se colocó a 330 trabajadores en las áreas agrícola y forestal. Asimismo, se nombró en la oficina consular de Montreal, a un funcionario del MRE para que atienda específicamente a estos trabajadores y promueva la apertura de un mayor número de plazas, con lo cual se prevé un incremento para el presente año en diversas áreas.

Es importante señalar que el servicio consular de Guatemala es el brazo social del gobierno para los guatemaltecos en el exterior. En tal sentido, apoya la localización de guatemaltecos (as) en el extranjero; de igual forma, presta asistencia durante el proceso de retorno o en caso de deportación hasta su llegada a Guatemala y ha iniciado gestiones para su atención cuando arriban al país. Con el fin de apoyar la repatriación de guatemaltecos fallecidos

en el exterior, el gobierno de la República creó un fondo económico y logró la colaboración de líneas aéreas y empresas privadas de servicios funerarios para brindar cortesías y descuentos a las familias afectadas. Por otra parte se creó la página web del migrante: <http://www.portal.unidosporguate.org>



Consulados móviles en Estados Unidos de América

Asuntos jurídicos. El Ministerio de Relaciones Exteriores ofreció asesoría legal a diferentes instituciones de gobierno, en la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones de derecho internacional.

En ese sentido, se evacuaron consultas relativas al retiro de reserva formulada por Guatemala en los siguientes temas: la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados; la abolición de la pena de muerte; la CICIACS; alcances del Convenio sobre la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional (Convención de La Haya); modificaciones al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras instancias políticas; aspectos relativos al DR-CAFTA; consulta del Comité Jurídico Interamericano sobre la ejecución de las decisiones de tribunales internacionales y otros órganos internacionales con funciones judiciales; autorización diplomática permanente para aeronaves que transporten grupos de inspección

de la organización para la prohibición de las armas químicas en vuelo no regulares.

Acuerdos internacionales suscritos

- Protocolo sobre Consultas Políticas entre el MRE Guatemala y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Polonia.
- Cuarto Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas.
- Memorando de Entendimiento entre el gobierno de Guatemala y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para Protección de las Mujeres y Menores de Edad Víctimas de la Trata y Tráfico de Personas en la Frontera Guatemala-México.
- Código de Conducta Internacional contra la Proliferación de Misiles Balísticos.
- Acuerdo de Cooperación entre la República Federativa de Brasil y la República de Guatemala para la Prevención y el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y el Acuerdo sobre Extradición.
- Acuerdo de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios entre la República de Guatemala y la República de Perú; así como el Convenio entre Guatemala y Perú para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos Robados, Hurtados, Exportados, Importados o Transferidos Ilícitamente.
- Convenio de Cooperación Técnica y Financiera entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para un Digno y Seguro Retorno de Guatemaltecos en Situación de Vulnerabilidad en el Exterior.
- Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial entre a República de Guatemala y la República de Colombia

- Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos de América.
- Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana, entre otros acuerdos, convenios y protocolos suscritos.

3.1.5 Relanzamiento de los Acuerdos de Paz

La relevancia que la administración del presidente Oscar Berger confiere al proceso de paz, quedó demostrada en el acto público de relanzamiento de los Acuerdos de Paz, el 25 de febrero de 2004. Dicha trascendencia también fue confirmada mediante la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 86-2004, que da al “Relanzamiento de los Acuerdos de Paz” la sustentación jurídico-política necesaria.

Más importante aún, el acuerdo presidencial en mención ratifica el compromiso que asumen las nuevas autoridades, de dar el debido cumplimiento a los aspectos pendientes de la Agenda de Paz. En esta línea, se institucionaliza el relanzamiento del proceso mediante el establecimiento de la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP).

Entre sus funciones principales figuran las siguientes: impulsar y coordinar el fortalecimiento de la institucionalidad de la paz, coadyuvar a la aprobación y entrada en vigencia de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, dar seguimiento a la implementación de los Acuerdos estableciendo prioridades en este desarrollo. También le corresponde apoyar el trabajo de las comisiones y demás instancias del ramo y, por último, asesorar a la Presidencia de la República y a la SEPAPZ en todo lo relativo a la Agenda.

Más allá de toda expectativa, debe tomarse en cuenta la complejidad de los compromisos por cumplirse, ya que muchos de ellos implican cambios de fondo en las estructuras políticas, económicas y socioculturales del país.

El cumplimiento de los compromisos no sólo comprende la ejecución de obra física, sino también incluye procesos de debate intersectorial, mediación y resolución de conflictos, negociación y búsqueda de consensos. De hecho los Acuerdos buscan eliminar, desde sus raíces más profundas, las causas que provocaron el enfrentamiento armado interno.

Sin embargo, más allá de las consideraciones generales, en términos concretos puede observarse que los acuerdos en que permanecen más compromisos pendientes de cumplimiento son los siguientes: Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, el de Derechos Humanos y el de Población Desarraigada, a lo que se suman las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), cuyo cumplimiento no puede considerarse completo. En síntesis, toda la temática sustantiva de la Agenda de Paz tiene aspectos pendientes de cumplirse, pero son los primeros tres acuerdos en mención los que contienen más elementos aplazados y, por ende, los que deben recibir mayor atención en el corto, mediano y largo plazos.

Es por ello que en este primer año de la administración, la SEPAPZ ha centrado sus mayores esfuerzos en estos tres convenios, por ser los que abarcan la mayor parte de problemas estructurales a ser superados con el tiempo.

La profundidad de la problemática obliga a redoblar esfuerzos por revitalizar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, con la plena conciencia de que se trata de un proceso de largo plazo. La administración actual está consciente de ello, por lo que con el relanzamiento de los acuerdos y la instalación de la Comisión Nacional para la Paz (CNAP), ha dado impulso a la Ley Marco de los Acuerdos de Paz y a una serie de leyes comprendidas dentro de la Agenda Legislativa de los Acuerdos de Paz, las cuales se trabajan actualmente en el Congreso de la República.

Legislación y reformas constitucionales

En primer lugar, este año se logró la aprobación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Si bien el nuevo instrumento jurídico no está exento de ulteriores revisiones y mejoras, incluye importantes progresos. Entre éstos figuran la implantación de un Documento Único de Identidad más seguro que los actuales, previsto en la nueva normativa, así como el mejoramiento integral del padrón electoral y el establecimiento de centros de votación fuera de las cabeceras departamentales, a fin de fomentar un mayor voto rural e indígena. Adicionalmente, se impulsa, por medio de la CNAP, la aprobación de algunas iniciativas de ley comprendidas dentro de la agenda legislativa de los Acuerdos de Paz. Entre ellas están las siguientes:

1. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
2. Programa Nacional de Resarcimiento.
3. Legislación tributaria, en función del Pacto Fiscal.
4. Ley de Penalización del Acoso y Hostigamiento Sexual.
5. Ley de Adopciones.
6. Ley de Inteligencia Civil.
7. Ley de Libre Acceso a la Información.
8. Ley de Clasificación y Desclasificación de Información Reservada.
9. Ley de Armas y Municiones.
10. Ley de Empresas Especializadas en Servicios de Seguridad e Investigaciones Privadas.
11. Ley del Régimen Penitenciario.
12. Ley del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
13. Ley del Centro Nacional de Información Territorial y de la Propiedad Inmueble de Guatemala.

Participación y diálogo

El Gobierno de la República, en 2004, ha impulsado la participación social como componente esencial del relanzamiento del proceso de paz, sin el cual este último no podrá ser viable. Es así como se ha elaborado una estrategia de consulta para la construcción de nuevos espacios de diálogo y búsqueda de consensos, orientados al diseño y la ejecución de políticas públicas consensuadas entre representantes del Estado y la sociedad civil, que coadyuven al desarrollo futuro del país.

Esta estrategia se basa en una nueva metodología de planificación participativa, recientemente creada, la cual se impulsa a través de las Mesas de Participación y Diálogo y las Mesas de Concertación y Seguimiento a los Acuerdos de Paz. En estas instancias se trabajará en seis ejes temáticos: desarrollo rural sostenible; pueblos indígenas e interculturalidad; resarcimiento; cultura de paz; seguimiento e implementación del Pacto Fiscal; y seguridad preventiva.

En este contexto, uno de los principales logros en los últimos meses fue la realización de un taller denominado “Realidad Social e Institucionalidad de la Paz”, en el cual participaron gobernadores departamentales, presidentes de los Consejos de Desarrollo y coordinadores de las mesas de concertación. Con este tipo de eventos, se persigue vincular a las autoridades departamentales con la institucionalidad de la paz, en el marco de esta descentralización del proceso en curso.

Resarcimiento

En el marco del relanzamiento de los Acuerdos de Paz, el Presidente pidió perdón en nombre del Estado por las atrocidades cometidas durante el enfrentamiento armado interno, a la vez que nombró a la nueva Comisión que dará seguimiento al Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) —presidida por la dirigente indígena Rosalina Tuyuc como representante del mandatario—, finalizando así con un

período de varios meses de inactividad. Esta instancia cuenta con siete representantes de la sociedad —tres de las organizaciones de víctimas, dos de los pueblos indígenas, una de las organizaciones de mujeres y uno de los derechos humanos—, así como con delegados de SEPAZ, SEGEPLAN, COPREDEH, MAGA y MINFIN.

El Programa, que este año recibió Q30 millones, se instaló por un período prorrogable de trece años, en los cuales se darán 300 millones de quetzales anuales a partir de 2005, hasta 2017, con posibilidad de extenderlo más allá de este último año en caso de necesidad. Se espera resarcir a por lo menos 40,000 víctimas civiles del conflicto, con la más amplia distribución geográfica, a través de cinco medidas concretas: resarcimiento material, indemnización económica, reparación psicosocial, resarcimiento cultural y dignificación. Vale añadir que el PNR será descentralizado, de manera que se harán esfuerzos por establecer oficinas regionales en todo el país.

Además de los avances anteriores, entre los logros concretos más relevantes del PNR durante la actual administración, figuran la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 188-2004, el cual viene a enmendar el 258-2003, al ampliar las atribuciones de la Comisión Nacional de Resarcimiento y de la Dirección Ejecutiva del PNR, así como la representatividad social de dicha Comisión, que ahora se eleva a 13 miembros (siete de la sociedad civil y seis estatales).

Otros logros fueron la concertación con grupos de víctimas para facilitar su participación en el Programa. También se logró la instalación de la nueva Comisión ampliada, con base en el Acuerdo 188-2004, y la elaboración del Reglamento Operativo del Programa, para su publicación como Acuerdo Gubernativo. Por último, destaca la conformación de la Unidad Técnica y el inicio del Registro Nacional de Víctimas.

Cultura de paz, derechos humanos y justicia

Una de las principales actividades en el marco de la cultura de paz, es el establecimiento de las “escuelas paz”, con el apoyo de GTZ, en el marco de un proyecto que involucra a varias instituciones, bajo la coordinación de SEPAZ. Dirigido a la comunidad educativa en general (autoridades, docentes, estudiantes, padres y madres de familia) el proyecto busca fomentar una cultura de paz y participación ciudadana, en la cual se inculque a los educandos una ética de responsabilidad y solidaridad social y una educación en valores morales y cívicos, con énfasis en el mantenimiento de la democracia y la paz. Se enseñan cursos sobre aspectos como memoria histórica, interculturalidad, resolución de conflictos, diálogo y negociación, entre otros.

Hasta la fecha, el proyecto se ha llevado a cabo en varios municipios de la llamada “zona paz”, es decir, el área más afectada por el conflicto armado interno, concretamente en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Suchitepéquez, Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango.

Vale añadir las actividades de formación de jóvenes, como promotores de la cultura de paz en todo el país. En este contexto destaca el Seminario sobre Divulgación del Contenido de los Acuerdos de Paz, llevado a cabo en Chimaltenango con la asistencia de más de 600 jóvenes, en el cual se enseñó a los asistentes una síntesis del conflicto armado y del contenido de los Acuerdos, así como fundamentos de cultura de paz para la vida cotidiana. Esta actividad ha sido replicada con éxito en otros departamentos.

Otra actividad de importancia es la Mesa Técnica de Atención a Discapacitados, coordinada por SEPAZ, la cual surgió de la Comisión de Salud en seguimiento a los Acuerdos, con la finalidad de apoyar a los ex combatientes de ambos bandos que hubieren resultado con alguna incapacidad provocada por el conflicto.

También participan, en la promoción de actividades empresariales en favor de personas con discapacidad, el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI), la Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad (AGPD), el Centro de Atención a Discapacitados del Ejército (CADEG), la Fundación Guillermo Toriello y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).

En materia de derechos humanos, un avance importante fue la reciente creación de la Unidad de Protección a Periodistas, Sindicalistas y otros, por parte de COPREDEH. En esta línea, la institucionalidad de la paz ha coordinado esfuerzos con el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público, con la finalidad de garantizar la seguridad e integridad física de los dirigentes, activistas y defensores de los derechos humanos.

Adicionalmente, se han producido y divulgado numerosos materiales en materia de derechos humanos. La institucionalidad de la paz también ha apoyado la resolución de conflictos diversos y la depuración de los sectores seguridad ciudadana y justicia, entre otros.

Población desarraigada

En materia de desarrollo humano, se trabaja en las áreas de empleo, vivienda, seguridad y previsión social, problemática agraria, política fiscal, transparencia y descentralización. En todas estas áreas, la SEPAZ ha trabajado estrechamente con diversas entidades, en su rol coordinador del proceso de paz, revistiendo particular importancia la labor realizada conjuntamente con la Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo sobre el Reasentamiento de la Población Desarraigada (CTEAR), en el marco del PNR.

En el tema de vivienda, se formuló la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, consensuada con la población demandante, la cual ya fue publicada para su futura ejecución. Se entregaron 51 títulos a viudas del conflicto armado

en San José Poaquil, Chimaltenango; y 170 a sus similares en Cahabón. Alta Verapaz. Al mismo tiempo, se suscribieron contratos con el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), por un monto de Q17.4 millones, destinados a apoyar la tercera fase del Programa de Vivienda para la Población Desarraigada, consistente en 1,108 subsidios para soluciones habitacionales en beneficio de igual número de familias, incluyendo el pago a las empresas que construyeron las casas. Al mismo tiempo, se depura y califica el listado, a efecto de hacer efectivos otros 400 subsidios dentro de esta misma fase del programa.

Con relación a la adquisición de tierras, se compró la finca Yalchactí, en Cobán, Alta Verapaz, a un costo de Q2.7 millones en beneficio de 75 familias desarraigadas; y la parcela C-566 en Cuyotenango, Suchitepéquez, por un monto de Q2.18 millones a favor de 44 familias. Se encuentran pendientes de una próxima adquisición las fincas Panacté en Panzós, Alta Verapaz, a un precio de Q 142,000 para favorecer a 25 familias; y El Tabacal, en Escuintla, por Q1.4 millones en beneficio de otras 40. En lo relativo a la regularización de tierras, se finalizó el proceso en 13 casos y se están trabajando otros 32, sobre un total de 45 altamente prioritarios.

En materia de proyectos productivos, se está finalizando la formulación y aprobación del proyecto de Apoyo Comunitario, con recursos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por un monto de US\$760,005 (cerca de Q6 millones). La unidad ejecutora es el Instituto Nacional de Bosques (INAB), conjuntamente con la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada (ACPD).

El proyecto, previsto para el período comprendido entre enero de 2005 y junio de 2007, beneficiará a por lo menos 9 mil familias de municipios ubicados en Alta Verapaz, Petén y, especialmente, Huehuetenango.

A los anteriores se suma, como componente de este proyecto, la reciente reforestación de 25 hectáreas, con alrededor de 30 mil cipreses comunes, en la comunidad Nuevo Amanecer ubicada en Nentón, Huehuetenango. Se espera, asimismo, reforestar 85 hectáreas más el año próximo. Para finalizar, es importante puntualizar que todas las acciones antes mencionadas son congruentes con el plan *Guate Verde*, componente ambiental del Programa de Reactivación Económica y Social ¡*Vamos Guatemala!*

En materia de desarrollo social se están finalizando las gestiones para la suscripción de un convenio entre el FONAPAZ y el PNUD, encaminado al desarrollo de un proyecto de agua potable en la comunidad San José el Tesoro, del municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz.

Para finalizar, SEPAZ lleva a cabo esfuerzos conjuntos con el Organismo Judicial, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Viceministerio de Apoyo Comunitario del MINGOB, con la finalidad de capacitar a las personas para prevenir los linchamientos en la capital y en el interior del país. En ese contexto, se impulsó actividades de sensibilización y capacitación con directivos de mercados cantonales y profesores de educación media en toda la República.

3.2 Facilitación de condiciones para producir y apoyo al desarrollo de actividades productivas

Para que la economía del país esté en la posibilidad de generar un mayor número de empleos y que los mismos sean de calidad, en parte, deben darse ciertas condiciones macroeconómicas, como la reducción de la incertidumbre mediante políticas monetaria y fiscal coherentes y coordinadas que garanticen, entre otras cosas, la estabilidad de precios; alternativamente debe velarse por una adecuada consistencia entre los objetivos económicos

y sociales que permitan una armonía entre la producción, la distribución y el consumo. En función de lo anterior, la administración adoptó para el período 2004-2008 dos lineamientos principales: fomentar las condiciones para producir y el apoyo, en términos de facilitación, a sectores productivos estratégicos. Estos dos grandes lineamientos son los que guían las acciones de los componentes *Guate Crece* y *Guate Compite* del programa ¡Vamos Guatemala!

Las condiciones para producir engloban:

- Gestión macroeconómica coherente y estable.
- Clima de negocios y atracción de inversiones.
- Ampliación y mejora de la infraestructura productiva.

Por aparte, tal como se detalla en los lineamientos, la administración ha previsto la existencia de un grupo considerable de actividades económicas que tienen ventajas estratégicas para el país por lo que dirige sus políticas a efecto de que estas actividades logren un desarrollo acelerado en sus respectivas ramas y en conjunto apoyen la producción.

Mediante el apoyo directo a sectores estratégicos de la producción y al fomento de un adecuado clima de negocios, se logró una mejora en el entorno económico del país, (tal como lo indican algunas encuestas de centros de investigación), revistiéndose la tendencia decreciente de la producción.

Lo anterior se tradujo en una tasa de crecimiento económico del 2.7 por ciento en el 2004, con lo cual finalizó la tendencia contractiva, que desde el 2000, mostraba la economía del país.

No está de más aclarar que el reto de largo plazo sigue latente, en tanto las tasas de crecimiento económico siguen siendo muy bajas respecto a las crecientes necesidades de la población.

a) Gestión macroeconómica coherente y estable

La gestión macroeconómica coherente y estable se concretó en la consecución de la estabilidad de precios, mediante una adecuada coordinación de objetivos e instrumentos en las distintas políticas. Para tales efectos, se siguieron los lineamientos específicos en cada área macroeconómica, las áreas incluyen: 1) política fiscal; 2) política monetaria, cambiaria y crediticia; y 3) el fortalecimiento del sistema financiero.

Política Fiscal

A principios de 2004 se vislumbraba una difícil situación financiera del gobierno, derivada de dos factores principales:

- El presupuesto vigente para el año contemplaba un déficit fiscal equivalente a 3.9 por ciento del PIB, y adicionalmente se encontró una serie de compromisos de gasto no presupuestados.
- La Corte de Constitucionalidad suspendió la vigencia del Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias (IEMA), el cual representó una recaudación equivalente a 1.3 por ciento del PIB en 2003 (12% de los ingresos tributarios en el año).

Tal situación hubiera tenido un fuerte impacto en el déficit fiscal con graves consecuencias para la economía del país, pues además de las dificultades para su financiamiento, pondría en peligro la estabilidad macroeconómica con efectos negativos en el nivel de precios, tipo de cambio y tasas de interés. Esto se hubiera traducido inmediatamente en un deterioro adicional en las condiciones de vida de la población, así como en desestímulos a la inversión y al crecimiento económico.

Ante esta débil situación financiera, la nueva administración gubernamental optó por tomar las medidas necesarias que le permitieran aumentar los ingresos tributarios y cumplir con un nivel de

gasto mínimo asociado a los Acuerdos de Paz, así como asegurar el mantenimiento de las condiciones de estabilidad macroeconómica.

Con el objeto de que las decisiones de política fiscal se enmarcaran dentro de los principios y compromisos del Pacto Fiscal, el Presidente de la República conformó la Comisión Técnica del Pacto Fiscal, la cual elaboró una Propuesta de Medidas Fiscales Urgentes para atender los problemas financieros inmediatos del Estado.

Con base en esta propuesta el Organismo Ejecutivo adoptó medidas orientadas a incrementar la carga tributaria (estimada en 8.5% para el 2004 luego de la suspensión del IEMA); mejorar la administración tributaria; y, reducir y priorizar el gasto público, así como asegurar su uso eficiente y transparente.

Resultado de estos esfuerzos, en el mes de junio el Organismo Legislativo aprobó cuatro de las seis iniciativas de ley remitidas por el Ejecutivo, las cuales permitieron recuperar parte de los ingresos dejados de percibir por las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad, así como contar con el financiamiento requerido para cubrir el déficit fiscal previsto; en este marco, la política monetaria se vio apoyada directamente en tanto los nuevos recursos aliviarían de cierta forma las presiones que un déficit alto implican para el control de la inflación. Las leyes aprobadas fueron las siguientes:

- Decreto Numero 18-2004, reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta cuyo objetivo principal es transparentar la administración del impuesto tanto por el sujeto pasivo como por el sujeto activo, en ese sentido, la legislación redefine y clarifica las rentas exentas.
- Decreto No. 19-2004, Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAP) con el cual se espera compensar la pérdida en la recaudación derivada de la suspensión del IEMA.

- Decreto No. 21-2004, Ley del impuesto sobre la distribución de bebidas alcohólicas destiladas, cervezas y otras bebidas.
- Decreto No. 20-2004, autoriza al Organismo Ejecutivo para la emisión, negociación, colocación y amortización de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala hasta por un monto de Q 4,400 millones.

Desafortunadamente, no todas las propuestas del Ejecutivo fueron aprobadas, por lo que el impacto en la recaudación con lo aprobado es menor de lo que habría sido en caso de una aprobación total.

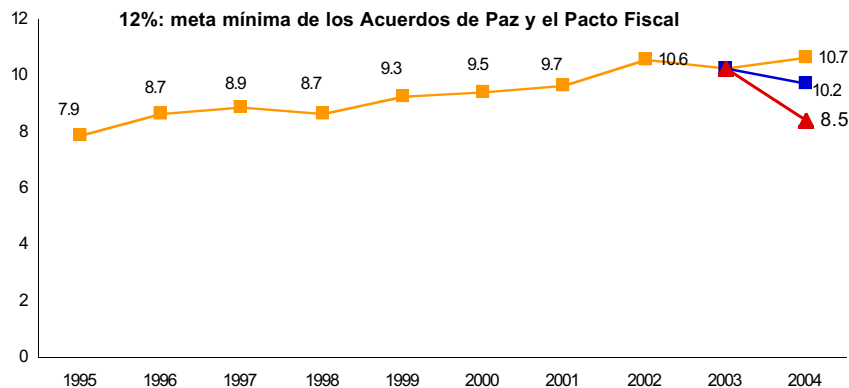
En virtud de la necesidad de preservar la disciplina fiscal, y a la espera de nuevas medidas legislativas en el marco del Pacto Fiscal para incrementar la disponibilidad de ingresos del Estado, los esfuerzos de la política fiscal en el 2004 estuvieron orientados a mejorar la eficiencia, efectividad y transparencia del gasto público. En el ámbito de la recaudación, se ejecutó una estrategia para aumen-

tar la eficiencia de la SAT, que permita reducir la evasión y la elusión de impuestos. De esta manera se contribuye con el fortalecimiento de las finanzas públicas, en tanto se alcanzan los acuerdos nacionales para hacer llegar más recursos al erario nacional.

Resultados de la reforma y del fortalecimiento de la Administración Tributaria

Como resultado de las medidas adoptadas, tributarias y de fortalecimiento de la Administración Tributaria se logró que los ingresos tributarios aumentaran en Q1,989 millones y la carga tributaria neta para 2004 se situara en 10.2 por ciento del PIB, no obstante que la devolución del crédito fiscal superó por más de 300 millones a la registrada en 2003. La recaudación tributaria en el 2004 alcanzó Q22,936.4 millones, superando en alrededor de Q1,300 millones la meta establecida por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para el año.

Gráfica 11
Carga Tributaria Neta
1995-2004



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el fin de disponer de un marco de trabajo acorde a los lineamientos del Plan de Gobierno 2004-2008, al Pacto Fiscal, y a los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, la SAT definió su Plan Estratégico 2004-2007, que contiene las directrices generales que seguirá para alcanzar un crecimiento sostenido y transparente en la recaudación.

Los objetivos del plan estratégico de la SAT son: incrementar la productividad y el nivel de eficiencia en el desempeño de las funciones de la administración tributaria; mejorar los procesos de comunicación, asesoría y asistencia al contribuyente en la búsqueda de desarrollar una percepción positiva de la Institución; fortalecer la administración del recurso humano y garantizar la transparencia en la ejecución de sus funciones; elevar la eficiencia de la acción fiscalizadora con el propósito de incrementar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes; combatir la evasión y defraudación aduanera.

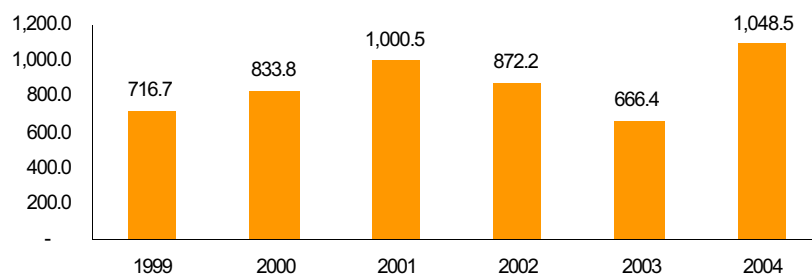
En cumplimiento de su plan estratégico, la SAT ejecutó en el transcurso del año diversas acciones, entre las cuales destaca el fortalecimiento del uso del sistema electrónico de pago de impuestos, BancasAT, lo cual ha permitido ampliar los servicios que se prestan al contribuyente a través del sistema bancario. Para ello se puso a disposición de los contribuyentes un mayor número de formularios electrónicos para la presentación de declaración y pago de los principales impuestos, con lo cual el 85 por ciento de la recaudación del año tuvo lugar a través del sistema electrónico. Ello refleja los beneficios que han experimentado los contribuyentes

con esta forma de presentación y pago de declaraciones.

En el marco del componente *Guate Compite* del Programa de Reactivación Económica y Social, ¡Vamos Guatemala!, la SAT realizó acciones para facilitar el comercio internacional y poner en marcha la Unión Aduanera con El Salvador, acordada por los presidentes de ambos países. Las acciones consisten en la ampliación a 24 horas de servicio en algunas aduanas; la apertura de aduanas periféricas de Guatemala en las instalaciones de las principales aduanas de los países centroamericanos. Este servicio aduanero guatemalteco permite a las empresas importadoras realizar el pago de impuestos de importación previo a que las mercancías lleguen al territorio nacional; también se instalaron aduanas internas en algunos almacenes fiscales de la ciudad capital, permitiendo con ello el traslado de mercancías en tránsito internacional proveniente de cualquiera de los países de Centroamérica, para una posterior presentación de los documentos de importación, razón por la cual el importador nacional puede optar por trasladar sus mercancías hasta la ciudad capital previo al pago de los impuestos de importación.

También dentro de las acciones del *Guate Compite*, el Ministerio de Finanzas Públicas conjuntamente con la SAT y el Banco de Guatemala (BANGUAT) diseñaron un mecanismo que hace más expedita y pronta la devolución del crédito fiscal por concepto de IVA al sector exportador. En 2004, tales devoluciones ascendieron a Q1,048.5 millones, superiores en más de Q300 millones a las del año previo y también superiores a las de los últimos seis años.

Gráfica 12
Devolución de crédito fiscal
1999-2004
(Millones de quetzales)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el propósito de fomentar la cultura tributaria por medio de una adecuada inducción y educación a los contribuyentes de las diferentes regiones del país, se puso en marcha el Programa de Fortalecimiento a la Cultura Tributaria en los Centros de Estudios Tributarios de la SAT, ubicados en Antigua Guatemala, Jalapa y en la capital. En las distintas actividades realizadas se atendió en el año a cerca de 28,000 contribuyentes. Dentro de los temas impartidos destacan: obligaciones tributarias del sector privado, devolución del crédito fiscal, régimen del IVA, impuestos especiales, Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP), ISR y sus reformas, y obligaciones tributarias de cooperativas y pequeños contribuyentes.

Además, con el apoyo del Ministerio de Educación, se implementó el Programa EDUDSAT para fortalecer el compromiso de estudiantes como futuros contribuyentes; y en coordinación con una universidad del país, se continuó con el programa interno de capacitación a nivel universitario contribuyendo así, a la profesionalización del recurso humano de la entidad.

Como parte del Programa de Combate a la Corrupción, se diseñó y puso en marcha la Subdirección de Auditoría Forense, la cual se encargará

de velar por la detección de conductas irregulares de los empleados, el combate a la corrupción y la promoción de la transparencia de la gestión interna.

Para hacer más eficiente la acción fiscalizadora de la entidad, se incrementó el número de auditorías y operativos fiscales y se intensificó la acción de cobro a omisos y morosos. Esta acción incluye el fortalecimiento de los sistemas informáticos relacionados, de tal forma que permite mejorar el control de contribuyentes omisos detectados por incumplimiento de obligaciones formales.

Uno de los retos fundamentales es el control del contrabando. Para enfrentarlo, se creó la Comisión Nacional para el Combate al Contrabando y la Defraudación Aduanera (Acuerdo Gubernativo 169-2004 del 18 de junio), la cual apoya a la SAT en el combate al contrabando y la defraudación aduanera. Estas actividades retrasan el desarrollo del país, al no permitir al Estado guatemalteco obtener los tributos indispensables para financiar las obras de fomento al desarrollo, además de convertirse en una fuente de competencia desleal para el comerciante honesto. Además de algunos importantes entes públicos, la Comisión, en su composición, incorpora a miembros del sector privado organizado, quienes han manifestado su interés por contribuir al combate de comercio internacional ilícito.

Gestión del gasto público y transparencia

En materia de gasto público, el Gobierno llevó a cabo un ajuste presupuestario en todas las entidades públicas, a manera de recortar el gasto entre 10 y 20 por ciento del presupuesto vigente de cada una de ellas, con excepción del gasto prioritario atendido por los Ministerios de Educación, Salud Pública y Gobernación. A través del Acuerdo Gubernativo 158-2004 se inmovilizaron las asignaciones presupuestarias no prioritarias, lo cual permitió contener el déficit fiscal en torno a 1.1 por ciento del PIB.

Asimismo, se trabajó para incrementar la calidad, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos disponibles, a través de la consolidación y profundización del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

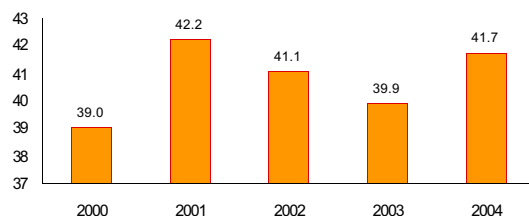
Los gastos ejecutados por la Administración Central en el año ascendieron a Q25,547.6 millones, inferiores en 3 por ciento con respecto a la ejecución realizada en el año anterior, lo cual es producto

de la política de austeridad que se aplicó en todas las entidades.

Es importante indicar que la ejecución de gasto en el año también estuvo influenciada por la tardía aprobación de la emisión de bonos por parte del Congreso de la República, que ocurrió hasta finales de junio de 2004. Asimismo, incidieron la serie de obstáculos que se suscitaron por la aprobación tardía y con restricciones del Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera para el Ejercicio Fiscal 2004, donde se establecía que únicamente el Congreso podía autorizar cambios en dicho programa. De esta manera se obstaculizó la ejecución de los proyectos de inversión.

La política de gasto público se orientó, principalmente a brindar el mayor financiamiento posible a todos aquellos programas y proyectos encaminados a atender a la población más necesitada como lo establecen los Acuerdos de Paz, por lo que el gasto social fue de Q10,653.4 millones, equivalente a 41.7 por ciento del gasto total de la Administración Central.

Gráfica 13
Gasto social como porcentaje del gasto total
2000-2004



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La estructura del gasto público en 2004 indica que los rubros de inversión y de recurso humano (educación, salud y seguridad) representaron el 60 por ciento del gasto total, evidenciando la política de privilegiar los programas de desarrollo social e infraestructura.

Especial atención recibieron los programas que forman parte de los distintos componentes del Programa de Reactivación Económica y Social, Vamos Guatemala. En el transcurso del año se invirtieron Q8,507.2 millones en estos componentes y el presupuesto para el año 2005 contempla

Q9,722.4 millones para estos mismos propósitos. Los tres componentes del Programa se orientan al mejoramiento de la situación social, a la creación gradual de las condiciones propicias para un crecimiento económico sostenido y al impulso de la competitividad del país.

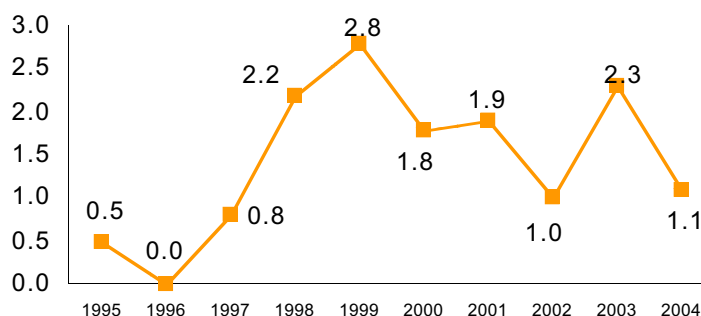
Cuadro 16
Asignaciones para el Programa de Reactivación Económica y Social
¡Vamos Guatemala!
(millones de quetzales)

	Ejecutado	Presupuesto
	2004	2005
Total	8,507.2	9,722.4
Guate Solidaria	6,518.3	7,481.2
Protección social	1,814.3	2,085.8
Educación y construcción de capacidades	2,627.5	3,158.5
Fomento de la capacidad productiva rural	1,306.7	1,405.4
Participación social	769.5	831.5
Guate Crece	1,771.6	2,011.1
Infraestructura vial	1,562.2	1,671.5
Promoción del Turismo y Cultura	103.5	198.1
Incentivos forestales	105.9	141.5
Guate Compite	217.3	230.1
Promoción de exportaciones	18.1	31.1
Apoyo y desarrollo a MIPYMES	29.5	67.3
Apoyo a la productividad y a la innovación	169.7	131.7

Fuente: MINFIN.

La política de austeridad implementada por el Gobierno permitió que, a pesar de las restricciones en materia de ingresos, se registrara en el año 2004 un déficit de 1.1 por ciento del PIB, inferior en 1.2 puntos porcentuales al registrado el año anterior (2.3%).

Gráfica 14
Déficit fiscal como porcentaje del PIB
1995 - 2004



Fuente: MINFIN.

Durante el 2004 el Gobierno avanzó decididamente en la modernización de los mecanismos de administración financiera con el fin de hacer más transparente el uso de los recursos del Estado. A continuación se detallan algunas de las acciones encaminadas en ese sentido.

Para lograr la consolidación del SIAF en todo el sector público, se puso en marcha una nueva herramienta informática del sistema (SICOINWEB), la cual opera a través de internet, y con ello amplía las posibilidades de expansión de cobertura. Es así como a final de 2004, además de todas las entidades del Gobierno Central, 16 descentralizadas y 36 municipalidades estaban integradas al sistema. De esta manera se avanza en la extensión de cobertura a todo el sector público, para integrar las cuentas fiscales de la Nación y conocer el destino del gasto de todas las entidades.

Adicionalmente, se promovieron cambios profundos en cuanto al detalle que debe tener el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, lo cual se refleja en el presupuesto aprobado por el Congreso de la República para el 2005, en el cual figuran las asignaciones para los principales programas que ejecuta cada entidad, así como un detalle de las asignaciones para los componentes del Programa de Reactivación Económica y Social, ¡Vamos Guatemala! De esta manera se incrementa la transparencia y favorece la auditoría social.

El SIAF tiene el objetivo de incrementar la eficiencia, efectividad y transparencia de la administración financiera y control del sector público. Actualmente se encuentra en ejecución la tercera fase del sistema, orientada a profundizar las reformas en los subsistemas. En el ámbito presupuestario, se busca incluir el presupuesto multianual que permita contar con una visión de mediano plazo, y los indicadores de desempeño para medir los resultados de las entidades públicas. Estas acciones se pondrán en marcha en el 2005 para que el presupuesto de 2006 responda al nuevo esquema.

El objetivo fundamental de esta reforma es fortalecer el proceso presupuestario, para pasar de un enfoque centrado en los límites de gasto autorizados a cada entidad (con lo cual el ejercicio presupuestario no va más allá de solicitar y asignar incrementos anuales a los rubros de gasto), a un enfoque basado en los resultados, lo cual permitirá preparar el presupuesto sobre la base de los niveles de servicios planificados, sus costos de ejecución y las metas a alcanzar. De esta manera se busca que las discusiones del presupuesto no se concentren en los incrementos, sino más bien en la relevancia y efectividad de los programas a financiar.

En lo que respecta al fortalecimiento de la transparencia, a partir de mayo de 2004 se restableció el Portal de Transparencia Fiscal, el cual permite consultar de manera detallada a través de internet, la ejecución presupuestaria desde 1998.

Una de los esfuerzos más importantes de la nueva administración gubernamental por impulsar la transparencia en el gasto público fue la reglamentación del sistema electrónico de compras y contrataciones del Estado, *Guatecompras*, lo cual ha permitido que todas las entidades públicas den a conocer sin restricciones sus adquisiciones, y de esa manera se eliminen los malos manejos.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema se mantiene un proceso permanente de capacitación a empleados públicos, y a personas de empresas interesadas. De esa cuenta, 78 entidades descentralizadas y del gobierno central, 163 municipalidades y 6 agencias de organismos internacionales hacen uso del sistema. En los próximos meses se contará con el registro de proveedores, el cual permitirá conocer los datos de los proveedores del Estado, con el propósito de evitar que empresas sin capacidad económica ni solvencia, o que hayan incurrido en anomalías, tengan la opción de realizar transacciones con el sector público.

Con el objeto de promover el cumplimiento de la obligación de los gobiernos municipales en cuanto

a que su presupuesto anual de ingresos y egresos sea conforme a la metodología presupuestaria que adopte el sector público, se inició la extensión de cobertura del SIAF al nivel municipal. De esta manera se podrá contar con información estandarizada sobre la ejecución presupuestaria de las municipalidades, lo cual a su vez, facilitará los procesos de participación y auditoría social a nivel local.

Este proceso se inició con la implantación de versiones locales del sistema, denominadas SIAFITO-MUNI, en 321 municipalidades, lo cual no sólo ha permitido ordenar y sistematizar la gestión de los gobiernos municipales, sino también, facilitar la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas. Para estandarizar los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería de las corporaciones, se elaboró el Manual de Administración Financiera Municipal. Así se propicia la adopción del nuevo modelo de gestión pública que se impulsa en el marco del SIAF.

El paso siguiente es la integración de las finanzas municipales a las cuentas fiscales del sector público consolidado, a través de la herramienta SIAF-MUNI, la cual estará integrada al sistema central. En el transcurso del 2004 se implantó el SIAF-MUNI en 36 municipalidades. En el 2005 se continuará con la implantación del sistema en por lo menos 50 municipalidades adicionales. El SIAF-MUNI es un sistema integrado mucho más completo que, además de incluir toda la administración financiera municipal, también contiene módulos de control de los principales servicios municipales; la implantación de este Sistema conlleva un rediseño de los procesos administrativos y financieros de las municipalidades, porque también se implanta la Administración Financiera Integrada Municipal.

Política de endeudamiento

En relación a la administración de la deuda pública, ésta es congruente con los principios del Pacto Fiscal en cuanto a manejar una política prudente.

Es así como las negociaciones de bonos que se hicieron en el 2004 buscaron obtener las condiciones más favorables para el Estado, a través de mayores plazos de vencimientos y menores tasas de interés de los bonos emitidos.

La deuda externa al 31 de diciembre de 2004 registró un saldo de US\$3,710.6 millones, lo cual representa 14.1 por ciento del PIB. Debido al pago oportuno del servicio de deuda se obtuvieron dispensas de intereses y comisiones por parte del BID y del Banco Mundial, las cuales son otorgadas a los países que durante un periodo de seis meses consecutivos no incurren en atrasos, y que para el caso de Guatemala, ascendieron a US\$8.3 millones en el año.

En octubre de 2004 se realizó la emisión de US\$330 millones de bonos en el exterior a una tasa de interés anual de 8.125 por ciento y a un plazo de 30 años, con una demanda de títulos por parte de los inversionistas de casi el doble de lo ofrecido y una disminución de 1.125 por ciento en el costo de financiamiento con respecto a la colocación internacional realizada en el 2003, a pesar que el plazo se incrementó de 10 a 30 años.

Respecto a la deuda interna, el saldo al 31 de diciembre de 2004 fue de Q11,211.5 millones, equivalente 5.2 por ciento del PIB. A finales del 2004 el saldo no presentó vencimientos de corto plazo (menos de un año), y por el contrario presentó vencimientos a largo plazo (más de 3 años), por 78.8 por ciento del saldo total, lo que significa una reducción de 37.2 por ciento en el saldo de deuda a corto plazo, y un incremento de 59.2 por ciento en el saldo de la deuda de largo plazo, con respecto a diciembre de 2000. El mayor plazo promedio de la deuda no representa un aumento en el costo del financiamiento. Al 31 de diciembre de 2000 se tenía una tasa promedio ponderada de 11.53 por ciento, mientras que al 31 de diciembre de 2004 fue de 9.81 por ciento. Esto refleja las mejores condiciones del endeudamiento adquirido con el propósito de reducir su costo.

Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia

La actual administración mantuvo el respaldo a la autonomía del BANGUAT. En tal sentido La Junta Monetaria determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2004, orientada, principalmente, a consolidar la estabilidad y confianza en las principales variables macroeconómicas y financieras. El objetivo fundamental de la referida política se determinó mediante la consecución de una meta de inflación para fin de año establecida en un rango de entre 4 y 6 por ciento.

Para el logro del objetivo fundamental de la política monetaria, que es promover la estabilidad en el nivel general de precios, así como para evitar la volatilidad en los mercados de dinero y cambiario, en la determinación de dicha política se identificaron las principales condicionantes que debían preverse por parte del BANGUAT en la ejecución de la misma, siendo éstas la consolidación de la disciplina fiscal, la estabilidad y crecimiento económico, el mantenimiento de la disciplina monetaria, la consolidación en la implementación de la nueva legislación financiera y la reactivación de la economía mundial.

Durante el 2004, la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia se ejecutó en presencia, en el orden externo, de una notable mejora en las expectativas de recuperación de la economía mundial, la cual se estima que crecerá a la tasa más alta de los últimos 20 años, lo que se asocia a una recuperación más dinámica prevista para la economía de los EUA. En el orden interno, los factores positivos fueron: i) el apoyo que la política fiscal brindó a la política monetaria, mediante el mantenimiento de un nivel

de depósitos en el BANGUAT, por encima de lo programado; y ii) la formación de expectativas positivas de crecimiento por parte de los agentes económicos, derivada no sólo de la citada recuperación de la economía global, sino también de la finalización del evento electoral. Sin embargo, se observaron también efectos adversos que impactaron en la efectividad de la política monetaria, de los cuales, el principal fue el comportamiento al alza de los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas, que influyó de manera importante para que la inflación importada¹³ registrada en el período fuera mayor a la observada para el mismo periodo de los últimos tres años. Sobre el particular, se tiene que, a nivel de bienes y servicios, las gasolinas y la energía eléctrica fueron los principales rubros que evidenciaron el impacto del alza en el precio de petróleo. Cabe indicar que la inflación importada empezó a ejercer uno de sus mayores efectos en mayo, mes en el que la inflación total se situó en 0.83 por ciento, el mayor porcentaje para dicho mes en los últimos cuatro años; así también, la inflación a mayo interrumpió la tendencia descendente que en la inflación mensual se venía observando desde enero del presente año.¹⁴ A noviembre de 2004, el ritmo inflacionario fue de 9.20 por ciento, correspondiendo a la inflación importada 2.81 puntos porcentuales, cifra estimada para el mes de noviembre.

Otro factor adverso a la efectividad de la política monetaria, cambiaria y crediticia, fue la formación de expectativas inflacionarias de los agentes económicos,¹⁵ las que, además de asociarse al citado comportamiento de la inflación importada, se derivaron de los efectos que en el comportamiento de la inflación tuvieron los excedentes de liquidez

¹³ Se entiende por inflación importada al aumento de la inflación derivado del incremento de precios en las materias primas y productos intermedios importados (inflación de costos), así como de bienes finales importados.

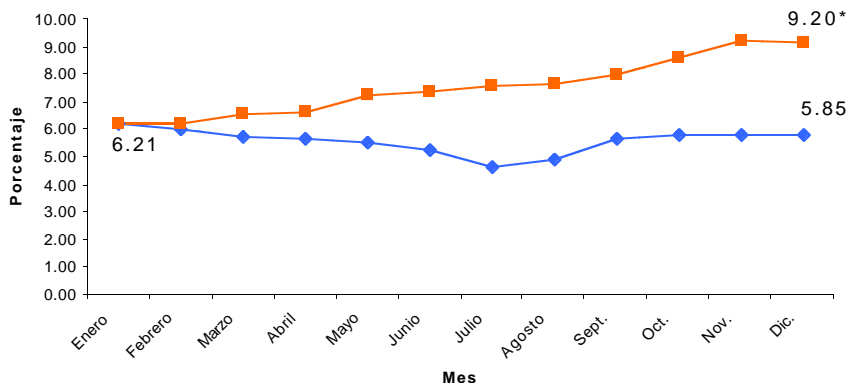
¹⁴ En los meses de junio, julio y agosto la inflación mensual fue menor a la registrada en mayo, aspecto que se revirtió en septiembre cuando ésta fue de 0.78%.

¹⁵ Como referencia, de conformidad con los resultados de la Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Expertos Económicos, a partir de marzo la inflación esperada para diciembre de 2004 fue ascendente, al pasar de 6.39% en febrero a 7.97% en octubre.

primaria originados desde mayo de 2003, los cuales, no obstante las medidas de estabilización monetaria, realizados durante el referido año, se extendieron a octubre de 2004. Por otra parte, también es dable indicar que las referidas expectativas inflacionarias pudieron haber sido alentadas por cierta incertidumbre asociada a la situación de las finanzas públicas, la cual se observó durante el primer semestre del año. En efecto, a pesar de la fuerte

restricción del gasto público observada durante el semestre y del reiterado anuncio del compromiso gubernamental de ejecutar en 2004 un déficit fiscal no mayor al 2 por ciento del PIB, la forma en que se cerraría la brecha entre el ingreso y el gasto público se despejó hasta el 29 de junio, cuando el Congreso de la República aprobó las reformas a las leyes impositivas, que entraron en vigencia a inicio del segundo semestre del año.

Gráfica 15
Ritmo inflacionario, a nivel república



Fuente: Banco de Guatemala.

* Valor estimado al cierre de 2004.

En el contexto descrito, el predominio de factores adversos para la efectividad de la política monetaria fue determinante para que la inflación haya registrado un comportamiento al alza durante el transcurso del año. En efecto, de conformidad con el Índice de Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, luego de registrar un crecimiento interanual de 5.85 por ciento a diciembre de 2003, la inflación se ubicó en 9.20 por ciento a diciembre de 2004, superior en 3.35 puntos porcentuales al observado a diciembre de 2003 (5.85%), y situándose por encima del rango

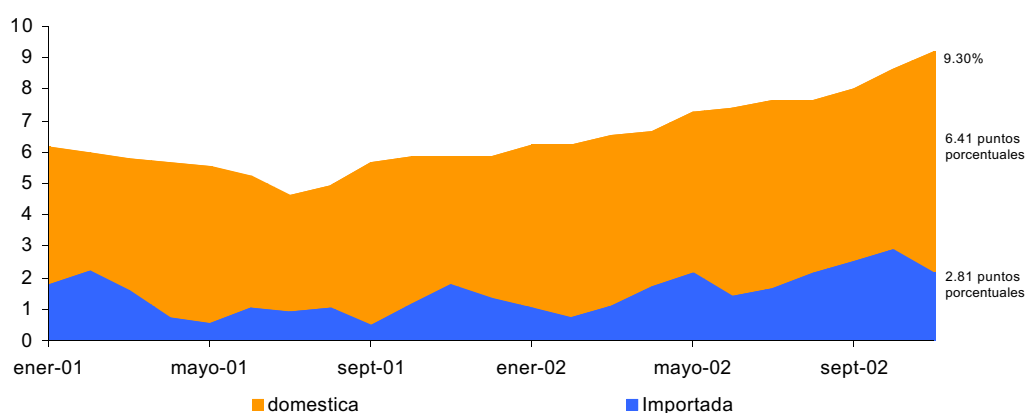
de entre 4 y 6 por ciento establecido como meta para fin de año en la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente.

En lo que se refiere a la incidencia de la inflación importada en el ritmo inflacionario total, cabe reiterar que ésta, generada por el incremento del precio del petróleo, incidió significativamente en el comportamiento de la inflación en Guatemala, ya que del 9.20 por ciento del ritmo inflacionario a diciembre de 2004, como se indicó, 2.81 puntos porcentuales son atribuibles a la inflación impor-

tada y 6.41 puntos porcentuales a la inflación doméstica; estos dos últimos datos corresponden a noviembre. En este sentido, si se toma en cuenta que el promedio histórico reciente de la incidencia de la inflación importada en el IPC total es de 0.47

puntos porcentuales, se tiene que a noviembre de 2004, existe un exceso de inflación importada de 2.34 puntos porcentuales, lo que sugeriría que en ausencia de dicho exceso, el ritmo inflacionario a noviembre se ubicaría en 6.88 por ciento.

Grafica 16
Incidencia de la inflación importada en la inflación interanual
IPC base diciembre 2000 = 100
(Porcentajes)



Fuente: BANGUAT

Ante la presencia del alza en el precio internacional del petróleo, y dado que la incertidumbre que en relación a la evolución futura de los precios se extendió durante el transcurso del año, en la ejecución de la política monetaria se evidenció la necesidad de tomar acciones orientadas a abatir las expectativas inflacionarias observadas, aunque la gestión monetaria, a fin de no generar distorsiones innecesarias en las principales variables macroeconómicas, debió ejecutarse con suma prudencia, en razón de que, por un lado, no obstante que la actividad económica se está recuperando, su ritmo de crecimiento aún es insuficiente para contribuir efectivamente al objetivo de desarrollo del país y, por el otro, que desde el segundo trimestre del año existe una marcada tendencia hacia la apreciación nominal del tipo de cambio.

En ese contexto, el Comité de Ejecución del BANGUAT, con base en los lineamientos contenidos en la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia aprobada por la Junta Monetaria, ajustó en tres oportunidades la tasa de interés de los Certificados de Depósitos a Plazo CDPs a 28 días, aumentándola el 15 de marzo de 4.50 a 4.75 por ciento, el 13 de abril a 5.25 por ciento y el 8 de junio a 5.63 por ciento. Asimismo, tomando en cuenta de que los efectos inflacionarios del incremento del precio internacional del petróleo han persistido en lo que va del segundo semestre del año y que ello puede incidir en la expectativas de los agentes económicos, el 13 de septiembre y 18 de octubre, acordó elevar moderadamente las tasas de interés que reconoce por las inversiones en CDPs para los plazos de 182 y 91 días, de 6.05 a 6.15 por ciento

y de 5.85 a 6.10 por ciento, respectivamente. Por lo indicado, los referidos ajustes persiguieron, por un lado, evitar que las presiones inflacionarias derivadas del alza de los precios internacionales del petróleo se contagiaron a todos los sectores de la economía y, por el otro, atacar las expectativas enviando un mensaje a los agentes económicos acerca del compromiso del BANGUAT con la estabilidad macroeconómica, en especial, con el mantenimiento de la estabilidad del nivel general de precios.

Cabe indicar que debido al impacto que ha tenido en los precios internos el aumento consistente de los precios del petróleo, se ha estimado que el ritmo inflacionario para finales de 2004 se ubique en 9.3 por ciento.

En lo que respecta a las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderadas en moneda nacional del sistema bancario, al 31 de diciembre, continuaron con su tendencia estable y hacia la baja, al pasar de 14.11 por ciento y 4.52 por ciento al 31 de diciembre de 2003 a 13.50 por ciento y 4.54 por ciento al 31 de diciembre de 2004, respectivamente.

Por su parte, la tasa de interés promedio ponderado de las operaciones de reporto se ha mantenido, en promedio, en 2.7 por ciento anual, aspecto que refleja la liquidez existente en el sistema bancario. En lo que se refiere a las tasas de interés de las operaciones de mercado abierto, éstas mostraron un comportamiento estable y levemente al alza; la tasa de interés promedio ponderado pasó de 5.7 por ciento al 31 de diciembre de 2003 a 6.3 al 31 de diciembre del presente año; en tanto que la estructura de dichas colocaciones se cocentró en plazos largos.

En cuanto a la evolución del tipo de cambio nominal, éste mostró estabilidad durante el primer trimestre del año, para luego registrar una acelerada tendencia hacia la apreciación, aspecto que provocó que el BANGUAT participará en el mercado cam-

biario, a fin de contrarrestar la volatilidad observada. Efectivamente, durante el primer trimestre el tipo de cambio se depreció Q0.05 (0.6%), al pasar de Q8.04 por US\$1.00 el 31 de diciembre de 2003 a Q8.09 por US\$1.00 el 31 de marzo del presente año, comportamiento que se asocia a la estacionalidad de dicha variable; mientras que en el período abril-octubre, el tipo de cambio se apreció Q0.35 (4.5%). En este último caso, la evolución del tipo de cambio se debió a que la tendencia estacional a la apreciación propia del referido período se vio exacerbada, principalmente, por el aumento de la oferta de divisas en el mercado provocado por flujos de capital y de remesas familiares recibidos del exterior, así como por los pagos en el mercado doméstico de Bonos del Tesoro expresados en moneda extranjera.

En lo que concierne a las Reservas Monetarias Internacionales netas, al finalizar el mes de diciembre se situaron en US\$3,528 millones, monto superior en US\$608.7 millones al nivel registrado al 31 de diciembre de 2003. Cabe indicar que el nivel de RMI representa alrededor de 5.2 meses de importaciones de bienes, aspecto que evidencia una posición externa sólida y favorable.

La política Monetaria Cambiaria y Crediticia 2004 estimó que el crédito bancario al sector privado alcanzaría una tasa de crecimiento interanual de entre 11.5 y 13.5 por ciento, consistente con el crecimiento de los medios de pago, con la meta de inflación y con el crecimiento económico esperado. Al 31 de diciembre de 2004, el crédito bancario total al sector privado (en moneda nacional y en moneda extranjera) se ubicó en Q39,828.2 millones, registrando una tasa de crecimiento interanual de 16.8 por ciento, la cual se encuentra dentro de la estimación para finales de 2004.

Por último, que de acuerdo con la Ley Orgánica del BANGUAT, el banco central está facultado para otorgar créditos a las instituciones bancarias cuando presenten problemas temporales de iliqui-

dez (prestamista de última instancia). Al respecto, en el transcurso del año no se otorgó este tipo de crédito.

Fortalecimiento del sistema financiero

En el marco del plan operativo del programa ¡Vamos Guatemala!, el BANGUAT es una de las instituciones responsables de dos proyectos que se han incluido en el Componente Estratégico de *Guate Compite*, relativos al Apoyo a la Modernización del Sistema Financiero. El primero, se refiere a la modernización del sistema de pagos y, el segundo, a la presentación de anteproyectos de ley para la aprobación del Congreso de la República, tales como la de Garantías Mobiliarias, Intermediarios Financieros No Bancarios y de Sociedades de Garantía Recíprocas. En este segundo proyecto figuran también como instituciones responsables, el Congreso de la República y el Ministerio de Economía.

En cuanto al proyecto de la modernización del sistema de pagos, el BANGUAT diseñó una estrategia para la reforma integral del referido sistema, la cual se prevé sea aprobada por la Junta Monetaria a inicios del 2005, conjuntamente con el nuevo reglamento de la Cámara de Compensación de Cheques, a fin de permitir la automatización del proceso de compensación bancaria y reducir sustancialmente los tiempos necesarios para dicha compensación. Adicionalmente, el Banguat realizó gestiones con la Asociación Bancaria de Guatemala para la administración conjunta del proceso de compensación. Asimismo, se continúa avanzando en la definición del marco informático para el establecimiento en 2005 de un sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, que permitirá la compensación de pagos de alto valor sin el uso de cheques.

En cuanto a la presentación de los anteproyectos de leyes, cabe indicar que el Banguat, la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Economía han elaborado anteproyectos de ley para fomentar y regular el funcionamiento de Interme-

diarios Financieros No Bancarios (particularmente instituciones de Micro-Finanzas), de Garantías Reales Mobiliarias y de Sociedades de Garantías Recíprocas. Para la elaboración de dichos proyectos de ley se cuenta con la asesoría de expertos internacionales en la materia, quienes junto con la respectiva comisión de trabajo, revisarán y presentarán ante la Junta Monetaria y, finalmente, ante el Congreso de la República los referidos anteproyectos.

b) Clima de negocios y atracción de inversiones

Competitividad

Recientemente el reporte de competitividad 2004-2005 del Foro Económico Mundial de Davos, que examinó las perspectivas de crecimiento de 104 países, puso de manifiesto que la posición de Guatemala mejoró en el Índice Mundial de Competitividad, al pasar del puesto 89 de 102 países a la posición 80 de 104 países examinados. A nivel de Centroamérica, Guatemala se ubica en el tercer lugar, abajo de Costa Rica y El Salvador, respectivamente.

A efecto de lograr una promoción más exitosa de la competitividad se llevó a cabo la formulación de la Estrategia para Retomar el Camino del Desarrollo Económico, congruente con el Programa de Gobierno y el Plan de Reactivación Económico y Social ¡Vamos Guatemala!, específicamente en su componente *Guate Compite* que sirve como marco general para impulsar la competitividad en Guatemala.

Las acciones encaminadas en ese sentido durante el año fueron, en primer lugar, el impulso y reactivación del PRONACOM en enero de 2004, luego de dos años de inactividad y el impulso de acciones y políticas tendientes a mejorar las condiciones para la inversión productiva en el país.

De esa cuenta, las actividades se enfocaron a fomentar el desarrollo del comercio interno y la inversión, promoviendo la competencia interna a

través de la eficiencia en los mercados de bienes y servicios. En el mismo orden, otras acciones se dirigieron a la Atención y Asistencia al Consumidor, los Servicios al Comercio y a la Inversión, la Promoción de la Competencia y el Sistema Nacional de la Calidad.

Se buscó estimular y velar por el desarrollo de acciones económicas y comerciales que favorezcan la adecuada inserción de la actividad económica nacional en el mercado interno y externo; entre las que sobresalen la elaboración de un anteproyecto de Ley de Competencia cuyo fin es preservar y promover la libre competencia, con el propósito de incrementar la eficiencia económica y el bienestar del consumidor, mediante el control de actos que limiten el acceso a los mercados de los inversionistas o que restrinjan indebidamente la competencia.

Se elaboró una propuesta de Política Nacional de Competencia, así como documentación orientada a promover el tema de la competencia: “Economía y Libre Competencia”, “La Libre Competencia en Mercados Globalizados”, e “Importancia y Beneficios de la Libre Competencia de Mercados”.

Por su parte el Sistema Nacional de Calidad se enfocó a dirigir, coordinar y unificar las actividades y la política en materia de la fijación de normas y organizar las acciones para promover la competitividad del país, en el marco del acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los Tratados de Libre Comercio suscritos por el gobierno.

Se inició al proceso de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, organismos de certificación y de inspección; asimismo, se atendieron seis solicitudes de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, de las cuales una corresponde a un laboratorio cuya sede se encuentra en México. Se realizó la evaluación de cinco laboratorios de ensayo en las áreas de microbiología, fisicoquímico, clínica humana y uno en calibración

de masas y balanzas. En este año se concedió la acreditación a un laboratorio de ensayo, que apoya al sector industrial del país.

De igual manera, el Centro Nacional de Metrología, proporcionó durante el año a través del Laboratorio Nacional de Metrología, servicios de calibración de 406 masas, veinte balanzas y 61 termómetros. Asimismo, la Unidad de Inspección y Verificación en Materia de Metrología Legal, en apoyo a la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), realizó el análisis técnico de 107 constancias de calibración de instrumentos de pesaje utilizados en las transacciones comerciales.

La apertura del Centro Nacional de Metrología, que albergará diez áreas de trabajo, está enmarcada dentro del componente *Guate Compite*. Se espera que su apertura y consecuente prestación de servicios a los sectores público y privado se realice en los primeros meses de 2005. Este centro estará catalogado entre los mejores cinco de Latinoamérica.

También en el marco del componente *Guate Compite*, la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad convocó a todos los sectores involucrados en la revisión de la iniciativa de Ley del Sistema Nacional de la Calidad. Durante esta convocatoria, se procedió al análisis de cada uno de los capítulos de la Iniciativa de Ley, alcanzándose consenso entre los sectores participantes y como resultado, se ha sometido al Congreso de la República, un nuevo texto jurídico consensuado, acorde con la situación actual del país.

Siempre en el marco del Programa ¡Vamos Guatemala!, se llevaron a cabo diligencias de atención y asistencia al consumidor: ampliación de la cobertura de protección al consumidor y continuación de ferias del consumidor. En este importante eje se realizaron acciones tendientes a cumplir con la responsabilidad de velar por la aplicación de la Ley de Protección al Consumidor y Usuario a través de la DIACO. Fueron atendidas 1,283 quejas pre-

sentadas por el público, lográndose reembolsos para los consumidores por un valor de Q1.69 millones, de igual manera, se llevó a cabo durante el año 13,373 monitoreos de precios de la canasta básica, cubriéndose supermercados, mercados cantónales y mercados satélites, tiendas de barrio, panaderías, farmacias, librerías, distribuidores de gas propano, gasolineras, depósitos de granos básicos y otros.

Se realizaron 2,649 acciones de verificación, control y certificación de la reglamentación técnica para asegurar la calidad de los productos nacionales e importados y tenencia de libro de quejas y elaboración de 468 informes estadísticos de productos varios. Por aparte, se realizaron catorce ferias del consumidor, en la capital y diferentes localidades en el interior de la república. Igualmente, a través de medios escritos se ha realizado publicidad, promoción e información sobre precios de productos de la canasta básica y resultados del monitoreo de precios, con el fin que el consumidor conozca los establecimientos donde puede obtener a mejores precios sus productos.

Respecto a la atracción de inversión nacional y extranjera, se logró mejorar la cadena de transporte con la finalidad de agilizar los procesos y elevar la competitividad de los proveedores de los servicios involucrados (desde puertos, aduanas, almacenes fiscales, agencias navieras, y agencias de carga hasta llegar a los usuarios finales).

En el área de logística y transporte para la facilitación y competitividad del comercio internacional, se trabajó con la colaboración de la SAT. El objetivo de este componente es mejorar la logística y cadena productiva de transporte de Guatemala en todos sus modos, aumentando la competitividad de las exportaciones, reduciendo los costos significativamente y optimizando el tiempo de entrega entre origen y destino.

También se tomaron disposiciones de carácter administrativo con el propósito de dar lineamientos generales para la operación de la carga en sus dife-

rentes modalidades, evitando la discrecionalidad de los técnicos aduaneros; de igual manera se implementó el servicio de 24 horas en el Express Aéreo. Asimismo, en noviembre de 2004 se inauguró la Oficina Conjunta de Análisis Documental (OCAD), en la cual participan la SAT, SAIA, MAGA/OIRSA, personal del puerto y Programa de Seguridad Portuaria, la función de dicha oficina será efectuar revisiones de los documentos previo al arribo de la mercadería para reducir tiempos de operación de la carga; además se trabajó en la habilitación de tres garitas de salida de carga en la Portuaria Quetzal, para que el puerto, usuario y transportista sean más eficientes en la recepción y despacho de la carga.

Con el propósito de determinar las condiciones socioeconómicas de las regiones a fin de orientar la inversión, tanto pública como privada, se dio inicio a la elaboración del Índice de Competitividad Local con el cual el gobierno central podría evaluar, desde sus diferentes perspectivas, la efectividad de las acciones a emprender en la búsqueda de brindar a Guatemala una mayor competitividad.

Ventanilla Única para las Inversiones. En mayo del presente año se logró conformar el Grupo Asesor de Delegados (GADD) que está integrado por representantes de diversas instituciones públicas que tienen a su cargo las autorizaciones necesarias para el establecimiento y operación de empresas. El objetivo de éste es contribuir a mejorar el clima de negocios, agilizando, simplificando o reduciendo procesos administrativos bajando tiempo y costos.

Derivado de esto se trabajó en el tema de visas y permisos de trabajo en los cuales se logró reducir tiempos para el trámite de permisos de trabajo y se han agilizado los trámites en la obtención de visas consulares.

Invest in Guatemala: Se reiniciaron las actividades de la agencia de promoción de inversiones *Invest in Guatemala*. Esta oficina tiene como misión contribuir al desarrollo socio-económico sostenible de Guatemala a través de la promoción de inversión

productiva generadora de empleo, orientada primordialmente al turismo y la exportación de bienes y servicios. *Invest in Guatemala* cuenta con un plan de acción, el cual está dividido en cuatro partes: analizar flujos de Inversión Extranjera Directa (IED); conocer el sector en Guatemala, analizar los competidores y elaborar un *benchmark*.

Dentro de los cuatro ejes del plan de acción se tuvieron algunos avances, como el análisis de los flujos de IED; se finalizó el benchmark general de Centroamérica; se realizaron modificaciones a los estudios de cada sector y se está trabajando en la elaboración de un reporte final sobre los flujos de IED por sector.

En la actual administración, con el fin de dinamizar las actividades para hacer más competitivo al país, se creó la figura del Comisionado de la Competitividad, quien está llevando acciones de coordinación entre el sector privado y público, que redunden en el mejoramiento de las condiciones para competir por parte de Guatemala.

Apertura externa y negociaciones comerciales

La tendencia mundial es hacia el aumento y liberalización del comercio internacional, la reforma de los regímenes comerciales y la orientación de las políticas de comercio exterior hacia la negociación de tratados que permitan reducir o eliminar las barreras que impiden el flujo de comercio de bienes y servicios. En ese sentido, se hace necesario impulsar las medidas pertinentes con miras al posicionamiento de la economía nacional en un mundo globalizado.

La política de comercio exterior tuvo como objetivo obtener mejores condiciones de acceso a los mercados internacionales y propiciar una normativa comercial justa, equitativa y consecuente con la realidad nacional, así como crear las condiciones para mejorar las expectativas de inversión y exportación.

El los últimos años, la política de comercio exterior se concentró en cuatro ejes básicos: a) acelerar y profundizar el proceso de la unión aduanera centroamericana; b) intensificar el aprovechamiento de los tratados comerciales vigentes c) acelerar y consolidar los procesos de negociación comercial con Canadá, Chile, Panamá y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); y, d) concretar la negociación del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos de América.

La propuesta del actual gobierno, se orienta a fortalecer dos componentes dentro de la política de comercio exterior: 1) acceso al mercado internacional y 2) la integración centroamericana. En el primer segmento, se busca mediante la definición de una estrategia integral de acceso a mercados prioritarios, dado que Guatemala, acceda a mercados internacionales, más amplios, diversificados y con potencial de generación de demanda de productos y servicios. Por otro lado, en el segundo campo de acción, las actividades se orientan a fortalecer y consolidar el proceso de integración centroamericana y hacer efectivo el plan de acción aprobado por los presidentes de Centroamérica.

Con respecto al incremento de la participación en el mercado mundial se realizaron acciones entre las que destacan:

Puesta en marcha del plan de reactivación del Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (CONAPEX), con el cual se busca brindar nuevo impulso a este ente encargado de proponer y ejecutar la política nacional de diversificación de exportaciones; asimismo, se ratificó la Política Integrada de Comercio Exterior, basada en la competitividad sistémica y las negociaciones comerciales; también se llevó a buen término la ratificación y reactivación de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CONEI).

Se llevó a cabo la priorización de los frentes de negociación con el fin de consolidar y acelerar los procesos de negociación comercial con la Comu-

nidad del Caribe (CARICOM), China, Canadá, Chile, Panamá, y ALCA, además, se realizaron avances en los trabajos preparatorios tendientes a la negociación de un TLC con la Unión Europea. En este mismo tema se elaboró la estrategia para el aprovechamiento de los tratados comerciales y la propuesta de texto de acuerdo comercial con la República de China.

De igual manera se llevó a cabo la suscripción del protocolo adicional al Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Colombia, lográndose acceso para productos de exportación como el hule, mármol, agroquímicos, entre otros y avances en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Canadá, donde se alcanzaron importantes logros en temas como compras de gobierno y servicios e inversión.

Otra acción importante fue la ejecución de la campaña de divulgación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos a través de radio, prensa y televisión, publicaciones de documentos explicativos del TLC, campaña en idiomas mayas y participación en programas de la radio y prensa, con el fin de que la población esté bien informada sobre los aspectos positivos que supone la suscripción del tratado.

Organización Mundial de Comercio. A través de la participación activa de Guatemala dentro de tan importante foro se logró la incorporación al grupo de veinte países (G-20), miembros de la OMC, con intereses comunes en el tema agrícola y se alcanzó la aprobación de procedimientos y protocolos para el comercio de insumos agropecuarios en el tema de agroquímicos.

Se participó activamente en el Grupo Cairns, para impulsar avances en la negociación agrícola en: acceso a mercados, competencia a las exportaciones y ayudas internas; según el mandato de la Declaración de Doha. También se logró la aprobación del “Paquete de Julio” por el Consejo General de la OMC, en julio de 2004, para impulsar el

mandato de continuar con las negociaciones, según lo establecido en la Agenda de Desarrollo de Doha.

Se coordinó con otros países, con intereses comerciales comunes, la modificación al nuevo Régimen de Importación de Banano de la Unión Europea, asimismo, se participó en casos de solución de controversias como una tercera parte en disputas entre miembros de la organización.

Se participó decididamente en los foros internacionales de interés para Guatemala dentro del marco de las negociaciones comerciales, tales como: Centro de Comercio Internacional (CCI), Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Fondo Común de Productos Básicos (FCPB); a la vez que se está ejecutando un proyecto de asistencia técnica financiado por UNCTAD, para elaborar dos estudios a nivel nacional sobre servicios ambientales y acceso a mercados de productos tradicionales y no tradicionales de exportación, entre ellos; café tradicional y orgánico, melón y azúcar.

Administración de los tratados y acuerdos vigentes. En este rubro resaltan las acciones siguientes:

Tratado de Libre Comercio Triángulo Norte-México. Se logró la eliminación de la aplicación de precios estimados aplicados por el Gobierno de México a ciertos productos guatemaltecos como el calzado y brochas. Actualmente está ingresando el calzado a México sin arancel, y el compromiso es que únicamente se avale el certificado de origen a las empresas fabricantes de dicho producto, en este caso, son ocho las empresas autorizadas, que se están beneficiando.

Eliminación de las restricciones a las exportaciones de berries procedentes de Guatemala. Con esto se ha conseguido eliminar los obstáculos encubiertos al libre comercio; también se propició el ingreso de productos de higiene y cosméticos guate-

maltecos, debido a la interpretación errónea de una norma técnica de etiquetado por parte de las autoridades mexicanas.

Con el Gobierno de Cuba también se iniciaron gestiones para ampliar la lista de productos con acceso libre de aranceles, adicionando cien productos más a nuestra oferta exportable.

Armonización arancelaria. De 6,194 rubros arancelarios del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) se han armonizado 5,751 que representan el 93 por ciento, quedando pendientes, 442 rubros arancelarios que representan el siete por ciento de las partidas. Aún no se ha llegado a lo establecido en el Plan de Acción de la Integración Económica, firmado por los Presidentes de Centroamérica, el 24 de marzo de 2002, que establecía que la totalidad de rubros arancelarios debería de estar armonizado para diciembre de 2003, pero los avances han sido importantes.

Armonización tributaria y mecanismo de recaudación de los ingresos tributarios. se participó en la identificación de los impuestos que deben ser armonizados, tanto en las importaciones como en las transacciones intrarregionales, y se aprobó en reunión conjunta de Directores de Integración con Directores Generales de Aduanas y Directores de Tributación Interna, el mecanismo de recaudación y distribución de los ingresos.

Se realizó una propuesta a nivel binacional, El Salvador-Guatemala, sobre un Convenio de Compatibilización de los Sistemas Tributarios de los Estados Contratantes de la Unión Aduanera. Se participó en la elaboración del Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centroamérica, el cual fue elevado a consideración de los Directores de las Administraciones Tributarias y Aduaneras.

También se avanzó en lo referente a la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias, al homologarse criterios y procedimientos de aplica-

ción de las mismas medidas, así como en los mecanismos de cooperación entre instituciones responsables de velar por la sanidad animal y vegetal en los cinco países. En materia de armonización de medidas de normalización, se aprobaron criterios y procedimientos con respecto a las medidas sanitarias y fitosanitarias así como formatos y se eximió de autorización de importación y certificado sanitario a 469 productos y subproductos de origen vegetal.

c) Ampliación y mejora de la infraestructura productiva

Infraestructura para el transporte terrestre aéreo y marítimo

La infraestructura vial. Es uno de los factores que influye en el desarrollo económico y social del país; juega un papel muy importante dentro de la sociedad, proporcionando a los ciudadanos y empresarios, las condiciones de acceso a mercados para desarrollar sus actividades económicas.

La red vial del país presentaba un acelerado deterioro físico, evidenciado por un fuerte retroceso en el índice de su condición, al pasar del 75 por ciento en buen estado en 1999, a solamente 45 por ciento para el 2003.

Este resultado fue producto de la falta de coordinación de las distintas unidades que participaron en el sector en años anteriores, por lo que los mecanismos de coordinación interinstitucional son el punto de partida para evitar la dispersión de esfuerzos y el deterioro vial.

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVIAL) es la encargada de cumplir con el mantenimiento de la infraestructura vial (pavimentada y no pavimentada).

Uno de los aspectos que más influye en el buen estado de la red vial del país es el parque vehicular existente, cuyo ritmo de crecimiento promedio en los últimos cuatro años ha sido de 6.31 por ciento.

El crecimiento del parque vehicular en el período 2000-2003 se encuentra en seis por ciento en promedio por año.

Uno de los principales objetivos para el Gobierno de la República en materia de infraestructura vial, de acuerdo con los lineamientos de Gobierno 2004-2008 y el Programa de Reactivación Económica y Social ¡Vamos Guatemala!, es la dotación de carreteras que satisfagan las necesidades de locomoción de personas y bienes en forma fluida, segura y económica, velando por la calidad y distribución geográfica de las mismas. Asimismo, debe velar por el mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen su transitabilidad.

Para cumplir con este objetivo, durante el año recién pasado se concluyeron los trabajos en el proyecto denominado Rehabilitación de la Carretera CA-13, Tramos: “La Ruidosa-Río Dulce” y “Río Dulce-Modesto Méndez” en marzo de 2004. Asimismo, se continuaron los trabajos de rehabilitación y ampliación de la CA-9 Sur, Tramo: “Villa Nueva-Amatitlán”, el cual se espera concluir a principios del 2005, por otro lado, se continúa con la ejecución del proyecto de rehabilitación de la Ruta RD-Qui3 tramo: Bifurcación 7W-Nebaj, el cual se estima estará concluida en marzo del próximo año. Estas obras se ejecutan con financiamiento del BID.

Por otra parte, con recursos provenientes de un préstamo del Banco Mundial (US\$ 59 millones) se benefició al área norte del departamento de San Marcos, ya que se han construido más de 26 kilómetros de los 62 planificados de la carretera Ruta Nacional 12, asimismo, inició la rehabilitación en grava de aproximadamente 171.5 kilómetros de distintos tramos de terracería del departamento.

También se apoyó con estos recursos, la elaboración de estudios técnicos sobre temas básicos como seguridad vial, transporte de carga, zonas viales, COVIAL y Derecho de Vía.

Se gestionó ante el Banco Mundial un préstamo por US\$ 46.7 millones para iniciar la ejecución

del segundo proyecto de caminos rurales y carreteras principales para beneficiar a comunidades ubicadas en el área sur y suroriente del departamento de Huehuetenango. Este programa consiste en la rehabilitación de 830 Km. de caminos rurales y el mantenimiento de 350 Km.; la rehabilitación de 65 Km. de carreteras principales y mejoramiento de 175 Km. de caminos departamentales no pavimentados.

Con el apoyo del Banco Japonés se han construido más de 86.7 kilómetros (60%) de los 144.5 kilómetros de la Ruta 7W que va de San Cristóbal Verapaz hacia Chiantla, en el departamento de Huehuetenango.

Por otra parte, se realizó la licitación pública internacional y el concurso público internacional para la construcción y supervisión de proyectos que serán financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto estimado de Q414.40 millones, siendo estos:

- Construcción de distribuidores de tránsito entre kilómetros 16.0 y 18.5 de la Carretera Interamericana, CA-01 Oriente, Rehabilitación de la CA-09 Sur, Tramo: Distribuidor de Tránsito CA-02 Occ. kilómetros 59+840 (cincuenta y nuevo kilómetros y ochocientos cuarenta metros) Escuintla-Puerto Quetzal;



Construcción de distribuidores de tránsito entre los kilómetros 16 y 18.5 de la Carretera Interamericana CA-01

- Construcción de distribuidor de tránsito CA-02 Occidente en Km. 48+200 Bifurcación con la RN-14 y en el kilómetros 53+820 Los Apoyentos Chimaltenango.
- Rehabilitación y Ampliación de la CA-01 Oriente Tramo: Santa Elena Barillas-Barberena.
- Rehabilitación y Pavimentación del Tramo: Santa Ana Huista-Concepción Huista.
- Rehabilitación y Pavimentación del Tramo: Ixtahuacán-Cuilco.

Además se finalizaron los proyectos de Rehabilitación de la CA-14, Tramo I: El Rancho - La Cumbre, Tramo II: La Cumbre-Purulhá-Salamá y Tramo III, Purulhá-Cobán. El costo de la obra es de Q316.9 millones.

Con financiamiento del Banco *Kreditanstalt Fur Wiederaufbau* (KfW), durante el pasado año se finalizó el proyecto: Pavimentación de la RN-05 tramo San Pedro Carchá-Campur. La inversión fue de Q103.4 millones.

Por otra parte, COVIAL colaboró con la construcción del tercer carril, con una longitud de 7.4 kilómetros del kilómetro 29+000 al 36+400, de la

ruta CA09N (ruta del Atlántico), el cual dió mayor fluidez al tráfico de carga pesada que transita en dicha ruta.

Asimismo, realizó la ampliación y pavimentación del tramo CA01 Oriente-Santa Elena con una longitud de siete kilómetros. Además se iniciaron los trabajos para la ampliación y pavimentación del tramo Santa Elena-San Joaquín con una longitud de ocho kilómetros. Se trabajó en la ampliación y pavimentación del tramo San José Pinula-Palencia, del kilómetro 30+340 al kilómetro 38+243 con una longitud de 7.9 kilómetros.

Además, se trabaja en la ampliación y pavimentación del tramo paralelo a la ruta CA01 Oriente a la altura de la bifurcación de San José Pinula, con el objeto de aliviar el congestionamiento en dicho sector, durante la construcción del paso a desnivel a San José Pinula.

Con el objetivo de cumplir con mantener la transitabilidad de la infraestructura vial del área rural en toda época del año, se ha trabajado en la División de Mantenimiento por Administración de la DGC obteniendo los siguientes logros:

Cuadro 14
Logros obtenidos en mantenimiento por administración
2004

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Mantenimiento de rutas terracería y caminos rurales	1,764.66	KM
2	Construcción de caminos rurales	8.3	KM
3	Mantenimiento de quince puentes por distintas zonas viales.	400.68	MTS
4	Fabricación de elementos para puentes de concreto reforzado, presentando un avance del 42 por ciento	48	MTS
5	Montaje y desmontaje de puentes Bailey.	720	PIES

Fuente: División de Mantenimiento por Administración de la DGC.

Asimismo, se brindó asistencias a comunidades en materia de mantenimiento vial, se atendieron 95 emergencias, se retiraron 649 vallas publicitarias dentro del derecho de vía y se verificó la situación de 1,556 vallas.

Con estas actividades se benefició a una población estimada de 1.87 millones de habitantes de los 22 departamentos del país. El monto invertido asciende a Q132.6 millones, cuyo origen de finan-

ciamiento proviene de los fondos del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.

Por otra parte, se trabaja en el mantenimiento de la infraestructura vial pavimentada y no pavimentada por parte de COVIAL, dando mantenimiento a 4,885 kilómetros y a 6,058 kilómetros, respectivamente. Se trabajó en la sustitución de señales de tránsito vertical y horizontal de la red vial pavimentada con el fin de incrementar la seguridad en éste tipo de vías. Estas obras de mantenimiento se ejecutan a través de empresas contratadas mediante procesos de cotización pública.



Mantenimiento de infraestructura vial no pavimentada

Además, COVIAL trabajó en el dragado de los ríos Samalá y del Pensativo, aumentando la capacidad hidráulica de los mismos, lo que permitió que durante el fuerte invierno de 2004 no se tuvieron desbordamientos que afectaran la transitabilidad de la ruta CA02 Oeste y la ruta RN10 San Lucas-Antigua Guatemala.

Otro de los temas importantes en la infraestructura vial del país en el 2004, lo constituye el proyecto estratégico de infraestructura, denominado Corredor Interoceánico (Anillo Periférico Metropolitano). Esta actividad es coordinada por el Comisionado Presidencial de Megaproyectos, el cual tiene como objetivo apoyar al CIV con el desarrollo de los estudios, diseños y gestión de recursos

financieros, a fin de contribuir a enlazar con infraestructura vial los municipios que circundan la ciudad de Guatemala, con el objeto de descongestionar el tráfico y mejorar la competitividad de distintas actividades productivas realizadas en la ciudad capital.

Los logros obtenidos, en materia de este megaproyecto, durante el 2004 se pueden resumir de la siguiente forma:

- Realización de los estudios preliminares y diseños básicos de los siguientes tramos: Radial Villa Hermosa-Aeropuerto (7.5 kilómetros); tramo Naciones Unidas-Villa Hermosa (17 kilómetros); tramo aldea Chichimecas-Carretera El Salvador (8 kilómetros); tramo Fraijanes-Palencia (24 kilómetros). Así como la gestión y obtención de cooperación financiera no reembolsable del BCIE por US\$160 mil. El costo total de la obra alcanza los US\$114 millones.

El área de influencia de esta importante obra son los municipios del Sur-Oriente del departamento de Guatemala, siendo estos: Guatemala, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Fraijanes, Amatitlán, Villa Nueva, Villa Canales y Petapa. La población que se beneficiará con este proyecto son más de 2.7 millones de personas. Se estima que los empleos directos que generará la construcción del proyecto son de 1,500 empleos y 2,900 por el incremento de la actividad productiva.

Por su parte, los fondos sociales invirtieron Q33.82 millones en proyectos que proporcionan a las comunidades conexiones y vías transitables todo el tiempo del año. Las obras realizadas en este campo se circunscriben a la apertura, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de 49.8 kilómetros de caminos de acceso, así como la construcción de 392.8 metros lineales de puentes vehiculares y/o peatonales.

Con el objeto de mantener la seguridad en las carreteras del país, el Gobierno de la República a

través de la DGT, implementó durante el 2004 la revisión periódica de buses a nivel físico y documental, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios del transporte extra urbano, además, implementó un plan de abordaje en la Plazuela Barrios durante el feriado de Semana Santa, con el objeto de reducir el exceso de pasajeros en las unidades de transporte y evitar los cobros excesivos que se dan en esas fechas. Además, se implementó un plan de asistencia vial con el fin de ayudar a los usuarios de las distintas vías del país ante desperfectos mecánicos.

Asimismo, se organizaron operativos para la revisión del transporte de carga y pasajeros en todas las regiones del país, revisando pesos, dimensiones y número de personas que viajan en este tipo de transporte con el fin de evitar accidentes.

En la parte administrativa, se trabajó en la modernización de formularios y procedimientos para los diferentes trámites que se realizan en la dirección; se han mejorado las medidas de seguridad en los permisos temporales y tarjetas de operación para evitar su falsificación; y se creó e implementó una base de datos con la información de los pilotos del transporte extraurbano.

Infraestructura aérea. La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), es un ente del Estado de Guatemala, creado con el propósito de atender y coadyuvar con la expansión de la aviación nacional, prestando servicios de apoyo a la navegación aérea y servicios aeroportuarios, para brindar a los usuarios confort, seguridad y eficiencia, para convertir los aeropuertos en el acceso inmediato a nuestro país.

El conjunto de aeropuertos con que cuenta Guatemala se pueden subdividir en tres categorías; la internacional en donde encontramos al aeropuerto La Aurora, situado en la ciudad capital, y al aeropuerto Anacleto Maza Castellanos, ubicado en el departamento de El Petén; la nacional, en donde se atienden aviones de menor envergadura como los

aeropuertos ubicados en Izabal, Alta Verapaz, Escuintla, Retalhuleu y Poptún en el departamento de Petén; pistas de aterrizaje privadas ubicadas en distintos puntos del territorio nacional.

Con el propósito de coadyuvar a la expansión de la aviación nacional, el Gobierno trabajó en la seguridad de la navegación aérea y servicios aeroportuarios, para brindar a los usuarios el confort y eficiencia necesaria para movilizarse por este medio de transporte. En tal sentido, durante el 2004 se efectuaron trabajos de pavimentación y recapeo en las cabeceras de pista 01 y 19 del aeropuerto internacional La Aurora, con el objeto de garantizar la seguridad en el momento del aterrizaje de las aeronaves, tanto comerciales, como de aviación general, también se reparó el sistema de iluminación de las rampas de parqueo de aeronaves norte y sur con el fin de mejorar la seguridad de las aeronaves aparcadas. Además, se concluyó la reparación de un tramo de la pista de taxeo del aeropuerto Anacleto Maza Castellanos, así como se brindó mantenimiento a los aeródromos de mayor circulación del país.

En materia de navegación aérea se rehabilitaron los radares de Nictun, en el departamento de Petén y el ubicado en Palencia, Guatemala, los que fallaban en su sistema de antenas por exceso de humedad, con el objeto de aumentar la seguridad en el espacio aéreo guatemalteco.

En materia de expansión aeroportuaria y apoyo al turismo, se estableció una junta integrada por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), CIV, Cámara de Turismo (CAMTUR) y la DGAC, para establecer una política y metodología que permita habilitar los principales aeródromos de la república, como son los de Quetzaltenango, Retalhuleu, Puerto Barrios, Santa Elena Petén, Playa Grande Quiché, Carmelita Petén, con el objeto de facilitar el acceso a los sitios turísticos.

Por otra parte, se recuperó la pista de Huehuetenango, la cual había sido invadida por pobladores

de la región, y se habilitó agregándole una capa de material selecto para que sea utilizado nuevamente. Además, se estableció un convenio con la municipalidad de Quetzaltenango para reparar la pista, reponer los tramos del muro perimetral, y limpiar el área.

Otro de los aspectos importantes para el transporte aéreo nacional fue la agilización de la certificación de empresas de aviación, talleres aeronáuticos, escuelas de aviación así como empresas de servicios de tierra, para cumplir con las recomendaciones de ACSA y OACI, con el objeto de establecer una vigilancia continua a las empresas en mención, que nos permita elevar los estándares de calidad y seguridad en los servicios que prestan. Asimismo, se adquirieron equipos detectores de rayos X para equipaje de mano y equipaje facturado, y arcos detectores de metales instalados en la terminal aérea la Aurora y Anacleto Maza C. en Santa Elena, Petén.

Infraestructura marítima. En el 2004, el transporte marítimo continúa siendo el principal modo de transporte del comercio internacional de Guatemala, lo cual se refleja en el movimiento de carga y de buques por los puertos marítimos de ambos litorales.

En el litoral Pacífico de Guatemala, el único puerto que presta servicios de transporte marítimo internacional es Puerto Quetzal. Existen puertos de rada abierta en los municipios de San José y Champerico, que prestan sus servicios para actividades de pesca artesanal. Por otra parte, en la costa del Atlántico se localizan los Puertos Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, los cuales cuentan con infraestructura adecuada para manejar carga internacional. Cabe destacar que la administración del otro puerto en el Caribe, Puerto Barrios se ha otorgado a la empresa bananera, COBIGUA, mediante una concesión de usufructo oneroso.

El movimiento de carga correspondiente a 2004 en Puerto Quetzal fue de 8.1 millones de toneladas métricas; mostrando un incremento de 29.6 por

ciento respecto de 2003. Al comparar los diferentes rubros con el año anterior, las importaciones reflejan un alza de 7.2 por ciento como resultado del incremento en los principales productos: trigo, maíz y fertilizante. Se aprecia disminución en los rubros exportación, tránsito y trasbordo, variación atribuida principalmente a la paralización de la inversión privada en los sectores comercial, industrial y agrícola, derivado de la transición del nuevo Gobierno, así como por el lento proceso de recuperación de la economía a nivel mundial, afectando principalmente las exportaciones. Los rubros tránsito y trasbordo sufrieron un significativo decremento por el desvío de la carga con destino a El Salvador. Las terminales de graneles líquidos movilizaron 9.5 por ciento menos, comparado con el total registrado en el 2003 que fue de 2.2 millones de toneladas métricas.

El movimiento de contenedores, se incrementó en 5,180 unidades respecto del año anterior, que en términos porcentuales equivale a un 5.27 por ciento. Los rubros importación y exportación fueron superados en 10.3 por ciento y 8.6 por ciento, respectivamente; no así los rubros tránsito y trasbordo que registraron decremento.

Al finalizar el 2004, se atendió un total de 1,120 buques, en los muelles de Puerto Quetzal y las diferentes terminales especializadas. Con dichos datos, se refleja un incremento de 150 unidades equivalente a 15.5 por ciento respecto del mismo período del año anterior, sobresaliendo el arribo de buques portacontenedores, refrigerados y graneleros.

Asimismo, en las terminales ESSO, OTSA, COPENSA Y MELAZAS, se atendieron 142 unidades, lo cual representa un significativo aporte del 12.7 por ciento con relación al total de buques.

Respecto a las finanzas del Puerto Quetzal, los ingresos corrientes percibidos por la actividad portuaria fueron aproximadamente de Q361.7 millones al finalizar el 2004, equivalente a un incremento del uno por ciento, con relación al 2003. A pesar de

haber incrementado los volúmenes de carga en el período, los ingresos no lograron superarse con mayor margen, esto se debe a la baja que se produjo en las tarifas por los servicios portuarios prestados, principalmente a la carga de importación (metales y vehículos), y de exportación (azúcar), por recibir incentivos mayores a partir de octubre de 2003.

En contraposición a los ingresos, el comportamiento del gasto en términos generales, observa una baja en el mismo, derivado de la política de racionalización impulsada por la actual administración. Al cierre del ejercicio, se proyecta una disminución de las erogaciones en Q13.6 millones que en términos porcentuales equivale a una disminución del presupuesto de gastos en 5.5 por ciento.

En materia de proyectos se continúa trabajando en la construcción de tres espigones para protección de la playa este de Puerto Quetzal, el monto de esta obra asciende a Q9.3 millones; asimismo, se continúa con la construcción del atracadero tipo duque de alba en la dársena oeste para la atención de cruceros, esta obra tiene un costo de Q42.8 millones.

Asimismo, se trabaja en la construcción de la intersección de la carretera que comunica San José e Iztapa, en el departamento de Escuintla. La obra consiste en un paso a desnivel tipo trébol a 230 metros al norte de la intersección actual, la cual consta de un puente sobre la carretera CA-9, Guatemala-Puerto Quetzal, dos orejas y vías para dar más fluidez al tráfico vehicular de Guatemala a Puerto San José-Iztapa en ambas direcciones, y un redondel que facilite el flujo vehicular de Puerto Quetzal a San José-Iztapa. El costo de la obra asciende a Q103.7 millones.

Por su parte, la portuaria Santo Tomás de Castilla manejó durante el 2004, un total de 4,5 millones de toneladas métricas de carga, de las cuales un 54 por ciento fueron de exportación y un 46 por ciento de importación. La carga manejada fue ligeramente mayor que la del año precedente y se mantuvo en

los niveles registrados durante los últimos cuatro años. El total de la carga movilizada en este puerto, se realizó a través de 1,353 arribos buques, un 2.5 por ciento más que en el 2003.



Equipo para descarga de barcos de la Portuaria Santo Tomás de Castilla

Los ingresos corrientes en el 2004 alcanzaron Q344.4 millones marcando una diferencia en relación al ejercicio 2003 que alcanzó la cifra de Q116.0 millones. En cuanto a los egresos, el Puerto ha cumplido con el programa de proyectos que quedaron comprometidos y ha hecho frente a las inversiones requeridas por el proceso de certificación. Los costos de funcionamiento del período, ascendieron a Q273.7 millones. Debido al fortalecimiento del control financiero, se obtuvo una utilidad de Q70 millones, es decir Q28 millones más que el ejercicio 2003, el cual alcanzó un monto de Q42 millones. El superávit provocado por la actividad portuaria beneficiará a las municipalidades del departamento de Izabal, los trabajadores del puerto, la empresa portuaria Santo Tomás y al Estado de Guatemala.

En inversiones portuarias, el monto de los proyectos ejecutados y por ejecutar correspondientes al ejercicio 2004 asciende a Q21.3 millones. Entre los proyectos más importantes podemos mencionar:

- Valla perimetral, Fase II, Recinto portuario a un costo de Q0.83 millones.
- Señalización Vial, Segunda Fase Este a un costo de Q1.1 millones.
- Rehabilitación del Pavimento de Área Anexa Plataforma de Muelle Este, el costo del proyecto fue de Q3.1 millones.
- Adquisición de Radar por un monto de Q0.45 millones; la construcción y pavimentación 8ª avenida, acceso al patio número Nueve por un monto de Q2.2 millones; mantenimiento correctivo y colocación del sistema de protección catódica en la plataforma del muelle, segunda etapa, atracaderos 4, 5 y 6 el costo estimado del mismo es de Q4.5 millones. Compra e instalación de cuatro boyas marinas para el canal de navegación de EMPORNAC a un costo estimado de Q1.3 millones.

Otro tema importante en materia portuaria en el 2004 y de acuerdo con el Programa de Reactivación Económica y Social ¡Vamos Guatemala! lo constituye el proyecto estratégico de infraestructura, denominado Puerto Pesquero Champerico, el cual es impulsado por el Comisionado Presidencial de Megaproyectos. El objetivo es apoyar con el desarrollo de estudios de factibilidad, diseños y gestiones para la obtención de recursos financieros de fuentes de Gobierno y fuentes externas, para construir a mediano plazo un puerto pesquero artesanal. Dentro de las acciones realizadas en el 2004 están: el reforzamiento completo del muelle para facilitar las operaciones pesqueras artesanales de aproximadamente 1,600 familias; la gestión y obtención de una cooperación financiera no reembolsable por parte del BCIE por US\$198 mil, destinados a la preparación de los estudios de factibilidad de un puerto pesquero de altura; gestión de una cooperación técnica no reembolsable por parte del PESP Holanda por US\$ 195,200 destinados a la prepa-

ración de estudios y diseños del puerto pesquero artesanal con una contrapartida de gobierno de US\$79,300.

Por otra parte, se ha logrado la obtención y escrituración de la donación del área de 45 hectáreas de terreno, donadas por la entidad Agrícola Placetas S.A. y los Mangles S.A. en favor de la EPNAC; gestión y obtención de una transferencia presupuestaria de gobierno a la EPNAC por un monto de Q18.7 millones destinados a la complementación de estudios, diseños y la construcción de una parte del puerto pesquero artesanal. Se ha obtenido una asignación de recursos del gobierno central para inversión por Q40 millones en el presupuesto 2005. La población a beneficiar con esta obra es de dos millones de habitantes del sur occidente del país, además se generarán 12,000 empleos directos por la construcción y actividades portuarias, así como 17,800 empleos indirectos por el estímulo de la actividad pesquera y turística.

Energía, minas e hidrocarburos

En el año 2004, el SNI presentó una demanda máxima de potencia igual a 1,284.30 MW y una producción total de energía de 7,128.35 GWH, lo que corresponde a un crecimiento de la demanda máxima de potencia de 8.4 por ciento y el de la generación de 8.2 por ciento respecto al 2003.

En cuanto al comportamiento del parque de generación eléctrica guatemalteco, se tuvo la siguiente estructura: las centrales que operan con recursos renovables aportaron el 44.9 por ciento y las centrales termoeléctricas aportaron el 55.1 por ciento.

Del total de energía generada, el INDE produjo este año 2,324.67 GWH, que representa un crecimiento del 3.1 por ciento respecto al 2003.

Además, el INDE por medio de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE), ha desarrollado programas de mantenimiento preventivo

y correctivo en su infraestructura de generación. Esto permite operar en forma confiable las unidades instaladas en cada una de sus centrales generadoras y mantener su producción de potencia y energía eléctrica. Para este fin ha realizado las siguientes inversiones:

Cuadro 15
Inversiones en Plantas Generadoras
2004

Central Generadora	Inversión en millones de quetzales
Hidroeléctrica Chixoy	4.88
Hidroeléctrica Aguacapa	15.3
Hidroeléctrica Jurún Marinalá	3.8
Hidroeléctrica Los Esclavos	2.4
Hidroeléctricas Santa María y El Porvenir	2.9
Térmica Escuintla	1.2

Fuente: Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Para prevenir azolvamientos en el Río Michatoya, en el área conocida como Zanjón Malena, se extrajo un total de 36 mil metros cúbicos de sedimentos.

Por aparte, el INDE realizó inversiones importantes en nueva infraestructura hidráulica así como en nuevos estudios principalmente en geotermia. Se invirtieron Q5.4 millones para la continuación del Proyecto Hidroeléctrico Palín II de 5 MW, cuya puesta en operación se programó a finales de 2004.

Con el objeto de incrementar la producción de la planta Geotermoeléctrica de Zunil I, se efectuaron las actividades necesarias para poner en producción otro pozo geotérmico. Las pruebas iniciales indican que este pozo podrá incrementar la producción de energía eléctrica en 3 MW, con lo que se aumentará la producción total del campo Geotérmico a 22 MW.

Además, se dieron por cumplidas las condiciones requeridas para llevar a cabo el proyecto “Desarrollo de los Recursos Geotérmicos de Guatemala para Generación de Electricidad, Remoción de Barreras Arancelarias y Fortalecimiento Institucional”, respaldado por el Fondo Global del Medio Ambiente (GEF) y administrado por el BID como “Cooperación Técnica no Reembolsable No.

ATN/PD-8135-GU”. El objetivo global es proporcionar un impulso significativo a los proyectos de gran escala para un desarrollo competitivo de los recursos de energía geotérmica en Guatemala, contribuyendo a atraer la inversión del sector privado. La fase final tendrá una duración de tres años e incluye el desarrollo de los campos geotérmicos de Zunil II, San Marcos, Tecuamburro y Totonicapán.

El proyecto incluye un fondo rotatorio de US\$8.5 millones para efectuar perforaciones exploratorias de diámetro comercial.

La Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE) del INDE durante 2004 realizó trabajos de mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos a 739 kilómetros de líneas de transmisión en 230 KV, 278 kilómetros en 138 KV y 2,233 kilómetros en 69 KV, así también a 57 subestaciones de transformación en los niveles de voltaje de 230, 138 y 69 KV.

En relación con los proyectos de interconexión, estos son de suma importancia para el país y forman parte del programa de expansión regional, para aumentar la oferta de energía eléctrica y la confiabilidad del sistema.



Entrega de sistema eléctrico en Santa Elena Petén

La construcción física del proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC), se iniciará a mediados de 2005 y se prevé su finalización a finales del 2008. Los beneficios que se obtendrán con estas inversiones serán la conformación de un Mercado Eléctrico Regional, integrado por todos los países de América Central, lo que dará como resultado mayor confiabilidad en el suministro eléctrico para los países de la región y el establecimiento de reglas y normativas de funcionamiento de un mercado regional.

Por su parte, el departamento de Planificación Energética de la DGE durante el 2004 ha otorgado autorizaciones definitivas para uso de bienes de dominio público, bajo el amparo del Decreto 93-96 Ley General de Electricidad, su Reglamento Acuerdo Gubernativo 256-97 y Acuerdo Gubernativo 110-2003; siendo estos los siguientes:

- Tres autorizaciones para la instalación de Centrales Generadoras para las siguientes entidades: Conexión Energética Centroamericana, S.A. Central Generadora Eléctrica Montecristo, y Recursos Naturales y Celulosas, S.A. (RENACE)
- Autorización para prestar el servicio de transporte, para la siguiente entidad: *Duke Energy Internacional Transmisión Guatemala*, Limitada y 1 en trámite para la entidad: Empresa Propiedad de la Red, S.A.

- Registro para la Central Generadora menor de 5 MW de la siguiente entidad: Agrícola San Juan Bautista, S.A. “Hidroeléctrica Ocosito” y 1 en trámite Hidroeléctrica Candelaria.

Al amparo del Decreto 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, se han atendido las siguientes solicitudes:

- Autorización para gozar de los incentivos contemplados en dicha Ley para la entidad: Generadora de Occidente, Limitada Central Generadora Hidroeléctrica Santiaguito y/o Hidrocañada y una en trámite para el Ingenio San Diego.

Por aparte, se presentaron los listados y descripción de los proyectos hidroeléctricos y geotérmicos que han sido estudiados por el INDE y otras entidades públicas y privadas. Para ello se elaboró una descripción de la República de Guatemala, enfocada a la información general del país, se elaboró un directorio del subsector eléctrico, en el cual se detallan los representantes, direcciones y teléfonos de las entidades que conforman este Subsector, se elaboraron listados de proyectos hidroeléctricos y geotérmicos, que poseen actualmente autorización para utilizar bienes de dominio público; asimismo proyectos de centrales menores de 5 MW que están registrados y se elaboraron listados de proyectos hidroeléctricos y geotérmicos, que el MEM está promoviendo como oportunidades de inversión, tanto para entidades públicas y privadas, como entidades nacionales e internacionales.

Se realizó un análisis de proyección de la demanda de energía y potencia máxima del SNI, en el cual se formularon nueve escenarios de demanda (proyección anual de la demanda máxima de potencia y requerimientos de energía) para el período 2004-2010.

También el MEM, para cumplir con sus responsabilidades, creó el Centro de Información, Inventario y Promoción de los recursos renovables utili-

zados en la producción de energía, con el objetivo de establecer un servicio sostenible de suministro de información sistemática, consistente y confiable, que coadyuve a que los inversionistas puedan realizar estudios de factibilidad de proyectos que utilicen recursos renovables del país en la producción de energía.

Entre los recursos renovables que se atienden en el Centro están: hidroenergía, geotermia, energía eólica, energía solar, energía biomásica y bioenergía.

Este centro realizó el registro, actualización y suministro de información geográfica de sitios potenciales de recursos renovables de energía, con la finalidad de proporcionar a los inversionistas y público en general información de proyectos energéticos; además, se utiliza para la planificación de las actividades que permitan determinar el potencial energético y con ello, aportar herramientas para una mejor toma de decisiones en las evaluaciones energéticas que se hacen de los sitios y regiones del país.

Este sistema utiliza información generada por la DGE y las instituciones participantes en el Sistema Nacional de Información Geográfica (SNIG).

También se evaluaron los recursos energéticos del viento y del sol para la región centroamericana y del caribe. Este proyecto cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), del Instituto Nacional de Investigaciones Eólicas de Brasil y del Laboratorio Nacional de Energías Renovables de los Estados Unidos de América.

Se trabajó en el Programa de Modernización y de Rehabilitación de centrales hidroeléctricas menores de 5 MW, el cual consiste en establecer el estado de dichas centrales, propiedad de Empresas Eléctricas Municipales y de personas individuales y jurídicas de servicio público, con la finalidad de conocer si actualmente están en operación o abandonadas y coadyuvar con los propietarios en la formulación de un programa de rehabilitación y/o modernización para una operación confiable,

segura y eficiente. El objetivo es promover el aprovechamiento de los recursos naturales renovables para la generación de energía eléctrica, propiciando la diversificación de la oferta energética nacional contribuyendo a una mayor independencia nacional en relación con los combustibles importados.

Se recopiló información de centrales hidroeléctricas de propiedad pública y privada. El total de la capacidad instalada de éstas es de 7,144 kW; con potencias instaladas superiores a los 8 kW y menores a 1,550 kW.

Por aparte, el Congreso de la República aprobó el Decreto Ley No. 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, el cual tiene como objetivo promover el desarrollo de proyectos de energía renovable, y establecer los incentivos fiscales, económicos y administrativos para tal efecto.

Con ello se pretende promover en forma activa el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos renovables en Guatemala, que permita, a mediano y largo plazo, alcanzar un desarrollo continuo de estos recursos, lograr un equilibrio entre las fuentes de energía nacionales e importadas, lo que repercutirá en una mejora de la calidad ambiental del país y la participación de inversionistas interesados en el sector de energía renovable.

En cuanto al programa de mapeo Eólico y Solar, el objetivo es desarrollar un programa con base en tecnología terrenal y satelital para establecer el potencial eólico y solar en el país.

Con la ayuda técnica y financiera del PNUMA a través del Proyecto *Solar and Wind Energy Resource Assessment* (SWERA) se cuentan con mapas de:

- Velocidad de viento a 50 m, para los países de Centroamérica y Cuba.
- Radiación Solar Directa Normal, Anual en kwh/m²/día.
- Promedio de Radiación Global en W/m² para Centroamérica y Cuba

- Porcentaje de Cobertura forestal para Centroamérica y Cuba.

En la actualidad se tiene ya un primer producto, y consiste en un mapa donde se identifican los lugares con los valores más altos de promedios anuales de velocidad y la potencia de velocidad del viento, lo que los hace candidatos para el desarrollo de proyecto de energía eléctrica, bombeo, etcétera.

También se realizó la instalación de torres eólicas y solares, con anemómetros, los cuales periódicamente tomarán datos de la velocidad y dirección del viento, con el fin de estimar el potencial de energía, y de esta manera, llevar a cabo un programa integral e intensivo de uso de la energía eólica.

Se han identificado y evaluado técnicamente los sitios con potenciales eólicos para la instalación de torres para medición de variables en los municipios de Chimaltenango, Sacatepéquez y Zacapa.

También, se elaboró el proyecto de instalación de doce estaciones eolométricas para medir la velocidad y dirección de viento en Guatemala, el cual fue aprobado por la Dirección de Inversión Pública de la SEGEPLAN. La información brindada por las estaciones de medición complementará la obtenida de forma satelital, con lo que se obtendrá una primera aproximación del potencial eólico del país.

En lo que respecta al recurso solar, ya se tiene el mapa del potencial de este recurso, en donde se representan los valores anuales de radiación solar para todo el país. La importancia de este mapa radica en que se van a conocer los lugares en donde debido al nivel de radiación se hace más viable el desarrollo de proyectos fotovoltaicos y foto térmicos como calentadores solares, secadores, etcétera.

Con el fin de buscar alternativas que permitan el ahorro de costos y mayor productividad, a principios de septiembre de 2004, se firmó el convenio de cooperación técnica para la realización de

Estudios de Evaluación para la Formulación y Ejecución de Proyectos Bioenergéticos en Guatemala, entre el MEM y la Asociación de Porcicultores de Guatemala (APOGUA), el cual permitirá la generación de energía a través de la basura, de los desechos de animales, agrícolas e industriales.

En cuanto al fomento de la producción de alcohol carburante, se realizaron visitas técnicas a la Destilería anexa al Ingenio Palo Gordo, con la finalidad de controlar la producción y la calidad del alcohol carburante, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Número 17-85 Ley del Alcohol Carburante, se fijó el precio exdestilería del período de zafra analizado, a través de la Comisión Técnica del Alcohol Carburante y se realizó la gestión de cobro de la tasa sobre la producción del alcohol carburante al Estado de Guatemala, pago que será parte de los fondos privativos del ministerio.

En otro programa y atendiendo a la política de la nueva administración y para cumplir con lo establecido en el componente *Guate Solidaria* del Plan de Reactivación Económica 2004-2005 ¡Vamos Guatemala!, el MEM como rector del Subsector Eléctrico en materia de electrificación rural; según la Ley General de Electricidad y la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, realizó las siguientes acciones:

En el tema de energía solar, en respuesta a la gran demanda de energía y con el afán de encontrar una solución al problema de la electrificación rural, el gobierno emprendió la tarea de ejecutar proyectos de iluminación domiciliar con energía solar para aquellas comunidades que se encuentran distantes de la red eléctrica, aisladas, con alta dispersión y que estén bien organizadas para el mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas, etcétera.

En el ramo de minas y motivado por la concesión de aprovechamiento de oro y plata en la mina Marlín I, en San Miguel Ixtahuacán, durante 2004, la institución ha estado sometida a la presión de los grupos ambientalistas, acusando a la minería

de producir una gran contaminación ambiental, sin que esto produzca muchos beneficios al país. Se han realizado distintos foros y se ha asistido a programas de opinión para informar técnicamente a los distintos grupos, de la realidad de dicha explotación.

Se ha podido cumplir con mantener actualizadas las bases de datos del Centro de Documentación Geológico Minero y del Sistema de Información de Expedientes. Asimismo, se ha mantenido al día las estadísticas mineras.

Además, para el cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Derechos Mineros adquirió programas informáticos, *ArcView*, de la familia de *software ArcGis*, para tener en formato digital toda la información del Catastro Minero Nacional (CMN), lo que se ha logrado en su totalidad.

También se adquirirán extensiones que permitirán realizar análisis espaciales, ingresar el catastro minero a internet y llevar al campo instrumentos que permitan la ubicación de los puntos visitados dentro del catastro minero nacional con información en tiempo real. (Se trata de *Arc Gis 3D*, *ArcIms* y *ArcPad*).

El subsector Hidrocarburos ha sido afectado por una serie de factores internos y externos en el transcurso de 2004, los cuales no se manifestaron en otras épocas, al menos en la proporción y durabilidad.

La producción nacional de petróleo crudo viene manifestando descensos constantes debido a problemas naturales de los yacimientos productores, alcanzando a septiembre de 2004 una producción acumulada de 9.3 millones de barriles, siendo menor en 1.27 millones de barriles respecto al mismo período de 2003. El incremento en los precios internacionales también ha tenido su efecto en los precios de la producción nacional de crudo, lo cual ha permitido balancear, y hasta superar los ingresos estatales por este concepto.

El Ministerio, a través de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), se encuentra inmerso en un proceso de identificación de áreas con potencial hidrocarburífero, para iniciar una etapa de licitaciones locales e internacionales, con el objeto de celebrar contratos de operaciones petroleras que exploren y exploten dichas áreas, buscando el incremento racional de la producción petrolera nacional y el desarrollo de las inversiones en dicho sector.

Del lado de los precios locales de los combustibles, el MEM ejerció la debida supervisión y control que le manda la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, con el objeto de garantizar que los precios internos reflejen fielmente el comportamiento del mercado internacional, informando constantemente a la población sobre los precios del mercado y sus tendencias. Paralelo a ello, se desarrolló una campaña nacional para el uso racional de los combustibles y de la energía eléctrica, para contrarrestar los efectos del constante aumento en los precios internacionales y nacionales de los combustibles. Dicha campaña inició en julio de 2004 y se estima continuar.

Durante el 2004 se fortaleció la capacidad de almacenamiento de combustibles en el país, lo cual, conjuntamente con la agilización de trámites y la facilitación de la entrada de nuevos agentes al mercado, se fomentó e incentivó el nivel de competencia, lo que se refleja en los niveles de precios, mismos que, aunque altos por razones externas, continúan siendo los más bajos de Centroamérica, incluyendo Belice.

Se estima que para el 2004, la comercialización de petróleo y derivados generará al país ingresos por un monto de Q1.8 mil millones por concepto del impuesto IDP.

En el área de comercialización se han extendido 518 licencias para distintas actividades dentro del subsector hidrocarburos:

Cuadro 16
Nuevas licencias otorgadas
2004

Tipo	Licencias extendidas
Total	518
Ventas al Público (VP)	51
Consumos Propios (CP)	38
Transporte de Combustible Limpio (TCL)	114
Transporte de Gas Licuado de Petróleo (TGLP)	9
Expendios de Gas Licuado de Petróleo (EGLP)	306

Fuente: Dirección General de Hidrocarburos (DGH).

La confianza transmitida a los interesados, hizo posible que se realicen importantes inversiones en el sector, los cuales se muestran a continuación:

Cuadro 17
Inversiones en la cadena de comercialización
de hidrocarburos en Guatemala

Tipo de licencia		Miles de quetzales
VP	Estaciones de servicio	500
CP	Consumos propios	50
TCL	Transporte de combustible limpio	100
TGLP	Transporte de GLP	40
EGLP	Expendios de gas licuado de petróleo	15

Fuente: DGH.

El costo total de las inversiones en el 2004 asciende aproximadamente a Q44 millones. Estas inversiones han permitido la creación de nuevas fuentes de trabajo, las cuales se pueden cuantificar de la siguiente manera:

Cuadro 18
Inversiones efectuadas por tipo de instalación
2004

Tipo	Nuevas licencias emitidas en el año 2004	Costo (Millones de quetzales)
	Costo Total	Q43.75
VP	51	Q 25.5
CP	38	Q 1.9
TCL	114	Q 11.4
TGLP	9	Q 0.36
EGLP	306	Q 4.59

Fuente: DGH.

Cuadro 19
Empleos generados en la cadena
de comercialización de hidrocarburos

Instalación	Puestos de trabajo	Nuevas licencias durante el año 2004	Trabajos generados
		Total	1,330
VP	10	51	510
CP	2	38	76
TCL	1	114	114
TGLP	2	9	18
EGLP	2	306	612

Fuente: Dirección General de Hidrocarburos (DGH).

Las nuevas licencias otorgadas durante 2004 por la DGH en la cadena de comercialización de hidrocarburos, han permitido generar 1,330 nuevos puestos de trabajo.

Además, se han propuesto cambios al Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos para permitir sustituir el tiempo de vida útil de las cisternas por un certificado de funcionalidad basado en el estado general, espesor y pruebas hidrostáticas.

Se ha logrado un acuerdo con las empresas emisoras de seguros a fin de obtener un control basado en calcomanías de colores para conocer la vigencia de los seguros.

Comunicaciones

Después de la reestructuración del sector de las telecomunicaciones iniciado en 1996, Guatemala ha logrado importantes avances: el crecimiento en los últimos cuatro años de líneas telefónicas móviles ha sido de 198.4 por ciento y de fijas un 52.5 por ciento. Sin embargo, el país presenta importantes rezagos para lograr el acceso universal de la telecomunicación. En el área rural menos del seis por ciento de los hogares poseen teléfonos fijos o celulares, y menos del veinte por ciento tienen acceso a servicios telefónicos comunitarios.

El ochenta por ciento de la población pobre de Guatemala se localiza en 23,887 comunidades rurales, las cuales demandan de servicios de telefonía básica, la cual se podría satisfacer con 70,000 teléfonos comunitarios.

Solamente una parte de la demanda de servicios públicos está satisfecha, principalmente por la cobertura de los proyectos subsidiados por el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (FONDETEL).

Actualmente, se considera que alrededor del cincuenta por ciento del territorio rural de Guatemala no cuenta con la cobertura de los operadores y más del cincuenta por ciento de la población pobre no tiene acceso físico ni económico a los servicios comunitarios de telefonía básica.

Al finalizar el 2003, Guatemala contaba con la siguiente distribución de líneas fijas por departamento.

Por otra parte, la composición telefónica por proveedor de servicio es la siguiente:

Asimismo, existen 9,081 líneas comunitarias y 39,978 teléfonos públicos al finalizar el 2003.

Cabe mencionar que el crecimiento del número de líneas telefónicas móviles respecto a las fijas en Guatemala ha sido enorme; mientras el número de fijas ha crecido en un período de cuatro

años un 52.5 por ciento, las celulares o móviles han hecho en el mismo período 198.4 por ciento.

Las principales acciones llevadas a cabo por la actual administración en materia de telecomunicaciones con el objeto de proporcionar condiciones de mercado y de infraestructura necesaria para llevar la comunicación a más guatemaltecos fueron:

- El proceso y ejecución del Cambio al Plan Nacional de Numeración, el cual entró en vigencia el 18 de septiembre de 2004.

La ejecución del plan estuvo a cargo de la Gerencia de Regulación de Telefonía de la SRT, la cual realizó un proceso participativo con los de red local y operadores de puerto internacional, llegando a la conclusión que la mejor opción para ampliar la capacidad del universo de numeración móvil era aumentar a ocho dígitos los números de los suscriptores fijos y móviles.

- La instalación de servicios de telefonía básica, que en total registran 820 teléfonos en el marco de los contratos vigentes; de los cuales 570 corresponden a nuevos teléfonos instalados sin subsidio y 250 puestos de servicio comunitario con subsidio. Los proyectos que contienen estas nuevas instalaciones se detallan a continuación:

Sin subsidio

- a) Proyecto Sersat: Consiste en la habilitación de 111 nuevas líneas telefónicas en el departamento de Huehuetenango, mediante la aplicación de técnica de acceso satelital para desplazar estaciones a las áreas carentes de servicio comunitario.
- b) Proyecto Hidroc: Implementación de 109 nuevas líneas telefónicas en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, mediante la aplicación de tecnología inalámbrica de sistema celular fijo, consiguiéndose, además bajas tarifas para los usuarios finales.
- c) Proyecto Eurotec: Consistió en 350 nuevas líneas telefónicas en los departamentos de Chiquimula,

Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Izabal y Petén.

Con subsidio

Ejecución del proyecto y operación de 250 líneas telefónicas comunitarias en municipios de los departamentos de Chiquimula, Baja Verapaz, El Progreso y Guatemala. El monto del subsidio que corresponde a estas líneas alcanza la cifra de Q2,2 millones después de aplicar un subsidio unitario de Q8,600.

Una de las actividades complementarias a la instalación de nuevos servicios de comunicación lo constituye la supervisión, la cual alcanzó el cien por ciento de los proyectos subsidiados (18 proyectos), haciendo un total de 4,846 servicios telefónicos implementados en el período 1996-2004.

El producto de la ejecución de la actividad de supervisión implantado dio como resultado elevar la calidad del servicio, ya que a inicios de 2004 el nivel de complementación de llamadas era del veinte por ciento, y al final del año se observan índices hasta del setenta por ciento.

El Gobierno de la República, con el objeto de transparentar la utilización de los recursos, entró en un proceso de revisión de iniciativas tal como el proyecto 911 impulsado por la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) el cual presentaba problemas de tipo administrativo, financiero y operacional, por lo que se solicitó a la Junta Directiva, el cierre temporal del mismo a partir de abril recién pasado.

En materia de correos y telégrafos la Dirección General de Correos y Telégrafos (DGCT) se encarga de la actividad de supervisión de los servicios de recepción, entrega y envío de cartas, telegramas, encomiendas y paquetes del servicio postal guatemalteco a cargo de una empresa, así como la supervisión de envíos de correspondencia al exterior.

El comportamiento del movimiento de correspondencia se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Movimiento de piezas postales de salida en kilogramos
2000-2003

Año	Encomiendas Postales	Correspondencia (Cartas)
2000	16,853.10	65,833.20
2001	15,659.70	51,673.50
2002	18,501.20	43,136.10
2003	19,645.00	43,207.30
Total	70,659.00	203,850.10

Fuente: Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por otra parte el movimiento de correspondencia desde el exterior hacia Guatemala es de: 1,793,945 piezas entrantes por vía aérea y 246,884 piezas se movilizan por correo de superficie.

La DGCT consciente de su papel fiscalizador y supervisor de los servicios postales del país ejecutó las siguientes acciones para mejorar la prestación institucional:

- En materia legal elaboró estudios sobre los cambios institucionales y regulatorios de la DGCT, así como el proyecto reglamento de para la regulación, aplicación y control del correo oficial y de las personas que operan en el sector. Por otra parte, trabajó en la elaboración del proyecto de una nueva Ley Postal.
- Se participó en la elaboración del contrato administrativo número No. 150-2003 DSM, donde se otorga la concesión para operar y administrar los Servicios Postales del correo Oficial de la República de Guatemala, a partir del 1 de junio de 2004, según Decreto No. 14-04 de fecha 21 de mayo. Las partes, el Estado de Guatemala, en calidad de concedente, la adjudicataria *International Postal Service Ltd.* y la entidad Correo de Guatemala, Sociedad Anónima, en calidad de concesionaria, suscriben el contrato con las condiciones de un plazo de diez años, prorrogables a conveniencia de las partes (no excediendo 25 años).

- En materia administrativa se trabajó en la restauración del ala sur del edificio de la DGCT; en las instalaciones de agua, drenaje, y eléctricas del ala sur; se repararon seis vehículos en mal estado y se gestionó la devolución de un panel propiedad de la dirección.
- Se gestionó el pago de la deuda contraída con TELGUA que provoca la actividad de envío de telefonogramas, entre otras.

d) Motores de desarrollo

Turismo

El turismo produce un impacto positivo en la economía guatemalteca: los visitantes generan demanda adicional de bienes y servicios, con lo cual se generan empleos e inyectan divisas al sistema económico, repercutiendo positivamente en la balanza de pagos. Los impactos positivos indirectos son los impuestos directos e indirectos recibidos por el gobierno derivado de las actividades económicas relacionadas.

Al analizar el comportamiento del ingreso de turistas al país, se puede observar que en promedio, en el periodo 2000-2003, la tasa de crecimiento es positiva en dos por ciento. Se estima que para el 2004 se logre un crecimiento de 1.2 por ciento.

Las estadísticas del BANGUAT, por su parte, muestran que para igual período (2000-2003), el ingreso de divisas ha sido ascendente, con excepción del 2003. Al finalizar el 2004 el ingreso por este concepto fue de US\$769.9 millones, lo cual representa un crecimiento de 28.4 por ciento respecto al año anterior (US\$599.7)

Desarrollo y fortalecimiento institucional. Revistió especial relevancia la validación de la Política Nacional de Turismo, la cual se realizó en el II Encuentro Nacional de Turismo llevado a cabo en la ciudad capital, con la participación de los sectores público, privado y autoridades municipales. Derivado de ello, se presentaron quince proyectos de desarrollo turístico rural, entre los cuales destacó y fue premiado el de la comunidad de Livingston, quien presentó el proyecto “Centro Turístico y Cultural de Livingston” a través del Comité de Autogestión Turística del lugar.

Se elaboró la propuesta para la actualización y la modificación de la Ley Orgánica del INGUAT, que está en estudio en el Congreso de la República. Asimismo, se modernizó la División de Mercadeo de la institución y el proceso administrativo, lo cual redundó en un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y aplicación de las nuevas tecnologías, para apoyar las distintas acciones tendientes a atraer mayor turismo.

Fortalecimiento de las instancias locales de coordinación turística. Con el objeto de contribuir a descentralizar la planificación del desarrollo turístico en el interior del país, se realizaron acciones de apoyo para el fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión turística en veintidós Comités de Autogestión Turística en igual número de municipios, que se caracterizan por tener importantes atractivos turísticos.

Coordinación Interinstitucional. En virtud de que el turismo cuenta con el reconocimiento de las autoridades de gobierno como un factor clave para alcanzar el desarrollo económico y social, se creó el

Gabinete de Turismo, coordinado por el Vicepresidente de la República y conformado por el Director del INGUAT, Ministros de Gobernación, Relaciones Exteriores, Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Ambiente y Recursos Naturales, Cultura y Deportes; Comisionados Presidenciales, para la Inversión y la Competitividad y para el Desarrollo Local y para el Turismo; siendo este último el ente colegiado encargado de desarrollar la Política Nacional de Turismo.

Por otra parte, se logró el consenso y trabajo en equipo con el sector privado (CAMTUR, ASOPTUR, AGEXPRONT, CONCATUR Y FUNDESA) como socios en el desarrollo turístico del país. Asimismo, se conformó el Consejo de Promoción Turística, con participación del Sector Privado, para evaluar, planificar y coordinar diversas actividades generadoras de turismo.

Con el propósito de fortalecer la atención en los destinos turísticos tradicionales, se ubicaron estratégicamente oficinas de información turística en Petén y Panajachel. Por otra parte, se conformó la Comisión Interinstitucional evaluadora del Aeropuerto Internacional de Santa Elena Petén, para su mejoramiento y se gestionó la mejora del paso fronterizo en Melchor de Mencos.

Consolidación de destinos turísticos tradicionales y desarrollo de nuevos destinos. Se llevó a cabo la primera Feria Artesanal Guatemala Mágica, en el Mercado de Artesanías de la zona 13. La actividad se organizó conjuntamente con CAMTUR, AGGA Y AGEXPRONT. Con esta última entidad y dentro del Programa Nacional de Artesanías, se suscribió un convenio para la coadministración del Mercado de Artesanías. Siendo uno de los eventos más importantes del arte culinario, se realizó la 8ª. Feria Alimentaria y 9º Festival Gastronómico en la capital, los cuales reunieron a más de 6,000 personas entre asistentes y participantes de Guatemala, Perú, Ecuador, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos de América. Durante su celebra-

ción se exhibieron los mejores productos, equipos y servicios de la actividad alimenticia y representó una valiosa oportunidad para efectuar negocios. En el contexto de esta actividad, se llevó a cabo el II Congreso Centroamericano de Restaurantes y el Concurso de Excelencia Culinaria, en el cual participaron propietarios, gerentes y administradores de los distintos segmentos de restaurantes de la región centroamericana y se realizaron concursos en varias categorías para premiar las habilidades y creatividad de los participantes.

Formular un programa orientado a propiciar el desarrollo sostenible del sector turístico. En el marco del Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS) se finalizaron los servicios y facilidades turísticas en el Sitio Arqueológico Yaxhá, financiado por el BID. Con base en la Política Nacional de Ecoturismo, se apoya la implementación del Plan de Acción de Turismo Comunitario, el cual es financiado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y coordinado por CAMTUR, INGUAT, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Cultura y Deportes, Cuerpo de Paz y representantes de desarrollos de turismo comunitario. Este plan impulsa el desarrollo de las comunidades, apoya el combate a la pobreza, fomenta alternativas económicas e involucra a la población local.

Conjuntamente con la mesa de aviturismo, conformada por INGUAT, CONAP, IDAHE, *The Nature Conservancy* (TNC), FUNDAECO, Fundación de Defensores de la Naturaleza, Sociedad Ornitológica de Guatemala, Fundación Novella, Operadora de Turismo Cayaya Birding y Reserva Natural Privada Tarrales, se logró implementar una estrategia que impulsa el programa nacional para desarrollo del segmento de observación de aves en Guatemala, estableciéndose como los tres primeros sitios piloto el Cerro San Gil en Izabal, Corredor de Bosque Nuboso en Alta Verapaz y la Reserva Privada Los Tarrales, en Suchitepéquez. Para abril de 2005 se tiene programado llevar a cabo el Primer Encuentro de Observación de aves a nivel internacional.

En materia de planificación turística, se evaluaron los sitios Playa Churirin, Mazatenango, Suchitepéquez; Catarata Leal, Cobán, Alta Verapaz; Gruta Yaxlik, Lanquín, Alta Verapaz y Salto de Chilascó, Salamá, Baja Verapaz, con el fin de determinar el potencial turístico que poseen para integrarlos como nuevos atractivos de interés turístico del país.

Con el fin de contribuir a que el país sea un destino turístico sostenible de primer orden, por medio de mejorar el ornato, conservar el patrimonio y promover el fomento a la cultura, se continuó con la campaña “Pasemos a Guatemala en Limpio” en la ciudad de Guatemala y, con el lema “Pasemos a Xela en Limpio” en Quetzaltenango. Se persigue mostrar la mejor cara de los lugares y la belleza del entorno histórico local, como medio para promover el interés de los turistas. Esta campaña se inició en Antigua Guatemala produciendo buenos resultados, por lo que se decidió extenderla a otras ciudades.

Integración turística regional. Dentro de este proceso, se ejecutó el Fondo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que contribuye al proceso de integración centroamericana por medio de la construcción de un portal en internet.

En este contexto, se efectuó un diagnóstico y plan de viabilidad de rutas, circuitos y productos turísticos regionales que puedan quedar comprendidos bajo la marca turística Centroamérica.

Con el propósito de encontrar oportunidades de alianzas estratégicas, por primera vez Guatemala fue el país anfitrión de la primera feria de turismo denominada *Central América Travel Market*, la cual consistió en un encuentro técnico profesional en el que la oferta turística de todos los países del área tuvo la oportunidad de establecer relaciones comerciales con mayoristas de los principales mercados emisores, especialmente europeos, asiáticos y sudamericanos. Además, se constituyó en una excelente oportunidad de presentar a la demanda turística internacional una amplia oferta de cultura,

naturaleza y aventura, así como infraestructura y servicios altamente competitivos.

El evento reunió a 200 empresarios europeos, 75 periodistas extranjeros, 400 mayoristas y tour operadores de 21 países, incluidos representantes de cámaras, gremiales de la región y la Organización Mundial del Turismo; se instalaron 113 mostradores, 120 expositores vendieron Centroamérica y se desarrollaron 2000 citas de negocios. La feria fue auspiciada por empresas privadas y autoridades de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Belice y Panamá; lo cual permitió un exitoso trabajo en equipo entre los sectores público y privado de los siete países de la región, que participaron con el lema “Centroamérica tan pequeña y tan grande”.

Sistema de Información Turística. Dentro de la Política Nacional de Turismo se contempla la construcción de la Cuenta Satélite de Turismo, para contar con indicadores que señalen la trascendencia del sector como factor clave para el desarrollo del país. En este sentido, Guatemala fue sede del II Foro Taller Regional sobre la Cuenta Satélite de Turismo de Centroamérica, cuyo objetivo fue dimensionar la importancia económica del turismo, profundizar el conocimiento de la actividad turística y evaluar el impacto en la economía nacional. Asistieron entidades regionales, incluidas administraciones nacionales de turismo, institutos o direcciones nacionales de estadísticas y organizaciones de cooperación, entre otras.

Como parte de la difusión de información turística, se brindó información a través de las líneas 1-800 y 1-801, así como por vía electrónica, a un promedio de 170,000 usuarios nacionales e internacionales, que requirieron datos e información sobre Guatemala, lo cual contribuyó a incrementar el flujo de visitantes hacia nuestro país.

Cultura y formación turística. Con el propósito de fortalecer la cultura y formación turística, se realizaron diversos seminarios dirigidos a re-

presentantes del sector público, privado y autoridades municipales, en las áreas de hotelería, cultura turística, sensibilización turística, concientización y fortalecimiento turístico de los Comités de Autogestión Turística. Especial interés revistió el denominado “Comunicación Turística” impartido por expertos europeos, quienes transmitieron sus conocimientos y experiencia relativa a comunicaciones exitosas y como actuar en casos de crisis.

Mercadeo. De conformidad con la estrategia de elaborar y ejecutar un plan de promoción de turismo fronterizo e intrarregional y, dentro del marco de la política de cielos abiertos, se logró la apertura de nuevas rutas aéreas entre Guatemala, Europa, Estados Unidos de América, México y Centroamérica, para lo cual se firmaron seis convenios de promoción con las líneas aéreas internacionales: Iberia de España, US Airways, Mexicana de Aviación, Copa Airlines de Panamá y el Grupo Taca, así como con Tikal Jets, guatemalteca, lo que abrió nuevas ventanas para la promoción de nuestro país como destino en todo el mundo e incide directamente en el aumento de visitantes. Las acciones comprendidas en estos convenios pertenecen, además, a los componentes *Guate Crece* y *Guate Compete*, enmarcados en el Plan de Reactivación Económica y Social ¡Vamos Guatemala!, impulsado por el gobierno del Presidente Oscar Berger, para promover el desarrollo social, dinamizar la economía y mejorar el clima de inversión.

Para fortalecer las acciones de promoción en el exterior, se participó en la Feria Turística Anual de JATA, realizada en Tokio, Japón y en la Feria Turística Anual TOP RESA, realizada en Deauville, Francia; a través de las cuales el sector privado participante logró hacer contactos específicos con mayoristas importantes, interesados en iniciar negociaciones hacia el destino Guatemala así como fortalecer las relaciones existentes.

Dentro de los esfuerzos realizados para posicionarnos como un destino turístico de primer orden e incrementar el flujo del turismo estadounidense

hacia Guatemala, se efectuaron 28 Seminarios Promocionales dirigidos a tour operadores y agencias de viajes de ese país, con la finalidad de darles a conocer el destino Guatemala y motivarlos a visitar y promover nuestro país.

Con el propósito de desarrollar y fortalecer la industria turística, se lanzó una masiva campaña de concientización a nivel local, denominada “El Turismo Te Toca”, con el objetivo de mostrar a los guatemaltecos cómo esta industria beneficia al país y a las comunidades que toca en aspectos tan variados como el arte, la aventura, la autenticidad y la pasión. Con esta campaña se pretende crear un clima propicio de cordialidad para recibir y hacer sentir al extranjero como en su propia casa.

En lo que se refiere a la promoción de turismo interno y con el propósito de promover en la población la denominada “conciencia turística”, se implementó el programa “Ahora Te Toca Conocer Guatemala”, a través del cual se incentivó a los guatemaltecos a conocer el país, por medio de viajes al interior de la República a precios accesibles. Se establecieron once destinos con duración de uno, dos o tres días hacia lugares tradicionales, tanto arqueológicos como reservas naturales. Las excursiones se efectuaron los fines de semana de noviembre y parte de diciembre.

Se apoyaron las mejoras en los atracaderos de los Puertos Santo Tomás de Castilla y Puerto Quetzal, con el fin de brindar mejores y mayores servicios a los visitantes. Este año arribaron 38 cruceros, con un incremento de visitantes del siete por ciento en relación con la temporada anterior, estimándose que los turistas que permanecieron en el muelle gastaron un promedio de entre US\$80 y US\$100, mientras que los que visitaron el interior de la república, generaron entre US\$150 y US\$175.

Programa de Seguridad protección al turista.

Conforme a esto, se efectuó la suscripción de un convenio con la Municipalidad de la Antigua Guatemala, Comité de Autogestión Turística de la

Antigua y la Cámara de Turismo filial Sacatepéquez, para el fortalecimiento de la Policía Municipal de Turismo de esa localidad.

Asimismo, se efectuó el lanzamiento del Plan Piloto de Seguridad Turística en Sololá, Petén y Río Dulce. Aunado a ello, en coordinación con la iniciativa privada de Petén e Izabal y el INTECAP, se desarrolló la capacitación para los agentes de POLITUR en Petén y Río Dulce.

Agropecuario

La importancia del sector agrícola se manifiesta en tres ámbitos: 1) económico, por su aporte al PIB destacando su contribución en la captación de divisas, así como por la generación de empleo; 2) social, por su relación estrecha con el área rural donde se localiza la población con elevados índices de pobreza y pobreza extrema, considerados como población vulnerable a la inseguridad alimentaria; y 3) ambiental, por su relación con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

La contribución del sector agropecuario al PIB fue en el 2003 de 23 por ciento, de acuerdo con las cifras del BANGUAT, el Valor Bruto de la Producción (VBP) de la agricultura ha venido creciendo levemente, de Q1,275.5 millones constantes en el 2000 llegó a Q1,354.8 en el 2003.

Las exportaciones del sector agropecuario (incluye los subsectores hidrobiológico y silvícola) tienen mucha importancia en la composición de las exportaciones nacionales; el sector aporta aproximadamente el 44 por ciento del valor total de las exportaciones. Del total de exportaciones agropecuarias, las tradicionales constituidas por el café, el azúcar, el cardamomo y el banano, aportan el 78 por ciento del valor total y las exportaciones no tradicionales aproximadamente el 21 por ciento.

Dentro de los productos no tradicionales, en el mismo período, las legumbres y hortalizas son las que en promedio aportan más al valor total de

las exportaciones; estas constituyen el 11.3 por ciento del valor total. Seguidamente el valor de las exportaciones de caucho natural aportan en promedio 8.4 por ciento; frutas frescas y tabaco en rama aportan el 7.8 y 7 por ciento, respectivamente.

Las causas de no lograr un mayor crecimiento de las exportaciones nacionales son múltiples, pasan por la temática del desarrollo rural: desde carencias en la producción, controles fitosanitarios y de calidad de los productos, hasta altos costos de transacción de la agricultura, débil institucionalidad del sector, escaso financiamiento y políticas macroeconómicas (monetaria y cambiaria), no favorables a la actividad exportadora.

Según las categorías de uso de la tierra, Guatemala posee un área de tierra para uso agrícola de 3.6 millones de hectáreas. De estas, 1.8 millones se encuentran sin limitaciones y 2.0 millones de hectáreas con mejoras, lo que equivale a un 33 por ciento del territorio total.

Sin embargo, en el país se utilizan indiferentemente tierras de vocación agrícola y de vocación forestal para propósitos agrícolas. En todo caso, haciendo abstracción de esto, si se compara la tierra de uso agrícola con el suelo con características o vocación agrícola, se puede afirmar que solamente se utilizó el 56 por ciento de ésta.

De acuerdo con el IV Censo Agropecuario (2003), el 52 por ciento de la tierra cultivada se dedica a cultivos permanentes y semipermanentes y el 48 por ciento a cultivos anuales o temporales.

Sin duda, un indicador de la importancia de un cultivo, tanto desde la perspectiva económica como social, es el área que está dedicada a un determinado cultivo. De acuerdo con ello, en Guatemala los cultivos más importantes siguen siendo el frijol, el maíz blanco y el maíz amarillo, esto se hace evidente en las cifras del IV Censo Agropecuario de 2003, en el cual se observa que del área ocupada por 76 cultivos anuales, éstos ocupan el 87.6 por ciento de la superficie cosechada. Los

cultivos anuales, de hecho, tienen gran importancia económica en el mercado interno de Guatemala, pues en su labor se ocupa una buena parte de la población económicamente activa del área rural y es la fuente de alimento de la población nacional.

Asimismo, se puede observar que al comparar los cultivos del censo agropecuario 1979 con los que coinciden en el censo de 2003, algunos se destacan por el crecimiento observado en su área de cosecha, volumen de producción y sus rendimientos. Este es el caso de la arveja, la lechuga y el melón. La superficie cosechada de melón fue la de mayor crecimiento 12.9 por ciento, su volumen de producción creció en 19.4 por ciento, el mayor del grupo, y su rendimiento en tm/ha, en seis por ciento, fue también el más alto.

Sin embargo, a pesar que de 1979 para el 2003 todos los cultivos comparables presentaron crecimiento en sus rendimientos por hectárea, según cifras de la FAO, los rendimientos obtenidos en el 2003, aún están por debajo de la media para Centroamérica.

Algunos cultivos anuales de consumo interno son importados, pero estos no muestran patrones regulares o predecibles de importación, sus mayores o menores importaciones al parecer no responden a tendencias bien definidas, excepto el maíz, el frijol y la papa. Estos productos muestran tendencias claras en el comportamiento de su importación; en el caso del maíz su tendencia es creciente, por ejemplo: 151.2 mil toneladas métricas en 1994; 326.9 mil en 1999; 597.6 mil en el 2002; y 532.1 mil en el año 2003. Es necesario aclarar que en su mayoría el maíz importado es del tipo amarillo, el cual es utilizado en la industria de alimentos.

En el caso del frijol, el comportamiento de las importaciones se ha mostrado hacia la baja, pues de 1994, en que se importaron 2.7 mil toneladas métricas, en 1999 solamente se importaron veinte toneladas métricas, en 2002 y 2003 las importaciones crecieron con respecto a 1999 pero se que-

daron en un promedio de 535 toneladas métricas por año. La tendencia que muestra la importación de papa es muy clara, su crecimiento es constante y firme, en el año 1994 se importaban 1.9 miles de toneladas métricas; en el año 1999 la importación fue de 6.3 mil toneladas métricas; en 2002 fue de 7.4 miles y en el 2003 llegó a 7.8 miles de toneladas métricas.

En cuanto a los cultivos permanentes, estos revisten una importancia de primer orden en la economía nacional, en esta categoría se encuentran los cultivos tradicionales de exportación, los cuales tienen un peso alto en la composición del total de las exportaciones agropecuarias. El número de fincas con cultivos permanentes alcanza las 728,113 fincas, con una extensión cultivada de 508,875 hectáreas, de estas el 76.4 por ciento son tierras en propiedad o a modo de propiedad; el 10.1 por ciento en colonato; el 9.4 por ciento esta en forma mixta (propio y arrendamiento); y el restante 4.1 por ciento en otras formas de tenencia.

De acuerdo con las cifras del IV Censo Agropecuario 2003, el área cosechada en todos los cultivos permanentes y semipermanentes ha crecido, algunos con mayor intensidad que otros. Si se comparan los resultados del censo de 1979 con los del censo 2003 pueden observarse en algunos cultivos, cambios muy significativos en cuanto al área cosechada, producción obtenida y rendimientos.

Los cinco cultivos permanentes y semipermanentes con mayor superficie cultivada son el café, la caña de azúcar, el cardamomo, el hule y la palma africana, éstos cubren el 86.4 por ciento de la tierra cultivada.

Fortalecimiento de la institucionalidad del sector agropecuario. El gobierno de Guatemala posee un compromiso con el fortalecimiento de toda la institucionalidad agropecuaria. En este sentido, se ha fortalecido institucionalmente al

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) mediante la puesta en marcha de un proceso de modernización orgánica y funcional, en el ámbito central y del área rural a efecto de cumplir su misión de manera eficiente y eficaz. En el se actualizará el plan estratégico y se reestablecerá, bajo una visión moderna, la carrera administrativa dentro del MAGA.

Después de la formulación de la Política Agrícola 2004-2007, que incluye lineamientos en cuatro áreas priorizadas, se apoyó el establecimiento de un sistema de seguimiento del gasto público y un sistema de indicadores tanto a nivel de objetivos de proceso como de impacto, con el propósito de hacer un seguimiento y evaluación posterior de la política sectorial a nivel nacional y de los programas y proyectos del MAGA.

El Gobierno de la República, por medio del MAGA invirtió en el 2004 Q1,226.0 millones en el sector agropecuario en los temas de desarrollo productivo de la agricultura, seguridad alimentaria, manejo y conservación de recursos naturales, acceso a la tierra, catastro y resolución de conflictos y fortalecimiento de la institucionalidad del sector.

Estas acciones vienen a apoyar el desarrollo del sector agropecuario en el largo plazo y son congruentes también con la implementación del Plan de Reactivación Económica y Social ¡Vamos Guatemala! y sus componentes *Guate Solidaria*, *Guate Crece* y *Guate Compite*.

Atención a campesinos y agricultores de escasos recursos. El gobierno conservó el funcionamiento del programa de fertilizantes, mediante el cual se distribuyeron 4.53 millones de sacos en 331 municipios del país, con un costo de 99.25 millones (incluyendo la donación de Japón); asimismo, se han distribuido 6,500 quintales de semilla de maíz mejorada HB-83, en 15 departamentos. Estas acciones representaron una ayuda para 300 mil productores agrícolas.



Entrega de fertilizantes en Coatepeque

Las actividades dirigidas a estos grupos, son realizadas por una serie de instituciones del sector con distintas ubicaciones geográficas y con distintos niveles de cobertura. Sus actividades van desde la entrega de fertilizantes, pasando por la asistencia técnica para el establecimiento de huertos familiares, el manejo postcosecha, cría de animales de granja para consumo familiar y otras más.

Dado que las condiciones actuales de dichas explotaciones no permiten a los productores, renovar a la tierra su capacidad productiva y a los productores su fuerza de trabajo, el gobierno está realizando acciones para el desarrollo productivo visto desde una perspectiva más amplia, la del desarrollo rural, la cual contempla el fomento de obras de infraestructura, de comunicaciones, de educación y salud, que apoyen el desarrollo de otras actividades no agropecuarias que permitan en el mediano y largo plazo disminuir el peso de la población rural sobre la tierra y la agricultura.

Durante el 2004 el gobierno trabajó en el fortalecimiento del sistema de preinversión de la agricultura, a través de talleres donde se capacita a las coordinaciones departamentales y los productores sobre la temática de elaboración y evaluación de proyectos productivos. Asimismo, se han generado documentos guía sobre los contenidos y calidades mínimas que deben cumplir los proyectos presen-

tados al MAGA para su participación en los distintos fideicomisos.

Estos esfuerzos intentan estandarizar la calidad de los estudios de preinversión que se realizan dentro del sector agropecuario y de esta manera, mejorar la viabilidad y rentabilidad de las inversiones que se realizan en el sector.

El Gobierno de Guatemala se ha propuesto fortalecer el sistema financiero agropecuario rural, facilitando el acceso al crédito para inversión a pequeños y medianos productores, procurando el desarrollo de la cobertura en garantías y riesgos.

En diferentes áreas del territorio nacional el gobierno proporcionó recursos financieros en calidad de crédito para la construcción de sistemas de riego con una cobertura de 1,047 hectáreas. Estos sistemas han beneficiado a 654 pequeños y medianos productores y representó una inversión de Q20.5 millones. Asimismo, se otorgó apoyo financiero no reembolsable por Q2.4 millones para estudios de prefactibilidad en proyectos de riego.

En el área del triffinio y en el departamento de Petén, el gobierno de Guatemala entregó Q6.69 millones, para la ejecución de proyectos productivos agrícolas, pecuarios y de microempresa artesanal.

A través del Fondo de Tierras se entregó a campesinos sin tierra 27 fincas, con una extensión de 6,793.5 hectáreas, la inversión alcanzó un monto de crédito de Q65.6 millones y benefició a 2,012 familias, que recibieron un subsidio de Q56.4 millones

El desarrollo de la competitividad agropecuaria, presupone una dinámica en la que el sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria, impulsa las oportunidades en el mercado de mercancías y en los mercados de crédito rural. Por eso, el gobierno le asigna a este sistema una importancia clave, y está articulando acciones a través de una agenda com-

partida entre las entidades públicas y organizaciones privadas con base en demandas reales.

Asimismo, el gobierno consciente del contexto actual, en que el proceso de globalización de mercados amenaza y/o abre oportunidades al desarrollo, apoyó la elaboración de la ley de biotecnología y ha iniciado un proceso de reforma en el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA) y en general, apunta desarrollar el sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria, enfocando sus áreas estratégicas no solamente a la producción, sino al desarrollo de tecnologías en las distintas fases de las cadenas productivas.



Entrega de subsidios a campesinos sin tierra

Paralelamente, el gobierno sigue apoyando la investigación científica en el sector agropecuario. El Programa de Apoyo a la Reversión Productiva Agroalimentaria aprobó 46 propuestas de investigación correspondientes a la Convocatoria AGROCYT 2003/2004, por Q14.2 millones, para financiar proyectos de investigación agroalimentaria, las que se ejecutarán en el primer semestre de 2005, con esta convocatoria se estarán financiando a 16 instituciones que realizan actividades de investigación agroalimentaria.

El desarrollo de una oferta interna y exportable inocua, que apoye la buena salud de los consumidores nacionales y permita cumplir los estándares

de calidad e inocuidad internacionales, es una prioridad del actual gobierno y de la agenda del MAGA. En ese sentido, el MAGA realizó estudios sobre la diversidad zoológica y sobre la capacidad fitosanitaria del país, así como la aprobación de la construcción de un laboratorio privado. Estas acciones apoyan los esfuerzos que en otras áreas se hacen para el desarrollo de la competitividad del sector, para concretamente lograr una oferta exportable con estándares de calidad a la altura de los mercados internacionales.

Otras actividades se encaminan a mantener los logros alcanzados por el país en temas de control de plagas, tales como el mantenimiento del territorio de Petén como zona libre de la mosca del mediterráneo, la cual demandó el mantenimiento de una red de trapeo con 8,904 trampas en operación, la recolección de 101 mil muestras de fruta, la liberación de 22,268 millones de moscas adultas y otras que permiten potencializar dicha zona como centro de producción y desarrollo frutícola del país.

El Programa Manejo Integrado de Plagas realizó actividades de control y monitoreo en 48 comunidades centinelas de las plagas de ratas de campo, langosta, chinche y cochinilla rosada, en una extensión de 7,222 hectáreas.

En cuanto al apoyo dado a la agro educación se reporta que a través de las Escuelas de Formación Agrícola (EFAS) se atiende a una población estudiantil de 1,094 estudiantes (154 mujeres y 940 hombres). Por su parte, la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), atiende una población estudiantil de 349 estudiantes.

La educación para el trabajo es una actividad importante para el desarrollo de capacidades de los agricultores, reforzando el logro de los objetivos de la asistencia técnica. Durante el 2004, a través de distintos proyectos del MAGA, se realizaron eventos de capacitación para fortalecer los procesos de reforestación, prevención de incendios, manejo post cosecha de granos básicos, uso de sistemas de

riego, montaje de plantas agroindustriales, métodos de comercialización y certificación de plantas y viveros de árboles frutales. Estas acciones beneficiaron a más de 14,200 personas, entre agricultores, artesanos y comerciantes.

El esfuerzo del gobierno para el desarrollo productivo y comercial del sector se ve apuntalado por el subsector forestal, puesto que el establecimiento de 41 mil hectáreas y la incorporación del manejo a 48.1 mil hectáreas más, permitió, además, de proteger los recursos naturales, invertir Q100.5 millones que superan lo programado en *Guate Crece*, que estimaba Q90.0 millones para 2004. Estas acciones son impulsadas desde el sector público pero ejecutadas por el sector privado fortaleciendo así la integración de perspectivas de Estado de ambos sectores.

Forestal

El territorio nacional es principalmente de vocación forestal, el 40.2 por ciento de su territorio posee dicha aptitud y el 24.6 por ciento tiene aptitud forestal productiva, las que en teoría soportan actividades de manejo y ordenamiento forestal para la producción de bienes maderables y no maderables. De ahí que Guatemala posea un gran potencial de desarrollo económico en el aprovechamiento de los recursos del bosque, su ventaja climática, su cercanía al mercado de Estados Unidos de América y su mano de obra barata, le permiten tener ventaja comparativa con otros países con un mayor desarrollo en el sector.

El inventario forestal nacional presenta cifras muy parecidas al mapa de cobertura forestal de 2002, con una superficie de 4,046,016 hectáreas (INAB-FAO, 2004). De esta superficie, el 82.5 por ciento son bosques latifoliados; 9.8 por ciento son bosques de coníferas; y el 7.7 por ciento son bosques mixtos.

La propiedad de los bosques, está definida por tres tipos de regímenes, estos son: bosques de pro-

piedad nacional que tienen una extensión de 1,4 millones de hectáreas, equivalente a 37.8 por ciento; bosques privados con 1.5 millones de hectáreas, equivalente a 37.8 por ciento; y bosques municipales y/o comunales que tienen 934,630 hectáreas que equivale a 23.1 por ciento (INAB-FAO, 2004).

El Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) que inició en 1997 y sigue vigente hasta la fecha, otorga incentivos para el manejo de bosques naturales en dos modalidades: el manejo de bosques con fines de protección y el manejo con fines productivos. Hasta el 2001, el 51 por ciento de los bosques incentivados tiene como propósito inmediato la protección de la masa boscosa y el 49 por ciento tiene fines de producción de bienes maderables.

La madera para usos industriales y energéticos, sigue siendo el principal producto del bosque, según los registros de INAB y CONAP. El volumen promedio anual de madera cosechada para uso industrial a nivel nacional es aproximadamente de 264,433 m³, según registros y estimaciones sobre los volúmenes cosechados de forma ilícita (Arjona, 2002). Asimismo, estimaciones realizadas por Sandoval (FAO 2002) señalan que en 1999, el consumo de leña fue de 13.8 millones de m³.

Los datos sobre la generación de empleo en el sector son, por su informalidad, aún difíciles de establecer con certeza, sin embargo, de acuerdo con estimaciones del Plan de Acción Forestal Guatemala (PAFG), en las actividades de hechura y recolección de leña en 1999, se generaron 11.7 millones de jornales. Asimismo, el PINFOR generó en el período 1997-2004, un total de 4 millones de jornales.

Clusters

Uno de los componentes dentro de la agenda del PRONACOM es el desarrollo de *clusters*; el objetivo del programa de *clusters* es estimular el crecimiento, empleo y desarrollo equitativo en Guatemala y

contribuir a reducir la pobreza en el mediano y largo plazo; mediante esta iniciativa se pretende incrementar la habilidad del sector privado para exportar, invertir y, particularmente crear oportunidades de empleo entre las pequeñas y medianas empresas, y así contribuir a disminuir el desempleo. Durante el año se trabajó en promover la metodología de *clusters* en sectores identificados previamente.

Cluster Turismo. Este *cluster* fue el primero en ser implementado. Y como primer paso, se conformó el Comité Coordinador del *Cluster* de Turismo, con participación de funcionarios públicos de alto nivel, empresarios turísticos, etcétera, cuya finalidad es fortalecer la industria turística a través de comisiones mixtas que permitan aquellas áreas que más necesitan desarrollarse.

Con el fin de desarrollar e impulsar el *cluster* mencionado, durante el año se lograron avances importantes como: la emisión y autorización de visas sin la presencia física del solicitante en los países donde Guatemala no tiene consulados; la autorización de la emisión de visas cuando el solicitante tiene visas de Estados Unidos de América y Canadá. También dentro de la política de visado se incrementó de 41 a 82 los países que ya no requieren de visa para ingresar a Guatemala.

Por otro lado, se redujo el tiempo de trámite de permisos de trabajo de treinta a ocho días y se puso en marcha el funcionamiento de 24 horas continuas por parte de aduanas y COMBEX IM.

Cluster forestal. El sector forestal continúa sus esfuerzos por consolidar el *cluster* macro del sector y la integración particularizada de cadenas de producción exitosas con el propósito de convertir a Guatemala en un país forestalmente desarrollado, de esa cuenta los diversos actores del sector forestal se han unido para crear y fortalecer las condiciones necesarias. Se realizó un diagnóstico del *cluster* del sector, y cinco estudios de preinversión de proyectos productivos.

Se desarrollaron indicadores de competitividad y un sistema de seguimiento y evaluación del *cluster* forestal y se puso en funcionamiento una unidad de inteligencia de mercados para todo el sector. Se realizaron estudios para determinar la oferta maderable y exportable y se brindó capacitación en mercadeo para exportación en una convención forestal.

Cluster de textiles y vestuario. Se apoyó el tercer Congreso de *Clusters* de la Comisión de Vestuario y Textiles de la Asociación General de Exportadores de Productos no Tradicionales (AGEXPRONT), en el cual se examinaron mejores prácticas y se analizó la estrategia de competitividad del sector.

Se tuvo reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Vestex a fin de establecer los temas de trabajo en común con el PRONACOM. La finalidad de estos encuentros es la búsqueda de una pronta solución a las ineficiencias del sistema y a la cadena de valor. Al respecto, este sector brindó su anuencia a trabajar conjuntamente con PRONACOM temas puntuales relacionados al clima de negocios.

Por último, en el tema de *clusters*, se brindó apoyo por parte del programa para la formación de conglomerados específicos como: de café, tecnología, alianza verde y el de la Asociación Gremial del Empresariado Rural (AGER).

Otro punto importante dentro de las actividades del PRONACOM lo constituyen las Agendas Locales de Competitividad, mediante las cuales se identifica el potencial productivo local para impulsar proyectos productivos y vincularlos con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se convierten en aliados estratégicos en la provisión de servicios.

Para establecer las agendas locales de competitividad, PRONACOM apoya a los Grupos Gestores en sus áreas de influencia. Estos grupos son un modelo de organización para promover el desarrollo económico del municipio, por medio de alianzas

estratégicas entre el sector privado, la municipalidad, la academia y otros sectores clave, en un marco de descentralización y competitividad.

Los Grupos Gestores se han desarrollado en los siguientes departamentos y municipios, capacitando a promotores, facilitadores e investigadores y formando nuevos grupos.

- Totonicapán: San Francisco El Alto y Momostenango.
- San Marcos: San Antonio Sacatepéquez, Comitancillo, Ayutla y El tumbador
- Quetzaltenango: San Juan Ostuncalco y Palestina de Los Altos.
- Sololá: Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán , Santa Clara La Laguna, Santa Cruz La Laguna.
- Retalhuleu: Nuevo San Carlos, San Felipe.
- Suchitepéquez: Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, Patulul, Samayac Santo Tomas la Unión y San Juan Bautista.

d) Desarrollo rural integral

El desarrollo rural sólo puede lograrse a través de la acción coordinada de diferentes instituciones del Estado, a fin de crear en las áreas rurales las condiciones de producción que ofrezcan opciones distintas a las agropecuarias, y al mismo tiempo permitan la tecnificación de la agricultura a fin de hacerla competitiva. A mediano y largo plazo, esto permitirá disminuir el peso de la población rural sobre la tierra y la agricultura, sentando bases de fondo para la solución de la problemática agraria. En tal sentido, la administración ha hecho una pausa y con voluntad política ha conformado el Gabinete de Desarrollo Rural, instancia de alto nivel que tiene como objetivo coordinar las decisiones adecuadas dentro del gobierno para la implementación de un proceso de desarrollo rural incluyente y de largo plazo.

Un objetivo importante del Gabinete de Desarrollo Rural es avanzar en la elaboración de una Política de Desarrollo Rural con participación de todos los actores que tienen incidencia en los procesos económicos, sociales y políticos en las áreas rurales. Dicha política tendrá un horizonte de largo plazo y transformará las estructuras actuales para lograr el desarrollo económico y social sostenible de los territorios rurales.

Aunque muchos esfuerzos institucionales que el gobierno realizó en el año 2004 inciden positivamente en las áreas rurales, es preciso decir que en el corto plazo el gobierno está desarrollando metodologías y acciones que llevan el propósito de integrar, identificar complementariedades, hacer coherente y sinérgicos los distintos programas como *Guate solidaria*, *Guate Crece* y *Guate Compite* con las acciones ya establecidas para el año 2005 para el desarrollo rural.

Al mismo tiempo, el gobierno está haciendo esfuerzos conjuntos con las distintas agencias de cooperación internacional para el ordenamiento y la coordinación eficaz de los programas de asistencia, a fin de que éstos se integren coherentemente con las principales políticas y líneas de acción del gobierno en el tema del desarrollo rural. Esto permitirá un uso más eficaz de los recursos reembolsables y no reembolsables y un mayor impacto en los procesos que se apoyan en los territorios rurales.

Los grandes desafíos sobre los cuales deberá encaminar sus esfuerzos el gabinete de desarrollo rural son:

- La identificación y conocimiento de los motores de crecimiento local y regional. En esta área es importante mencionar la importancia de la producción agrícola no tradicional de exportación, la cual energiza los mercados de tierra locales, absorbe la mano de obra familiar y presenta grandes potencialidades para fortalecer la inclusión económica y política de los grupos indígenas y la generación de empleo.

- El enfoque de estrategias productivas hacia mercados finales.
- Identificación de intervenciones costo-efectivas para reducir costos y romper cuellos de botella en cadenas productivas, lo cual implica la provisión oportuna de: a) información e inteligencia de mercados; b) servicios de extensión agrícola que permitan mantener la calidad y organizar los volúmenes necesarios para permitir la inserción exitosa de pequeños productores en mercados internacionales; y c) seguros agrícolas, considerando que el país está expuesto a una diversa gama de riesgos naturales: sequías, inundaciones, erupciones volcánicas, etc.
- Profundización de servicios financieros rurales
- Priorización de inversiones en infraestructura que: a) se complementen con las inversiones privadas; b) impulsen usos productivos de infraestructura; c) llenen vacíos institucionales municipales (agua, saneamiento y transporte)
- Reducción de conflictos agrarios, comunitarios y laborales
- Impulso a las alianzas/coaliciones flexibles con agentes de microcrédito
- Renovar la estrategia de protección social prioritaria, servicios de salud y educación y apoyo en infraestructura social en los 41 municipios más vulnerables a la inseguridad alimentaria en el país en el contexto de *Guate Solidaria*.

e) Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas

El sector MIPYMES está constituido por unidades económicas que representan un componente importante para la actividad económica del país, porque proporcionan empleo a más del ochenta por ciento de la PEA.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), realizada por el INE durante el 2000, del total de empresas o negocios del hogar existentes en el país, el 83.9 por ciento son unidades de auto empleo, las microempresas representan el 15.3 por ciento, el 0.5 por ciento lo representan las pequeñas empresas; el 0.1 por ciento son medianas empresas y el 0.2 por ciento lo representan el resto de empresas.

Cuadro 21
Número de empresas o negocios¹,
según categoría de empresa

Categoría de empresa ²	Absoluto	Por ciento
Total	1,043,782	100
Auto empleo	875,774	83.9
Microempresas (hasta 10 trabajadores)	159,364	15.3
Pequeña empresa (hasta 25 trabajadores)	5,389	0.5
Mediana empresa (hasta 60 trabajadores)	1,098	0.1
Resto de empresas 61 y más trabajadores	2,157	0.2

¹ Excluye la producción agropecuaria.

² Para clasificar las empresas se tomó el criterio del número de trabajadores que no son miembros del hogar.

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN con información de la base de datos ENCOVI 2000.

La ubicación geográfica de los negocios muestra que la distribución del total de negocios o empresas de los hogares por región está directa-

mente relacionada con la concentración de infraestructura y servicios en las ciudades más importantes del país, siendo el principal problema para el fun-

cionamiento y desarrollo de las MIPYMES, el financiamiento o acceso al crédito.

Lo anterior muestra la necesidad de mejorar y aumentar la cobertura de los programas que facilitan el acceso al crédito.

En el marco del Programa de Reactivación Económica, específicamente en su componente de *Guate Compite*, el gobierno de Guatemala, por medio del Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa realizó acciones dirigidas a fortalecer las capacidades competitivas de la MIPYME a través de la prestación de servicios financieros y de servicios de desarrollo empresarial. Asimismo, fortaleció la comunicación y coordinación con los cooperantes internacionales para mejorar la utilización de los recursos financieros en beneficio del sector.

El componente de servicios financieros está conformado por dos programas que apoyan al sector financieramente, a través de Instituciones Financieras Reguladas y no Reguladas. Los resultados más importantes del 2004 son las siguientes:

En total se han otorgado créditos por un monto de Q82.0 millones, de la siguiente manera:

- Con recursos del Programa Global de Créditos para la micro y pequeña empresa –BID-886/OC-GU, se otorgaron servicios financieros por medio del sistema bancario nacional, autorizándose Q30.0 millones y desembolsándose Q27.0 millones, con los cuales se benefició a 4,529 empresarios y a igual número de familias, así como la generación de 8,100 nuevos empleos.
- Con recursos del Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME se desembolsaron Q55.0 millones, generando 3,455 empleos y 2,237 autoempleos.
- Se invirtieron Q3.5 millones en capacitación, gestión administrativa, técnica y organizativa, beneficiando a 6,011 empresarios.

- A través de la caja de herramientas en internet se benefició a 1,875 empresarios, promoviendo su competitividad, facilitándoles un servicio de información eficiente y poniendo a su disposición instrumentos prácticos de gestión empresarial, herramientas básicas para la gestión de las empresas y otros servicios importantes para el desarrollo empresarial.
- Se realizaron nueve ferias de productos en Jutiapa, Escuintla, Guatemala, Chiquimula, Petén e Izabal, con el objetivo de apoyar la comercialización de los productos que generan los micro y pequeños empresarios, beneficiando a 191 empresarios.
- Se elaboró conjuntamente con el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, los siguientes anteproyectos de Ley: de Sociedades de Garantías Recíprocas; su objetivo es el de crear y regular el Sistema de Sociedades y sus operaciones para facilitar el acceso de la micro, pequeña y mediana empresa al financiamiento bancario y comercial, así como a las contrataciones y demás operaciones del giro normal. Anteproyecto de Ley de Garantías Reales Mobiliarias; su objetivo es el de garantizar el cumplimiento de una obligación mediante la constitución de una garantía real sobre bienes muebles, aplicable a todo acto de carácter jurídico. Anteproyecto de Ley de Sociedades de Microfinanzas; su objetivo es el de regular la creación, organización, fusión, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de sociedades de microfinanzas.
- Asimismo, se dio inicio a la Propuesta de Política para la MIPYME, que tiene como objetivo, lograr la competitividad del sector, de tal forma que le permita insertarse efectivamente en los mercados nacionales e internacionales, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial.

Otras instituciones del gobierno que apoyan al sector reportaron los siguientes logros:

El MINTRAB reportó acciones importantes en el marco del Programa de inserción a víctimas del conflicto armado, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

- Capacitar y orientar a futuros microempresarios

- Divulgación de los programas de créditos y donaciones entre personas víctimas del conflicto armado, capacitadas por la Asociación de Gerentes como microempresarios.

A continuación se detallan otras acciones cuantificables que se han realizado:

Cuadro 22
Acciones realizadas por el Departamento de
Atención al Trabajador con Discapacidad

Actividad	Cantidad de Beneficiarios	Monto otorgado por unidad
Créditos para la creación de unidades productivas, con el apoyo financiero de AECI	40	Q 3,000.00
Donaciones para crear unidades productivas, con el apoyo financiero del Programa <i>Trickle Up</i>	46	Q 800.00
Divulgación e información sobre derechos laborales y acceso a empleo de personas con discapacidad.	10,000	
Capacitación a microempresarios sobre la administración de pequeños negocios.	50	

Fuente: MINTRAB. DGPS. Departamento. de Atención a Personas con Discapacidad. Datos Estimados a diciembre 2004.

FONAPAZ, reportó la ejecución de 20 obras en apoyo al desarrollo económico y productivo por un monto de Q19.1 millones, beneficiando a 138,379 personas.

El FIS reportó la inversión en proyectos que promocionan el ingreso productivo, facilitando la inserción de la población rural a los mercados de producción y comercialización, a través de procesos formativos que apoyan las capacidades productivas y empresariales y del financiamiento de proyectos de crédito que promuevan la producción y comercialización. Los recursos colocados en este sector son del orden de los Q4.16 millones; los cuales incluyen la conformación de 375 bancos comunales en apoyo a la organización, capacitación y otorgamiento de capital semilla.

3.3 Sostenibilidad ambiental

El Plan de Gobierno 2004-2008, enfatiza la importancia que merecen los recursos naturales y el ambiente dentro de los planes de desarrollo econó-

mico y social, convirtiendo el concepto de sostenibilidad en uno de los pilares de su accionar. Coherente con los planes de largo plazo, el Programa *Guate Verde*, robustece los cimientos y la estructura del Programa ¡Vamos Guatemala!

Situación ambiental. Por su condición geológica, climática y posición geográfica, Guatemala posee una importante riqueza natural que ofrece una ventaja comparativa y un potencial de desarrollo insuficientemente dinamizado. Este patrimonio natural se manifiesta en catorce zonas de vida, cuyos componentes se hallan parcialmente identificados a nivel de flora y fauna. En cuanto a la diversidad genética, Guatemala, junto con mesoamérica, es parte del segundo centro de diversidad genética a nivel mundial de plantas cultivadas de alto valor socio-económico. Como resultado de los esfuerzos públicos y privados, aproximadamente el treinta por ciento del territorio nacional forma parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), que promueve un modelo de conservación

y protección del patrimonio natural y cultural a favor del desarrollo local y la participación comunitaria.

A pesar de los esfuerzos institucionales para que las poblaciones que habitan estas áreas, prevalecen las prácticas extractivas, y en el caso de áreas extensas el monocultivo extensivo, situación que agrava el patrimonio natural y cultural y no permite una apropiada recuperación de germoplasma originario y de los ecosistemas.

Sin embargo, existe la conciencia para provocar en las poblaciones la internalización del proceso de conservación, fomento y fortalecimiento de los ecosistemas frágiles, situación que redundará en la producción de capital natural y la solución de conflictos sociales y étnohistóricos.

El fortalecimiento organizacional, reduce la vulnerabilidad ambiental y evita el detrimento de la salud humana, puesto que el objetivo de desarrollo impulsado por el SIGAP es fortalecer y mejorar la calidad de vida de los contingentes poblacionales más dependientes de los sistemas naturales.

De no ponerse especial atención a una gestión integral y de responsabilidad compartida del patrimonio natural y de la calidad ambiental, el crecimiento económico que tanto necesita el país, se verá limitado por una insuficiente formación de capital neto derivada del agotamiento del capital natural y el deterioro de la calidad ambiental

Muchas de las razones de este deterioro ambiental, tienen su raíz, entre otros factores, en un sistema inadecuado de incentivos y señales de mercado. Es decir, en fallas de mercado y en fallas de política que aunadas a la pobreza, distorsionan las decisiones de inversión y de asignación de recursos, afectando la calidad, disponibilidad y distribución del capital natural en todas sus dimensiones e induciendo a prácticas insostenibles. A manera de resumen se señalan cinco manifestaciones del deterioro del patrimonio natural y la calidad ambiental en el país:

La pérdida y deterioro de la diversidad biológica y de los paisajes. Existen una serie de condiciones que agravan esta situación como una creciente demanda por el uso de ecosistemas para actividades productivas de corto plazo, principalmente de subsistencia; la ausencia de certeza jurídica en los derechos de propiedad sobre áreas silvestres de acceso público; la administración fragmentada y descoordinada de las áreas silvestres e insuficiente conocimiento o información para su manejo sostenible.

La reducción de calidad, cantidad y conectividad de los hábitat naturales es la causa directa de la pérdida de la biodiversidad. Particularmente se identifica a la deforestación como la mayor causa de la pérdida global de hábitat biológico natural, debido principalmente a la conversión de tierras con cobertura y vocación forestal a tierras de cultivos de subsistencia y agricultura migratoria. Otros factores que han favorecido esta disminución son: los incendios, la apertura y construcción de caminos, el crecimiento urbano, la extensión de la ganadería y desecado de zonas de manglar.

La disminución de la calidad y cantidad de los activos hídricos. Un porcentaje importante de los cuerpos de agua superficial se hallan contaminadas por desechos líquidos, desechos sólidos, agroquímicos y asolvamiento. Asimismo, el agua subterránea es subutilizada y sobre explotada, disminuyendo la capacidad de recarga de los acuíferos y provocando desajustes en el ciclo hídrico.

La mayor contaminación química en aguas superficiales se localiza en las cuencas del Río Motagua y del Lago de Amatitlán. Asimismo, en el agua potable distribuida en zonas urbanas han sido identificados hasta doce tipos de plaguicidas organoclorados.

Por otra parte, las condiciones de saneamiento básico, sobre todo en las áreas rurales y marginales urbanas, son deficientes, principalmente en lo

referente a disposición de excretas y suministro de agua potable. Esto con repercusiones directas sobre la salud, especialmente relacionadas con mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales.

La pérdida acelerada de la cobertura forestal.

Por una parte, la tasa de uso de los bosques supera a la tasa de regeneración natural y por otra, la presión creciente de cambio de cubierta forestal por otras actividades más rentables en el corto plazo, pero no necesariamente a largo plazo, está reduciendo aceleradamente los activos forestales. Esto con consecuencias adversas sobre la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica.

Se estima una pérdida anual de cobertura arbórea de alrededor de 80 mil has. al año. Entre los instrumentos de política (dentro y fuera de las áreas protegidas) que han apoyado el aumento de cobertura sobresalen, las concesiones forestales en la Reserva de la Biosfera Maya, el manejo forestal en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas y el Programa de Incentivos Forestales que impulsa el INAB.

La mayor vulnerabilidad territorial y ambiental. Esta se ha visto acelerada principalmente por la manipulación humana de los ecosistemas, fundamentalmente debido al incremento en la deforestación, al mal manejo de los suelos y a una mayor contaminación hídrica. En las partes altas de las cuencas con mayor densidad poblacional, esta vulnerabilidad aumenta, impactando a las poblaciones de las partes medias y bajas. El aumento en la intensidad y magnitud de los fenómenos naturales por una parte y la mayor vulnerabilidad territorial, causado por el deterioro ambiental y la pérdida de bienes y servicios naturales, crea desastres sociales y pone en riesgo a las poblaciones más pobres.

Las pérdidas anuales por erosión de los suelos se estiman entre 5 a 35 ton/hab en el altiplano, lo cual está reduciendo el potencial agrícola en forma irreversible. Otras estimaciones se han hecho de acuerdo con la concentración de sedimentos en los

ríos que indican la cantidad de suelo erosionado. Se estima que el aporte promedio de sedimentos es de 700 ton/km²/año, que significan acumulación de 3.8 millones de toneladas al año en el embalse. Se calcula que un 10 por ciento del territorio nacional se encuentra en estado avanzado de degradación.

La acelerada contaminación ambiental: La emisión y vertido de contaminantes al ambiente están afectando no sólo a los componentes del patrimonio natural en su disponibilidad y calidad; sino también a las condiciones de bienestar humano y sus costos asociados. Resultan especialmente significativos el manejo inadecuado de los desechos líquidos y aguas residuales, los desechos sólidos y los residuos agroquímicos; así como la falta de abatimiento de contaminantes atmosféricos.

Resulta especialmente preocupante, la proliferación de basureros, municipales y clandestinos, que rodean a la mayor parte de las comunidades del país, así como la contaminación de las fuentes de agua potable de las que se abastecen las poblaciones de estas comunidades.

Las manifestaciones de las causales del deterioro ambiental son múltiples y están asociadas a las distintas actividades económicas y prácticas culturales de los diferentes estratos sociales, esto exige que las acciones para el resguardo, recuperación, uso y manejo del capital natural se fundamenten en planes con visión integral y que involucre a los distintos niveles o estratos sociales del país. Con esta orientación el Gobierno de Guatemala se dio a la tarea de diseñar el programa *Guate Verde* el cual pretende viabilizar integralmente la incorporación del concepto de sostenibilidad a las acciones del Programa ¡Vamos Guatemala!

Guate Verde busca asegurar una adecuada sustentación ambiental, al mismo tiempo que el Sistema de Gestión Ambiental se retroalimenta, desde la óptica del desarrollo sostenible, con las consideraciones económicas, sociales, culturales y políticas que marcan las prioridades del país.

Las áreas de acción de *Guate Verde* comprenden tres niveles: El nivel superior o de enlace de la dimensión ambiental con la estructura del Programa Vamos Guatemala, a través de las entidades responsables de la definición y ejecución de las políticas y prioridades nacionales. El nivel medio o de

coordinación horizontal y vertical entre el MARN y las entidades responsables de la gestión ambiental regional, nacional y local. El nivel de base o de fortalecimiento institucional para la efectividad del Sistema de Gestión Ambiental desde el ámbito municipal.

Niveles de Acción de *Guate Verde*

NIVELES	ÁMBITOS DE ACCIÓN
<p style="text-align: center;">SUPERIOR</p> <p style="text-align: center;">↕</p>	<p style="text-align: center;">¡VAMOS GUATEMALA!</p> <p style="text-align: center;">Coordinación entre el sistema integrado de gestión ambiental y la gestión sectorial</p>
<p style="text-align: center;">↕</p> <p style="text-align: center;">MEDIO</p>	<p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p style="text-align: center;">Coordinación vertical y horizontal entre el MARN como ente rector ambiental y otras entidades responsables de la gestión ambiental: CONAP, INAB, municipalidades y otros a nivel local, nacional, regional y global</p>
<p style="text-align: center;">DE BASE</p>	<p style="text-align: center;">OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL</p> <p style="text-align: center;">Fortalecimiento y descentralización institucional para la efectividad del sistema integrado de gestión ambiental</p>

De esta forma *Guate Verde*, liderado por el MARN apoyó conjuntamente con la Agencia Alemana para Cooperación Internacional (GTZ), y la Comisión Nacional de Desechos Sólidos (CONADES), la formulación participativa de la política de desechos sólidos. Dicha política persigue reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos, mediante su manejo integral.

Con el fin de apoyar el desarrollo económico y en el marco de *Guate Verde* se firmó un Convenio entre el MARN y la Fundación del Bosque Tropical

para la operación del Canal Planeta Verde en el país, con espacios destinados a promocionar la imagen ecológica y cultural de Guatemala. Adicionalmente, se impulsó el desarrollo de proyectos ambientales orientados a la protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales, y culturales de la nación, para lo cual a través del Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente (FOGUA-MA) se otorgó financiamiento a ONG por un monto total de Q590 mil.

El desarrollo de la competitividad nacional pasa por la prevención y mitigación de impacto al am-

biente en el emplazamiento de industrias, la adopción y establecimiento de nuevas tecnologías y procesos dentro de las actividades productivas y de servicios. En ese sentido y como una acción de *Guate Verde*, el gobierno realizó esfuerzos para la reorganización administrativa y técnica, agilizando de esta manera la resolución de más de 1,023 expedientes de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) acumulados y sin trámite.

Institucionalidad y gestión en apoyo a la gobernabilidad ambiental. En busca del apoyo solidario en cooperación técnica y financiamiento para el fortalecimiento Institucional, se realizó una gira por Washington D. C. y Nueva York, para establecer contactos directos con funcionarios del más alto nivel encargados de la región de América Latina; Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), BID, BM, US/AID, y la OEA, habiéndose obtenido resultados satisfactorios en cuanto a la elaboración de proyectos y propuestas en el tema.

Se trabajó en la institucionalidad del sector en los temas de: manejo de desechos sólidos (Acuerdo Gubernativo 234-2004, de la CONADES; manejo de recursos hídricos (Centro Mesoamericano del Agua); desarrollo limpio (Autoridad Nacional Designada para el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL); manejo sostenible de bosques, esfuerzos encaminados para la creación de la Comisión Presidencial *Reverdecer Guatemala*; y creación de la Unidad de Pueblos Maya, Garífuna y Xinka (Acuerdo Ministerial del MARN No. 402-04).

Asimismo, se realizó la integración de las delegaciones departamentales del MARN en regionales, lo cual permitirá un proceso de descentralización más eficiente, 22 delegaciones se convertirán en 8 regionales, que permitirá una mayor coordinación, menores costos e inversión ambiental. Asimismo, se desarrolló una propuesta de indicadores ambientales, formulado mediante consensos con diferentes instituciones relacionadas al tema ambiental, que servirá de base para la creación de un sistema de información estratégica ambiental.

Otro logro de trascendencia para el fortalecimiento institucional, la coordinación y la gobernabilidad dentro del sector es la formulación de las políticas de educación ambiental, hídrica, de pueblos mayas y de manejo del fuego. Esta serie de propuestas tienen como propósito la incorporación del componente ambiental a la educación formal nacional; proporcionar las directrices básicas sobre el uso y aprovechamiento sostenido del agua; reconociendo la importancia ancestral y cultural de dichos pueblos en relación con el patrimonio natural del país; y la movilización de capacidades y recursos para atender de manera integral el problema de incendios forestales.

Proyectos y convenios de cooperación nacional e internacional. Dadas las limitaciones de tipo operativo y del control de ecosistemas amplios que sobrepasan los límites territoriales del país, el gobierno realizó durante el 2004 el establecimiento de convenios, acuerdos y alianzas con otras instituciones, organismos de cooperación internacional y países para establecer niveles adecuados de coordinación, establecer reglas de juego y desarrollar capacidades de incidencia. Estos convenios son:

- Corredor Biológico Mesoamericano: se establecieron convenios para el establecimiento de corredores biológicos Guatemala (MARN/CBM y el INAB).
- Congreso Mesoamericano de Pescadores: lográndose acuerdos de aplicación común para la zona geográfica del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM).
- Convenios para el intercambio de cooperación técnica con autoridades ambientales de países amigos (México, Costa Rica, El Salvador, España y Austria).

Por último, como resultado de negociaciones y múltiples visitas con la Cooperación Internacional se inició la definición de temas y metas a corto y mediano plazo con la Embajada de Países Bajos,

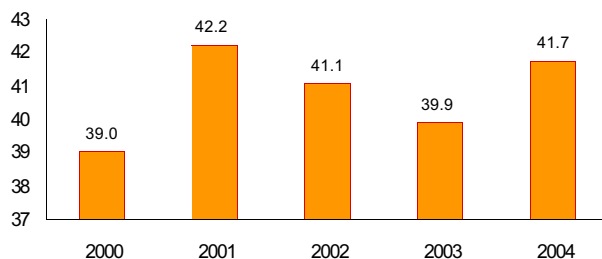
Canadá, España, Brasil, y las agencias del BID, GEF/ PNUD y BM, US/AID.

3.4 Búsqueda de mejores condiciones de desarrollo humano mediante la inversión social

En materia social el objetivo de la política es el logro de mejores niveles de desarrollo humano

mediante un aumento de la inversión social. Esto se materializa en un apoyo decidido a los sectores de salud, educación, cultura, entre otros, enmarcados dentro del componente de *Guate Solidaria* del Programa ¡Vamos Guatemala! En este orden de ideas, cabe destacar que en el 2004 el gasto social (inversión social) aumentó su participación en el gasto total, respecto al año 2003, en 3.5 por ciento, llegando a representar un 41.7 por ciento.

Gráfica 17
Gasto Social como porcentaje del gasto total
2000 - 2004



Fuente: Elaboración SEGEPLAN basado en datos del MINFIN.

Con la finalidad de garantizar la orientación estratégica de la gestión social, el gobierno pasó de una primera etapa de administración de demandas sociales, a una de lanzar una política social proactiva, cimentada en los principios de solidaridad, inclusión y en los conceptos de ciudadanía plena y gestión de riesgo social. Así, se orientan esfuerzos para sentar las bases políticas, legales, institucionales y culturales con la finalidad de que el Estado de Guatemala inicie una sólida etapa de transición hacia un sistema de gestión e inversión social moderno, que pase:

- De una gestión social fragmentada en objetivos, políticas y programas sectoriales, hacia una gestión social integrada, orientada a erradicar las causas determinantes de la pobreza y exclusión.

- De una gestión social desvinculada de las políticas económicas, hacia una política social articulada a las productivas, económicas y laborales.
- De un sistema de inversión social con escasa orientación estratégica, coordinación y rendición de cuentas, hacia un sistema moderno que potencie sinergias entre las inversiones de los gobiernos municipales, los consejos departamentales, los fondos sociales y los programas ministeriales, y cuyos resultados pueden ser evaluados por todos.
- De una institucionalidad muchas veces gobernada por intereses corporativos y prácticas clientelares, hacia una institucionalidad orientada a servir a los intereses de los hogares más necesitados.

En ese contexto, el Programa *Guate Solidaria*, que representa el compromiso con los grupos más pobres del país aspira asegurar las nuevas capacidades y oportunidades. *Guate Solidaria* se constituye en un instrumento esencial para mejorar la equidad en el acceso activos, principalmente a educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria, entre otros.

La gestión social del Estado se enfrenta a limitaciones de tipo estructural que sólo pueden vencerse en el mediano plazo.

Sin embargo, así como existen limitaciones también existen oportunidades. La principal oportunidad es el hecho trascendente de haber retomado el espíritu y los objetivos de los Acuerdos de Paz, cuya principal motivación es la transformación del Estado y la sociedad para favorecer el desarrollo humano y la equidad en el marco de una nación que celebre su multiculturalidad.

a) Educación

El desarrollo humano está íntimamente ligado a la educación, la cual también contribuye con la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de las instituciones de la sociedad, la capacidad de los países para progresar y la gobernabilidad de los mismos. La educación tiende a ser un espejo de la sociedad, por tal razón, en ella inciden una serie de factores exógenos como la cultura de la comunidad, la demografía, las condiciones políticas, las demandas de la economía, las ideas sobre la educabilidad de las personas, las teorías del aprendizaje, la disponibilidad y el uso de las tecnologías y los recursos que la sociedad está dispuesta a asignar a esta tarea.

En Guatemala, la experiencia indica que la atención prioritaria de los servicios educativos debe dirigirse a: i) los grupos sociales considerados de alta vulnerabilidad ii) superar la deficiencia que reflejan los altos índices de fracaso y deserción en la escuela primaria; iii) fortalecer la educación

bilingüe e intercultural; iv) enfrentar el bajo nivel de aprendizaje de los alumnos y mejorar la calidad del aprendizaje; v) formar y actualizar permanentemente a los docentes y favorecer su crecimiento profesional; y vi) educar con pertinencia en un mundo competitivo.

De acuerdo con el principio de continuidad, se tomó como marco para la elaboración de los contenidos programáticos del período gubernamental 2004-2007, las políticas educativas de mediano y largo plazo y los ejes educativos transversales. Asimismo, se consideró que la aplicabilidad del Plan es a nivel nacional, por lo que abarca a todas las instituciones de los sectores público y privado, responsables de los procesos educativos en el país.

En resumen, el gobierno se ha propuesto ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos con calidad, equidad y pertinencia, por medio de: i) la incorporación, retención y promoción de la mayor parte de la población de niños y niñas monolingüe y bilingüe en edad escolar; ii) un sistema de formación y perfeccionamiento docente como estrategia de largo plazo, que lleve la Reforma Educativa al aula; iii) un sistema nacional de investigación y evaluación educativa que permita planificar sobre bases reales y evaluar el desempeño docente, como parte de una política salarial; iv) el fortalecimiento, organización y reorientación de la participación comunitaria en los procesos educativos, involucrándoles desde la etapa de planificación; v) una mayor utilización de los avances tecnológicos como parte del proceso de innovaciones educativas; y vi) la modernización y descentralización de un ministerio normador y regulador, en el que se tenga un aprovechamiento óptimo de los recursos y una administración transparente.

Los diferentes programas y proyectos impulsados en materia de educación en el 2004, se orientaron hacia la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad educativa. Al respecto, han sido

significativas las acciones que promovieron el fortalecimiento de los programas especiales como la educación bilingüe y el Programa de Autogestión Educativa, el cual involucra, en el proceso educativo, a la comunidad organizada. Las acciones orientadas a la calidad se centraron, básicamente, en la capacitación de docentes.

Estos esfuerzos se enmarcan dentro de la obligación del Estado de brindar educación a todos los niños y niñas en edad escolar y facilitar el acceso a una educación en igualdad de condiciones. Asimismo, las acciones impulsadas se circunscriben dentro de la estrategia de Intervención Integral *Guate Solidaria* y las ocho políticas educativas establecidas en el Plan Nacional de Educación 2004-2007, cuyos ejes transversales persiguen la consecución de una sociedad democrática que enfatiza el reconocimiento de la unidad en la diversidad cultural del país. Estos ejes pretenden que el sistema educativo forme en valores, se oriente al desarrollo sostenible y contribuya a la creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.

Universalización de la educación monolingüe, bilingüe e intercultural en los niveles preprimario, primario y ciclo básico con calidad, equidad y pertinencia. Los esfuerzos dentro de esta política tienen como objetivo universalizar la cobertura hasta el tercero básico y se caracterizaron por contar con el apoyo de varias instituciones de gobierno, entre ellas, secretarías y fondos sociales.

La atención a los niños en el nivel de la educación se dió, a través del Programa de Atención al Niño de 0 a 6 años (PAIN), con el apoyo de la SBS, beneficiando a los niños de las comunidades menos favorecidas en las áreas marginales y rurales del país, promoviendo la participación organizada de la comunidad en la gestión de servicios educativos. La cobertura del PAIN abarcó los 22 departamentos de la república por medio de 258 centros y benefició a 15,671 niñas y niños.

Para el cumplimiento de la meta Primaria Completa el PRONADE jugó un papel relevante al atender 400,642 niñas y niños en el nivel primario, es decir, 72,371 niñas y niños más que los atendidos en el 2003. Adicionalmente, el programa de Centros de Aprendizaje Comunitario en Educación Preescolar (CENACEP) atendió a niños y niñas de las diferentes etnias del país que ingresaron al primer grado de primaria y que no tuvieron acceso al nivel preprimario.

En ese contexto, otra de las prioridades del gobierno es solucionar el problema de la baja cobertura en el nivel medio, por lo que se realizaron acciones que permitieron ampliar la cobertura del ciclo básico y diversificado a 708,782 alumnas y alumnos. A través del programa de *Telesecundaria* se atendió a 29,530 jóvenes en el ciclo básico un 14.8 por ciento más que el año anterior (25,724 jóvenes).

Otros esfuerzos vincularon la cobertura con la calidad educativa. En este sentido, destaca la dotación de los “Libros por Amor” así como el fortalecimiento del proyecto “Abcdespañol” y “Matemáticas” que dio atención a 7,220 niñas y niños a través de la participación de 245 docentes. Este proyecto forma parte del programa Mejoramiento de la Calidad en el aprendizaje de la lecto-escritura y la matemática básica en la educación primaria en Centroamérica.

Adicionalmente, se ejecutaron programas especiales que funcionan en los centros educativos y que amplían la cobertura. Por ejemplo, los Programas de Educación Integral que incluyen, entre otros: aulas integradas y aulas de estimulación temprana; programas de asistencia complementaria, como por ejemplo, becas para la niña, subsidios al transporte, becas para alimentos y bolsas de estudio, que contribuyeron al mejoramiento de la economía de las familias de escasos recursos, así como otros programas que se orientaron a brindar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades

educativas como por ejemplo, la construcción y reparación de escuelas, la dotación de mobiliario, de texto y útiles escolares.

El FIS contribuyó a facilitar el acceso de la población rural pobre a los servicios educativos, específicamente, en los niveles preprimario y primario. Para el efecto, en coordinación con el Ministerio de Educación construyó 361 aulas y áreas de administración, cocina y pernoctancia de maestros, así como servicios sanitarios en 157 escuelas del área rural. La inversión de estas obras ascendió a Q78.2 millones. Estas acciones se complementaron con el equipamiento de 146 escuelas rurales, las cuales se equiparon con 22,697 pupitres, anaqueles, pizarrones, mesas y sillas para maestros.

Asimismo, el FONAPAZ y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda invirtieron en infraestructura educativa. Por una parte, FONAPAZ incluyó, dentro de sus proyectos, la construcción, ampliación, rehabilitación y circulación de escuelas así como la dotación de mobiliario y equipo escolar. Por la otra, UCEE construyó 3 institutos de educación básica y tres escuelas oficiales rurales mixtas. El FODIGUA contribuyó al mejoramiento de las escuelas a través de la dotación de mobiliario y equipo.



Para la ampliación de la cobertura con calidad, se construyeron escuelas en diferentes partes del país

El programa *Amigos en la Escuela* de la SOSEP convocó a donantes de diversos sectores (fondos sociales, organizaciones municipales, iniciativa privada y secretarías de la presidencia para el mejoramiento y mantenimiento de 210 escuelas de los niveles preprimario y primario de 105 municipios de los 22 departamentos de la república. Gracias a este esfuerzo solidario y autogestionado se lograron beneficiar a 42,688 niños y niñas.

En el marco de *Guate Solidaria*, y con el propósito de ampliar la cobertura educativa, se contrataron a 13,000 maestros para cubrir necesidades educativas, con énfasis en las áreas rurales y sectores bilingües. En este sentido resaltan los esfuerzos de la educación bilingüe, la cual tuvo una cobertura de 268,246 niños y niñas, de con 65,912 en el nivel preprimario.



Atención del Programa *Amigos de la Escuela* de la SOSEP

Las acciones anteriores sentaron las bases que se orientan al cumplimiento de la meta primaria completa. En este sentido, se logró en el 2004 el mejoramiento de las tasas netas de cobertura en

los distintos niveles y ciclos educativos: 47.4 por ciento para el nivel preprimario, 91.8 por ciento para el nivel primario, 31.9 por ciento para el ciclo básico y 19 por ciento para el ciclo diversificado.

Fortalecimiento de un sistema nacional de educación que responda a los estándares nacionales e internacionales de calidad educativa. Dentro de esta política se tuvo como fin el desarrollo de un modelo educativo de calidad, pertinencia y centrado en el desarrollo integral del ser humano, así como el cumplimiento de la meta “educación en un mundo competitivo”. Para el efecto, se llevaron a cabo acciones orientadas a la transformación curricular en todos los niveles y la ampliación de los procesos de capacitación y formación de 19,500 docentes en el programa “Salvemos Primer Grado”. Resalta el hecho de que esta formación se amplió a los directores de escuelas del sector oficial.

La Dirección de Calidad Educativa (DICADE) impulsó la reestructuración y funcionamiento de un sistema educativo orientado a la productividad y competitividad y trabajó en la simplificación del currículo nacional básico y en el diseño del desarrollo curricular del primer ciclo de la educación primaria.

Fue notoria la evaluación en matemáticas y lenguaje, efectuada a 85,000 alumnos y alumnas del ciclo diversificado a fin de fortalecer los procesos de seguimiento de la calidad educativa de los establecimientos educativos.

Con el fin de mejorar la calidad educativa, FODIGUA ejecutó proyectos orientados a la dotación y fortalecimiento de las bibliotecas escolares, a la impresión de textos escolares y a la asignación de material educativo en idiomas mayas. Adicionalmente FONAPAZ proporcionó material didáctico, textos básicos y bibliotecas escolares.

Como resultado de estas acciones se mejoraron los indicadores de eficiencia interna, lo cual se evidencia en el aumento de la promoción de la disminución con la repitencia y deserción educa-

tiva: se logró aumentar, en el 2004, la tasa de promoción al 83.4 por ciento en el nivel primario; 59.9 por ciento en el ciclo básico y 68.9 por ciento en el ciclo diversificado. Asimismo, disminuyeron, en este mismo año, los indicadores de repitencia: 13.9 por ciento en el nivel primario, 2.8 por ciento en el ciclo básico y 1.1 por ciento en el ciclo diversificado.

Institucionalización de un programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento docente a nivel superior. La calidad educativa descansa, principalmente, en la actualización, especialización y remuneración del docente. En este sentido, se institucionalizó el programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento docente a nivel superior. Esta formación también incluyó una serie de capacitaciones que abordaron contenidos temáticos especiales como la solución de problemas de carácter sociocultural del país, la transformación curricular y los avances tecnológicos y pedagógicos. Además las acciones desplegadas en el 2004 se dirigen al cumplimiento de la meta “Reforma en el Aula”.

Para el efecto se coordinaron actividades con las universidades y centros de educación superior del país, mediante las cuales se capacitaron a:

- 19,520 docentes de primer grado en los temas de lenguaje, matemática, valores y evaluación,
- Docentes del PAIN para la aplicación curricular,
- Personal ejecutivo del Ministerio de Educación, técnicos, coordinadores, supervisores, docentes regulares de Aulas Integradadas, técnicos de la DICADI, Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI) y de las direcciones departamentales y 304 docentes de las Escuelas Normales Interculturales (ENIS) y Escuelas Normales Bilingües Interculturales (ENBIS) con el fin de fortalecer el programa de Educación en Población en cual se profundizan los contenidos y métodos de aprendizajes, así como los temas de VIH/SIDA.

Es importante resaltar que para el próximo ciclo educativo todos los docentes por contrato serán evaluados en lectura y matemáticas, previo a su incorporación laboral.

Como parte del proceso de actualización, se desarrollaron talleres sobre la Reforma Educativa, gerencia, liderazgo y resolución de conflictos con la colaboración del personal técnico del Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala (PROASE), DICADE Y DIGEBI. En estos talleres participaron los directores departamentales y funcionarios de las unidades centrales del ministerio así como supervisores educativos, coordinadores técnico-administrativos (CTAS), coordinadores técnico pedagógicos (CTPS) y los orientadores técnicos educativos bilingües interculturales.

Adicionalmente, como parte del Modelo de Gestión del MINEDUC, relacionado con el subsistema de recursos humanos, se inició el proceso de reclutamiento y selección de docentes, evaluación de desempeño, calificación y escalafón.

Democratización y participación ciudadana en los procesos educativos. Para disminuir la falta de oportunidades de acceso a la educación, principalmente, en el área rural, el gobierno promueve la participación ciudadana en el proceso educativo como elemento fundamental en la gestión del desarrollo y la modernización del Estado. En el marco de esta política y del cumplimiento de la meta “la escuela es de la comunidad” se fomentó la participación ciudadana en la gestión educativa, a través de la ampliación y fortalecimiento de la participación comunitaria en las Juntas Escolares, los Comités de Autogestión Educativa y los Consejos Educativos en los distintos niveles educativos. A través de la meta “la escuela es de la comunidad”, se promovió la preparación de la escuela, por medio de actividades de arreglo, pintura y equipamiento.

Asimismo, están operando 9,957 Juntas Escolares, 4,559 COEDUCAS que operan en igual número de comunidades y 354 Jurados de Oposición, los

cuales se encargan de seleccionar, democráticamente, al personal docente que cubre los puestos vacantes de los niveles preprimario y primario. Otro esfuerzo, que contó con el apoyo de la sociedad civil, fue la Maratón del Lápiz. Esta actividad se aunó a la propuesta de la Gran Campaña Nacional por la Educación, la cual se orientó a que 35,000 niños y niñas de primer grado superaran el fracaso escolar.



El Gobierno de la República promovió la participación de las madres con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo

Reestructuración del subsistema de Educación Extraescolar con cobertura nacional orientado hacia la productividad, competitividad y la creatividad. La educación extraescolar o paralela presta servicio a la población que no ha tenido acceso a la educación escolar, o bien que, habiendo tenido acceso desea ampliarla. Dentro de este subsistema se beneficiaron 18,610 personas por medio de programas y proyectos que se orientan al desarrollo de sus habilidades y sus destrezas que hagan posible su reinserción en el mercado laboral y mejoren sus ingresos.

La Educación Extraescolar se llevó a cabo, a través de los siguientes programas especiales:

- Núcleos Educativos Familiares para el Desarrollo (NUFED), que brinda educación del ciclo básico a los jóvenes y sus familiares en las comunidades del área rural. En el 2004 se crearon 126 centros

que se encuentran en funcionamiento. Estos espacios educativos se ubican en 18 departamentos y atienden a 4,586 jóvenes de primer a tercer grado del ciclo básico.

- Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC), que consiste en un programa de primaria acelerada a distancia que tiene cobertura en 21 departamentos y atiende a 10,312 personas a fin de incorporarlas activamente en sus comunidades.
- Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), los cuales dieron apoyo a 1,856 personas que se capacitaron laboralmente en temas de interés para sus comunidades (computación, cocina, repostería, deshidrado y bordado, envasado-deshidratado de alimentos y peluquería, entre otros). Al respecto se inauguraron 40 centros en nueve departamentos de la república.
- El programa JOVENMOVIL atendió a 4,570 personas por medio de charlas que se desarrollaron en los departamentos de Jutiapa, Guatemala y San Marcos así como en los siguientes centros: Casa Joven, Alianza de Prevención contra el Delito (APREDE), Centro de Atención a la Familia y al Niño Maltratado (CAFMINA) y prisiones.
- El Centro Pedagógico de Educación Extraescolar fue inaugurado en las instalaciones de la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) con el objeto de especializar al recurso humano que presta servicios a esta dirección.

Se llevaron a cabo convenios de cooperación con las siguientes instituciones para brindar educación y promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas: Agencia Española de Cooperación Internacional, Radio TGW, Federación de Escuelas Radiofónicas (FGER); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala, Casa Joven de Alianza de Prevención contra el Delito; y el Centro Ecuménico de Integración Pastoral.

Resalta el trabajo efectuado con las radios educativas que tienen una cobertura de más de 130,000 radioyentes: Radio Quezada Educativa en los departamentos Jutiapa, Santa Rosa; Radio Zamaneb en los departamentos de Alta Verapaz, y Baja Verapaz y Radio Momostenango en los departamentos de Totonicapán, San Marcos, Quiché y Huehuetenango.

Asimismo, sobresalen los proyectos ejecutados por FODIGUA, los cuales brindaron capacitaciones técnicas para el trabajo dirigidos a hombres, mujeres y jóvenes.

Reducción del índice de analfabetismo de acuerdo a estándares internacionales. Guatemala es uno de los países latinoamericanos con mayor índice de analfabetas, por esto, la solución de este problema constituye una de las prioridades en materia educativa. En el marco de esta política se fortaleció el Comité Nacional de Alfabetización y se amplió su cobertura a través de la participación social y del involucramiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajaron en los 41 municipios prioritarios de *Guate Solidaria*, en áreas urbano-marginales y rurales con mayores índices de analfabetismo.

Destaca que los programas de alfabetización y post alfabetización se brindaron en español y en idiomas mayas y beneficiaron a 249,326 personas (155,536 mujeres y 93,790 hombres). Estos programas se acompañaron de procesos de capacitación y formación del recurso humano, en los cuales se involucraron a 3,298 alfabetizadores de la etapa inicial y a 3,740 alfabetizadores de la etapa de post alfabetización.

Modernización, desconcentración y descentralización del sistema administrativo y del currículo tomando en cuenta aspectos lingüísticos y culturales. El MINEDUC retomó su papel como rector y normador de la educación nacional y, para el efecto, se llevó a cabo la redimensión y reorientación del sistema administrativo y del currículo. Dentro de estos procesos se definieron niveles

de responsabilidad, se abrieron espacios en la toma de decisiones. Asimismo, se promovió la participación de las organizaciones locales relacionadas con la educación en la incorporación de funciones de rendición de cuentas y auditoría social.

Por medio de la ejecución del modelo de gestión del MINEDUC se inició el proceso de fortalecimiento institucional, que parte de la descentralización y desconcentración de actividades. En ese sentido, la Unidad de Planificación Educativa impartió seminarios a directores, coordinadores y supervisores departamentales sobre procesos de planificación y evaluación como parte del Sistema de Gestión por Resultados.

En el marco de los esfuerzos por lograr la meta de educación en un mundo competitivo, se impulsó el diseño de un proyecto que pretende enlazar a 500 escuelas del país en una red de informática para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de herramientas digitales. Existen, por aparte, otras actividades que permitieron fortalecer la informática educativa: la apertura de 24 Centros de Informática en escuelas normales; la puesta en marcha del proyecto piloto de incorporación de la informática educativa en cinco escuelas; la ejecución del proyecto piloto de centros de informática educativa en 15 cabeceras municipales y la puesta en marcha del proyecto piloto solar instalado en una escuela primaria.

Adicionalmente, está en ejecución el subcomponente Mejoramiento de la Educación Media en Ciencias, Matemática y Tecnología del Programa de Innovación Tecnológica, este último a cargo de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. Este subcomponente instituirá los Centros de Recursos Tecnológicos que se encargarán de dar formación y capacitación técnica y científica para preparar a jóvenes para el trabajo, de acuerdo a las demandas económicas y productivas de las pequeñas y medianas empresas. En coordinación con el grupo asesor de Amigos de la Tecnología, se inició la realización del proyecto Escuelas Demostrativas del

Futuro, cuyo objetivo es facilitar la aplicación de la tecnología en las aulas.

Focalización presupuestaria con transparencia, calidad y uso óptimo de los recursos de origen interno y externo. El gobierno de la república tiene el deber de velar por que los programas educativos respondan y garanticen el uso óptimo de los recursos, por lo que se hace necesario focalizar el presupuesto con transparencia y calidad. Por ello, se han llevado a cabo 273 asesorías administrativas y financieras que contribuyeron a la aplicación de procesos de prevención y ejecución, que fueron trasladados por medio de programas especiales de capacitación a establecimientos educativos y unidades ejecutoras del MINEDUC.

En el marco de *Guate Solidaria*, se profundizaron los procesos de transparencia administrativa a través de la selección y nombramiento de los 22 directores departamentales de Educación. También se transparentará el procedimiento de catalogación magisterial y de selección de maestros por contrato.

Por otra parte, se dio seguimiento a la cooperación financiera y técnica proveniente de organizaciones internacionales. Destaca la coordinación con la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional que apoya el programa Una Sociedad Rural con Mejor Educación y del seguimiento a proyectos orientados a la educación bilingüe, becas a estudiantes mayas, el análisis de información educativa, fortalecimiento de la calidad educativa, construcción de infraestructura educativa, alfabetización y educación para el trabajo.

De especial importancia ha sido el inicio del Proyecto Multiplicador de Educación Maya Bilingüe Intercultural en Guatemala, que recibe recursos financieros donados por el Gobierno de Finlandia, así como de proyectos que reciben financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés). No está demás decir que la promoción de la educación intercultural bilingüe contribuye al

cumplimiento de la meta “orgulloso de ser guatemalteco”, la cual se circunscribe dentro del espíritu de proveer servicios educativos que fomenten la identidad y el desarrollo de conocimientos así como el respeto hacia la diversidad.

Finalmente, se coordinó la ejecución del proyecto BIRF-GU Universalización de la Educación Básica que tiene un enfoque integral al abarcar diferentes aspectos como la educación bilingüe intercultural, la política de Focalización Presupuestaria con transparencia, calidad y uso óptimo de los recursos de origen Interno y Externo, la calidad educativa y la descentralización y modernización del sistema educativo.

b) Salud

Tradicionalmente, la situación de la salud ha sido presentada como un aspecto aislado de la realidad económica, social, cultural y política del país. Las formas de análisis de situación de salud han sido casi exclusivamente biológicas; muy ocasionalmente se ha planteado una situación de salud en términos de grandes diferencias que existen entre los distintos grupos de población.

Este enfoque ha condicionado la percepción equivocada de que la salud es un problema exclusivamente del sector salud. La producción de la salud está íntimamente ligada al desarrollo global de la sociedad, es por lo tanto, la activación de los procesos y acciones de los actores sociales y políticos que conducen al desarrollo de la salud individual y colectiva, en base al el esfuerzo positivo de la sociedad en su conjunto.

La situación de precariedad de la salud continúa siendo un problema vigente, por ello, la actual administración sentó las bases para construir un sistema de salud pública más equitativo, humano y eficiente. De ahí que, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social trabaje en acciones preventivas y curativas y está consolidando un modelo de atención integral para que toda la población tenga acceso a la misma.

En este sentido, se fortaleció y amplió la cobertura del Primer Nivel de Atención, y se reorientó el Segundo Nivel con énfasis en la atención materno-infantil y se trabaja en un nuevo Modelo de Gestión Hospitalaria. Este esfuerzo es acompañado de un manejo eficiente, eficaz y transparente de los programas y del presupuesto del Ministerio.

Fortalecimiento del papel rector del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Las acciones realizadas en el marco de esta política tienen como objetivo que el Ministerio ejerza con efectividad la rectoría a través de la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones que realizan las instituciones de salud a nivel nacional. Para ello, se promovió la coordinación intra e intersectorial, como lo establece el marco legal vigente, que favorece las acciones integrales de salud a la población guatemalteca y que permiten aumentar la eficiencia y eficacia. Asimismo, se fortaleció la coordinación con organismos internacionales, la cooperación técnica y financiera sobre la base de las prioridades, políticas, planes y modelo de atención de salud en el país.

Además, se inició el proceso de recuperación y modernización del sector para el mejoramiento gerencia y desarrollo de las redes de servicios. Para ello, se establecieron los términos de referencia que deben orientar la elaboración de convenios con otros prestadores de servicios públicos y privados, que permitan externalizar la administración de servicios y la conformación del comité de bioética nacional.

Con el propósito de fortalecer la capacidad rectora del Ministerio en investigación científica en salud, se establecieron convenios con universidades nacionales, se desarrolló el protocolo de investigación de impacto de los procesos de cooperación técnica en modelos de atención y gestión de salud. Para impulsar el conocimiento macroeconómico del tema de salud, se impulsó la investigación de cuentas nacionales en salud.

Entrega de servicios de salud con calidad, equidad y con enfoque intercultural en los diferentes niveles de atención. Los esfuerzos realizados se orientaron a mejorar las condiciones de salud de la población, priorizando las acciones dirigidas a los grupos de población de mayor riesgo. Una de las áreas estratégicas es el aumento de la cobertura de atención a través de la optimización de la utilización de los servicios de salud existentes, pues únicamente el 84.4 por ciento de la población tiene acceso a estos servicios.

Con el propósito de acercar y hacer llegar los servicios de salud a las poblaciones dispersas, principalmente en el área rural, se fortaleció el Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), a través de cual se atendió a 3,549,060 personas, por medio de servicios contratados con 136 ONG prestadoras de servicios. Para apoyar las actividades de extensión de cobertura, se reorientaron los recursos de presupuesto, incrementándose este programa en Q30 millones, al pasar de de Q70 millones a Q100 millones.

En el marco de *Guate Solidaria*, las acciones en materia de ampliación de cobertura otorgaron especial importancia a los 41 municipios priorizados. Entre estas acciones cabe mencionar la reubicación, nombramiento y contratación de: recurso profesional y técnico en salud rural para centros de salud; personal de apoyo y personal temporal como auxiliares de enfermería, cocinera, niñera; médicos cuatro horas y de fines de semana; y supervisoras para situación nutricional y la entrega de insumos. Para el fortalecimiento de esquemas básicos de salud se contó con 600 guardianes, 300 comadronas y 19 médicos ambulatorios que atendieron 296 comunidades.

Adicionalmente para lograr el apoyo, coordinación y control de entidades que reciben aportes financieros para la prestación de servicios especializados que el Ministerio no tiene capacidad de prestar, se revisó y cerró el convenio de extensión de

cobertura con Pro-redes y se firmó un nuevo convenio con la organización Vivamos Mejor, mediante el cual se benefició a 9,488 personas del área rural. Una de las actividades que permitió avanzar en el tema fue la revisión y evaluación de los contratos a prestadoras de servicios de salud, que conllevó la cancelación de los contratos que no respondían a los requerimientos y estándares definidos por el Ministerio.

Considerando que la extensión de cobertura busca mejorar las condiciones de salud de la población, priorizando acciones a los grupos de población de mayor riesgo, y con el propósito de reducir la morbilidad y mortalidad materno-infantil y mejorar la atención a madres, mujeres en gestación, neonatos y lactantes, por medio de la coordinación MSPAS-SIAS y el Fondo de Inversión Social, (FIS) se realizaron once jornadas médicas en beneficio de 10,000 personas atendidas en el primer nivel de atención, 400 promotores de salud rural y 225 comadronas tradicionales fueron organizados, capacitados y dotados de maletines con instrumental médico básico, para fortalecer la atención primaria en salud. Asimismo, se contrató personal paramédico para la atención de 19,580 personas del área rural.

En apoyo al objetivo de extensión de cobertura, se implementó el modelo de gestión de los hospitales basado en la producción en salud. En el 2004 esta producción ascendió a 17.4 millones de servicios, en beneficio de 10.3 millones de personas. La producción de servicios comprendió servicios de recuperación del daño nutricional, inmunizaciones, consultas de atención en salud reproductiva (puerperio, control prenatal, casos de diarrea, emergencias exámenes de papanicolau y atención de partos, suministro de dosis de biológico y toxoide diftérico a mujeres en edad fértil); control y vigilancia del medio; enfermedades producidas por vectores; tratamientos de enfermedades de mayor prevalencia social; hospitalización y egresos hospitalarios.

La ampliación de cobertura requiere, además de los esfuerzos mencionados, mejorar la infraestructura en salud. En este marco y en función de los recursos financieros disponibles, se priorizó: la construcción de la sala de intensivo en hospital de San Benito-Petén; la creación y equipamiento de un servicio de medicina física y de rehabilitación en los hospitales de Alta Verapaz y Santa María de Nebaj, Quiché, para la atención de las personas con discapacidad; la remodelación y equipamiento del Taller de Prótesis y Ortesis en el Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación; el remozamiento y remodelación del Hospital General San Juan de Dios, en beneficio de 33,000 hospitalizados, 250,000 en consulta externa y 90,000 emergencias; remozamiento y ampliación del Hospital Nacional de Jalapa que atiende un promedio de 255,558 habitantes al año; la ampliación del área de consulta externa y emergencia del Hospital Nacional de Amatitlán, cuya cobertura promedio se estima en 810,000 habitantes; y la reparación de los Hospitales Nacionales de San Marcos; Mazatenango, Suchitepéquez y Huehuetenango.

Comprendió, asimismo, el mejoramiento, construcción y equipamiento de puestos y centros de salud en poblaciones vulnerables, bajo la rectoría del Ministerio como el de Chal-Dolores y Chacté-San Luis Petén; la remodelación del centro de salud

de la aldea las Cruces, del puesto de salud de San Joaquín y del hospital distrital de Sayaxché-Petén; así como la construcción de un puesto de salud en la comunidad de Chivoc, Aldea de Ruiz, San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Con el apoyo del FIS se equiparon dos centros de convergencia en beneficio de 200,000 habitantes de comunidades ubicadas en los municipios priorizados por *Guate Solidaria*.

Otra de las estrategias enmarcadas en la extensión de cobertura, priorizadas por el Ministerio, es la recuperación y fortalecimiento del Programa de Accesibilidad a Medicamentos (PROAM), mediante el cual se adquirieron medicamentos por un monto de Q26.9 millones. Estos medicamentos se vendieron a las entidades afiliadas, como intermediarias, para ponerlos a disposición, de la población. El volumen de ventas ascendió al cien por ciento de ejecución presupuestaría.

Se registró una reducción del desabastecimiento de productos debido al incumplimiento de los proveedores por problemas que se registran dentro de la modalidad de contrato abierto. En este sentido, se realizó una depuración de entidades afiliadas, sancionando a las que incumplieron con la normativa vigente. Se encuentran funcionando 886 establecimientos que expenden medicinas a precios accesibles para la población.

Cuadro 23
Establecimientos afiliados al
Programa de Accesibilidad a Medicamentos (PROAM)
2004

Especialidad	Número de estudiantes
Licenciatura en Enfermería	43
Enfermeras Profesionales	398
Auxiliares de Enfermería	275
Fisioterapistas	25
Terapia Respiratoria	25
Técnicos en Laboratorio Clínico	41
Inspectores en Saneamiento Ambiental	24
Técnicos en Radiología Diagnóstica	26

Fuente: Informe institucional MSPAS, 2004.

Con el propósito de viabilizar el acceso de la población rural a medicinas de bajo costo, el número de establecimientos se incrementó en un 15 por ciento. En ese contexto, el FIS apoyó la constitución de cinco farmacias comunitarias. Adicionalmente, los esfuerzos realizados han permitido que al finalizar el 2004, en 220 municipios exista, por lo menos, un botiquín rural, con una cobertura de 2.5 millones de personas, que equivale al 22 por ciento de la población total del país.

El programa de medicamentos fue abastecido a pesar de la crisis causada por la escasez y se logró regularizar el proceso de compras. Además, los servicios de salud cuentan con listado básico de medicamentos de acuerdo con el perfil epidemiológico y normativa vigente; y se proporcionó asistencia técnica para una gestión eficiente y transparente del medicamento en las Direcciones del Área de Salud y hospitales; se mejoró la disponibilidad de medicamentos en los servicios de salud, alcanzando niveles de abastecimiento del noventa por ciento en promedio.

Por otra parte, se elaboró el documento que recoge las bases del concurso de oferta de precio de contrato abierto de medicamentos y las decisiones relacionadas fueron consensuadas en la Comisión Multisectorial de Políticas de Medicamentos. Dentro del marco regulatorio se implementaron mecanismos técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos ágiles y eficientes en el registro sanitario de los medicamentos que se comercializan en Guatemala. Periódicamente se monitoreó la disponibilidad de medicamentos en los servicios de salud.

Un logro importante de finales de 2004, es la aprobación, por parte del Congreso de la República, de la producción de medicamentos genéricos, en beneficio de la población de escasos recursos económicos, con su correcta aplicación. Esta disposición sustituye el Decreto Número 9-2003 del Congreso de la República.

Satisfacción de las necesidades de salud de la población guatemalteca

Salud Reproductiva. Sobresale la reestructuración del Programa Nacional de Salud Reproductiva (PNSR) del MSPAS, la adopción de un plan de intervenciones para el período actual y de uno nacional para reducir la mortalidad materna institucional; así como también la elaboración y aplicación de una mini-guía de uso de métodos anticonceptivos de las guías hospitalarias de manejo pediátrico.

En el área técnica normativa, se revisaron y actualizaron las normas de atención incorporando los ejes de ciclo de vida y nivel de atención al PNSR. Se elaboraron las guías de manejo de la emergencia obstétrica para uso de servicios con capacidad resolutive con la participación de expertos nacionales. Además se realizó la investigación operativa sobre el uso de la Inspección Visual con Ácido Acético como prueba de tamizaje en el cáncer de cervix, en los departamentos de Zacapa y Escuintla.

Se atendieron 449,250 consultas sobre métodos para espaciar los embarazos, 213,351 para control prenatal y 83,395 para atención del puerperio; se suministró 781,955 tratamientos de hierro y ácido fólico a embarazadas y puérperas; se realizaron 69,274 exámenes de papanicolau y se atendieron 43,250 partos por el MSPAS.

Dentro de la estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia-Estrategia de Atención Integral del Niño y la Madre en la Comunidad (AIEPI AINM-C), sobresale en importancia, la implementación de los modelos de gestión para las direcciones de las veintiséis áreas de salud, el de atención para el segundo nivel, con prioridad en las áreas que registran mayor mortalidad materna-neonatal. Se implementó la estrategia de atención post-aborto en los hospitales públicos para reducir las muertes maternas; se aplicó la guía de atención y cuidados pediátricos hospitalarios y en el tercer nivel se reestructuraron los servicios de maternidad. Para dar sostenibilidad

a las acciones desarrolladas, se proporcionaron cincuenta charlas a 712 mujeres sobre planificación familiar y se distribuyó material educativo en las comunidades y puestos de salud.

Se realizaron visitas de monitoreo, evaluación y supervisión a las áreas de salud y sus comités de análisis de mortalidad materna para definir intervenciones locales para su reducción en abastecimiento de insumos anticonceptivos, también sobre el proceso de inserción de DIU a nivel nacional. Asimismo, se realizó el inventario físico de abastecimiento de métodos anticonceptivos a nivel nacional. Se evaluaron: en el primer nivel de atención, el programa de capacitación dirigido a comadronas; en el segundo nivel, los hogares maternos; y en el tercer nivel, los hospitales culturalmente adaptados.

Se equipó la totalidad de servicios del MSPAS con ofertar el Dispositivo Intro Uterino (DIU) a nivel nacional, las clínicas de patología de cuello; y se obtuvo financiamiento para los laboratorios de citopatología de los hospitales de Zacapa y Escuintla.

Para la realización de las actividades mencionadas, el Ministerio asignó Q27 millones de su presupuesto al programa de salud reproductiva.

Inmunizaciones. Se aplicaron 4.2 millones de dosis con lo cual se inmunizaron aproximadamente a 344,415 niños menores de un año; y 980,566 dosis a doscientas mil mujeres en edad reproductiva, contra meningitis tuberculosa, difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis, sarampión, rubéola y paperas. Además, se suministró dosis de vitamina A para protegerles de enfermedades de la piel o de ceguera, a causa de insuficiencia de esta vitamina por desnutrición. La asistencia se proporcionó en puestos de salud formales y ambulantes ubicados en los 331 municipios del país. Con el propósito de alcanzar las metas planteadas, se desarrolló un amplio proceso de difusión y capacitación en español en los idiomas mayas, garífuna y xinka. Adi-

cionalmente, se programó la introducción de nuevas vacunas para prevenir enfermedades producidas por haemophilus influenza y hepatitis B. Además, se estableció un programa para la eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola congénita.

En materia de promoción, se desarrollaron programas sobre alerta contra sarampión, dirigidos a comadronas, promotores de salud, alcaldes auxiliares, maestros, alumnos, líderes comunitarios y religiosos, en puestos de salud y centros de convergencia, así como en alerta sobre rotavirus por medio de reuniones comunitarias y afiches. También se socializaron los lineamientos sobre las jornadas de vacunación antirrábica canina rural, y se aplicaron 678,556 dosis de vacuna antirrábica.



Inauguración tercera jornada de vacunación

Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

La defensa de los derechos humanos de las personas que viven con VIH-SIDA es uno de los aspectos que contempla la política de Gobierno, en la cual se establece el respeto a recibir información y tratamiento oportuno. En el 2004, el IGSS proporcionó atención integral a 1,546 pacientes en diecinueve departamentos. Por su parte, el MSPAS proporcionó apoyo financiero a 121 pacientes, entre ellos 36

mujeres en fase terminal, del Hogar Marco Antonio de la ciudad de Guatemala; a 92 niños del Hospicio San José de San Lucas Sacatepéquez, Guatemala; y a veinticinco pacientes por medio de la ONG Gente Nueva.

Asimismo, se otorgó especial importancia al desarrollo de actividades de prevención de esta enfermedad, entre las cuales está la implementación de normas de bioseguridad, dirigidas al personal de salud para prevenir accidentes al dar atención a las personas viviendo con SIDA, la realización de 15,901 pruebas rápidas para detección de VIH en mujeres embarazadas en control prenatal.

Medicina popular, tradicional y alternativa. Se formuló una propuesta sobre la incorporación de la Medicina Tradicional y Alternativa a la Reforma del Sector Salud, sobre el Reglamento de Medicinas Alternativas y Complementarias y el Reglamento de Medicina Popular Tradicional; y otra sobre elementos de medicina popular tradicional para incorporarse en las normas de atención del primero y segundo nivel de atención. Se definieron, con el PNSR los ejes de trabajo para el fortalecimiento de la atención materna-neonatal en tres niveles de atención: primer nivel, de comadronas; segundo nivel, hogares maternos y tercer nivel, hospitales amigos de la comadrona.

Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). Se formularon, revisaron, actualizaron y regularizaron normas, protocolos, manuales, guías y planes para estas enfermedades, entre ellos: el Plan Estratégico del Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores y el de las áreas de salud de Izabal, Santa Rosa y Jutiapa para el control de los vectores; actualización, revisión y validación de las normas de atención de malaria, dengue, oncosercosis, chagas y leishmaniasis, primero y segundo nivel de atención e implementación del plan de impacto conductual en dengue en el área de salud de Zacapa. A la vez, se evaluó el Programa de Vectores en el área de Salud Guatemala.

Se vigilaron y realizaron acciones de saneamiento, por medio de muestras para 237,032 casos de chagas, malaria y oncosercosis; y se ejerció vigilancia y control de eliminación de desechos; 14,372 fumigaciones intradomiciliarias de viviendas; inspección a 140 establecimientos de alimentos para evitar el surgimiento de enfermedades; y se identificó 4.8 millones de criaderos intra y extradomiciliar de dengue y su eliminación.

El MSPAS realizó campañas de prevención contra el dengue, principalmente en zonas del país donde se registra mayor incidencia de esta enfermedad. La medida se adoptó de manera urgente previendo la situación climática, para la proliferación del mosquito transmisor. Las veintiséis áreas de salud del país fueron informadas sobre la intensificación de recomendaciones del control preventivo con planes de trabajo permanentes y contingentes de prevención en los campos de educación, información y comunicación, relaciones interpersonales en las visitas domiciliarias por entes de salud y colaboradores voluntarios.

Asimismo, se eliminaron criaderos y realizaron abatizaciones (aplicación de un químico que elimina las larvas de los recipientes útiles), nebulización (rociamiento de químico dentro y fuera de las viviendas para eliminar la presencia del zancudo adulto); y se realizó vigilancia epidemiológica en el cordón fronterizo con El Salvador, Honduras, México y Belice, para prevenir estas enfermedades; asimismo se capacitó a maestros del área urbana sobre tratamiento y control de la enfermedad de chagas; y a estudiantes de EPS sobre vigilancia epidemiológica.

Tuberculosis. Para combatir esta enfermedad, a nivel nacional se abasteció al Programa con medicamentos; se detectó a 70,000 tosedores crónicos por medio de la realización de 160,000 baciloscopías de diagnóstico y se diagnosticaron y trataron, con tratamiento preventivo gratuito, 2,700 casos a nivel nacional. Se trataron 3,977 casos de tubercu-

losis confirmados; se brindó quimioprofilaxis, aproximadamente a 13,000 convivientes de menores de 15 años enfermos bacilíferos; y se inició el Programa de Tuberculosis hacia sectores de riesgo, con el sistema penitenciario de Guatemala.



Inauguración del mes de la salud bucal

Salud buco-dental. Como tratamiento preventivo, se brindaron 5.7 millones de aplicaciones de flúor a nivel nacional. En los tres niveles de atención se revisaron y actualización las normas de salud buco-dental; se elaboraron indicadores de proceso, resultado e impacto; y se coordinó y gestionó con el FIS, la ejecución de un proyecto consistente en dos componentes: i) fluorización del agua potable y ii) la implementación de tres unidades dentales con instrumental en la comunidad de Malacatan-cito departamento de Huehuetenango.

Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Para combatir enfermedades como el cáncer, la diabetes, se realizó un diagnóstico sobre los principales padecimientos en el municipio de Villa Nueva, el cual evidenció la transición epidemiológica. Se conformó una Comisión para la Atención Integral de las ECNT, con representantes de las facultades de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Universidad Rafael Landívar, asociaciones médicas, ONG con quienes

se elaboró un Plan Nacional para la Prevención de las ECNT. Asimismo, el país se integró a la Red CARMEN de la Organización Panamericana de la Salud con sede en Washington y se obtuvo de ello, asesoría técnica para la prevención primaria de estas enfermedades.

En atención a la enfermedad renal crónica, se elaboraron el Reglamento de Trasplante, las normas de atención para el primero y segundo nivel de atención, así como algoritmos de atención.

En atención a personas con discapacidades se institucionalizó, dentro del sistema de salud, la atención de este problema y se dio atención a 1,640 pacientes víctimas del conflicto armado interno dotandolos de prótesis, órtesis, aparatos auditivos y visuales, tratamientos y exámenes especiales. Se creó un servicio de medicina física y de rehabilitación en los hospitales de Alta Verapaz y Santa María de Nebaj-Quiche, para atención de estas personas y se remodeló el Taller de Prótesis y Ortesis en el Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación. Asimismo, se desarrollaron procesos de sensibilización y motivación en temas de discapacidad al personal de salud.

Atención al Adulto y Adulto Mayor. Se organizó el Comité de Protección para la Vejez, el cual adoptó el plan del MSPAS para el adulto mayor como estrategia nacional para aplicarse durante los próximos tres años. Asimismo, se socializó internacionalmente con la Red Iberoamericana de Adultos Mayores, con el Instituto para Migraciones, Desplazados y Discapacitados, de España (IMSERSO) y con la Defensoría de los Derechos Humanos de Buenos Aires, Argentina, con quienes se comparte información, experiencias y visitas de supervisión y actualización.

Atención a población migrante. En las áreas de salud de Suchitepéquez, Quetzaltenango y San Marcos se fortalecieron los convenios de trabajo conjuntos entre MSPAS-IGSS, en beneficio de las familias de migrantes a las fincas de café de la Boca

Costa. Se inició el contacto con las áreas de Huehuetenango, Santa Rosa y Quiché, para realizar trabajos conjuntos y darle seguimiento a los compromisos adquiridos en el 2003. Se fortaleció la coordinación con la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG). Asimismo, se dio atención conjunta y coordinada entre las áreas y secretarías de salud de la franja fronteriza Guatemala-México, para la asistencia en salud a más de 100,000 trabajadores temporeros y sus familias durante el período de cosecha; y se fortaleció el desarrollo del modelo de atención conjunta entre MSPAS e IGSS, principalmente en el departamento de Escuintla, para la atención de migrantes y sus familias antes de la emigración de los trabajadores.

Salud Mental. Realización, revisión y regularización de normas y protocolos referentes a salud mental y de atención a los trastornos mentales como parte de la salud de la población guatemalteca, y participación en eventos nacionales e internacionales en torno al tema. Sobresale la reforma hospitalaria, en lo que respecta al Hospital Nacional de Salud Mental. En 41 municipios se brindó educación sobre higiene mental.

Fortalecimiento del proceso de modernización, desconcentración y descentralización de la salud. Tal como lo establece el Código de Salud, el MSPAS y otras entidades priorizaron el recurso humano como factor clave para la modernización del sector y la implementación del modelo integral de atención en salud. Por medio de procedimientos modernizados, se logró que las gerencias financieras y administrativas de las direcciones de área de salud y hospitales, funcionen de acuerdo con una organización adecuada, pues cuentan con manuales de funciones y procedimientos de auditoría elaborados y carteras de servicios de los tres niveles de atención definidas.

Dentro del proceso de modernización, se desarrolló el *software* para el control de la producción trimestral; y se coordinó, con el Sistema Gerencial de Información (SIGSA) del MSPAS, para la obtención de base de datos, generadas por la producción de clínica de las jefaturas del Área de Salud. En el área de modernización financiera, se practicaron 98 auditorías para verificar la transparencia del gasto, entre ellas auditorías derivadas del cambio de autoridades administrativas en unidades ejecutoras, por pérdida de bienes del Estado, inventario de medicamentos vencidos y arrendamiento de inmuebles. Además se institucionalizó el uso del sistema de *Guatecompras*, para dar transparencia a las contrataciones de servicios y adquisiciones de bienes en la totalidad de dependencias del MSPAS.

Se realizó una distribución adecuada de los recursos en las unidades ejecutoras del MSPAS, utilizando el principio de descentralización operativa y centralización normativa para cada área y cada hospital ejecutó sus propios recursos con normas claras y asistencia técnica del nivel central. Asimismo, la gerencia administrativa financiera del nivel central se orientó a dar respuesta al proceso de desconcentración administrativa; se fortaleció la desconcentración financiera en las veintiseis direcciones de áreas de salud.

Fortalecimiento y desarrollo de los recursos humanos en salud. Buscando la excelencia y dignificación del recurso humano del sector salud, se diseñó un plan de capacitación para el personal y se desarrolló un proceso mediante el cual se redefinieron las competencias laborales para un amplio espectro de posiciones públicas.

En ese sentido, a efecto de fortalecer el desempeño en el primer nivel de atención del SIAS se elaboró el diagnóstico curricular de las Escuelas Formadoras del MSPAS, en las que capacitó a 412 técnicos en salud rural y a los coordinadores de comités de Educación Permanente de áreas de salud y hospitales.

Cuadro 24
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Personal capacitado en Escuelas Formadoras
2004

Especialidad	Número de estudiantes
Licenciatura en Enfermería	43
Enfermeras Profesionales	398
Auxiliares de Enfermería	275
Fisioterapistas	25
Terapia Respiratoria	25
Técnicos en Laboratorio Clínico	41
Inspectores en Saneamiento Ambiental	24
Técnicos en Radiología Diagnóstica	26

Fuente: MSPAS, 2004.

Se creó el Plan de Información, Educación y Comunicación del Programa de Inmunizaciones con enfoque pluricultural y multilingüe. Además, se realizaron talleres de retroalimentación en las veintiseis áreas de salud de la red pública, sobre: supervisión facilitadora; Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) clínico; medidas de bioseguridad de la nueva clasificación de discapacidad, actividad que se realizó en conjunto con el Consejo Nacional de Atención a la Discapacidad (CONADI) y el Real Patronato de España. En el tema de medicina tradicional, se capacitó a técnicos en salud rural por medio del curso de actualización de técnicos en salud rural, de las sedes de Quiriguá, Quetzaltenango y Guatemala.

En temas de salud reproductiva, se capacitó: en la consejería e inserción y retiro del DIU a nivel de centros de salud nacional; sobre la forma y uso de inyectable trimestral a nivel nacional; sobre la técnica de visualización directa con ácido acético y colposcopia al personal de las áreas de salud de Escuintla y Zacapa; y se capacitó al personal de servicios materno-infantiles. Capacitación a comadronas MSPAS con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas sobre comunicación interpersonal; plan de emergencia en salud reproductiva comunitaria a comadronas tradicionales; guardianes de la salud; y actualización a comadronas sobre riesgo obstétrico.

Se brindó capacitación sobre el sistema de logística al personal del departamento de control de medicamentos, y la Unidad de Supervisión y monitoreo del nivel central MSPAS; y al Programa de Tuberculosis hacia sectores de riesgo. En manejo de desechos sólidos hospitalarios se capacitó y acreditó a seis profesionales.

Promoción de acciones de apoyo al saneamiento del medio. En beneficio de la población en general y de la de los 41 municipios se ejerció control y vigilancia del medio, se eliminaron focos físicos de infección, se identificaron y clasificaron criaderos intra y extradomiciliarios de dengue y se realizaron fumigaciones intradomiciliarias a nivel nacional, principalmente en localidades vulnerables. Además, se ejerció control, monitoreo y determinación de la calidad del agua para consumo humano; se laboró el reglamento y normas sanitarias para el manejo y disposición final de los desechos sólidos; se otorgaron licencias de operación para la disposición final de los desechos sólidos; se realizaron inspecciones higiénicas sanitarias; y se capacitó a maestros en el manejo de desechos sólidos, y sobre gestión de riesgo a inspectores de saneamiento ambiental.

Protección de los riesgos inherentes al consumo y exposición de alimentos, medicamentos y sustancias nocivas a la salud. Se ejerció supervisión, vigilancia y control de alimentos fortificados (sal,

harina de trigo y azúcar), en sitios de producción y venta en el ámbito nacional; se monitoreó y verificó el cumplimiento de la norma de etiquetado NGO 34039 de los alimentos y bebidas procesadas que se comercializan al nivel de góndola en supermercados a escala nacional; y se capacitó a manipuladores de alimentos. Así, también, se intervino en la regulación del uso de plaguicidas por medio de la Comisión Multisectorial, se capacitó a expendedores de productos agroquímicos, y a niños de primaria, sobre prevención de intoxicaciones producidas por plaguicidas.

Apoyo a la ejecución de la Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, mediante una representación del MSPAS ante la SEPREM, a fin de monitorear las acciones en salud en beneficio principalmente de la mujer, sus derechos, oportunidades y calidad de servicios. Revisión, validación y socialización del protocolo y de ficha de registro de violencia basada en género.

c) Seguridad alimentaria

La situación de la seguridad alimentaria en el país se caracteriza por altos índices de desnutrición, situación que limita las posibilidades del desarrollo humano. Como consecuencias de esta problemática se encuentran: el bajo peso al nacer, que afecta al doce por ciento¹⁶ de los neonatos y la presencia de desnutrición crónica¹⁷ en el 49.3 por ciento de los menores de cinco años de edad. Cabe indicar que la incidencia de la desnutrición crónica es casi el doble en la niñez indígena (69.5%), en comparación con la no indígena (35.7%). La media de desnutrición crónica en las áreas rurales es de 55.5 por ciento.

En algunas zonas del país persisten altos niveles de desnutrición aguda,¹⁸ agravados por condiciones de hambre severa y precaria salubridad. La presencia de la desnutrición es tres veces mayor cuando las madres carecen de educación formal y cuando se trata de niñas y niños nacidos con corto espaciamiento de embarazos.

Otro factor que agudizó el problema de desnutrición fue la reciente crisis del café, combinada con la irregularidad en el régimen de lluvias, principalmente en varios municipios del Oriente y de la Costa Sur del país.

En cuanto a disponibilidad, el suministro global de alimentos es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de toda la población: se estima que en el 2001 había una deficiencia aproximada de 200 Kcal. por habitante diaria. Esto se debe a la falta de sistemas de monitoreo y alerta de la Inseguridad Alimentaria y a los fenómenos naturales adversos que han azotado la región centroamericana en los últimos años, entre otros.

La dependencia externa de cereales ha aumentado un veinte por ciento en la última década, lo cual representa el 35 por ciento del suministro total del país, ésta implica estar supeditados a una alta vulnerabilidad, especialmente si aumentan los precios internacionales de estos productos.

Otro factor importante a considerar en las familias guatemaltecas, es el acceso económico a los alimentos, el cual está siendo afectado por la pérdida de poder adquisitivo; la falta de oportunidades de empleo y, los bajos salarios.

¹⁶ Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI), 2002. Pp. 152.

¹⁷ Déficit de talla para edad, refleja limitación en el crecimiento como resultado de condiciones sanitarias y nutricionales inapropiadas.

¹⁸ ENSMI, 2002. Pp. 193.

Según estadísticas sobre el ingreso familiar, más del treinta por ciento de la población tiene ingresos inferiores a Q1,300 mensuales. Este segmento destina a la compra de alimentos el sesenta por ciento de su ingreso, sin embargo, esto no garantiza la alimentación básica de una familia y, según cálculos, aún dedicando la mitad de este ingreso a la alimentación, las familias no lograrían cubrir ni el cuarenta por ciento del costo mínimo alimentario.¹⁹

En el área de consumo de alimentos, históricamente, los patrones alimenticios de la población estaban ligados a los ecosistemas y a la disponibilidad de especies nativas, respondiendo a la diversidad cultural y culinaria nacional; sin embargo, el desaparecimiento de dichas especies y los cambios en los patrones de consumo hacen que la variedad y la calidad nutritiva de la ingesta se reduzca, especialmente en las áreas urbanas, tal como lo demuestran las encuestas realizadas en la capital,²⁰ las que reportan que apenas cinco productos son consumidos por más del 75 por ciento de las familias: pan dulce, tortilla de maíz, frijol, huevos y tomate.

Uno de los principales problemas que inciden directamente en la desnutrición es la frecuencia y duración de episodios diarreicos, los cuales afectan al 25.3 por ciento de niñas y niños pequeños, lo cual está directamente relacionado con las condiciones ambientales de la vivienda, la carencia de agua entubada, drenajes para la deposición de excretas y el manejo inapropiado de aguas servidas. Lo anterior es resultado de la falta de una política de control y regulación de la calidad del agua, lo que se evidencia en el hecho de que de las 331 municipalidades, solamente en el cuatro por ciento

aplica algún tratamiento a las aguas servidas, mientras que el resto es vertido hacia los ríos, provocando serios problemas de contaminación.

A esto debe agregarse la recurrencia de infecciones respiratorias agudas provocadas por las condiciones ambientales de la vivienda, las cuales se observan en el 18.2 por ciento de la niñez menor de cinco años; esta situación se agudiza en las áreas rurales, las cuales carecen de servicios primarios de salud.

El reconocimiento de la problemática que representa la inseguridad alimentaria para el país ha sido un paso importante, muestra de ello fue la creación de la Comisión del Frente Nacional contra el Hambre, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 152-2004 de fecha 18 de mayo de 2004.²¹

Con la creación de la Comisión, se retomó la propuesta de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), la cual establece los lineamientos y ejes estratégicos a seguir para coordinar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de la cooperación internacional relacionadas con el tema. Para apoyar este esfuerzo, se presentó al Legislativo la propuesta de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual establece el marco institucional bajo el cual se estaría trabajando.

Se realizaron acciones para el establecimiento del Plan Estratégico de SAN, el cual aglutina el esfuerzo de los Ministerios que conforman el gabinete social, entre otros, para que de una forma coordinada e integral se combata la inseguridad alimentaria focalizado en los 41 municipios priorizados dentro del contexto de *Guate Solidaria*. Dentro de este plan se contemplan las cuatro priori-

¹⁹ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM). 1998-1999.

²⁰ *Ídem*.

²¹ Para su funcionamiento, la Comisión ha contado con el apoyo de la cooperación internacional, principalmente de PNUD, PMA, FAO, AID, E INCAP/OPS y del sector privado, con donaciones de fondos, alimentos y equipos.

dades que se derivan de la PSAN: 1) Romper el círculo intergeneracional de la desnutrición crónica en Guatemala; 2) Mejorar la disponibilidad de alimentos básicos; 3) Mejorar el aprovechamiento biológico de los alimentos ingeridos; 4) Monitorear y evaluar la situación de SAN del país.

Con el fin de monitorear y verificar el impacto de las acciones que se realizarán en estos 41 municipios, durante el mes de noviembre se levantó una línea basal con el apoyo del MSPAS y del Banco Mundial.

Asimismo, para romper el círculo vicioso de la desnutrición crónica, la Comisión coordinó las acciones necesarias para el diseño de un programa de alimentación complementaria y la formulación de una papilla nutritiva para niños y niñas de seis a 36 meses identificados en situación de vulnerabilidad, así como la formulación de un atol para mujeres embarazadas y lactantes que se encuentren en igual situación.²²

En febrero de 2004 inició el programa de distribución de asistencia alimentaria. Este programa se basa en donaciones de alimentos previamente negociadas entre PMA y contrapartes nacionales como son: MSPAS, MINEDUC, FIS, FONAPAZ y Hogares Comunitarios de la SOSEP. Por su parte, el MAGA ha apoyado el programa con la logística de distribución y transporte para MINEDUC, FONAPAZ y Hogares Comunitarios; INDECA ha colaborado con el almacenaje del mismo. La distribución se realiza en base a proyectos de alimentos por trabajo o alimentos por capacitación, así como un programa de socorro manejado por el MSPAS y un programa de recuperación que dirige FIS. Al mes de octubre se distribuyeron 9,340 TM de alimentos, los cuales beneficiaron a 245,051 familias.

Se realizaron alianzas estratégicas con algunas empresas de la iniciativa privada como la Compañía Bananera Independiente de Guatemala (COBIGUA), que donó más de 316,000 cajas de fruta al mes de octubre, las cuales se distribuyeron en varias escuelas del país. Por su parte, la Asociación Nacional de Avicultores (ANAVI) donó huevo quebrado de varios productores para uso institucional de algunos hospitales del MSPAS y huevo entero para el Centro de Recuperación Nutricional de Jocotán y familias de comunidades vulnerables de Chiquimula. Asimismo, la empresa de alimentos Malher colaboró con apoyo de equipo y pruebas para la elaboración de la papilla. Adicionalmente ha colaborado con donaciones de alimentos los cuales se han distribuido a través de SOSEP.

A partir del mes de agosto se conformó la Mesa de Atención a Riesgo con participación de MAGA, MSPAS, AID, PMA, FAO Y MFEWS, como miembros permanentes, la cual es coordinada por el FNC; ésta se ampliará de ser necesario para atender casos comunitarios con la participación de ONG que se encuentren trabajando en los lugares afectados. El objetivo de esta Mesa es prevenir posibles problemas de inseguridad alimentaria y nutricional por pérdidas de cosecha, establecer mecanismos de alerta temprana y dar seguimiento a las actividades derivadas de la sequía presentada en algunas regiones del país.

En seguimiento a la sequía que se dio durante la primera cosecha en algunas comunidades, la Mesa de Atención a Riesgo se ha reunido periódicamente para evaluar la situación de la segunda cosecha y la posible vulnerabilidad de algunas regiones. Se definió la necesidad de identificar municipios cuyas cosechas puedan ser afectadas por irregularidades climáticas en los departamentos de Zacapa, Chiquimula, El Progreso y Baja Verapaz. Se realizaron visitas de

²² Para la metodología de elaboración, distribución y conservación de la papilla se contó con el apoyo de INCAP/OPS. Se espera iniciar su lanzamiento en los municipios priorizados de Sololá y Chiquimula.

campo con representantes de MAGA y MSPAS para determinar la vulnerabilidad a nivel comunitario por municipio a fin de prevenir posibles problemas de emergencia alimentario-nutricional.

La Comisión promovió la elaboración de un “Plan de Emergencia Alimentario-Nutricional” que cuenta con lineamientos proporcionados por el MSPAS, MAGA, CONRED Y FNCH, y que será distribuido a autoridades municipales y representantes de instituciones gubernamentales a nivel departamental y municipal, inicialmente en las áreas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para que pueda ser evaluada la capacidad de respuesta en diferentes niveles.

Contribuyendo también a la reducción de la desnutrición la SOSEP lleva a cabo el programa “Creciendo Bien”, con el cual se han iniciado las acciones de *Guate Solidaria* en los municipios priorizados, este programa busca reducir la desnutrición en niños de cero a cinco años, con un costo de Q1,200 mes/comunidad. Se trabaja en más de cien comunidades de nueve municipios en nueve departamentos. Además, se han iniciado acciones en su versión rural, en trece departamentos: Petén, El Progreso, Chiquimula, Sololá, Totonicapán, El Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.

Por su parte, el MAGA realizó acciones relacionadas con el fortalecimiento del sistema financiero

agrícola y rural, a través de apoyo financiero para la preinversión, construcción, capacitación, asistencia a proyectos, dirigidas a pequeños y medianos agricultores, también ha contribuido con el otorgamiento de créditos y apoyo técnico a proyectos de desarrollo rural que contribuyen directamente a la solución del problema de inseguridad alimentaria.

Dentro de la atención a campesinos y agricultores de escasos recursos, el MAGA, con el objetivo de fomentar la producción y la conservación de alimentos para el autoconsumo, a través de sus programas y proyectos, ha realizado acciones como la distribución de fertilizantes, la transferencia de tecnología a través de la construcción de silos metálicos, contribuyendo a reducir la pérdida de alimentos.

Para atender a poblaciones rurales pobres que presentan altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional, la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional del VISAN y programas y proyectos tales como el de apoyo a la Seguridad Alimentaria y el de asistencia alimentaria a niños preescolares, mujeres embarazadas y madres lactantes respectivamente, han brindado asistencia alimentaria. En relación a lo referido anteriormente dentro del programa de distribución y asistencia alimentaria, el MAGA y el PMA están ejecutando seis proyectos de asistencia alimentaria, a través del FONAPAZ, MSPAS, PRRP/FIS, SOSEP, MINEDUC AB2, y MINEDUC PAIN. El cuadro muestra la asistencia alimentaria MAGA-PMA durante el primer semestre del 2004.

Cuadro 25
Asistencia Alimentaria MAGA-PMA
Primer Semestre 2004

Productos Distribuidos	Quintales (miles)	Montos en millones de Q.
Total	182.98	24.52
Maíz	108.46	4.09
Arroz	12.99	8.5
Aceite	7.32	4.58
Leche	2.82	0.71
Leguminosa	23.32	5.03
Harina de maíz y soya (CSB)	28.07	1.61

Fuente: PMA, Año 2004.

La cobertura de los proyectos en ejecución apoyan en forma coordinada las acciones de la Comisión Frente Nacional Contra el Hambre en los municipios priorizados.

El MAGA inició la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en febrero de 2004, por medio de éste se asignaron fondos a las Juntas Escolares y COEDUCAS del país, que forman parte

del Programa; se entregaron recursos financieros a 12,065 escuelas oficiales de preprimaria y primaria, tanto del área urbana y rural, proporcionando raciones alimenticias a 1,764,507 alumnos entre niños y niñas. En su totalidad el programa de Seguridad Alimentaria del MAGA ejecutó Q280.8 millones, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 26
Ejecución Programa Seguridad Alimentaria MAGA
Enero-Noviembre del 2004
En Q. millones

Seguridad Alimentaria	280.8
Desayunos educación preprimaria	31.2
Desayunos educación primaria	60
Almuerzos escolares	153.4
Seguridad alimentaria en el área rural (donac. AID-520-0425.1)	0
Proyecto especial de seguridad alimentaria -pesa-(donac. GCP/GUA/009/SPA)	2.6
Apoyo a la seguridad alimentaria	33.8

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas SICOIN.

El MSPAS además contribuyó con la normativa sobre el monitoreo del crecimiento y de suplementación con ácido fólico y hierro. Tomando en cuenta la alta vulnerabilidad de la población a la desnutrición, se realizó una encuesta nutricional en el departamento de Totonicapán; y se elaboraron normas de atención y protocolos para la atención de la desnutrición en los tres niveles de atención de salud.

Durante el 2004 el MSPAS proporcionó 7,949 tratamientos específicos del mal nutrido; suministró dosis de vitamina "A" a 521,831 niños de 6 a 36 meses de edad. También se trataron 347,896 casos de diarrea, 174,944 de neumonías, y 1.0 millones de tratamientos con sales de rehidratación oral. También suministró dosis de vitamina "A", de sulfato ferroso a niños carentes de este micronutriente y con desnutrición; y distribuyó 501 cajas de leche a comunidades priorizadas. Asimismo, se realizaron actividades de promoción de la salud

sobre signos clínicos de desnutrición, higiene de alimentos, prevención de diarreas, lavado de manos, lactancia materna, higiene de vivienda y del medio ambiente y distribución de trifoliales sobre estos temas.

d) Agua y saneamiento

Las enfermedades diarreicas son la segunda causa de morbilidad y mortalidad infantil, tanto en niñas y niños menores de 5 años, como en la población en general, enfermedades que son transmitidas por el agua, la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico.

Para el año 2000 la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2000) determinó los siguientes déficit: en el área rural, los hogares sin conexión a una red de agua representaron un 43.3 por ciento y con respecto a drenajes el 91.1 por ciento de hogares no estaban conectados a una red. En el

área urbana, aunque en menor proporción, los hogares sin conexión a una red de agua ascendía a un once por ciento, y el 23.6 por ciento se encontraba sin conexión a la red de drenajes.

Cuadro 27
Servicios de agua y saneamiento básico en hogares del área urbana y rural, según conexión a una red de agua y drenajes 2000

Servicio básico	Hogares área urbana	%	Hogares área rural	%
Total de hogares	951.654	100	1.239,797	100
Con conexión de agua	846.711	89	703.466	56.7
Sin conexión de agua	104.943	11	536.331	43.3
Con conexión de drenaje	727.363	76.4	110.193	8.9
Sin conexión de drenaje	224.291	23.6	1.129,604	91.1

Fuente: elaborado por SEGEPLAN con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del INE.

Los déficit persisten actualmente, según lo manifiestan los datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Del total de hogares, el 22.4 por ciento se encuentra sin conexión a una red de distribución de agua por tubería (INE, 2003).

En el área rural existe un déficit que afecta al 40.4 por ciento de hogares que carecen de servicios de agua por tubería; y, en el área urbana el déficit, aunque en menor proporción, afecta al 10.5 de los hogares quienes en general se abastecen por acarreo y otras formas.

Cuadro 28
Hogares por área urbana y rural, según forma de abastecimiento de agua 2002

Servicio de agua	República		Área rural		Área urbana	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Total	2.200.608	100	1.095.614	100	1.104.994	100
Por tubería 1/	1.641.017	74.6	652.418	59.6	988.599	89.5
Por acarreo 2/	492.601	22.4	401.492	36.6	91.109	8.2
Otro	66.990	3	41.704	3.8	25.286	2.3

1/ Incluye chorro de uso exclusivo, para varios hogares y público (fuera del local); y,

2/ Incluye pozo, camión o tonel y río, lago o manantial.

Fuente: elaborado por SEGEPLAN con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del INE.

Con relación a servicios sanitarios, el déficit a nivel nacional alcanza al 14.5 por ciento. Este déficit es mayor en el área rural, pues afecta al 23.7

por ciento de hogares que carecen de este servicio. En el área urbana el 5.4 por ciento de hogares aún no cuenta con este servicio.

Cuadro 29
Hogares por área urbana y rural, según tipo de servicio sanitario 2002

Tipo de servicio sanitario	República		Área rural		Área urbana	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Total	2.200.608	100	1.095.614	100	1.104.994	100
Inodoro	921.515	41.9	125.999	11.5	795.516	72
Excusado lavable	110.434	5	58.199	5.3	52.235	4.7
Letrina o pozo ciego	849.542	38.6	651.986	59.5	197.556	17.9
No tiene	319.117	14.5	259.430	23.7	59.687	5.4

Fuente: elaborado por SEGEPLAN con base en el Censo XI de Población y VI de Habitación del INE.

Esta situación se ha visto agravada por fenómenos naturales que escapan al control de los esfuerzos nacionales y que han sido más frecuentes en los últimos años, con las secuelas en las fuentes de agua existentes. Esta situación afecta tanto al área urbana como rural, aunque con magnitudes y especificidades diferentes. El área urbana presenta diferencias importantes entre el área metropolitana que abarca a la capital y poblaciones de municipios circunvecinos del departamento de Guatemala y el área urbana del interior de la república; y las grandes desigualdades que se establecen con respecto al área rural.

De ahí que el gobierno se ha propuesto, promover la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades de origen hídrico, como las diarreas, por medio del aumento de la cobertura con calidad y eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento básico, basándose en la participación de la comunidad organizada en la gestión de estos servicios vitales, en contribución al mejoramiento de las condiciones de salud de la población. En función de ello se presentan los logros en el tema de salud.

Extensión de cobertura. El sector experimentó un incremento de recursos financieros en el 2004, en un orden del 30.1 por ciento con respecto al 2003, recursos presupuestarios que en mayor proporción se destinaron a inversiones en poblaciones sin acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico.

Dentro del contexto de las actividades desarrolladas por el Comisionado Presidencial de Mega Proyectos, figura en importancia la elaboración del perfil Proyecto Agua Para Todos, cuyo fin es dotar de nuevo servicio de agua y satisfacer la demanda hasta el 2020. El proyecto será ejecutado por el INFOM a un costo preliminar estimado de US\$162 millones. La influencia del proyecto comprende el área Metropolitana integrada por los municipios de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa, Amatitlán, Chinautla, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San José Pinula, Fraijanes y Chuarrancho, en beneficio de un millón de personas aproximadamente.

La inversión del 2004 en esta área asciende a un monto estimado de Q358 millones para un número cercano a 355 obras y/o proyectos de agua y saneamiento básico ejecutados a nivel nacional. Esta inversión se realizó principalmente por medio del INFOM-UNEPAR, el aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo, SCEP, FIS, FONAPAZ, MSPAS, CODIGUA, ONG, sector privado, y el apoyo de la Cooperación Internacional. Dentro de las obras contempladas figuran la construcción, ampliación, reposición, mejoramiento de sistemas de agua potable; proyectos de alcantarillado sanitario, la instalación de letrinas destinadas principalmente al área rural, proyectos de drenaje pluvial, plantas de tratamiento de agua, de aguas residuales y de desechos sólidos; y sistemas integrales de agua potable y saneamiento.

La inversión se dirigió a ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico principalmente en el área rural de las ocho regiones del país, coadyuvando con ello a disminuir la incidencia de enfermedades que como las diarreicas constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad de la población en el país.

Asistencia técnica dentro del contexto de 41 municipios. Se dotó por medio del INFOM, de sistemas de agua a los municipios de Sayaxché, Petén; Rabinal, Baja Verapaz; Momostenango, Totonicapán, en beneficio de 6,773 personas. Además se proporcionaron 2,417 letrinas con lo cual benefició a 1,140 personas en los municipios de Sacapulas, Quiché; Santa María Chiquimula, Totonicapán; Cuilco, Huehuetenango; San José Ojetenán, Tacaná y Tejutla, San Marcos.

Asistencia financiera. Por medio del INFOM se atendió demandas financieras de los gobiernos locales con el fin de satisfacer las necesidades de agua y saneamiento mínimo en sus localidades. En este sentido, se otorgaron treinta financiamientos por un monto que asciende a Q17.4 millones, con lo cual se benefició a 78 municipalidades de los veintidós departamentos de la república.

Dentro de esta asistencia, se invirtieron Q9.5 millones, en agua y saneamiento básico en los municipios de Camotán y Olopa del departamento de Chiquimula; Ixchiguán, San José Ojetenán del departamento de San Marcos; San Andrés Xecul y San Francisco el Alto de Totonicapán; San Pedro Jocopilas de Quiché; San Marcos la Laguna de Sololá; y la Democracia y Tectitán del departamento de Huehuetenango.

Vigilancia en la calidad del agua. A solicitud de alcaldes municipales y empresas del sector privado, el laboratorio de agua del INFOM, realizó análisis de agua físicoquímico, bacteriológico y completos (físico químico y bacteriológico). Durante el presente año se realizaron análisis sobre 1,700 muestras de agua, con lo cual se benefició a veintisiete municipalidades del país.

El MSPAS ejerció también control y vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento, recomendando a las autoridades municipales la cloración del agua en virtud del alto grado de contaminación que presenta y las enfermedades que esta situación genera, a la vez ha ejercido control y vigilancia de excretas con el propósito de contribuir al saneamiento mínimo que deben poseer los hogares.

Respecto al monitoreo de la calidad del agua el MSPAS trabajó en los departamentos de San Marcos, Totonicapán, Quiché, Alta Verapaz, Chiquimula y Sololá, en el contexto de los 41 municipios priorizados dentro del Programa Guate Solidaria. El monitoreo consistió en revisión de sistemas de agua, controles de cloro residual, exámenes físico-químico bacteriológico, desinfección de sistemas de captación de agua y tomas de muestras de agua para verificar su calidad.

Por otra parte, con recursos de la cooperación Canadiense se llevó a cabo un proyecto de letrinización, en San Pablo La Laguna, Sololá, beneficiando a doscientas familias.

Ley General del Agua. Se formuló el anteproyecto de Ley General de Aguas, la cual norma lo referente al agua potable y saneamiento básico. Actualmente ésta se encuentra en estudio en el Congreso de la República. El proyecto propone un ordenamiento jurídico e institucional de las aguas, comenzando por la realización de un inventario hídrico nacional; regular la administración, el uso, el régimen económico, la jurisprudencia, los incentivos y las sanciones en el manejo del agua; dentro de la propuesta administrativa para la coordinación entre las instituciones públicas, crea el Instituto Nacional del Agua (INAGUA) como ente rector.

Tercera Feria Nacional de la Salud y Ambiente. En el mes de octubre 2004 se celebró esta feria; en la cual se realizaron diversas actividades que van desde Conferencias sobre información y formación sobre temas de agua y saneamiento básico, hasta diversos temas ambientales. Con la participación

de instituciones públicas, privadas, ONG, sociedad civil, alcaldes municipales Organismos internacionales se formó de la red nacional de agua potable y saneamiento básico.



Inauguración Tercera Feria de Salud Ambiental

e) Vivienda

Tomando como base el XI Censo Nacional de Población, se estimó que en el 2002 habían 11,237,196 habitantes en 2,200,608 hogares. Se estableció el déficit cuantitativo y cualitativo de 1,021,592 unidades habitacionales. El déficit habitacional permite cuantificar las necesidades de vivienda en términos de la capacidad de pago de las familias, aspecto que lo tiene debidamente documentado y analizado el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI).

Los datos del censo dividen al déficit habitacional de la siguiente forma: Déficit cuantitativo de vivienda: está definido por las viviendas nuevas que deben construirse, igualmente aquellas a las que debe dotarse de servicios básicos y que demandan extensiones adicionales de suelo, el cual fue estimado en 410,097 unidades, de las cuales 110,554 corresponden a viviendas inadecuadas y 299,543 viviendas adecuadas no propias.

El déficit cualitativo de vivienda: fue estimado en 611,495 unidades, de las cuales el 19.5 por cien-

to son ranchos y el 80.5 por ciento son casas formales y apartamentos de mala calidad cuyos habitantes residen en condiciones de hacinamiento.

El déficit cualitativo de servicios dio como resultados: que 311,123 unidades poseen servicios de agua; 319,117 unidades servicios sanitarios; 436,576 unidades tienen energía eléctrica; y 1,265,590 unidades cocinan con carbón o leña.

El aumento anual de la población y el tamaño promedio de las familias hacen que cada año se integren 90,912 hogares que demandan vivienda nueva y que dada la tendencia de la oferta de unidades habitacionales, harían crecer el déficit cuantitativo.

Para dar respuesta a las demandas en materia de vivienda, el CIV validó y consensuó la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, que se constituyó en una política pública a través del Acuerdo Gubernativo 163-2004.

Uno de los logros más importantes del gobierno conforme a lo establecido en el Programa ¡Vamos Guatemala! lo constituye la inversión de Q169 millones para el mejoramiento de calidad de vida de los guatemaltecos, brindando una solución habitacional digna a más de 13,250 familias, cumpliendo de esa forma con lo establecido en el Plan Nacional de Vivienda.

Del total de soluciones habitacionales proporcionadas, se atendieron a las áreas más golpeadas por el conflicto armado, como lo es el caso del departamento de Quiché, en donde se benefició a más de 1,500 familias, de igual manera se trabajó en el departamento de Alta Verapaz donde se atendió a 1,000 familias.

Con la ejecución de este importante aporte a la situación de vivienda de la población más desposeída del país, se está empleando de forma directa a más de 113 mil personas y de forma indirecta a más de 158 mil quinientas familias, entre las cuales se incluye principalmente a las que viven en pobreza y pobreza extrema.

En materia administrativa el gobierno trabajó en la reestructuración de las entidades reguladoras del sector y la revisión de los manuales operativos de otorgamiento de subsidios, para simplificar el procedimiento y agilizar la entrega a los beneficiarios.

Con el propósito de fortalecer el funcionamiento del FOGUAVI, se está realizando una propuesta de enmienda al Acuerdo Gubernativo 286-98, Reglamento de la Ley de Vivienda.

f) Trabajo

La situación del mercado laboral en Guatemala se caracteriza por el creciente subempleo y desempleo (16% de subempleo visible y 14.7% de desempleo total agregado,²³ y la deficiente calidad del empleo formal (el 85.3% de los ocupados no cuentan con contratos formales de trabajo). Como parte de la problemática que afecta a la población rural y migrante está la falta de políticas migratorias y de protección de sus derechos laborales. En el país permanece un constante crecimiento del sector informal (70.4% en todo el país, según la misma fuente), y la población ocupada, mantiene un bajo nivel educativo (sólo el 17.3% tiene la primaria completa). Existe una carencia importante de programas de capacitación para el trabajo (sólo el 6.6% de la población de 12 años y más manifestó haber

tenido algún curso de capacitación, según la fuente citada).

Los esfuerzos del gobierno en materia de política laboral se orientaron a incentivar la capacitación para el trabajo, la promoción y armonización de las relaciones laborales y velar por el cumplimiento del régimen jurídico de trabajo y previsión social.

En el tema de derechos laborales y organización sindical, el gobierno a través del MINTRAB realizó 5,000 visitas a empresas para verificar el cumplimiento de la normativa laboral, estableció 461 sanciones administrativas por un monto de Q45.6 millones.

Por su parte, la Comisión Tripartita de Asuntos Internacionales de Trabajo del MINTRAB, reportó actividades importantes para avanzar en el cumplimiento de los Convenios con la Organización Internacional del Trabajo y las Iniciativas de Reformas al Código de Trabajo, especialmente en los temas de erradicación del trabajo infantil, regulación del trabajo doméstico remunerado, acoso y hostigamiento sexuales, creación del Instituto de Recreación de Trabajadores del Estado, reformas procesales e indemnización universal.

En apoyo a la organización sindical el gobierno realizó las siguientes actividades:

²³ Según la cuarta Encuesta de Empleo e Ingresos de febrero-marzo de 2003 (ENEI), la tasa de desempleo total agregada se obtiene de la sumatoria del desempleo abierto total (3.4%) y el desempleo oculto (11.3%).

Cuadro 30
Acciones para velar por los derechos laborales

Actividad	Cantidad
Inscripción de sindicatos	59
Reformas de estatutos de sindicatos	10
Distribución de cartillas laborales	7,300
Resoluciones de personería jurídica de nuevos directivos sindicales	291
Autorización de libros para operar salarios	1,798
Divulgación de tablas de salarios mínimos	3,803
Recepción y registro de contratos individuales de trabajo	200,841
Auditorías de cuentas a organizaciones sindicales	35
Evacuación de consultas en materia salarial	12,080
Extensión de credenciales sindicales	3,508
Inscripción de reglamentos internos de trabajo	518

Fuente: MINTRAB. DGT. Datos estimados a diciembre 2004.

En el área de la previsión social, las acciones realizadas comprenden el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la eliminación de la discriminación de sexo, edad, etnia y discapacidad.

En materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo, el gobierno promovió la revisión del ante-

proyecto del Reglamento General sobre Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional, así como en la creación del anteproyecto del Acuerdo Gubernativo de creación del Consejo de higiene y seguridad. También reporta, entre otras, las siguientes acciones:

Cuadro 31
Acciones realizadas en materia de Higiene y Seguridad

Actividad	Cantidad	Tipo de Beneficiario
Información sobre riesgos y enfermedades laborales, en coordinación con 3M Guatemala	927	personas
Creación de comités de higiene y seguridad	67	comités
Asesoría y asistencia técnica sobre salud y seguridad ocupacional	140	empresas
Capacitación a Inspectores de Trabajo sobre señalización y seguridad industrial	206	personas
Charlas de Prevención de Accidentes en el Trabajo	9	empresas

Fuente: MINTRAB. DGT. Datos Estimados a diciembre 2004.

Las actividades realizadas por el gobierno con el propósito de brindarle atención al menor trabajador comprenden la promoción de reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación del

Trabajo Infantil, para darle cumplimiento al Plan Nacional para la Prevención y Eliminación de Trabajo Infantil y Protección a la Adolescencia Trabajadora. En este sentido las principales activi-

dades consistieron en la realización de talleres de divulgación del Plan, en Petén y en Guatemala; verificación de condiciones socioeconómicas de 37 menores de 14 años de edad que han solicitado permiso de trabajo; y orientación a 1,345 adolescentes sobre sus derechos y obligaciones laborales.

Con relación a la promoción de la mujer trabajadora, el gobierno realizó distintas actividades encaminadas principalmente a divulgar sus derechos y obligaciones.

Asimismo, en el tema de los pueblos indígenas, se culminó el Segundo Diplomado sobre Derechos de Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT, con la participación de personas de la sociedad civil, funcionarios públicos y estudiantes; se desarrolló un curso del idioma K'iche en el que participaron funcionarios del Ministerio de Trabajo y se realiza-

ron actividades para promover el conocimiento del citado convenio, con la participación de representantes de las alcaldías indígenas del Departamento de Sololá.

En materia de recreación de los trabajadores del Estado el MINTRAB reportó, durante el 2004 la atención por medio de 727 credenciales a personas jubiladas y 7,425 a personal activo para la utilización de los servicios; se han prestado 460 servicios a través de los buses del MINTRAB; se han realizado 132 intervenciones de la marimba de la Dirección de Recreación de la misma institución.

Facilitando condiciones para el mercado laboral. En el tema del servicio público de empleo, el gobierno promovió la realización de ferias y kioscos de empleo, así como la alimentación constata de la Bolsa Electrónica de Trabajo (BET) mediante los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 32
Resultados de Kioscos, Ferias y Bolsa Electrónica
2004

Actividad	Personas Inscritas	Personas colocadas	Plazas Vacantes
Total:	27.627	17.691	33.965
Kiosco	4.752	3.163	7.493
Feria	5.222	4.032	5.600
Bolsa Electrónica	17.653	10.496	20.872

Fuente: MINTRAB, DGE, datos estimados a diciembre de 2004.

En este mismo tema el gobierno promovió el Programa Piloto de Tutorías, el cual está dirigido a personas desempleadas cesantes mayores de 35 años. La finalidad del programa consiste en acompañar a los beneficiarios en el proceso de búsqueda de empleo, así como el fortalecimiento de sus competencias básicas, proporcionándoles talleres de orientación laboral. De estos esfuerzos el MINTRAB reportó haber atendido a 113 personas, de las cuales 48 se han insertado en el mercado laboral.

Otro esfuerzo importante lo constituye el programa piloto de trabajadores agrícolas migrantes temporales guatemaltecos a Canadá que impulsa el MINTRAB en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones. En el marco de dicho programa durante el 2004 se promovió la migración de 328 trabajadores y se desarrolló una campaña radial de prevención sobre cobros ilegales y la distribución de 1,000 afiches, en toda la república.



Feria del empleo en el Parque de la Industria de la ciudad capital

En materia de regulación de los trabajadores extranjeros el gobierno autorizó 253 permisos de trabajo a personas extranjeras y 89 prorrogas, así como se presentó el nuevo proyecto de acuerdo para la regularización de permiso de trabajo para este grupo.

Capacitación para el trabajo. Para impulsar este tema, el gobierno realizó acciones a través del MINTRAB y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

Con el objetivo de mejorar la calidad del servidor público, en coordinación con la Oficina Nacional de Servicio Civil y el Instituto Nacional de Administración Pública, se impartió el Diplomado en Gerencia Pública y Técnico en Administración. Por su parte el INTECAP trabajó el programa conjunto de educación y formación profesional del nivel medio de tres años de duración, con la Universidad del Valle de Guatemala, para estudiantes egresados de educación básica.

Asimismo, se apoyó en programas de capacitación para trabajadores de sectores específicos, entre éstos el mejoramiento de los programas de capacitación laboral y formación para el trabajo que se realiza en los niveles profesionales, técnicos

y operativos del sector de Hotelería y Turismo en el departamento de Guatemala, la creación del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica Manejo Integrado de Cultivos, aplicando buenas prácticas para la inocuidad de productos agrícolas, denominado *Agro Vida*, con el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola y Bayer Cropscience y a promotores agrícolas y pecuarios para fortalecer la atención a grupos de base.

Otra actividad importante fue la reactivación del programa de capacitación técnica con la Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales AGEXPRONT/VESTEX, para el intercambio y coordinación de planes, programas y servicios de mutuo interés relacionados con el ámbito laboral, técnico, administrativo en los campos de sus respectivas competencias, tratando de optimizar los recursos de la producción. Reforzando así los sistemas de capacitación técnica para lograr mayor cobertura y calidad de servicios orientados directamente a satisfacer las demandas del mercado laboral.

g) Cultura y deportes

En el proceso del desarrollo cultural y de la construcción de la identidad guatemalteca el Ministerio de Cultura y Deportes se constituye en vínculo y facilitador de las propuestas y acciones de los actores principales desde la sociedad civil y del Estado. Es importante destacar que, existen otras entidades públicas y organizaciones no gubernamentales que realizan funciones en apoyo al sector. Entre las entidades públicas destacan: la Academia de Lenguas Mayas, Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), El Consejo de Protección de la Antigua Guatemala, el Fondo de Desarrollo Indígena, el Centro de Estudios Folklóricos, el Centro de Estudios Interétnicos, estas dos últimas, dependencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También debe mencionarse que las municipalidades desempeñan un papel importante en la

promoción de la cultura, lo mismo que las casas de la cultura. Las organizaciones no gubernamentales y grupos culturales de la sociedad civil hoy día son numerosas pero sólo un escaso número tiene la capacidad financiera para el desarrollo de grandes y medianos proyectos, por lo que la función que realiza el Estado en este ámbito es irremplazable. Lo anterior constituye buena parte de los avances y fortalezas del sector.

En el 2000 mediante un amplio proceso participativo de representantes de entidades y organizaciones públicas y privadas del sector cultura se dieron los lineamientos para la formulación de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales que fueron aprobadas y oficializadas en noviembre de ese mismo año. De este espacio de participación y reflexión se derivó la formación de la Comisión de Seguimiento de las Políticas, la cual ha apoyado su implementación. La importancia de este proceso se evidencia con la consulta solicitada, al Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), por otros países centroamericanos interesados en impulsar esfuerzos similares.

Reconociendo la función estatal de garantizar el derecho de cada guatemalteco a vivir y manifestar su cultura así como la obligación de respetar las expresiones de las culturas de otros grupos de la nación, se han llevado a cabo acciones dentro del marco de los principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y unidad en la diversidad, en donde el respeto a la diversidad cultural, la conservación y protección del patrimonio cultural y el fomento de las expresiones culturales y artísticas han sido esenciales. Dichas acciones se mencionan a continuación:

Política rectora, cultura de paz y desarrollo humano sostenible. Para la ampliación de la cobertura cultural se realizaron acciones de desconcentración y descentralización en el interior del país, por medio del Programa de Promotores Culturales y del Proyecto Encuentros Culturales y Deportivos por la Paz. Cabe destacar que dentro

de este último proyecto se realizaron 62 encuentros en igual número de municipios.

También se desarrollaron acciones que impulsaron el reconocimiento y respeto de la multiculturalidad y que promovieron la interculturalidad. Destaca la ejecución de los siguientes proyectos: i) Diversidad Cultural y Pluralismo, que tiene como objetivo facilitar las metas de los Acuerdos de Paz y ii) Acuerdos de Paz, Mutuo Conocimiento y Mutuo Respeto de las Culturas que tiene como objetivo formar a los funcionarios y empleados públicos sobre el proyecto de nación multicultural.

Como lo indica el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, el idioma es uno de los pilares de la cultura y vehículo fundamental para la transmisión de la cosmovisión de los diferentes pueblos que coexisten en el país. En este marco, el gobierno de la república, a través de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), ha impulsado la ejecución de varios programas que promueven el conocimiento y difusión de las lenguas mayas. De acuerdo a lo anterior, se desarrollaron investigaciones lingüísticas dialectales y lexicales de 21 comunidades lingüísticas de origen maya. Adicionalmente se realizaron talleres que trataron varios temas: neologismos, sintaxis, morfología, entre otros.

Las actividades de educación para la promoción de los idiomas se llevaron a cabo en 565 Centros de Aprendizaje de Idiomas Mayas que tuvieron una cobertura de 33,521 personas. Asimismo, se realizaron actividades de promoción y difusión: por una parte, a través de programas radiales en 16 comunidades y, por la otra, a través de becas a personas de escasos recursos comprometidas con la protección de la identidad maya.

Resaltan las gestiones con fuentes nacionales e internacionales para lograr el financiamiento que impulsa la instalación del canal 5 (Maya TV). Para el efecto, se realizó un estudio técnico económico que incluye el análisis del equipo, acondiciona-

miento de foros y la instalación de repetidoras que cubran el área Suroccidente y Nororiente del país.

En la promoción de los idiomas mayas, las actividades de la ALMG se aunaron a otras acciones del gobierno, como por ejemplo, la capacitación a maestros y cursos de idioma K'iche' a entidades gubernamentales y académicas, por su parte el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco apoyó a través de la dotación de material didáctico educativo.

Apoyo a la creatividad y la comunicación social. Para cumplir con esta política se realizaron presentaciones, conciertos y festivales. En este sentido, sobresalen 94 presentaciones del Ballet Moderno y Folklórico; 53 presentaciones del Ballet Nacional de Guatemala y 47 presentaciones del Coro Nacional tanto a nivel nacional como internacional. También destacaron los sesenta presentaciones de la Marimba Nacional de Conciertos, siete de las cuales se efectuaron en la gira a Egipto. Fue significativo el desarrollo de festivales tanto de marimba como de videos itinerantes, así como las doce actividades artísticas y culturales del Comité Pro festival del Centro Histórico.

Dentro de las actividades de difusión, fueron importantes las publicaciones de la Editorial Cultura, las que constituyen un incentivo al dar a conocer las obras de autores nacionales. Por su parte, Radio Faro Cultural transmitió 5,760 horas de programas artístico-culturales. Adicionalmente se desarrollaron los siguientes eventos que fomentaron y difundieron la producción artesanal en el interior del país: día del Artesano, el Primer Encuentro Regional de Artesanos y Músicos Tradicionales de Occidente y 8 talleres para calificar la mano de obra artesanal y la entrega del Premio Pawajtum.



El Gobierno de la República realizó actividades que promovieron las expresiones culturales y artísticas de los pueblos indígenas

Asimismo, los centros culturales y teatros se constituyeron en espacios para la realización de eventos artístico-culturales: el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias ejecutó 184 eventos; el teatro de Bellas artes desarrolló 200 actividades entre presentaciones, seminarios, talleres y festivales y, el Centro Cultura de Escuintla realizó 375 actividades, en las cuales destacan conciertos, talleres de manualidades, presentaciones artísticas, festivales y homenajes.

Protección y conservación del patrimonio cultural y natural. Se desarrollaron acciones para inventariar la riqueza del país y en este sentido, el Gobierno de la República, por medio del MCD, actualizó el registro de bienes culturales y protegió, conservó y difundió el patrimonio cultural a través de museos nacionales activos.

Entre las principales actividades, destacan las realizadas por la Biblioteca Nacional para la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y hemerográfico; los viajes del Bibliobus a cinco comunidades: Momostenango, Nahualá, San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Utatlán y Patzún. También se realizaron diversas acciones dentro de la Hemeroteca Nacional y el Archivo

General de Centroamérica, los cuales atendieron a 25,315 usuarios y clasificaron registros de protocolo en documentación colonial y republicana.

Se realizaron labores de investigación, restauración de edificios, conservación del medio ambiente y de laboratorio en los sitios: Parque Nacional Tikal, El Triángulo: Yaxhá-Nakum-Naranjo y Tak'alik Ab'aj que logró reconocimiento mundial por haber sido escenario de la transición de la era Olmeca a la Maya. Cabe destacar la implementación del plan contra incendios en el primer sitio con una cobertura de 576 Kms.² y el reportaje realizado por la *National Geographic Society*, sobre Tak'alik Ab'aj.

En materia de restauración se trabajó en 25 bienes culturales inmuebles, situados en diferentes puntos del país, que incluyen templos católicos, edificios coloniales de uso público, museos de sitio y, otros.

Guatemala cuenta con un conjunto monumental de inmenso valor para el patrimonio nacional, la Ciudad de Antigua Guatemala, también denominada Monumento de América, por lo que a través del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, se realizaron acciones para el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles que se sitúan en esta ciudad, así como en las áreas circundantes. Dentro de estas acciones fue significativa la restauración de varios monumentos coloniales, como: el templo de San Cristóbal El Bajo y la Plaza de San Cristóbal el Bajo. Resaltan la obras de consolidación de acabados, repellos, resane de grietas en el templo de Santa Catalina Virgen y Mártir, así como la consolidación de acabados en paredes, columnas y bóvedas en las Ruinas de la Catedral de la ciudad.

Para la protección del patrimonio es importante el desarrollo del registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística de la Ciudad de Antigua Guatemala, sus áreas circundantes y zonas

de influencia. Este registro tiene como objetivo la clasificación de edificios así como el desarrollo de estudios e investigaciones que permitan contar con información sobre los bienes patrimoniales muebles o inmuebles. Lo anterior contribuye a tener un inventario y documentación (como por ejemplo dibujos y fotografías) sobre las modificaciones o intervenciones que se hacen en los bienes muebles e inmuebles y que afectan, en forma positiva o negativa, la imagen urbana de esta ciudad. Entre otras acciones de registro se incluyen las excavaciones arqueológicas en el monumento Sor Juana de Maldonado, en el costado exterior norte del templo San Cristóbal Bajo y en el templo Nuestra Señora de los Remedios.

Asimismo, se llevaron a cabo varias campañas con el fin de difundir la importancia de la conservación y restauración de la ciudad, así como proteger las construcciones: la campaña de divulgación incluyó la transmisión en radio local, de noticias proporcionadas por el Conservador de la Ciudad; la campaña de educación patrimonial Conservemos a la Antigua Guatemala tuvo una cobertura de 1,640 estudiantes a quienes se les impartió conferencias, proyectaron audiovisuales y se programaron visitas guiadas. Finalmente, en la Campaña Rescate del Color Antigüeño se lograron pintar 49 casas gracias a la participación activa de 620 voluntarios.

Fortalecimiento y desarrollo institucional. Se desarrollaron acciones tendientes al fortalecimiento de la institución rectora del sector, y para el efecto se realizaron acciones para transparentar el gasto a través del sistema *Guatecompras*. Asimismo, se negociaron y firmaron cuatro convenios y acuerdos de cooperación con organizaciones de las Naciones Unidas, el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Cooperación Financiera Alemana, para la difusión cultural y protección de sitios arqueológicos.



Actividades de protección al Patrimonio Cultural en la ciudad de Antigua Guatemala con la participación de voluntarios

Otro aspecto que sobresale fue la coordinación interinstitucional entre el ente rector de la cultura: el MCD, y otras entidades: a) con la PNC, para detener el tráfico ilícito de bienes; b) con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para la protección de estas áreas; y c) con la CODISRA, el MINTRAB y el INAP. Resalta la coordinación con SEGEPLAN en el tema de cultura y pobreza.

Asimismo, se impulsaron marcos de política que incluyen ejes como el reconocimiento, respeto e intercambio cultural. Además, acciones orientadas a la construcción de una cultura democrática, la cual es fundamental para la recuperación de la confianza en las instituciones públicas. En ese sentido, el Programa ¡Vamos Guatemala! establece la incorporación futura de *Guate Participa*, el cual abarca la inclusión de la dimensión cultural en las políticas

públicas y el fomento de una participación ciudadana, aspectos imprescindibles para el desarrollo humano integral.

Guate Participa parte del reconocimiento de que la participación de los ciudadanos es fundamental en los procesos de creación, promoción y difusión de la cultura. Dentro de esta perspectiva, la cultura, como actividad humana, constituye una riqueza y un activo fundamental para la promoción del desarrollo. De esta manera, la participación de los guatemaltecos en el ámbito local es fundamental para el diseño y ejecución de los planes de desarrollo.

De igual manera, *Guate Participa* involucra a todas las instituciones de gobierno e impulsa la ejecución de las políticas culturales y deportivas nacionales que contribuyan al desarrollo de la identidad y elevación de la autoestima de los guatemaltecos y guatemaltecas.

Se procedió a una reorganización de unidades para fomentar el desarrollo cultural. En ese sentido, el Gobierno de la República trasladó la Unidad de Marimba de Conciertos al MCD. La finalidad de este traslado responde a que esta unidad se encuentre dentro de una institución acorde a su función cultural y pueda darle un mayor realce este instrumento y símbolo patrio.

Actualización de la legislación. Se dio seguimiento al estudio del Anteproyecto de Reformas a la Ley de Espectáculos Públicos, a través de un proceso participativo e incluyente en el marco del respeto a los derechos humanos. Para el efecto se hicieron revisiones y correcciones de fondo con representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Formación y capacitación. A través de las cuatro Escuelas Nacionales de Arte de la ciudad capital y trece Escuelas de Arte situadas en el interior del país, se proporcionó formación artística a 1,448 estudiantes. Adicionalmente estas escuelas desarrollaron 145 cursos libres en beneficio de 2,099 estudiantes.

Para el mejoramiento de la calidad en la formación artística se realizaron nueve talleres con la participación de 52 maestros quienes recibieron pláticas sobre técnicas metodológicas y didáctica artística. También se elaboró un nuevo pensum para la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Adicionalmente, se llevaron a cabo otras capacitaciones orientadas a la formación del recurso humano en las áreas de deporte y recreación. Como ejemplo de lo anterior, se ejecutaron, en forma permanente, conferencias, seminarios y talleres para instructores voluntarios de gimnasia y baile y se culminó el Primer Diplomado para Monitores Voluntarios de Tai Chi.

Se capacitaron a 640 personas, con el propósito de actualizar los conocimientos para el desarrollo de programas de actividad física, deporte y recreación en atención a la niñez, juventud, adultos y adultos mayores. En estas actividades concurren aspirantes a promotores deportivos; promotores municipales, culturales y de programas; supervisores deportivos departamentales e instructores. Corresponde indicar que las actividades para jóvenes contribuyeron, también, a la reinserción social.

En apoyo a estos esfuerzos, FODIGUA desarrolló proyectos de capacitación en los que incluyeron los temas de cultura maya e identidad.

Fomento de la investigación. Las actividades de investigación se orientaron a la protección del patrimonio y, en este marco, el Proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala realizó un recorrido de 700 kilómetros cuadrados en los municipios de La Libertad, San Francisco y Santa Ana, del departamento del Petén. La investigación también incluyó la localización, mapeo y sondeo de once sitios arqueológicos y el desarrollo de exploraciones específicas en varios sitios arqueológicos del Petén situados en los municipios de Poptún, Dolores y La Libertad.

Se difundieron las actividades de investigación por medio de un disco compacto que incluyó las actividades del Atlas Arqueológico de Guatemala. Adicionalmente, se digitalizaron 2,000 fotografías del Proyecto Nacional Tikal - Mundo Perdido, así como las bases de datos sobre piezas arqueológicas, sitios y estudios cerámicos. Se realizaron varios análisis y la catalogación de artefactos bifaciales (cinceles, cuchillos); de piedra pulida (artefactos para moler, circulares perforados, entre otros). Por otra parte, se construyó el Museo Regional del Sureste de Petén y se generó el respectivo guión museológico y museográfico para la exposición permanente de piezas.

Se elaboraron veinte monografías en el marco de los Encuentros Culturales por la Paz. Además se investigaron 24 municipios en aspectos culturales (antropológicos y artísticos). Finalmente, se realizó un estudio para formular el proyecto Danza Drama Rabinal Achi que se propone, ante la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura como patrimonio oral intangible de la humanidad.

Apoyo al deporte y la recreación: En apoyo a la inclusión de la juventud rural en la educación y programas de prevención de drogas, recreación y deportes se desarrolló el programa de atención a la Niñez y Juventud con la ejecución de 10,864 eventos en beneficio de 277,822 niños, niñas y jóvenes. Estas actividades incluyeron los centros de promoción deportiva, campeonatos de chamuscas, ciclo-paseos, campamentos recreativos, concurso de gimnasia y porristas, juegos tradicionales, clubes vacacionales. Se desarrollaron actividades deportivas y recreativas mediante los siguientes proyectos: Niñez y Juventud, Adulto-sector laboral, Adulto mayor, Reinserción Social. Además se benefició un total de 283,563 personas, con implementos deportivos.



Las actividades de gimnasia se orientaron a la promoción de desarrollo físico del adulto mayor

Cabe mencionar las celebraciones especiales, de aniversario y de fiestas navideñas dentro del programa para Adultos Mayores del Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl así como la entrega de condecoraciones a deportistas destacados.

Por medio de las acciones de la Red Nacional de Promotores se amplió la participación comunitaria en la actividad física, deporte y recreación familiar, desde una perspectiva intercultural y uso constructivo del tiempo libre. En este sentido, se descentralizaron programas y actividades a través de 163 promotores deportivos municipales, 24 supervisores departamentales y 25 instructores deportivos y promotores de programas específicos.

Se concluyeron 329 obras en los 22 departamentos a través de convenios con los Consejos Departamentales de Desarrollo y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas. Para garantizar la inversión se dio seguimiento a

los proyectos con supervisión constante para garantizar el cumplimiento de lo establecido en los convenios suscritos.

Fomento de la equidad étnica y de género en la diversidad cultural. Destaca la organización y ejecución del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Escritoras Indígenas y Afroamericanas en el contexto de la Feria Internacional de Libro.

El Gobierno de la República a través de la Unidad de Fomento de la Equidad Étnica y de Género del MCD impartió conferencias sobre multiculturalidad y equidad. También se coordinaron acciones con diversas instituciones con el propósito de promover y difundir el derecho de las mujeres y de los pueblos indígenas.

h) Ciencia y tecnología

El diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1992:4-11) muestra que “la variable científico-tecnológica, en el desarrollo económico y social en Guatemala ha sido —en términos generales—, marginal”. Los documentos que describen la situación científica y tecnológica en Guatemala no son sólo escasos sino también datan de años atrás.²⁴ Sobre este particular, si bien se han desarrollado proyectos tendientes a fortalecer varios sectores sociales y económicos productivos, se ha observado una escasa cobertura de estos proyectos.

Adicionalmente se ha identificado que, durante el período anterior (2000-2003), hubo una fuerte reducción en la ejecución de proyectos científicos

²⁴ Por ejemplo, el documento de Guatemala presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Ciencia y Tecnología Nacional presentado en agosto de 1979 contiene una monografía sobre la situación científica y tecnológica nacional y las políticas que se llevan a cabo para convertir a la ciencia y tecnología en instrumento para el desarrollo. Otro diagnóstico se incluye dentro del Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del período 1992-1996, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) el cual cita información del II Censo Nacional de Actividades científico-Tecnológicas” que data de 1988.

tecnológicos tendientes al impulso de áreas estratégicamente importantes para el desarrollo del país.

La década de los noventa y los inicios del nuevo milenio, plantean fuertes exigencias a los países en desarrollo para poder competir en los mercados internacionales. Sin embargo, el avance científico y tecnológico ha sido reducido en Guatemala. Un ejemplo de lo anterior ha sido la concentración que caracteriza a las unidades científicas tecnológicas nacionales. Al respecto, éstas se encuentran concentradas en la capital, pese a que existen centros de investigación experimental localizados en el interior del país.

En la década de los noventa, Guatemala logró avanzar en la creación de instrumentos legales relacionados con el campo de la Ciencia y Tecnología, los cuales respaldaron la agilización de recursos financieros para proyectos científicos tecnológicos, a través de las siguientes líneas de financiamiento: Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología (FONACYT), el Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología (FACYT), el Fondo para el apoyo Científico y Tecnológico (FODECYT), el Fondo Múltiple de apoyo al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (MULTICYT); Fondo para Actividades de Emergencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico (ACECYT) y, recientemente el Fondo Nacional para la Salud (FONYSAL) y el Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (AGROCYT). Pese a la creación de estas entidades hay una fuerte debilidad del sector en materia financiera.

Los proyectos en ejecución en el sector se orientan, en términos generales, a elevar la productividad y competitividad tanto en sectores sociales como económicos así como mejorar las condiciones ambientales. Los logros alcanzados, según líneas de financiamiento, han sido los siguientes:

- Investigación agroalimentaria: en este tema se busca el mejoramiento de la eficiencia en el uso de la infraestructura disponible en el sistema nacional de investigación agroalimentaria y al

fortalecimiento de la oferta tecnológica. Por medio de AGROCYT se financiaron 115 proyectos por un monto de Q32.6 millones.

- Investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas de educación, salud, nutrición, vivienda y medio ambiente: por medio del FODECYT se impulsaron 26 proyectos de investigación con la colaboración de universidades, centros de investigación y sector productivo a fin de reducir los problemas que limitan la calidad, competitividad y productividad de este sector. El monto de estos proyectos ascendió a Q3.3 millones.
- Formación y capacitación del recurso humano en el campo científico y tecnológico: por medio del FACYT se estimuló la creatividad así como difusión y transferencia de tecnología. Este fondo está ejecutando 17 proyectos que ascienden a Q0.688 millones.
- Investigación científica y desarrollo tecnológico, específicamente en el área de Salud Pública: por medio de FONSA se están ejecutando dos proyectos por un monto de Q0.14 millones, los cuales se orientan a la validación de pruebas diagnósticas para la detección del *Helicobacter Pylori* en adultos guatemaltecos, así como la validación de un sistema de detección temprana, registro y referencia de recién nacidos y mortinatos con anomalías del tubo neural.

Resalta el proceso de reactivación del PROINTEC. Por una parte, el gobierno hizo frente a los compromisos adquiridos en el préstamo otorgado por el BID, compromisos que no se habían cumplido en el 2003. Por otra, este programa responde a las insuficiencias de información y promueve la innovación tecnológica a través de la ejecución de 324 proyectos que ascienden a Q14.36 y que abarcan lo siguiente:

- a. Apoyo a las PYMES por medio del financiamiento de proyectos orientados a la capacitación de

personal y brindar asesoría para elevar la competitividad. También se apoya la creación de un nodo de información tecnológica que brinde información estratégica y de acceso a los servicios de Internet a las PYMES.

- b. Contribución a la elaboración de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y hacer estas coherentes con las prioridades económicas de mediano y largo plazo. En otras palabras, la elaboración de un nuevo Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2005.
- c. Mejoramiento de la educación media en Ciencias, matemáticas y tecnología, por medio de la contratación de consultorías para el desarrollo, actualización curricular y mejoramiento de los institutos del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media (Institutos PENEM).
- d. Financiamiento para la creación de la Dirección de Innovación Tecnológica (DITEC) encargada de la administración, control, seguimiento, apoyo y evaluación del programa.

Es también relevante la ejecución de la segunda fase del Sistema Integrado de Ciencia y Tecnología para Centroamérica y Panamá (CTCAP). En este marco, la SENACYT ha fortalecido la Comisión Técnica Intersectorial de Calidad con representantes del sector público, privado y académico. Los fondos del proyecto China CTCAP contribuirán a la realización de actividades regionales, complementar las acciones locales y la construcción del tejido del marco institucional y legal del Sistema Regional. Dentro de este sistema se financiaron 22 proyectos, en los componentes de normalización, acreditación, metrología e información, por un monto de Q0.78 millones.

3.5 Seguridad Integral

La actual administración estableció entre sus pilares fundamentales una política integral de seguridad,

como medio para fomentar más y mejores empleos y propiciar mejores condiciones de bienestar. La visión actual en materia de seguridad, se fundamenta en la búsqueda constante del orden público, la preservación de la vida y la seguridad de las personas, y sus bienes, en virtud de la importancia que estas condiciones tienen para el desarrollo económico, social y político.

“La consolidación y estricto respeto del Estado de Derecho constituye un factor fundamental para poder retomar la senda hacia una Guatemala con desarrollo productivo sostenible”. Lineamiento de Gobierno 2004-2008.

La situación actual de la seguridad es crítica, ya que no es un fenómeno coyuntural sino el reflejo de años de violencia institucionalizada a todo nivel en la sociedad. La inseguridad ciudadana ha venido a constituirse en el flagelo más difícil de resolver con que se ha encontrado la administración actual. El fenómeno trasciende a todas las esferas, ya que está íntimamente ligado a dos problemas transversales que repercuten en los más diversos ámbitos de la vida nacional: la problemática socioeconómica y la ausencia de un Estado de derecho que se aplique a cabalidad.

Vale agregar que la inseguridad ciudadana y la violencia han revestido consecuencias negativas en diversos aspectos. En primer lugar, es evidente que atentan contra la estabilidad y la integración social, y contra la propia gobernabilidad del país, que inevitablemente será precaria mientras el fenómeno adquiera dimensiones tan agudas. Al mismo tiempo, esta problemática tiene hondas repercusiones económicas, toda vez que está atentando contra la inversión, especialmente la extranjera, que constituye uno de los generadores más importantes de crecimiento económico para una nación pequeña y en vías de desarrollo, como Guatemala.

Seguridad ciudadana

El problema de la seguridad ciudadana, es producto en parte de la debilidad y las limitaciones que aún

prevalecen en las entidades encargadas de administrar justicia, como el Organismo Judicial, el Ministerio Público, y la Defensoría Pública Penal, a pesar de los innegables avances que han experimentado.

Igualmente, se evidencian las limitaciones que enfrenta la institución encargada de la seguridad interna en el país: el Ministerio de Gobernación (MINGOB), a través de sus principales direcciones, es decir Migración, el Sistema Penitenciario y la PNC. Estas demuestran una ostensible escasez de recursos tecnológicos, financieros, materiales y humanos, lo cual se manifiesta en las serias limitaciones en materia de cobertura y personal, y de elementos mejor capacitados y entrenados, lo que implica la necesidad de recursos para contratar más agentes y para fortalecer a la Academia de la PNC. No menos importante es la dotación de armamento, vehículos y equipo de radio, telecomunicaciones e informática.

También hace falta fortalecer los controles internos, a efecto de reducir drásticamente las recurrentes prácticas de corrupción que suelen darse en estas dependencias. Es urgente la modernización institucional del MINGOB y la coordinación entre éste y sus dependencias, en un contexto tradicionalmente dominado por la dispersión. Igualmente urgente es la necesidad de establecer controles por parte de la PNC sobre las empresas privadas de seguridad; y trasladar a la cartera del interior el control de armas y municiones, todavía en manos del Ejército.

Sin embargo la problemática debe analizarse desde la óptica integral de la seguridad ciudadana, compatible con las nuevas concepciones de seguridad democrática o humana que actualmente imperan en el mundo, vinculadas al desarrollo humano. Por lo tanto, estas nuevas perspectivas no se circunscriben a la persecución del delito a través de medidas de coerción o disuasión, sino que ven el problema en forma integral. Dicha visión innovadora hace necesaria la ejecución de medidas de

seguridad preventiva, vinculadas a las políticas socioeconómicas o de desarrollo. Únicamente resta agregar un hecho comprobado: la seguridad no es factible si no se trabaja en la misma a nivel comunitario, es decir en el barrio, la aldea, etc., con el apoyo de la sociedad y en un marco de responsabilidad compartida

Es importante destacar que la inseguridad ciudadana y la violencia pueden manifestarse de diversas maneras, entre las cuales figura la delincuencia común, expresada en atentados contra la vida, asaltos y robos a las personas en sus domicilios, así como en calles, parques, mercados y buses, incluido el accionar de las pandillas juveniles o maras, en algunos casos también involucradas en el crimen organizado. En el área rural existen otras formas de violencia social, como ataques a municipalidades y linchamientos, los cuales son un efecto de la ausencia de una institucionalidad capaz de imponer justicia en las localidades, o de la falta de credibilidad de las instituciones entre la población que opta por hacer justicia por su propia mano, lo cual se busca corregir ya que no es esa la forma de hacer valer la ley en una democracia.

También se observan otras manifestaciones que atentan contra la seguridad ciudadana, como la violencia intrafamiliar, especialmente contra la mujer, la niñez, la juventud y el adulto mayor.

Pero la mayor fuente de inseguridad y violencia en el país, de repercusiones más negativas, es el crimen organizado, que atenta directamente contra el régimen de Derecho y contra el mismo ordenamiento democrático. Este flagelo se manifiesta en fenómenos como contrabando, robos de vehículos, asaltos a camiones y furgones o a agencias bancarias, actos ilícitos en materia migratoria, secuestros y narcotráfico.

Principales logros en seguridad ciudadana

Pese a los problemas que se enfrentan en el sector, el esfuerzo del actual gobierno se ve reflejado

en un descenso en la incidencia criminal en el período del 1 de enero al 15 de octubre de 2004, en comparación con el mismo período correspondiente a 2003, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 33
Comparativo de criminalidad
2003-2004

Hechos Delictivos	Periodo Enero al 15 de Oct. 2003	Periodo Enero al 15 de Oct. 2004	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa
Homicidios	1,444	1,340	104 Menos	7.20%
Lesiones	2,447	2,097	350 Menos	14.30%
Violaciones	113	96	17 Menos	15.04%
Secuestros	19	25	6 Más	24.00%
Robos	3,475	3,534	59 Más	1.67%
Robo de Vehículos	3,345	2,932	413 Menos	12.35%
Hurto de Vehículos	2,790	2,329	461 Menos	16.52%
Robo de Motos	610	414	196 Menos	32.13%
Hurto de motocicletas	484	372	112 Menos	23.14%
Resto de delitos	393	442	49 Más	11.09%
TOTAL	15,120	13,581	1,538 Menos	10.17%

Fuente: MINGOB.

Un tema que ha preocupado a la actual administración es la violencia generada contra la mujer, lo cual se ha visto reflejado en el creciente número de mujeres fallecidas en forma violenta. Las cifras revelan que por cada 100,000 habitantes, en el año 2001 se registraron 2.69 muertes, mientras que para el año 2004 este indicador registra 3.4 mujeres fallecidas; es de hacer notar que en la violencia contra la mujer los móviles del hecho tuvieron como origen principal los problemas entre maras o pandillas, problemas personales y crímenes pasionales.

Patrullajes de fuerzas combinadas. Se impulsaron patrullajes de fuerzas combinadas, que incluyen a elementos de la PNC y el Ejército. Estos se realizaron en las zonas más afectadas del área metropolitana y los municipios aledaños.

Depuración de la PNC. Se realizó mediante la destitución, el procesamiento y encarcelamiento de

oficiales involucrados en actos delictivos. Con estas acciones se demuestra la voluntad del gobierno de depurar a las fuerzas de seguridad, particularmente a la PNC.

Instalación del Comité Asesor de Seguridad (CAS). El gobierno dio un paso importante en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, mediante la instalación del CAS, integrado por dirigentes de la sociedad civil. Con ello se cumple con un compromiso pendiente desde hacía siete años.

La nueva instancia tendrá a su cargo la fiscalización y orientación del presupuesto y de los gastos de las instituciones de seguridad, la formulación de propuestas en la materia y la publicación de un informe anual.

Apoyo internacional para el combate al narcotráfico y la reinserción juvenil. El gobierno de la República también ha logrado captar apoyo internacional, adicional al ya existente, con la

finalidad de optimizar sus esfuerzos en materia de seguridad ciudadana. En este contexto, y con el aval del Congreso de la República, se logró la prórroga por dos años del Plan Jaguar, por el cual el gobierno de los Estados Unidos seguirá apoyando a Guatemala en el combate a la narcoactividad, lo que incluye la autorización de la presencia de fuerzas estadounidenses en el territorio nacional para el logro de este fin. Estados Unidos, por medio de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), apoyará programas de reinserción de jóvenes, en el marco de la seguridad preventiva. Dentro de sus proyectos orientados a la transparencia y el fortalecimiento del Estado de derecho, la AID brindará su respaldo al CAS.

Otro proyecto de suma importancia, recientemente aprobado, es el de Fortalecimiento de la Policía Nacional Civil (FORPOL), Fase III, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, al cual se suma el Proyecto de Seguridad Ciudadana, con énfasis en la prevención y en la seguridad comunitaria, que está iniciando la Misión para Guatemala del BID. Vale agregar el apoyo prometido por Chile, por medio de su presidente Ricardo Lagos, que respaldará la lucha contra las drogas y la ayuda a la PNC, especialmente en materia de capacitación.

Gestiones para instalación de la CICIACS. El gobierno también ha mantenido una línea favorable a la instalación de la CICIACS, a solicitud del Procurador de los Derechos Humanos y apoyada por la comunidad internacional a través de Naciones Unidas.

Es conocido que el Congreso de la República no autorizó a la CICIACS, por considerar que había inconstitucionalidades en el acuerdo original que atentaban contra la soberanía del país y contra la autoridad de las instituciones guatemaltecas. Pero el gobierno, en correspondencia a las demandas de

la ONU, del Procurador de los Derechos Humanos y de diversas organizaciones humanitarias, ha mantenido una línea de apoyar la aprobación del acuerdo de instalación.

Otros avances. Se dieron en materia de transparencia, en diversas compras y licitaciones realizadas en el MINGOB, que incluyeron compra de radio-patrullas para la PNC, alimentos para el sistema penitenciario, etcétera. Estas acciones se enmarcan dentro de los esfuerzos que realiza el MINGOB para incorporarse plenamente al mecanismo de *Guatecompras*.

En otro orden de ideas, se establecieron vínculos con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), encaminados a agilizar el conocimiento por la PNC del movimiento turístico, a fin de brindar protección a los visitantes extranjeros con mayor prontitud.

Por su parte, la Dirección General del Sistema Penitenciario ha realizado mejoras en la infraestructura de los centros de detención. Asimismo, ha logrado una mayor transparencia que ha generado ahorros significativos, en los procesos de compra de alimentos y combustibles en los 18 centros penales del sistema (10 preventivos, 5 de cumplimiento de condena y 3 de máxima seguridad).

En lo que respecta a la Dirección General de Migración, se acordó en el marco de la coordinación binacional Guatemala-México la documentación de 500 personas residentes en el vecino país, quienes fueron víctimas del enfrentamiento armado interno que no habían regularizado su situación. También destaca en este contexto la apertura del paso fronterizo Guatemala-El Salvador, en el marco de la integración centroamericana. Se está implementando el sistema de pasaportes móviles, concebido como un mecanismo que permitirá obtenerlo a personas que viven lejos de los lugares donde éstos son emitidos.

Programas de seguridad preventiva

Uno de los campos innovadores en que la actual administración ha incursionado, es la seguridad preventiva, y destacan los logros siguientes:

Reinserción de ex pandilleros y ayuda a los jóvenes. Uno de los ejes de la política del actual gobierno en materia de seguridad preventiva, ha sido la reinserción legal, social y productiva de ex pandilleros o la ayuda a jóvenes con problemas diversos, precisamente con la finalidad de evitar que terminen incorporándose a las pandillas juveniles o maras. Este nuevo enfoque, está íntimamente ligado al concepto de rehabilitación de la juventud y la niñez.

En este contexto, el presidente inauguró el primer centro de rehabilitación denominado Casa Eddy Gómez, cuya gestión estará a cargo de la Alianza para la Prevención del Delito (APREDE). Asimismo, se entregó la finca presidencial Santo Tomás para programas similares, siempre a cargo de APREDE y de la Fundación Jorge Toruño Lizarralde. Dichos programas contarán con el respaldo del gobierno y de la cooperación internacional.

Programa de desarme: El gobierno inició el Programa Nacional de Desarme, coordinado por una comisión multisectorial y con la Procuraduría de los Derechos Humanos como garante. Se busca por este medio el canje y la destrucción de armas, así como el control del tráfico de las mismas.

Adicionalmente, el presidente ha ofrecido pagar una suma por cada arma entregada, en el marco de un programa administrado por los gobernadores departamentales. Más allá de los detalles que habrán de afinarse, lo más importante es la voluntad del gobierno de lograr una sociedad menos armada y, por ende, más pacífica.

Se realizaron operativos de despistolización en zonas de altos índices de delitos contra la vida y la integridad física de las personas.



Decomiso de armas

Seguridad comunitaria. El logro más importante en este tema ha sido la creación del Vice-ministerio de Seguridad Comunitaria. El objetivo que pretende es el de vincular a las fuerzas policiales directamente con la población, en un esfuerzo conjunto por combatir el crimen a nivel local, mediante la presencia de la fuerza pública en las localidades y la confianza de los vecinos en la misma.

El gobierno busca integrar a la policía con la población en un esfuerzo conjunto, basado en la generación de confianza mutua. Es en este contexto que se busca la implementación de programas como *Policía Amigo*, encaminados a ganar dicha confianza en las fuerzas de seguridad. Sobre esta base, se prevé igualmente establecer enlaces con los vecinos e informantes entre los mismos, para que ayuden a localizar a los delincuentes.

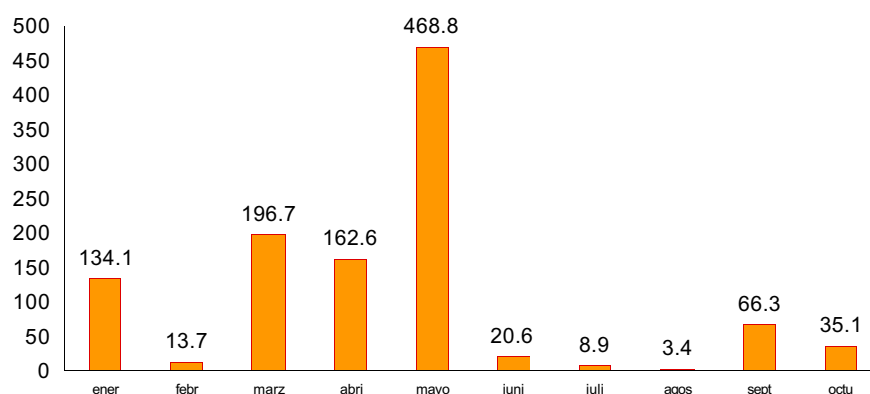
Se considera que a este nivel comunitario puede lograrse una mayor eficacia para contrarrestar la criminalidad, a través de involucrar directamente a la población. Claro está que la seguridad comunitaria también va ligada a la nueva concepción de seguridad preventiva, dada la necesidad de trabajar localmente con los grupos vulnerables, en particular con los jóvenes.

Es importante destacar, para finalizar, la reciente instalación de las Juntas Locales de Seguridad en diversos municipios de Quetzaltenango, Quiché y Alta Verapaz. Estas acciones habrán de ser replicadas en el resto del país.

Cifras importantes. En materia de aspectos positivos, al mes de octubre se recuperaron 1,323

vehículos y 90 motos, se incautaron 2,888 armas de fuego y se detuvo a más de 43,000 personas. Asimismo, se incautó droga durante el período por un valor superior a los Q1,000 millones, incautados en un alto porcentaje en el mes de mayo.

Grafica 18
Avalúo de drogas incautadas
2004



Fuente: MINGOB.

Seguridad estratégica e inteligencia civil. La visión estratégica de la seguridad del Estado con la finalidad de dotar al presidente de la república de la información necesaria para tomar las decisiones que garanticen el mantenimiento del orden democrático, está a cargo de la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE). El establecimiento de esta institución se deriva de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, particularmente el de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC).

Los esfuerzos en materia de seguridad e inteligencia civil se orientaron en primer término hacia el diseño del plan estratégico de la SAE, mediante el cual se pretende darle el mayor valor agregado a la información que recaba. Este plan consta de cuatro

objetivos básicos: a) desarrollar a la SAE como la institución civil del estado encargada de las tareas de inteligencia estratégica; b) mejorar constantemente la calidad de sus análisis, así como la capacidad de identificación de los momentos oportunos para su presentación; c) contribuir a la organización de un sistema nacional de seguridad e inteligencia; y, d) mantener una organización permanente, con un alto grado de disciplina, formación técnica y motivación con capacidades para cumplir su misión.

Defensa

Desde el inicio del régimen civil, particularmente a partir de la firma de la paz a finales de 1996, uno de los lineamientos fundamentales del Estado ha sido la desmilitarización de sus estructuras, en

términos de reducción de efectivos y presupuesto. Paralelamente, se ha llevado a cabo una gradual redefinición de las relaciones cívico-militares, en términos de subordinación de la institución armada al poder civil; y delimitación de los roles desempeñados por los militares, circunscribiéndolos estrictamente a las funciones de seguridad exterior.

Debido a los altibajos experimentados por el proceso de reconversión militar en los últimos años, la actual administración asumió la revitalización y consolidación del proceso como una de sus máximas prioridades. Uno de los logros principales del actual gobierno, ha sido la reducción del Ejército. Si bien es cierto el proceso viene dándose desde mediados de los noventa, los recortes efectuados en el primer año de la actual administración figuran entre los más significativos desde la firma de la paz.

Principales logros en defensa

Reducción del Ejército: En el 2004 el gobierno logró la disminución de efectivos castrenses, de cerca de 27,000 a 15,500. De manera que la institución armada actual únicamente cuenta con el 33 por ciento de los 46,000 efectivos con que contaba en 1996, lo que implica una reducción en ocho años de 31,400 hombres, equivalente al 66.7 por ciento.

Entre los 11,714 militares que pasaron a retiro figuran alrededor de 8,000 soldados y poco más de 3,000 oficiales. De estos últimos, fueron retirados nueve generales, 89 coroneles, 71 tenientes coroneles, 142 mayores, sesenta tenientes, 124 sargentos mayores, 2,500 especialistas y doscientos oficiales asimilados, aproximadamente. Con esta reducción, puede considerarse que la institución armada ha alcanzado las dimensiones que realmente se necesitan en una democracia civil en tiempos de paz, en proporción al tamaño y la población del país.

Adicionalmente a los recortes de efectivos y presupuesto, se procedió a cerrar seis zonas militares (Alta Verapaz, Quiché, Playa Grande, San Marcos, Quetzaltenango y San Juan Sacatepéquez), cuyas instalaciones se pondrán a disposición del Organismo Ejecutivo. En cuanto a los efectivos que aún quedaron de alta en las bases eliminadas, así como el equipo que éstas tenían, serán trasladados a las cinco plataformas operativas que constituirán el nuevo Ejército, en el marco de la reconcentración de fuerzas.

Modernización y transformación de la institución armada: Se dio seguimiento al proceso de modernización y transformación del Ejército, en sus cuatro fases. En la primera, se llevó a cabo un proceso de planificación y programación de desactivación de regiones, comandos militares, servicios y dependencias, así como de desmovilización y traslado de unidades, y retiro de personal voluntario. Pasada esta etapa de planeamiento, la segunda implicó el retiro de todos los componentes de la institución armada antes mencionados, en lo que fue el inicio de la desmovilización y reducción propiamente dicha.

Posteriormente se pasó a la tercera fase, que fue la conformación de las cinco plataformas operativas móviles y las tres unidades especiales que se había previsto conformarían el nuevo Ejército reducido, incluidos todos los componentes específicos de la nueva institución armada, como brigadas y otras unidades. Esta fase también incluyó el traslado de ciertas unidades a los lugares donde se focalizaron las nuevas, en el marco del redespiegue llevado a cabo, como paso fundamental de la transformación.

La cuarta y última fase fue la concentración del personal sujeto a reasignación o retiro voluntario, en coordinación con la Organización Internacional de Migraciones (OIM). Este proceso incluye varios proyectos que están pendientes del financia-

miento necesario para empezar a operar, los que incluirán actividades de apoyo para proyectos productivos y otras formas de generación de empleo e ingreso, así como becas de estudios, atención médica gratuita en forma temporal, plan de pensiones para personal no cubierto por el Instituto de Previsión Militar (IPM), igualmente temporal, etcétera.

El principal logro es el redespiegue que ha llevado a cabo el Ejército durante esta administración. Implica un cambio de la estructura organizativa y funcional del aparato militar, a fin de adaptarlo a la reducción que ha sufrido y adecuarlo a las nuevas concepciones de la seguridad democrática. Es así como se ha pasado de un Ejército territorial, de dimensiones considerables y presente en todas las zonas geográficas del país, a uno focalizado en áreas determinadas.

Este será mucho más pequeño, circunscrito a cinco plataformas operativas como componentes principales, a manera de brigadas de 1,000 a 1,200 efectivos cada una (Petén, Huehuetenango, Suchitopéquez, Zacapa). A éstas se suman tres unidades estratégicas (cuerpo de paracaidistas de Escuintla, cuerpo de kaibiles de Petén y Brigada Mariscal Zavala en la ciudad capital), más dos bases navales, tres bases aéreas y cuatro comandos.

Actividades de capacitación: Se llevaron a cabo actividades de capacitación, como la apertura del Curso de Altos Estudios Estratégicos del Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional, orientado a mejorar la capacidad analítica y de pensamiento estratégico de militares y civiles, ya que éstos también participan, provenientes de diversas organizaciones.

Se llevó a cabo el ejercicio de búsqueda y rescate de estructuras colapsadas (BREC), por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), en el que participaron oficiales superiores, subalternos y especialistas. De igual forma, el Ejército realizó el curso de Apoyo a la Población Civil en caso de Desastres, en beneficio

de algunos miembros de su personal. Se realizó, asimismo, un curso para instructores de bomberos forestales.

Se inició en el Centro de Conferencias del Ejército el Diplomado de Derechos Humanos y Cultura de Paz, auspiciado por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), con la participación de 38 oficiales de los diferentes comandos, a la vez que se trabajó en el Taller Metodológico de Multiplicadores con el Centro de Estudios, Capacitación y Análisis en Derechos Humanos (SECAD).



Clausura del Diplomado de Derechos Humanos impartido a oficiales del Ejército de Guatemala

De igual forma, se realizó el Seminario Regional Democracia, Seguridad y Derechos Humanos, con la participación de 59 personas entre civiles y militares, dentro del cual se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). De esta cuenta, puede observarse un número creciente de actividades conjuntas del Ejército, con entidades nacionales e internacionales en derechos humanos, lo que evidencia la orientación democrática hacia la que tiende la nueva oficialidad.

También se llevaron a cabo importantes actividades en la Marina de la Defensa Nacional, como la creación del Departamento Marítimo del Ministerio de la Defensa, mediante acuerdo gubernativo, y la certificación de los puertos marítimos de la nación. Destacan actividades diversas en materia de capacitación, para mejorar integralmente al componente de las fuerzas armadas y a su personal.

Relaciones cívico-militares: En materia de relaciones cívico-militares, uno de los logros más significativos es la reciente aprobación de la Doctrina Militar, paso fundamental en la modernización del Ejército y en la consolidación del proceso democratizador como tal. De esta forma se da cumplimiento a uno de los compromisos más importantes en materia militar, contenidos en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC).

La aceptación del documento de Doctrina Militar por el Presidente de la República y por la MINUGUA, constituye un avance de gran trascendencia, si se toma en cuenta el rechazo de las dos versiones previas presentadas en 1999 y 2002, durante las gestiones presidenciales de Álvaro Arzú y Alfonso Portillo.

La razón por la cual esta vez se logró la exitosa aceptación, con la consiguiente entrada en vigencia, es que el nuevo cuerpo doctrinario es fruto del consenso social, logrado en el marco de la Mesa de Diálogo y Participación en Seguridad y Defensa. A través de esta mesa se ha creado la Comunidad de Defensa, integrada por representantes del Ejército, y por las más diversas dependencias del sector público, organizaciones de la sociedad civil y centros académicos y de investigación.

Esta Comunidad seguirá operando de la misma forma incluyente y participativa en los procesos de debate, consenso y aprobación de la Política de Defensa (incluida la Política Militar como componente), actualmente en discusión, así como de la

Ley Constitutiva del Ejército, el Código Militar, el Sistema de Justicia Militar y la Reforma Educativa Militar, documentos que en su totalidad estarán orientados a la conformación de un nuevo Ejército profesional, apolítico, subordinado al poder civil, a la defensa de los derechos humanos y supeditado al ordenamiento democrático y a los Acuerdos de Paz.

Relaciones externas: Se inauguró la Escuela de Operaciones de Paz, destinada a preparar a los contingentes guatemaltecos que participarán en las operaciones de mantenimiento de la paz. De esta forma se apoya a la política exterior guatemalteca, orientada a cooperar a nivel internacional con cualquier tipo de medidas orientadas a garantizar la paz, lo que mejora las relaciones con países amigos y la presencia de Guatemala en los organismos multilaterales. Tal fue el caso de los 70 efectivos guatemaltecos —12 oficiales, 23 especialistas y 35 policías militares— que participaron en la Misión de Naciones Unidas para la estabilización de Haití.

De igual forma se participó en las actividades de la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica (CFAC), en acciones de capacitación logística y en adiestramiento para la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y hechos conexos.

Apoyo a la seguridad ciudadana: Los elevados niveles de criminalidad, justifican la utilización de todos los recursos del Estado para contrarrestarlos en la mayor medida posible, al menos en casos extremos. Es por ello que el Ministerio de la Defensa Nacional, con base en lo estipulado en la Constitución de la República y en los decretos números 40-2000, 87-2000 y 39-2003, está facultado para cooperar con el MINGOB y sus dependencias, especialmente con la PNC, en la salvaguarda y el mantenimiento de la seguridad interior y el orden público.

Esta colaboración, en todo caso, se dará exclusivamente a discreción del Presidente de la Repú-

blica si la considera necesaria, en el entendido de que la misma es complementaria, ya que el ente rector y coordinador de la seguridad interna es la cartera del interior. Vale añadir que tal apoyo debe estar sujeto a los controles legislativos y la auditoría social del caso.

En este contexto, a lo largo del año en curso el Ejército colaboró con el MINGOB en el mantenimiento de la seguridad interior y el combate a la criminalidad, particularmente en el Plan de Seguridad “Cruzada contra la Violencia”, dentro del cual la institución armada realizó 7,745 operativos —para un promedio de 28 diarios—, con patrullas integradas por cuatro elementos de tropa y dos agentes de la PNC.

También destacó el Plan de Operaciones “Bus Seguro”, destinado a combatir asaltos en el transporte colectivo de la capital, en el cual han participado durante este año 30 oficiales de ambas instituciones, 300 policías militares y 300 agentes de la PNC.

De igual forma, se brindó apoyo a la seguridad de los presidios, pertenecientes a la Dirección del Sistema Penitenciario del MINGOB, mediante el envío de ocho comandos militares a 11 de los 16 centros de detención existentes, involucrándose diariamente 12 oficiales y 164 elementos de tropa. Vale agregar la colaboración en el Plan de Seguridad Ciudadana del departamento de Petén, en el cual el Ejército llevó a cabo patrullajes para la protección del parque natural Laguna El Tigre, en apoyo al CONAP, a la vez que ha dado apoyo al puesto de cuarentena de MOSCAMED.

En el combate a la narcoactividad, la Marina y la Fuerza Aérea, conjuntamente con el MINGOB, el Ministerio Público y el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, llevaron a cabo el Plan de Operaciones Combinadas y Conjuntas “Pelicano

I, II y III”, consistente en una serie de tareas conjuntas de control aéreo y marítimo en la zona costera del Pacífico, para cooperar en el control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Con los mismos fines, fuerzas combinadas realizaron el operativo *Maya Jaguar*.

Apoyo a la población y a otras instituciones.

El Ejército participó en actividades orientadas a brindar el respaldo necesario a la población y a otras entidades. Es en este contexto que se enmarca el ejercicio “Nuevos Horizontes 2004”, llevado a cabo por el Ministerio de la Defensa de Guatemala, conjuntamente con su similar de Honduras y con el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos. El programa contempla la construcción de clínicas, escuelas, perforación de pozos y jornadas médicas, en beneficio de 160,000 personas entre hombres, mujeres y niños.

En lo que a Guatemala concierne, el proyecto se llevó a cabo en el área de Jutiapa, donde se construyeron dos clínicas, una en el Hospital Nacional del departamento y otra en las cercanías del centro de salud del municipio de El Progreso. De igual forma, se edificaron cinco escuelas, se perforaron cuatro pozos de aguas en beneficio de igual número de comunidades, y se realizaron numerosas jornadas médicas, odontológicas y veterinarias, en beneficio de poco más de 40,000 personas y de cerca de 7,000 animales domésticos. Al anterior se sumaron 10 jornadas médicas, odontológicas y quirúrgicas en toda la República, en beneficio de casi 53,000 personas y 8,000 animales domésticos en todo el departamento.

Se apoyó al MSPAS, con 200 soldados y medios de transporte, en la campaña de erradicación del zancudo del dengue; y en la jornada de vacunación de perros y gatos en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.



Jornada Militar. Médicos militares realizaron jornadas médicas al interior de la república

Se respaldó igualmente al MINEDUC en la Maratón del Lápiz, en la clasificación, empaque y distribución de casi 2 millones de estuches escolares que incluyen lápices, lapiceros, reglas, crayones, borradores y cuadernos.

Otras acciones realizadas, incluyen la realización de un gran número de actividades en la Semana de la Mujer, así como en la Feria Nacional de los Jóvenes organizada por el CONJUVE. También se participó, durante la Semana Santa, en los puestos de socorro de las playas, y se brindaron a la población en esos días 135 servicios mecánicos y 203 médicos, a la vez que se brindó apoyo en las operaciones de “alerta roja” en Izabal y Alta Verapaz, donde se ayudó a más de 13,000 personas con transporte aéreo y terrestre hacia áreas más seguras y con otras medidas de mitigación de desastres.

Sustitución del Estado Mayor Presidencial (EMP). Uno de los avances más trascendentales del proceso de reconversión militar, fue el desmantelamiento del EMP, instancia integrada por elementos del Ejército y, por ende, estrechamente vinculada a éste, aunque no formara parte de su organigrama.

En su lugar se estableció la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS). Con la eliminación del EMP y la creación de la SAAS, se dio cumplimiento a uno de los compromisos más trascendentales previstos en el AFPC. Dicho cumplimiento se evidencia, si se toma en cuenta que, en contraste con el desaparecido EMP, la SAAS es una instancia profesional eminentemente civil, desprovista de funciones políticas y circunscrita, exclusivamente, a la custodia del Presidente y Vicepresidente de la República y sus familias, de los ex gobernantes y de los jefes de Estado y dignatarios de alta jerarquía de países amigos que visitan Guatemala.

Esta Secretaría ha cumplido con el mandato de garantizar la seguridad de las personas a su cargo, en particular de los dos máximos dignatarios del país. También se brindó la protección del caso, en sus visitas al país, a los presidentes de México, Francia y Chile, a la primera ministra de Finlandia y a la vicepresidenta de Taiwán, así como a los gobernantes del istmo y demás dignatarios del mundo que nos visitaron.

Se suscribieron acuerdos de cooperación inter-institucional a niveles nacional e internacional, como los suscritos con la PDH para la correspondiente capacitación a los agentes de la SAAS en la materia; y con el Departamento Administrativo y de Seguridad de la República de Colombia, homólogo de la SAAS en dicho país sudamericano.

Se brindó a los agentes de la SAAS capacitación en materia de antiexplosivos, por parte de expertos colombianos. También se les capacitó para inteligencia táctica operativa para la seguridad presidencial, en este caso por parte de especialistas peruanos; y se llevó a algunos a un curso sobre servicio de protección a dignatarios, realizado en Argentina, similar al impartido por expertos franceses en el tema “servicio de protección de personalidades importantes”. De igual forma, miembros

de la SAAS participaron, conjuntamente con homólogos de la SAE y del MINGOB; en el curso “protección de información”, impartido en México por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de dicho país.

Fueron seleccionados y capacitados 17 estudiantes que conformaron la VI Promoción de Agentes Civiles de Seguridad Presidencial, quienes se graduaron en junio de este año. De igual forma, fueron reclutados y seleccionados 33 elementos que conformarán la VII Promoción, los cuales está previsto que se gradúen el 31 de enero del 2005,

con lo que el total de agentes de la SAAS ascenderá a 286.

Sin embargo, el logro más importante de la SAAS en 2004, fue el avance significativo en la instalación de la Academia de Formación de Agentes Civiles para la Protección a Funcionarios, destinada a brindarles capacitación, entrenamiento y reentrenamiento, cuya construcción está prácticamente terminada. Importante es la formación doctrinaria que se les da, la cual da mayor prioridad a los derechos humanos, a la salvaguarda de la democracia y a la primacía del poder civil.

ÍNDICE DE SIGLAS

ACECYT	Fondo para Actividades de Emergencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico
ACPD	Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada
ACSA	Agencia Centroamericana de Seguridad Aeronáutica
ADESCA	Aporte para la Descentralización Cultural
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AFPC	Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática
AGER	Asociación Gremial del Empresariado Rural
AGEXPRONT	Asociación General de Exportadores de Productos no Tradicionales
AGPD	Asociación Guatemalteco de Personas con Discapacidad
AGROCYT	Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
AIEPI	Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
APOGUA	Asociación de Porcicultores de Guatemala
APREDE	Alianza de Prevención contra el Delito
ASOPTUR	Asociación Guatemalteca de Operadores de Turismo Receptivo
BANGUAT	Banco de Guatemala
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CADEG	Centro de Atención a Discapacitados del Ejército
CAFMINA	Centro de Atención a la Familia y al Niño Maltratado
CAI	Centros de Atención Integral
CAMTUR	Cámara de Turismo
CARICOM	Comunidad del Caribe
CAS	Comité Asesor de Seguridad
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CAUCA	Código Aduanero Uniforme Centroamericano en Guatemala
CBI	Iniciativa de la Cuenca del Caribe
CCI	Centro de Comercio Internacional
CDPS	Certificados de Depósito a plazo
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CENACEP	Centros de Aprendizaje Comunitario en Educación Preescolar
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFAC	Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica
CICIACS	Comisión Investigadora de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIEN	Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
CIV	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
CMN	Comisión Minera Nacional
CNAP	Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz
CNJ	Consejo Nacional de Justicia
CNNA	Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia
COBIGUA	Compañía Bananera Independiente de Guatemala
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
COEDUCAS	Comités de Autogestión Educativa
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica
COMUDES	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADES	Comisión Nacional de Desechos Sólidos

CONADI	Consejo Nacional de Atención a la Discapacidad
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAPEX	Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones
CONAPROV	Comité Nacional de Protección a la Vejez
CONEI	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CONRED	Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres
CONTIERRA	Comisión de la Tierra
COPRE	Comisión Presidencia para la Reforma del Estado
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos.
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
CTA	Coordinadores Técnicos Administrativos
CTAS	Coordinador Técnico Administrativos
CTCAP	Sistema Integrado de Ciencia y Tecnología para Centroamérica y Panamá
CTEAR	Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo Sobre Reasentamiento de la Población Desarraigada
CTPS	Coordinador Técnico Pedagógicos
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
DGC	Dirección General de Caminos
DGCT	Dirección General de Correos y Telégrafos
DGE	Dirección General de Energía
DGH	Dirección General de Hidrocarburos
DGT	Dirección General de Transporte
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DICADE	Dirección de Calidad Educativa
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DITEC	Dirección de Innovación Tecnológica
DIU	Dispositivo Intra Uterino
DNCAE	Dirección Normativa de Adquisiciones del Estado
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y República Dominicana, por sus siglas en inglés
ECNT	Enfermedades Crónicas no Transmisibles
ECPAT	Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía y Turismo Sexual del Niño, Niña y Adolescente en Guatemala
EFAS	Escuelas de Formación Agrícola
EGEE	Empresa de Generación del Energía Eléctrica
EIA	Estudios de Impacto Ambiental
EMP	Estado Mayor Presidencial
EMPORNAC	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
ENBIS	Escuelas Normales Bilingües Interculturales
ENCA	Escuela Nacional de Agricultura
ENCOVI	Encuesta de Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
ENIS	Escuelas Normales Interculturales
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ETCEE	Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica
EUA	Estados Unidos de América
FACYT	Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología
FADE	Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FAUCA	Formulario Aduanero Unico Centroamericano
FCPB	Fondo Común de Productos Básicos
FEDECATUR	Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica
FGER	Federación de Escuelas Radiofónicas
FIS	Fondo de Inversión Social
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNCH	Frente Nacional contra el Hambre
FOCALAE	Foro de Cooperación Económica América Latina-Asia del Este
FODECYT	Fondo para el apoyo Científico y Tecnológico
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
FOGUAMA	Fondo Guatemalteco de Medio Ambiente
FOGUAVI	Fondo Guatemalteco para la Vivienda
FONACYT	Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONDETEL	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía
FONYSAL	Fondo Nacional para la Salud
FORPOL	Fortalecimiento de la Policía Nacional Civil
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
FUNDAESPRO	Fundación Esfuerzo y Prosperidad
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo
GADD	Grupo Asesor de Delegados
GAFI	Grupo de Acciones Financieras
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
GEF	Global Environmental Facilities
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
GUAPA	La Pobreza en Guatemala Estudio de Banco Mundial sobre País
GUATECOMPRA	Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
Guatel	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
GWH	Giga Watt Hora
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IDP	Impuesto de Petróleo
IED	Inversión Extranjera Directa
IEMA	Impuesto a la Empresas Mercantiles y Agropecuarias
IETAP	Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
IMSESO	Instituto para Migraciones Desplazados y Discapacitados de España
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAGUA	Instituto nacional del Agua
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México
INFOM	Instituto Nacional de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Nacional de Tecnología y Capacitación
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPEC/OIT	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ITS/VIH/SIDA	Infecciones de Transmisión Sexual, Virus de Inmunodeficiencia Humana, Virus de Inmunodeficiencia Adquirida
IUSI	Impuesto Unico Sobre Inmuebles
IVA	Impuesto al Valor Agregado

JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón, por sus siglas en inglés
JM	Junta Monetaria
KFW	Cooperación Financiera Alemana
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea para Centro América
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MECOVI	Programa para el Mejoramiento de Encuestas de Condiciones de Vida en América Latina
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MINUGUA	Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala
MOSCAMED	Programa para la Erradicación de la Mosca del Mediterráneo
MP	Ministerio Público
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MULTICYT	Fondo Múltiple de apoyo al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología
MW	Megawatt
MYPIME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NUFED	Núcleos Educativos Familiares para el Desarrollo
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCAD	Oficina Conjunta de Análisis Documental
OCAM	Comisión Centroamericana de Directores de Migración
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
OEА	Organización de Estados Americanos
OIJ	Organización Internacional de la Juventud
OIM	Organización Internacional para la Migración
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OJ	Organismo Judicial
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de Propiedad Intelectual
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONGS	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAFG	Programa de Acción Forestal Guatemalteca
PAIN	Programa de Atención Integral para la Niñez
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PDS	Programa de Desarrollo Sostenible de Petén
PEA	Población económicamente activa
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PLANОВI	Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNC	Policía Nacional Civil
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PNSR	Programa Nacional de Salud Reproductiva
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
POLITUR	Policía de Turismo
PPP	Plan Puebla Panamá

PROAM	Programa de Accesibilidad a Medicamentos
PROASE	Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala
PROMUJER	Programa Nacional de la Mujer
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo
PRONAM	Programa Nacional del Adulto Mayor
PRONAPEVI	Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
PSAN	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
REPREDEC	Reforzamiento Escolar y Prevención de la Callejización
RINIF	Red Nacional de Información sobre Niñez y Familia
RMI	Reservas Monetarias Internacionales
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y Seguridad
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SAE	Secretaría de Asuntos Estratégicos
SAM	Sistema Arrecifal Mesoamericano
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SECAD	Centro de Estudios, Capacitación y Análisis
SECCATID	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra Las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPAZ	Secretaría de la Paz SEPAZ,
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SGP	Sistema General de Preferencias
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAG	Sistema de Información Ambiental de Guatemala
SIAS	Sistema Integral de Atención en Salud
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrado
SIEMSA	Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas
SIN	Sistema Nacional Interconectado
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones
SNIG	Sistema Nacional de Información Geográfica
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SWERA	Solar and Wind Energy Resource Assessment
TAF	Teléfono de Ayuda Familiar
TLC	Tratado de Libre Comercio
TM	Tonelada Métrica
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UE	Unión Europea
UFM	Universidad Francisco Marroquín
UNCTAD	Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo
UNEPAR	Unidad ejecutora del Programa de Acueductos Rurales
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés
URL	Universidad Rafael Landívar.
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, por sus siglas en inglés
VBP	Valor Bruto de la Producción
VCM	Violencia contra la Mujer
VIF	Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
ZOLIC	Zona Libre de Industria y Comercio

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado. Firmado en Oslo, 17 de junio de 1994.
- Agenda Nacional Compartida. Un esfuerzo multipartidario para la Guatemala del Siglo XXI.* Guatemala. 2003.
- Banco de Guatemala. Política monetaria, cambiaria y crediticia: evaluación a diciembre 2000 y propuesta 2001.
- Banco de Guatemala. Política monetaria, cambiaria y crediticia: evaluación a diciembre 2001 y propuesta 2002.
- Banco de Guatemala. Política monetaria, cambiaria y crediticia: evaluación a diciembre 2002 y propuesta 2003.
- Banco de Guatemala. Informes de política monetaria, marzo, junio y diciembre de 2004.
- Banco de Guatemala. Indicadores de corto plazo, base de datos de su pagina web www.banguat.gob.gt.
- Banco de Guatemala. Departamentos de investigaciones económicas, estadísticas económicas y estudios económicos. Memorando informativo conjunto no. 1-2004. "Política monetaria e inflación importada". Octubre de 2004.
- Banco de Guatemala. Política monetaria, cambiaria y crediticia: evaluación a diciembre 2003 y propuesta 2004.
- Banco Interamericano de desarrollo (BID), Evaluación de Medio Término. Proyecto Desarrollo Educativo. PRODE. Panamá. Julio, 2001.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (2002). Informe de progreso educativo Guatemala. Guatemala: Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).
- Código Municipal, Decreto Número 12-2002.
- Comisión Económica para América Latina-Organización Iberoamericana de Juventud (CEPAL-OIJ). Informe Iberoamericano de Juventud. Madrid, España. 2004.
- Comisión Económica para América para América Latina y El Caribe CEPAL. El impacto de la caída de los precios del café. Abril 2002.
- CEPAL. Istmo centroamericano, "Evolución del sector agropecuario 2001y 2002".
- Comité Nacional del Codex-Alimentarius, Acuerdo Gubernativo No. 212-2002, el cual fue modificado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 214-2002.
- CONAPREVI. Diagnóstico Nacional de Atención Institucional de la Violencia Intra-familiar y en contra de las Mujeres. Guatemala, diciembre, 2003.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 1985.
- Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001. Guatemala, 2001.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (1992). Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Período 1992-1996. Guatemala: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 109 Páginas.
- Discurso de Toma de Posesión del Presidente de la República, Oscar Berger Perdomo.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM). 1998-1999.
- Encuesta Nacional de Micro nutrientes, 1995.
- Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Año 2002.

- Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Oficina Regional de la FAO para América latina y el Caribe, base de datos de productos primarios.
- Gobierno de Guatemala y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca: Acuerdos de Paz. Guatemala, 1996.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), (2000). Encuesta nacional de Condiciones de Vida. Guatemala.
- INE, 2003. IV Censo agropecuario nacional.
- INE, 1979. III Censo agropecuario nacional.
- INE, 2003. Encuesta nacional de salud materno infantil (ENSMI), 2002. Guatemala.
- INE, 2003. Características de la población y de los locales de habitación censados, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala.
- INE. Índice de Precios al Consumidor. Diciembre 2003
- INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI, Resultados Trimestre Enero – Marzo 2003. Julio de 2002.
- INE. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999. Guatemala, 1999.
- INE. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000-2001. Guatemala, 2001.
- INE. X Censo Nacional de Población y V de Vivienda. Guatemala, 1995.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Centro Latinoamericano de Demografía. Estimaciones (INE-CELADE), Proyecciones de Población, 1950 – 2050, Serie OI No. 207. Guatemala, 2004.
- Internationale Project Consult GMBH*. Sistematización de la oferta y demanda de la infraestructura escolar en Guatemala. Marzo, 2004.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 y sus reformas, Decreto Número 34-2001, Decreto Número 73-2001
- Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto Número 27-92, Reformas Decreto Número 66-2002
- Ley de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002
- Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto Número 02-2003
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002
- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97
- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97
- Discurso del Presidente Oscar Berger ante la comunidad internacional acreditada en Guatemala, "Lineamientos de Política exterior, Guatemala, 7 de octubre de 2004
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
- MINEDUC (2002). Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala. Guatemala.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Reglamento Orgánico Interno. Acuerdo Gubernativo No. 278-98.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Marco de Políticas Ambientales y Recursos Naturales, Dirección de Políticas y Estrategias, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, FIPA, Guatemala, abril 2002.

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Agenda Estratégica Nacional de Ambiente y Recursos Naturales 2000-2004. Guatemala. 2001. 40 p.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Cambio Climático. Guatemala. 2002. 100 p.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Estudio para el fortalecimiento a la participación de las comunidades rurales y pueblos indígenas en actividades para combatir la desertificación y los efectos de la sequía en cuencas de alta vulnerabilidad ecológica de Guatemala. Guatemala. 2002. 56 p.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Guate verde, 2004 – 2008 Componente Estratégico en apoyo al Desarrollo Sostenible de ¡Vamos Guatemala!, Unidos por un mejor país. Documento base para Discusión, versión 09 / 2,004. 26 paginas.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Memoria de Labores 2001. Guatemala. 2002. 19 p.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Plan Estratégico Institucional, Informe Final, Dirección de Políticas y Estrategias,, FIPA, Guatemala Abril 2002.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Guatemala. 2001. 26 p.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Programa Nacional de Promotores de Ambiente y Recursos Naturales. Guatemala. 2001. 26 p.
- Ministerio de Cultura y Deportes. Informe Encuentro Nacional de la Juventud. “Jóvenes, ética y cultura de paz”. Guatemala. 2001.
- MINEDUC –GTZ/KfW, Diseño del Estudio Cuasiexperimental de Resultados del PRONADE. Guatemala, 1998.
- MINEDUC (2000). Propuesta de transformación curricular y perfeccionamiento del recurso humano. Resumen. Guatemala: Ministerio de Educación.
- MINEDUC (2003). Informe institucional. Guatemala:
- MINEDUC (2004). Memoria de labores 2000-2003. Guatemala
- MINEDUC , Plan Operativo Anual año 2004.
- Ministerio de Finanzas Públicas, Presupuesto Vigente Año 2004, Actividad – 02 – Promoción Comunitaria y Asistencia Alimentaria.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), (2003). Línea basal de mortalidad materna, 2002. Guatemala.
- MSPAS. Financiamiento del sistema de Salud 2000-2002. Guatemala.
- MSPAS. Código de Salud. Guatemala. 1999.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Compendio de Convenios Internacionales de Trabajo Ratificados por Guatemala. Guatemala 2002.
- Morales Trujillo. Síntesis de la Violencia Intra-familiar y en contra de las Mujeres. Guatemala, febrero, 2004.
- Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Documento de Trabajo: “Inclusión-Exclusión”. XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud. Guadalajara, México. 2004.
- Berger Oscar y Eduardo Stein, ¡Vamos Guatemala!, Unidos por un mejor país. Documento base para Discusión, versión 09 / 2,004. 26 paginas.
- Berger Oscar y Eduardo Stein. Lineamientos de Gobierno Período 2004 - 2008. 67 paginas.
- Plan de Gobierno 2004 – 2008

- Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intra-familiar y en contra de las Mujeres PLANOVI-2004-2014. Guatemala, febrero, 2004.
- Presupuesto 2005. Guatemala, junio, 2004.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Magna Terra. Guatemala. 2004.
- Proyecto de Desarrollo Santiago (2002). Las políticas y la situación educativa en Guatemala de cara al cumplimiento de los compromisos de Dakar. Guatemala: Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA).
- Proyecto MEDIR (2003). Educación en Guatemala. (presentación en power point). Guatemala: Proyecto MEDIR.
- Proyecto Medir-USAID. Guatemala, 2000.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002; Acuerdo Gubernativo Número 229-2003 y Acuerdo Gubernativo Número 241-2003.
- Reglamento de la Ley General de Descentralización, Acuerdo Gubernativo Número 312-2002.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No.318-2003.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No.240-98.
- Código de Trabajo. Decreto 14-41.
- Rodríguez, Ernesto. Políticas de Juventud y Desarrollo Local. Jóvenes como actores estratégicos de la gestión pública descentralizada. PROJOVEN. Guatemala. 2002.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN); (2002). Política de desarrollo social y población. Guatemala.
- SEGEPLAN. *Estrategia de Reducción de la Pobreza*. Guatemala, 2001.
- SEGEPLAN. Guatemala: Población y Desarrollo, Diagnóstico Sociodemográfico. Guatemala, 2001.
- SEGEPLAN. Matriz Social de Gobierno 2000–2004. Guatemala, 2000.
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas de la Vicepresidencia de la República, Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala, Universidades de Virginia y Pittsburgh. Estudio Nacional sobre la Desregulación Psicológica y su Relación con el Uso de Drogas en Adolescentes Guatemaltecos, Guatemala 2002.
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas de la Vicepresidencia de la República. Encuesta Nacional DUSI, en población adolescente del nivel básico y diversificado de educación, sector público -1998-. Guatemala, 1998.
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas de la Vicepresidencia de la República, Estrategia Nacional Contra las Drogas –2003. Guatemala, 2003.
- Secretaría General del Consejo de Planificación Económica (1980). Monografía nacional de Guatemala para presentarse a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Guatemala. 34 Páginas.
- Sistema de las Naciones Unidas, Grupo de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Informe de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala. 2003.
- Sistema de Naciones Unidas de Guatemala. Guatemala: *Informe de Desarrollo Humano 2001*. Guatemala, 2001.
- Sistema de Naciones Unidas de Guatemala. *Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano*. Guatemala, 2000.
- UNICEF-INFOM-UNEPAR. Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Guatemala. Guatemala, 2001.

